

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS

**LA POBREZA EXTREMA Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN
ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LAS PROVINCIAS PUTUMAYO Y
MARISCAL CASTILLA, LORETO, PERÚ 2019 - 2023**

Autores:

Bach. JORDAN GUEVARA ELVIS DAVID

ORCID: 0009-0007-5071-6479

Bach. MACCHIAVELLO HUAMÁN CARLOS ALEXANDER

ORCID: 0009-0005-8291-3333

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA

ASESOR:

Dr. Enver Vega Figueroa

ORCID: 0000-0002-1602-2875

2024

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 016 – 2024/ DGI/ PAME

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

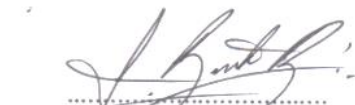
❖	Doctor	IVAN RICARDO BARRETO BARDALES	Presidente
❖	Maestro	MILOS ENRIQUE AREVALO NAJAR	Secretario
❖	Doctor	JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 016-2024/SIE/DGI/ESGE-EPG del 20 de diciembre de 2024, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada “**LA POBREZA EXTREMA Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LAS PROVINCIAS PUTUMAYO Y MARISCAL CASTILLA, LORETO, PERÚ 2019-2023**”, presentado por los Bachilleres **ELVIS DAVID JORDAN GUEVARA** y **CARLOS ALEXANDER MACCHIABELLO HUAMAN**, para optar el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de *..Aprobar por excelencia.....*

En mérito del cual, el jurado *Aproba.....* (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.

Firmado, en Chorrillos a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.


.....
**DR. IVAN RICARDO
BARRETO BARDALES**
PRESIDENTE


.....
**MG. MILOS ENRIQUE
AREVALO NAJAR**
SECRETARIO


.....
**DR. JOSE MANUEL
PALACIOS SANCHEZ**
VOCAL

Autorización de Publicación y Uso

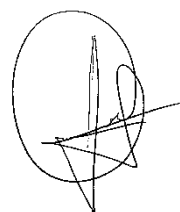
Nosotros, **Bach. Elvis David Jordan Guevara** y **Bach. Carlos Macchiavello Huamán**, a través del presente documento autorizamos a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: **“LA POBREZA EXTREMA Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LAS PROVINCIAS PUTUMAYO Y MARISCAL CASTILLA, LORETO, PERÚ 2019 - 2023”**, presentada para optar al grado académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente.

La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido, autorizamos gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 20 de diciembre de 2024



Elvis David Jordan Guevara
DNI 43491390



Carlos Macchiavello Huamán
DNI 18892748

Declaración jurada de autoría

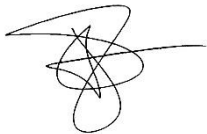
Mediante el presente documento, nosotros, **Bach. Elvis David Jordan Guevara** y **Bach. Carlos Macchiavello Huamán**, identificados con documento nacional de identidad N° 43491390 y 18892748, respectivamente, con domicilio real en Av. José Olaya 257 y Av. Escuela Militar S/N, del distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiantes de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaramos bajo juramento que:

Somos los autores de la investigación titulada: **LA POBREZA EXTREMA Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LAS PROVINCIAS PUTUMAYO Y MARISCAL CASTILLA, LORETO, PERÚ 2019 – 2023**, que presentamos a los 20 días de diciembre del año 2024, ante esta institución con fines de optar al grado académico de maestro en ciencias militares con mención en Estrategia y Geopolítica.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por los suscritos, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaramos que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden a los suscritos o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaramos conocer y nos sometemos al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

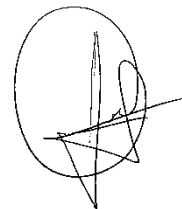
Declaramos, bajo juramento, que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no hemos cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximimos de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela de Postgrado y nos declaramos como los únicos responsables.

Chorrillos, 20 de diciembre de 2024



Elvis David Jordan Guevara

DNI 43491390



Carlos Macchiavello Huamán

DNI 18892748

Agradecimientos

A Dios, Principio Rector de la Existencia, Conciencia Divina y Sabiduría Absoluta,

A nuestros padres por el apoyo incondicional y permanente.

A nuestros hijos e hijas por ser la motivación de nuestro esfuerzo y sacrificio.

Dedicatoria

Esta investigación está dedicada a los combatientes del PUTUMAYO, en su incansable lucha por proteger la frontera Perú Colombia.

ÍNDICE

Agradecimientos	I
Dedicatoria	II
Índice	III
Índice de tablas	VIII
Índice de figuras	X
Resumen	XIII
Abstract	XIV
Introducción	XV
Capítulo I.- El problema de la investigación	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Justificación de la investigación	9
1.2.1 Justificación	9
1.2.2 Importancia	11
1.3 Delimitación de la investigación	12
1.3.1 Delimitación teórica	12
1.3.2 Delimitación geográfica	12
1.3.3 Delimitación temporal	12
1.4 Limitaciones de la investigación	13
1.4.1 Limitación teórica	13
1.4.2 Limitación geográfica	13
1.4.3 Limitación logística	14
1.4.4 Limitación informática	14
1.5 Formulación del problema	14
1.5.1 Problema general	14
1.5.2 Problemas específicos	14
1.6 Objetivos de la investigación	15
1.6.1 Objetivo general	15
1.6.2 Objetivos específicos	15
Capítulo II.- Marco teórico	16
2.1 Antecedentes del problema	16
2.1.1 Antecedentes internacionales	16
2.1.2 Antecedentes nacionales	17

2.2 Bases teóricas	21
2.2.1 Base teórica que sustenta la investigación	21
2.2.1.1 Teoría general	21
2.2.1.2 Teoría de alcance medio	27
2.2.2 Base teórica de la extrema pobreza	30
2.2.2.1 Definición conceptual extrema pobreza	32
2.2.3 Base teórica del crimen organizado transnacional	41
2.2.3.1 Definición conceptual del crimen organizado transnacional	45
2.2.3.2 Índice global de crimen organizado en el contexto del Perú	55
2.2.3.3 Crimen organizado en el contexto en las provincias “Mariscal Castilla” y “ Putumayo”	65
2.2.3.4 Clasificación del crimen organizado en el contexto en las provincias “Mariscal Castilla” y “ Putumayo”	68
2.3 Definición de términos	71
2.3.1 GAOR	71
2.3.2 Drones operados por las GAOR	
2.3.3 Retenes fluviales	72
2.3.4 Erradicación de plantaciones de coca	72
2.3.5 Draga	72
2.3.6 Precepción de discriminación	72
2.3.7 Pistas de aterrizaje clandestinas	73
2.4 Hipótesis	73
2.4.1 Hipótesis general	73
2.4.2 Hipótesis Especificas	73
Capítulo III.- Método	74
3.1 Enfoque de la investigación	74
3.2 Tipo de investigación	75
3.3 Nivel de investigación	75
3.4 Diseño de investigación	75
3.5 Población y muestra de estudios	76
3.5.1 Población	76
3.5.2 Muestra	77

3.5.3	Unidad de estudio	78
3.5.4	Fuentes de información	79
3.6	Variables de investigación	80
3.6.1	Definición conceptual de la extrema pobreza	80
3.6.2	Definición operacional de la extrema pobreza	81
3.6.3	Definición conceptual del crimen organizado transnacional	84
3.6.4	Definición operacional del crimen organizado transnacional	85
3.7	Operacionalización de las variables	86
3.8	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	86
3.9	Técnicas de procesamiento de datos	87
Capítulo IV.-	Resultados	88
4.1	Análisis descriptivos	88
4.1.1	Comportamiento de la variable X: Pobreza extrema	88
4.1.2	Comportamiento de la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales	93
4.1.3	Comportamiento de la dimensión X2: reproducción intergeneracional	95
4.1.4	Comportamiento de la dimensión X3: segregación espacial y residencial	97
4.1.5	Comportamiento de la dimensión X4: discriminación y perjuicio	99
4.1.6	Comportamiento de la variable Y: crimen organizado transnacional	101
4.1.7	Comportamiento de la dimensión Y1: Crimen con impacto duro	105
4.1.8	Comportamiento de la dimensión Y2: Crimen con impacto débil	107
4.2	Análisis Inferencial	109
4.2.1	Prueba de normalidad	109
4.2.2	Prueba de correlación de Pearson	109
4.2.3	Colinealidad de las variables y dimensiones	112
4.2.4	Regresión lineal	115

4.3	Análisis Complementario	122
4.3.1	Obtención de datos	122
4.3.2	Completamiento de datos	123
4.3.3	Cambio de orientación de los datos obtenidos para los indicadores	123
4.3.4	Estandarización de unidades de medida	124
	Capítulo V.- Discusión de resultados	125
5.1	Discusión del resultado de la hipótesis general	126
5.2	Discusión del resultado de la hipótesis específica 01	127
5.3	Contraste del resultado de la hipótesis general y de la hipótesis específica 1 con resultados de las investigaciones anteriores	128
5.4	Discusión del resultado de la hipótesis específica 02	129
5.4.1	contraste con resultado de investigaciones anteriores	130
5.5	Discusión del resultado de la hipótesis específica 03	131
5.5.1	contraste con resultados de investigaciones anteriores	131
5.6	discusión del resultado de la hipótesis específica 04	132
5.6.1	contraste con resultados de investigaciones anteriores	132
5.7	Discusión de resultados respecto de las teorías	133
5.8	Discusión de resultados respecto de la metodología	134
	Capítulo VI.- Conclusión y recomendaciones	136
6.1	Conclusiones	136
6.1.1	Conclusiones para la hipótesis general	136
6.1.2	Conclusión para la hipótesis específica 1	137
6.1.3	Conclusión para la hipótesis específica 2	137
6.1.4	Conclusión para la hipótesis específica 3	138
6.1.5	Conclusión para la hipótesis específica 4	138
6.1.6	Aporte teórico	139
6.1.7	Aporte metodológico	139
6.2	Recomendaciones	141
6.2.1	Para investigaciones futuras	141
6.2.2	Sobre las perspectivas teóricas	141
6.2.3	Práctica (aplicación de los resultados y conclusiones)	

a problemas concretos)	142
Capítulo VII.- Aspectos administrativos	144
7.1 Cronograma de actividades	144
7.2 Presupuesto de la investigación	144
Referencias	145
Anexo	
Anexo 1. Matriz de consistencia	149
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos	153
Anexo 2A: Cédula ENAHO, módulo 1	159
Anexo 2B: Cédula ENAHO, módulo 2	165
Anexo 2C: Cédula ENAHO, módulo 5	167
Anexo 2D: Cédula ENAHO, módulo 37	172
Anexo 2E: Cédula ENAHO, módulo 85	180
Anexo 3: Ficha técnica ENAHO, INEI (2023)	189
Anexo 4: Proceso de validación de expertos	213
Anexo 5: Declaración Jurada de Autoría	230
Anexo 6: Hoja de datos personales	233
Anexo 7: Aporte de investigación	236
Anexo 8: Reporte de similitud de TURNITIN	248

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Conformación de la población según año de observación, 2019-2023.	77
Tabla 2. Conformación de la muestra según año de observación para el período 2019-2023.	78
Tabla 3. Fuentes de información para cada variable.	80
Tabla 4. Dimensiones e indicadores de la variable 1	82
Tabla 5. Dimensiones e indicadores de la variable 2	86
Tabla 6. Comportamiento de la variable X: pobreza extrema y sus dimensiones durante el periodo 2019-2023.	89
Tabla 7. Valores de dispersión estándar de la variable X: la pobreza Extrema	92
Tabla 8. Dispersión estándar de la variable X: la pobreza extrema dentro del parámetro -1 o a 1 evidenciando poca dispersión	93
Tabla 9. Valores de dispersión estándar de la dimensión X1: instituciones y sistemas sociales	94
Tabla 10. Dispersión estándar de la dimensión X1: instituciones y sistemas sociales dentro del parámetro -1 ^o a1 evidenciando que la dimensión se mantuvo estable durante los cinco años.	95
Tabla 11. Valores de dispersión estándar de la dimensión X2: reproducción intergeneracional	96
Tabla 12. Dispersión estándar de la dimensión X2: reproducción intergeneracional estuvo dentro del parámetro -1 0 a 1	97
Tabla 13. Valores de dispersión estándar de la dimensión X3: segregación espacial y residencial	98
Tabla 14. Dispersión estándar de la dimensión X3: segregación espacial y residencial dentro del parámetro -1 o a1 evidenciando poca dispersión	99
Tabla 15. Valores de dispersión estándar de la dimensión X4: discriminación y perjuicio	100
Tabla 16. Dispersión estándar de la dimensión X4: discriminación y perjuicio dentro del parámetro -1 0 a 1	101
Tabla 17. Comportamiento de la variable Y: crimen organizado	

transnacional y sus dimensiones durante el periodo 2017 8-2023	102
Tabla 18. Valores de dispersión estándar de la variable Y: crimen organizado transnacional	104
Tabla 19. Dispersión estándar de la dimensión Y: crimen organizado transnacional dentro del parámetro -1 o a1 y el 2023 dentro del parámetro 1o a 2o evidenciando el crecimiento de la variable 2023	105
Tabla 20. Valores de dispersión estándar de la dimensión Y1: crimen con impacto duro	106
Tabla 21. Dispersión estándar de la dimensión Y1: crimen con impacto duro dentro del parámetro -1 ^o a 1 y el 2023 dentro del parámetro 1 ^o a 2 ^o evidenciado crecimiento de la dimensión el 2023.	107
Tabla 22. Valores de dispersión estándar de la dimensión Y2: crimen con impacto débil	108
Tabla 23. Dispersión estándar de la dimensión Y2: crimen con impacto débil dentro del parámetro -1 ^o a 1 evidenciando la existencia del crimen organizado transnacional	109
Tabla 24. prueba de normalidad	110
Tabla 25. correlación de variables	111
Tabla 26. Correlación de variables (colinealidad)	113
Tabla 27. Resumen de los modelos	117
Tabla 28. Análisis de varianza	118
Tabla 29. Tabla de coeficientes	119

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Puntuación promedio mundial de criminalidad y resiliencia.	2
Figura 2. Tendencia de criminalidad, del 2021 al 2023.	3
Figura 3. Cultivo de hoja de coca a nivel nacional.	4
Figura 4. Población afectada por el crimen organizado transnacional en las provincias Ramon Castilla y Putumayo.	6
Figura 5. Dispositivo de las unidades de las Fuerzas Armadas y PNP.	8
Figura 6. Pobreza monetaria.	34
Figura 7. Gasto de consumo para determinar pobreza monetaria total y extrema.	35
Figura 8. Ingreso real promedio per cápita mensual rural, 2015-2022.	35
Figura 9. Ingreso real promedio per cápita mensual urbano, 2015-2022.	36
Figura 10. Gasto real promedio per cápita mensual rural, 2015-2022.	36
Figura 11. Gasto real promedio per cápita mensual urbano, 2015-2022.	37
Figura 12. Grupos de departamentos con niveles de pobreza monetaria Semejantes.	37
Figura 13. Grupos de departamentos con niveles de pobreza extrema monetaria semejantes.	38
Figura 14. Pobreza con al menos 1 necesidad básica insatisfecha.	39
Figura 15. Población sin el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento y electricidad).	40
Figura 16. Población sin el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad, telefonía e internet).	40
Figura 17. Indicadores de criminalidad del Índice Global de Crimen Organizado.	46
Figura 18. Indicadores de resiliencia.	48
Figura 19. Anchura y altura de la pirámide.	48
Figura 20. Altura del panel.	49
Figura 21. Puntuación promedio mundial.	50
Figura 22. Puntuación de criminalidad de Perú.	57
Figura 23. Puntuación de resiliencia de Perú.	58
Figura 24. Proyección de mafias transnacionales en las áreas circundantes a las provincias Mariscal Castilla y Putumayo	66

Figura 25. Organización de las GAOR.	67
Figura 26. Dispositivo de las unidades en la frontera con Colombia	68
Figura 27. Modelo de los niveles de criminalidad y perspectivas de estudio y análisis de la realidad criminal peruana	70
Figura 28. Campana de gauss.	91
Figura 29. Comportamiento de la desviación estándar de la variable X: La pobreza extrema	92
Figura 30. Valores de “ σ ” de la variable X: La pobreza extrema 2019 - 2023.	93
Figura 31. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales.	94
Figura 32. Valores de “ σ ” de la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales, dentro del parámetro -1σ a 1 .	95
Figura 33. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión X2: Reproducción intergeneracional.	96
Figura 34. Valores de “ σ ” de la X2: Reproducción intergeneracional dentro del parámetro -1σ a 1 , evidenciando que los valores obtenidos se mantuvieron estables.	97
Figura 35. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión X3: Segregación espacial y residencial.	98
Figura 36. Valores de “ σ ” de la X3: Segregación espacial y residencial dentro del parámetro -1σ a 1 , evidenciando que los valores obtenidos se mantuvieron estables.	99
Figura 37. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión X4: Discriminación y perjuicio.	100
Figura 38. Valores de “ σ ” de X4: Discriminación y perjuicio, dentro del parámetro -1σ a 1 , evidenciando que los valores obtenidos se mantuvieron estables.	101
Figura 39. Valores para medir la dispersión en la Campana de Gauss	103
Figura 40. Comportamiento de la desviación estándar de la variable Y: Crimen organizado transnacional (crecimiento escalonado)	104
Figura 41. Valores de “ σ ” de la variable Y: Crimen organizado Transnacional dentro del parámetro -1σ a 1 y el 2023 dentro del parámetro 1σ a 2σ , evidenciando un crecimiento de la	

variable el 2023.	105
Figura 42. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión Y1: Crimen con impacto duro (crecimiento escalonado).	106
Figura 43. Valores de “ σ ” de la dimensión Y1: Crimen con impacto duro dentro del parámetro -1σ a 1 y el 2023 dentro del parámetro 1σ a 2σ , evidenciando un crecimiento de la dimensión el 2023.	107
Figura 44. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión Y2: Crimen con impacto débil. (crecimiento escalonado).	109
Figura 45. Valores de “ σ ” de la dimensión Y2: Crimen con impacto Débil dentro del parámetro -1σ a 1.	109

RESUMEN

La presente investigación analiza cómo la pobreza extrema incide en el crimen organizado transnacional en las provincias de Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú, durante el período 2019-2023. El estudio es de enfoque cuantitativo, tipo aplicado, alcance explicativo, diseño no experimental y longitudinal. La variable dependiente es el crimen organizado transnacional, mientras que la variable independiente es la pobreza extrema, desglosada en las dimensiones: instituciones y sistemas sociales, reproducción intergeneracional, segregación espacial y residencial, y discriminación y perjuicio. Se utilizaron datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEI para medir la pobreza extrema y del Índice Global de Crimen Organizado junto con reportes de inteligencia militar para evaluar el crimen organizado. Los análisis incluyeron pruebas de normalidad, correlación de Pearson, regresión lineal simple y regresión lineal múltiple. Los resultados confirman que la pobreza extrema incide significativamente en el crimen organizado transnacional, destacando la dimensión de instituciones y sistemas sociales como el factor más relevante ($R=0.963$, $p=0.008$). Este modelo mostró que, por cada unidad de aumento en esta dimensión, el crimen organizado incrementa en 1.496 unidades. Aunque la dimensión "discriminación y perjuicio" presentó una correlación significativa ($R=0.926$, $p=0.024$), su efecto fue menor en modelos conjuntos. Por otro lado, las dimensiones "reproducción intergeneracional" y "segregación espacial y residencial" mostraron colinealidad o baja significancia, limitando su inclusión en modelos predictivos. Los hallazgos subrayan la relevancia de fortalecer la presencia estatal y reducir las desigualdades estructurales para mitigar el impacto de la pobreza extrema en el crimen organizado. Esta investigación aporta un marco metodológico que combina análisis descriptivos e inferenciales, permitiendo evaluar las dinámicas complejas entre pobreza y criminalidad en contextos rurales y fronterizos.

Palabras clave: Crimen organizado transnacional, extrema pobreza, distrito de Putumayo, distrito de Mariscal Castilla

ABSTRACT

This research analyzes how extreme poverty affects transnational organized crime in the provinces of Putumayo and Mariscal Castilla, Loreto, Peru, during the period 2019-2023. The study has a quantitative approach, applied type, explanatory scope, non-experimental and longitudinal design. The dependent variable is transnational organized crime, while the independent variable is extreme poverty, broken down into the dimensions: social institutions and systems, intergenerational reproduction, spatial and residential segregation, and discrimination and prejudice. Data from INEI's National Household Survey (ENAHU) were used to measure extreme poverty and from the Global Organized Crime Index along with military intelligence reports to assess organized crime. Analyses included normality tests, Pearson's correlation, simple linear regression and multiple linear regression. The results confirm that extreme poverty has a significant impact on transnational organized crime, with the institutions and social systems dimension standing out as the most relevant factor ($R=0.963$, $p=0.008$). This model showed that for each unit increase in this dimension, organized crime increases by 1.496 units. Although the dimension "discrimination and prejudice" showed a significant correlation ($R=0.926$, $p=0.024$), its effect was smaller in joint models. On the other hand, the dimensions "intergenerational reproduction" and "spatial and residential segregation" showed collinearity or low significance, limiting their inclusion in predictive models. The findings underscore the relevance of strengthening state presence and reducing structural inequalities to mitigate the impact of extreme poverty on organized crime. This research provides a methodological framework that combines descriptive and inferential analyses, allowing us to evaluate the complex dynamics between poverty and criminality in rural and border contexts.

Key words: Transnational organized crime, extreme poverty, Putumayo district, Mariscal Castilla district.

INTRODUCCIÓN

La Amazonía del Perú es una joya natural con un ecosistema incomparable, que alberga una vasta diversidad biológica y una incontable variedad de especies animales y vegetales. Todas estas conviven en un delicado equilibrio natural que influye en la salud del planeta. Sin embargo, este paraíso de biodiversidad está amenazado por una serie de actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado. Estas actividades incluyen tráfico ilícito de drogas, trata de personas, extorsión, delitos contra la flora y fauna, minería ilegal, tráfico de armas, entre otras.

Las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla enfrentan una serie de desafíos interrelacionados que ponen en riesgo su estabilidad, seguridad y desarrollo sostenible. Aunque son áreas caracterizadas por su vasta biodiversidad y riqueza natural, también son escenarios de profundas desigualdades socioeconómicas y vulnerabilidades estructurales. La pobreza extrema afecta a una proporción significativa de su población, mientras que la limitada presencia estatal y las dificultades geográficas contribuyen a la expansión de actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal y la tala indiscriminada. Estos factores se combinan para crear un entorno propicio para el crecimiento del crimen organizado transnacional.

De acuerdo con el Informe de Análisis Prospectivo 2024-2050 de SEPLAN (2023), el nivel de pobreza en la región fronteriza entre Perú y Colombia alcanza el 43.42%, en contraste con el 21.7% registrado a nivel nacional. Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa que, en los distritos de la zona fronteriza, el 47.85% de la población tiene al menos una necesidad básica insatisfecha, cifra considerablemente superior al promedio nacional de 17.99%. Además, el 13% de la población en esta región es analfabeta, porcentaje muy superior al promedio nacional del 5.5% en 2020.

Según la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI, 2023), la provincia del Putumayo se ha convertido en un área donde operan libremente los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) N° 48 “Comandos de Frontera” y el GAOR E1 “Frente Carolina Ramírez”. Por su parte, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla se evidencia la presencia del “Comando Vermelho”, grupo criminal proveniente de Brasil. Estas organizaciones armadas compiten por el control de las zonas de producción y de las rutas de narcotráfico hacia Ecuador y Brasil, principalmente a lo largo del río Putumayo. Además, se ha registrado el reclutamiento de jóvenes

peruanos y la realización de homicidios selectivos contra posibles colaboradores que se oponen a su influencia.

En este contexto, los actores criminales han consolidado su presencia en la región. Procedentes principalmente de Colombia y Brasil, aprovechan la débil gobernanza y el aislamiento geográfico para controlar corredores estratégicos destinados al tráfico de drogas, armas y otros bienes ilícitos. Estas organizaciones recurren, además, al reclutamiento forzado de jóvenes locales y al uso de la violencia para mantener su dominio territorial. Este control no solo socava la soberanía nacional, sino que perpetúa un ciclo de exclusión y pobreza en las comunidades más afectadas.

Las condiciones socioeconómicas en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla presentan un panorama preocupante. Según datos del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), los niveles de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas en estas áreas superan ampliamente los promedios nacionales. Este contexto, sumado a la falta de acceso a servicios básicos, empleo digno y oportunidades educativas, expone a las comunidades locales a la influencia de las redes criminales. Estas organizaciones suelen presentar actividades ilícitas como una alternativa económica viable, aprovechándose de la ausencia de opciones legítimas.

La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023

Capítulo I.- El problema de la investigación

1.1 Planteamiento del problema

El crimen organizado transnacional se expande a nivel mundial, ha encontrado en sociedades vulnerables, con evidente ausencia del Estado y con índices altos de pobreza extrema (carentes de infraestructura elemental de educación, servicios básicos esenciales y salud); un escenario adecuado para implementar toda su estructura delictiva; este fenómeno, se produce en los países de todo el mundo y de manera alarmante en los países de Latinoamérica.

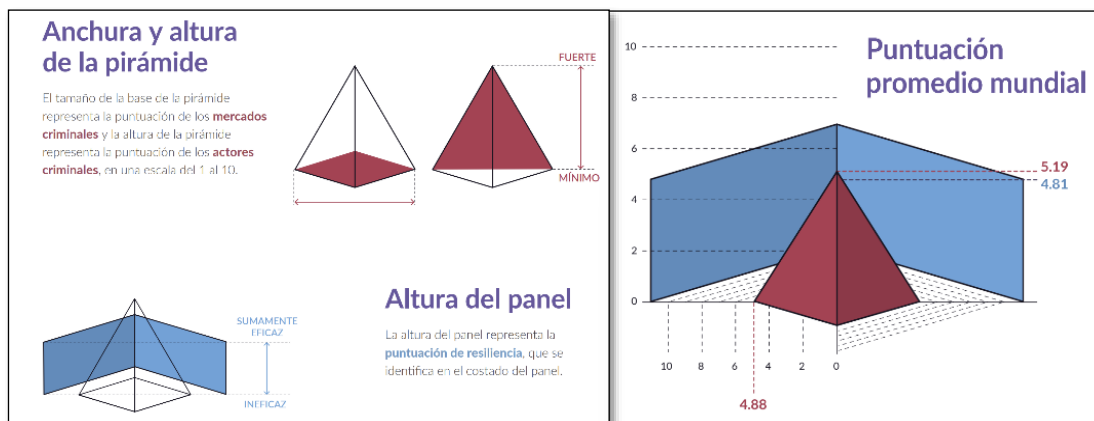
La pobreza extrema es uno de los más grandes problemas en el mundo y a pesar de todos los esfuerzos realizados por los países, organizaciones y activistas, esta sigue presente; según la Organización de las Naciones Unidas (2023), la pobreza extrema es entendida como el hecho de sobrevivir con menos de 2,15 dólares por persona al día; cabe precisar, que la aparición de la COVID-19 marco un punto de inflexión, registrándose un aumento de los índices de extrema pobreza con respecto a las predicciones anteriores.

Por otro lado, según la Organización de las Naciones Unidas y el Oxford Committee for Famine Relief (2023), se prevé que para el año 2030, si los patrones actuales continúan, aproximadamente el 7 % de la población mundial, es decir, alrededor de 575 millones de personas, seguirá viviendo en condiciones de pobreza extrema.

Según el Índice Global de Crimen Organizado (2023), los resultados obtenidos indican que, elaborado ese mismo año con la participación de 400 expertos internacionales, evalúan a los 193 Estados miembros de la ONU en términos de criminalidad y resiliencia en una escala del 1 al 10. A nivel global, continental y regional, se concluyó que la puntuación global de criminalidad alcanza 5.03, desglosada en una puntuación de 4.88 para los mercados criminales y 5.19 para los actores criminales. Por otro lado, la puntuación global de resiliencia se sitúa en 4.81 (p. 43).

Figura 1

Puntuación promedio mundial de criminalidad y resiliencia.



Nota. La anchura y altura de la pirámide se contrasta con la altura del panel y de esa manera se visualiza de mejor manera la criminalidad y resiliencia.

Así mismo, según The United Nations Office on Drugs and Crime (2024), el crimen organizado transnacional es cambiante y se adapta a los mercados internacionales, evolucionando nuevas formas de delincuencia, desde el tráfico ilícito de drogas, tráfico ilícito de armas de fuego, trata de personas, tráfico ilícito de madera, extorsión, corrupción, hasta los delitos cibernéticos (por señalar algunos); es decir, no conoce fronteras ni reglas, es un negocio ilícito que trasciende las fronteras culturales, sociales, lingüísticas y geográficas.

Según Enver Vega (2016), profesor de la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, el crimen organizado internacional puede ser clasificado como criminalidad mayor. Vega define la criminalidad mayor como un proceso socio-criminal que se desarrolla en contextos criminógenos complejos, donde las principales entidades actuantes son las organizaciones criminales o "empresas del delito". Estas entidades cometen delitos graves que están asociados con el crimen organizado.

Según el Índice global de crimen organizado (2023), América, es el tercer continente (después de Asia y África), respectivamente, más afectado por el crimen organizado transnacional, con un índice de criminalidad de 5.20 y un índice de resiliencia de 4.8; América Central tiene la puntuación más alta en índice de criminalidad (6.28), seguida por América del Sur con un índice de criminalidad de 5.98 y un índice de resiliencia de 4.72; siendo el mercado criminal de tráfico de cocaína el más alto, con una puntuación de 8.29, el tráfico de armas con 5.84 y la trata de personas con 5.53, entre otros mercados (p. 101).

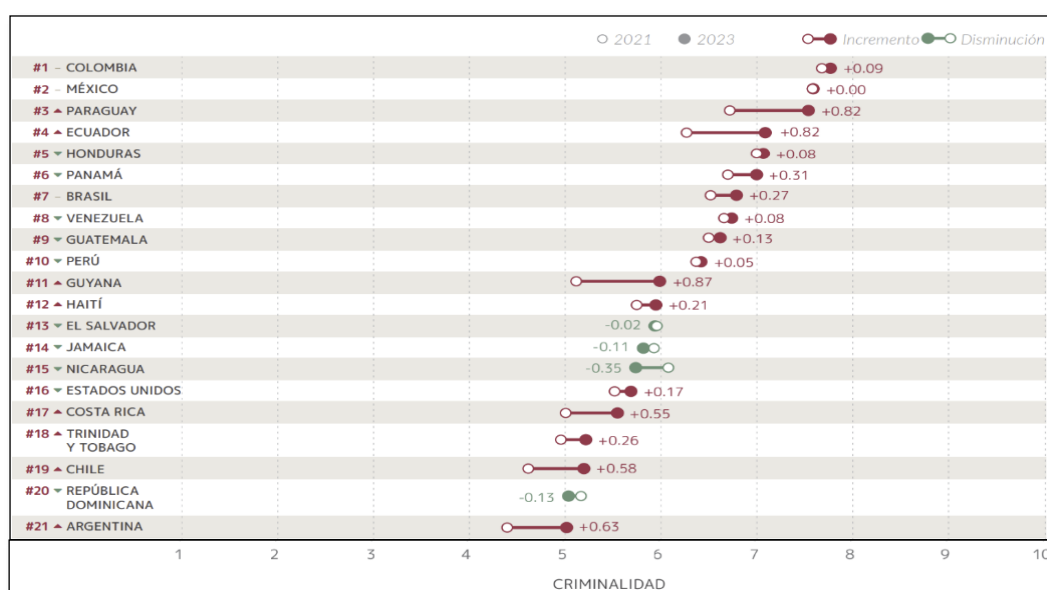
Las puntuaciones revelan que América del Sur lidera el comercio mundial de cocaína en términos de producción. El crecimiento del crimen organizado transnacional en esta región está directamente influenciado por el poder político en Estados frágiles, especialmente en áreas con altos niveles de pobreza, de donde el crimen organizado recluta sus recursos humanos. Esto plantea la pregunta sobre el papel que desempeñan los grupos del crimen organizado transnacional a nivel regional, aprovechando el debilitamiento y la fragilidad institucional de los Estados, lo que crea espacios sin vigilancia ni control adecuado.

En el contexto sudamericano, Colombia ocupa el primer lugar como principal mercado de cocaína a nivel mundial, con una puntuación de 9.50. Le siguen de cerca Brasil, México, Venezuela y Perú, todos con un índice de 9.0 en este aspecto.

Según el Índice global de crimen organizado (2023), el Perú, el índice de criminalidad es de 6.3 con una tendencia a crecer de 0.05; adicionalmente, podemos señalar, que el crimen organizado transnacional se ha visto impulsado con la llegada de bandas criminales procedentes de países vecinos, especialmente procedentes de Venezuela; los mismos, que han copado las plazas en las capitales de los departamentos más importantes del país, como son: Lima, Arequipa, Trujillo, Piura, entre otros. Sus principales actos delictivos están relacionados con la trata de mujeres, sicariato, cobro de cupos, extorción; por otro lado, la extrema pobreza en el país ha crecido debido a la pandemia COVID-19 y la llegada de estas organizaciones criminales (p. 109).

Figura 2.

Tendencia de criminalidad, del 2021 al 2023.

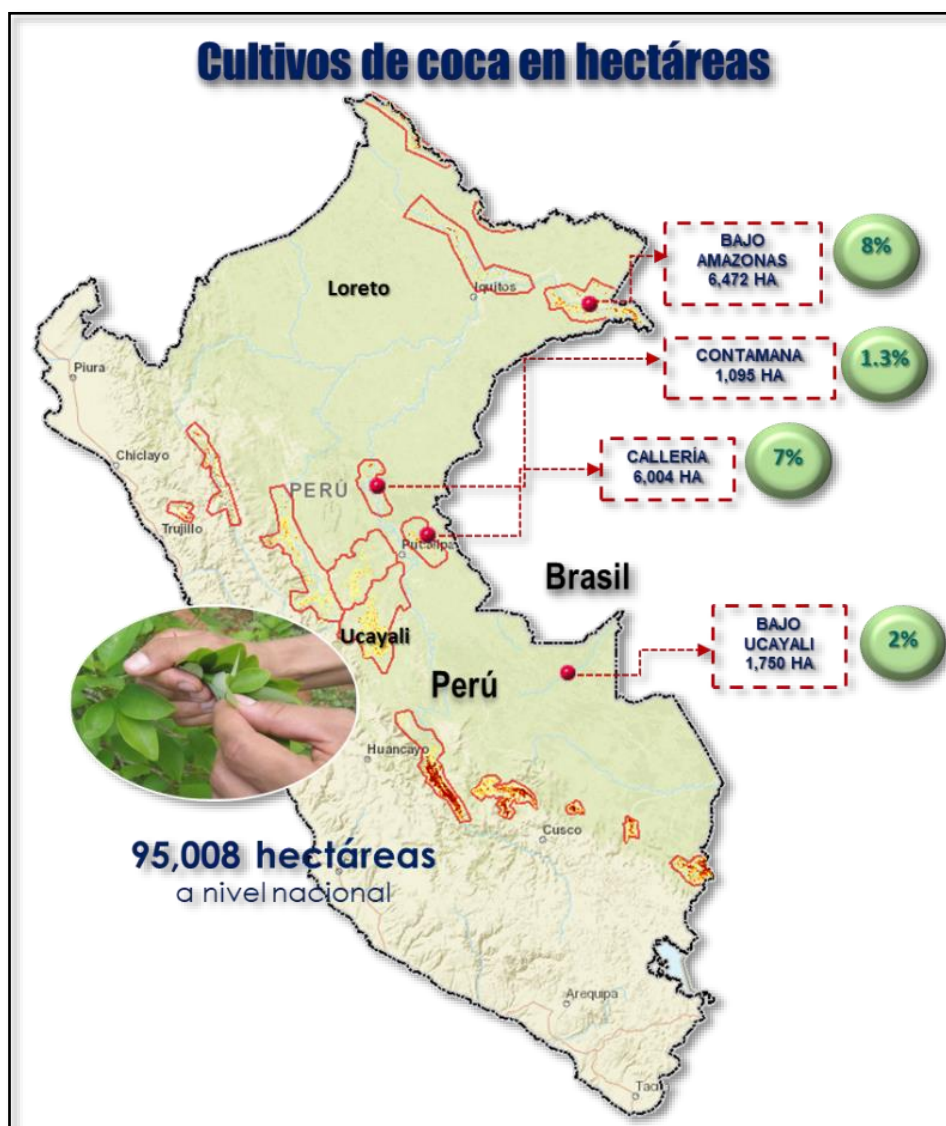


Nota. Fuente: Perú ha incrementado un 0.05 entre el 2021 y el 2023, (IGCO, 2023).

El narcotráfico es un problema muy complejo, según el informe de inteligencia de carácter clasificado (2023), el 2022 los cultivos de hoja de coca en Perú aumentaron el 18.3%, llegando a 95 008 hectáreas; las regiones donde más se han incrementado son: Ucayali y Loreto, sobre todo en las zonas fronterizas con Colombia y Brasil.

Figura 3

Cultivo de hoja de coca a nivel nacional.



Nota. Incremento de un 18.3% (95,008 ha) de hectáreas de cultivo de coca a nivel nacional. Fuente: DEVIDA.

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Perú sigue siendo el segundo productor de cocaína en el mundo siendo la zona del VRAEM, donde se concentra la mayor cantidad de plantaciones de coca, el 37.6% de todas las zonas monitoreadas a nivel nacional.

Además, ha indicado que las regiones afectadas son: Ucayali, Loreto, Ayacucho, Puno, Junín, Huánuco, Pasco, San Martín, Amazonas, Madre de Dios, Cajamarca, La Libertad y Cusco; así mismo, señala que dentro de ellos, los distritos de Río Tambo y Vizcatán del Ene ubicados en la región Junín, y los distritos de Sivia y Llochegua ubicados en Ayacucho, albergan el 25% de su superficie con coca a nivel nacional. Esto se debe a que en esos sectores (también llamado la zona dura del VRAEM), se encuentra ubicada la Organización Terrorista Sendero Luminoso quienes entraron en alianza con organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, impidiendo el control y su erradicación por las fuerzas del orden.

Según la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNDOC), en la región de Loreto, específicamente en la frontera con Colombia, Brasil y Ecuador, donde los últimos años se ha visto una producción desmedida dentro del territorio peruano, siendo el río Putumayo la vía fluvial de traslado de droga hacia Ecuador (con destino a México, Estados Unidos y Asia), y el río Amazonas, la vía fluvial de traslado hacia Brasil (con destino al mercado europeo).

En las provincias "Mariscal Castilla" y "Putumayo", específicamente en la frontera con Colombia, a pesar de las acciones de control implementadas, se ha observado un aumento de los delitos transnacionales. Este incremento ha resultado en una mayor actividad delictiva que incluye la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal, el tráfico de armas, el tráfico ilegal de madera, el tráfico de personas y las conexiones entre estos fenómenos. Esta situación representa un peligro significativo y una preocupación considerable para ambos países involucrados.

El problema se agrava aún más debido a la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) de la FARC provenientes de Colombia. Estos grupos, en alianza con organizaciones transnacionales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, se encargan de la producción y transporte de drogas a través de los ríos Putumayo y Amazonas hacia los destinos mencionados anteriormente.

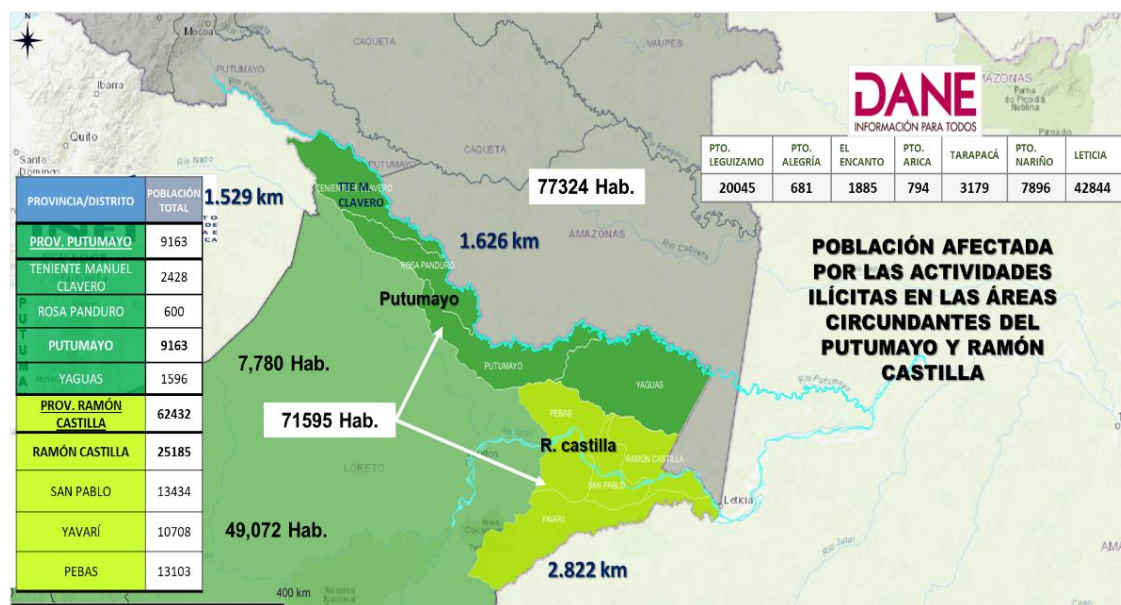
Esta simbiosis y la amplitud de la frontera peruano colombiana, ha permitido que las organizaciones criminales transnacionales pasen de un lugar a otro ante presencia de las fuerzas del orden, evidenciándose un incremento de cultivo de hoja de coca en los últimos años, hasta llegar a 9831 hectáreas el 2023.

La provincia de Mariscal Castilla y la provincia del Putumayo, se encuentran en el departamento de Loreto, Perú, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), cuenta con 59953 y 9078 habitantes respectivamente, en total

69031 habitantes; según Informe de Inteligencia 2023, en el sector que motivo el presente estudio, se evidencia presencia activa de grupos disidentes, ex FARC (Grupos Armados Organizados Residuales -GAOR-), quienes mantienen el control del río Putumayo, laboratorios de pasta básica de cocaína (PBC) y clorhidrato de cocaína (CC); para tal fin, emplean el territorio peruano como zona de retaguardia estratégica y área base para la producción de PBC. y CC.

Figura 4

Población afectada por el crimen organizado transnacional en las provincias Ramon Castilla y Putumayo.



Nota: Incluye a los habitantes de Colombia. Fuente: Elaboración propia, en base a consultas al INEI y al Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia.

Según el Informe de Inteligencia (2023), de carácter clasificado, se señala que en el distrito "Teniente Manuel Clavero" en la provincia del Putumayo, departamento de Loreto en Perú, así como en el departamento del Putumayo en Colombia y la provincia de Sucumbíos en Ecuador, operan libremente grupos disidentes pertenecientes al GAOR N° 48 "Comandos de Frontera" y al GAOR E1 "Frente Carolina Ramírez".

Dichos grupos armados mantienen una relación de confrontación por el control de las zonas de producción y rutas del narcotráfico hacia Ecuador y Brasil; por otro lado, ambos grupos disidentes, vienen realizando el reclutamiento de jóvenes peruanos mediante incentivos económicos e impuesto normas de control social en la población; además, han realizado homicidios selectivos de posibles colaboradores y/o integrantes del GAOR opuesto.

Del mismo modo, en la provincia de Mariscal Castilla, en el sector de Caballococha evidencio la presencia de organizaciones criminales transnacionales brasileras vinculadas al trafico ilícito de drogas, los mismo que realizaron asesinatos selectivos en el periodo del 2018 al 2023; estas organizaciones criminales son la denominada “OS CRIAS” – Los Crías de la Triple Frontera “Comando Vermelho” y el Frente Radical Amazónico.

Otro factor crucial que ha facilitado la consolidación de los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) es la escasez de recursos y las dificultades para superar la extrema pobreza. En esta situación se encuentran comunidades indígenas que no han sido beneficiadas por proyectos de desarrollo social. Según Jiménez, Acosta y Munera (2022), el 95% de la población en esta zona peruana vive en extrema pobreza, enfrentando una infraestructura deficiente, bajos niveles educativos y una presencia estatal prácticamente nula.

Por otro lado, se evidencia que a lo largo del rio Putumayo en la Provincia de Putumayo en casi 1500 kilómetros, existen cuatro puestos policiales, tres batallones de selva (Batallón de Selva N° 83 en Güeppí, Batallón de Selva N° 28 en Soplin Vargas y el Batallón de Selva N° 3 en El Estrecho) y tres destacamentos de Infantería de Marina; Por otro lado, cuenta con un aeródromo de 1200 metros de longitud en Güeppí y uno de 1500 metros en El Estrecho.

En la provincia Mariscal Castilla, a lo largo del Rio Amazonas, existen dos puestos policiales y una Brigada de Selva con cuatro Batallones de Selva (Batallón de Selva N° 515 en Santa Teresa, Batallón de Selva N° 49 en Caballococha y el Batallón de Selva N° 535 en Santa Rosa y el Batallón de Selva N° 525 en Nueva Jerusalén). Existiendo un aeropuerto en Caballococha.

Además, el aislamiento y las dificultades de comunicación vial afectan seriamente a la población en cuanto a la administración de justicia por parte del Poder Judicial. Los habitantes de la zona enfrentan dificultades para denunciar extorsiones, confinamientos, reclutamientos forzados y homicidios selectivos, según Villagra (2022). Esta situación se agrava por la alianza entre el narcotráfico y las disidencias, quienes se benefician mutuamente del dinero ilegal, lo que conlleva la proliferación de delitos conexos en prácticamente todas sus formas.

Figura 5

Dispositivo de las unidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional de Perú



Nota: Los Puestos de Vigilancia fueron replegados a los puestos de comando de los batallones. Fuente: Informe de Inteligencia Dic 2023.

Si esta situación crítica persiste, existe un alto grado de probabilidad que ambas provincias, se conviertan en zonas liberadas; en las que, la población en general decida apoyar al crimen organizado como bases de apoyo; tal como sucede, con la zona denominada VRAEM; toda vez, que existe la confluencia de tres elementos claves, como son: Terrorismo, la extrema pobreza y el narcotráfico con sus delitos conexos y organizaciones terroristas; los mismos, que configuran delitos con impacto fuerte y delitos con impacto débil.

Para que esta situación no trascienda, se requiere en primer lugar, desarrollar políticas multilaterales, en la que participen los países de Perú, Colombia y Ecuador, comprometiéndose a desarrollar operaciones combinadas con el fin de erradicar a las organizaciones criminales transnacionales y a los Grupos Armados Organizados Residuales; y en segundo lugar, una lucha frontal contra la extrema pobreza, impulsada por el Estado; con el fin, de implementar planes de desarrollo multisectorial que beneficien a los pobladores de la provincia Ramon Castilla y la provincia del Putumayo.

Por otro lado, es imperativo realizar un estudio profundo sobre la problemática existente en cuanto a la densidad de población en un área geográfica tan significativa; así como, la solución a la brecha social existente, debido al aislamiento que existe entre las poblaciones ambas provincias y la capital del departamento de Loreto.

1.2 Justificación de la investigación

1.2.1 Justificación

La investigación realizada ha documentado con precisión metodológica, teórica y científica dos fenómenos sociales que están teniendo un impacto significativo en la vida cotidiana de la población de las provincias "Mariscal Castilla" y "Putumayo": la extrema pobreza y el crimen organizado transnacional. Utilizando un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, se ha evidenciado cómo la extrema pobreza incide en el crimen organizado transnacional, contribuyendo así a cerrar las brechas de conocimiento sobre este tema de estudio.

Además, durante el desarrollo teórico del tema principal, se ha elaborado un marco teórico-conceptual que incorpora y vincula las fundamentaciones teóricas que han orientado el análisis y la evaluación de las características del objeto de estudio. Este enfoque ha facilitado la organización sistemática de la revisión de la literatura científica, siguiendo las directrices establecidas por Gelles y Levine (2007, p. 70).

Asimismo, desde el punto de vista metodológico, la investigación se ha llevado a cabo con un diseño longitudinal de tendencia para estudiar la evolución del fenómeno durante el periodo comprendido entre 2019 y 2023. En consecuencia, se ha elaborado la justificación desde los siguientes puntos de vista:

Desde el punto de vista de la seguridad y defensa nacional:

- Se busca identificar si nuestra soberanía ha sido vulnerada y cómo esto afecta a la población.
- Esta circunstancia nos lleva a replantear nuestro sistema de vigilancia fronteriza, el cual actualmente es ineficiente y carece de las tecnologías necesarias para controlar de manera efectiva la línea fronteriza con Colombia, especialmente a lo largo del río Putumayo.
- El acceso a recursos económicos que antes eran inaccesibles de alguna manera satisface necesidades básicas como alimentación y salud, que de otro modo no podrían ser cubiertas sin recurrir al narcotráfico.

Desde el punto de vista social:

- Es fundamental realizar un estudio exhaustivo para identificar la problemática de la "extrema pobreza", la cual impacta directamente a las poblaciones rurales fronterizas de las provincias de Putumayo y Ramón Castilla, especialmente a las comunidades nativas.

- Estas comunidades nativas se ven obligadas a ofrecer mano de obra barata debido a su situación económica precaria y a la falta de apoyo por parte del Estado peruano. Dejando sus costumbres ancestrales como la caza, la pesca y agricultura.
- Las organizaciones de crimen organizado transnacional, periódicamente conducen campañas que ocurren aproximadamente cada dos meses y medio, coincidiendo con el ciclo de crecimiento de la planta de coca, y la labor de cosecha dura aproximadamente una semana. Durante estas campañas, realizan labores como el raspado de hoja de coca, bajo el control y dominio de empresas colombianas, a cambio de una compensación económica por cada campaña.

Desde el punto de vista económico:

- La llegada del narcotráfico a los distritos Mariscal Castilla y Putumayo ha generado un fenómeno económico único en una región previamente ajena a esta actividad. Esta situación se agrava por la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR), cuyos delitos van desde crímenes con impacto duro hasta crímenes con impacto débil. Estos grupos han contribuido históricamente a que Colombia se convierta en el principal productor mundial de cocaína, un proceso marcado por un elevado costo humano que ha dejado cientos de miles de víctimas.
- Los habitantes peruanos de los distritos mencionados ahora dependen de ingresos ilícitos provenientes del narcotráfico. Les resulta más conveniente dedicarse al raspado de hoja de coca que a actividades tradicionales como la caza en el monte o la pesca en los impredecibles ríos amazónicos, que no garantizan buenas capturas durante todo el año. Como resultado, la caza, la pesca y la recolección han dejado de ser atractivas para el hombre común en esta zona. En cambio, prefieren adquirir productos como enlatados, gaseosas, cervezas y otros bienes de consumo que son más accesibles con dinero en efectivo que mediante el trueque.

Desde el punto de vista cultural:

- Existe una falta de atención por parte de los líderes nacionales y regionales hacia las poblaciones rurales, especialmente hacia las comunidades nativas. Con el tiempo, estas comunidades han dirigido su atención hacia la República de Colombia en busca de servicios básicos de salud y educación, que a menudo reciben gracias a la doble nacionalidad (cédula colombiana) o a la ayuda informal

de las autoridades colombianas. Esta relación, aunque incipiente y desigual, ha creado una dinámica de convivencia internacional.

- Esta situación ha resultado en una pérdida de la identidad nacional y una influencia significativa de la cultura colombiana en las costumbres locales, incluyendo el lenguaje, la alimentación, las formas de entretenimiento, el vestuario y el pensamiento.
- Esta transformación cultural ha sido aprovechada por agentes ilegales extranjeros, permitiéndoles infiltrarse en la estructura social de estas comunidades nativas, que antes se caracterizaban por su regionalismo y arraigo en los valores nacionales. Como consecuencia, se ha producido un cambio cultural profundo.

1.2.2 Importancia

La importancia de la investigación reside en la aplicación práctica del conocimiento generado a lo largo del estudio, desde la identificación del problema hasta los hallazgos obtenidos. Actualmente, hay evidencia científica que podría contribuir significativamente a mejorar diversas políticas nacionales en Perú.

Estas incluyen la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, la Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030, la Política Nacional contra las Drogas al 2030 y la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.

Las mejoras propuestas están dirigidas a abordar de manera efectiva la extrema pobreza y el crimen organizado transnacional en las provincias de Ramón Castilla y Putumayo.

Además, el estudio resalta el papel crucial de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado - en la generación de conocimiento sobre la realidad nacional. Para este propósito, se utilizaron bases de datos oficiales proporcionadas por la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza del 2017 y sus proyecciones 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Asimismo, se recurrió a la Base de Datos del Departamento de Crimen Organizado de la Policía Nacional del Perú, así como a los informes de inteligencia proporcionados por la DINI y el canal de inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Estos recursos fueron fundamentales para enriquecer el análisis y las conclusiones de la investigación.

1.3 Delimitación de la investigación

1.3.1 Delimitación teórica

En relación con la variable dependiente "extrema pobreza", se aborda inicialmente mediante el análisis del fenómeno de la pobreza. Además, se desarrollan datos específicos sobre la pobreza monetaria, utilizando los grupos robustos proporcionados por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática).

En cuanto a la variable independiente "crimen organizado transnacional", se aborda utilizando el Índice Global de Crimen Organizado. Se desarrolla en función a la distinción entre "crímenes de impacto duro" y "crímenes de impacto débil", las cuales, no son necesariamente parte de una teoría formal desarrollada por autores específicos en el campo criminológico. Más bien, es una clasificación comúnmente utilizada en la criminología y en el sistema de justicia para describir la gravedad y las consecuencias de diferentes tipos de delitos.

1.3.2 Delimitación geográfica

La investigación se llevó a cabo en el distrito de Putumayo y el distrito de Mariscal Ramón Castilla, ambos ubicados en el Departamento de Loreto. El distrito de Putumayo abarca toda la parte septentrional del departamento, limitando al oeste con Ecuador, al norte y este con Colombia a lo largo del río Putumayo, y al sur colinda con las provincias de Mariscal Ramón Castilla y Maynas. Por otro lado, el distrito de Mariscal Ramón Castilla tiene fronteras al norte con la provincia de Putumayo y Colombia, al sureste con Brasil, y al oeste con las provincias de Requena y Maynas.

Además, la provincia de Putumayo en la región Loreto tiene una superficie de 45,927.89 km² y una población de 7,780 habitantes según el censo de 2017, con una proyección de 9,072 habitantes para el año 2023. Por otro lado, la provincia de Mariscal Ramón Castilla abarca 37,412.94 km² y tenía una población de 49,072 habitantes según el censo de 2017, con una estimación de 61,310 habitantes para el año 2023.

En consecuencia, la población total del área de estudio es de 56,852 habitantes según el censo de 2017, con una proyección de 70,382 habitantes para el año 2023. Además, la extensión territorial total de la zona es de 83,340.83 km².

1.3.3 Delimitación temporal

La investigación se lleva a cabo en el periodo desde 2019 hasta 2023. Sin embargo, para cuantificar ciertos indicadores relacionados con la extrema pobreza, se

utilizan datos del año 2017 debido a que se consideran datos fiables, ya que el último censo nacional realizado en el país corresponde a ese año.

1.4 Limitaciones de la investigación

1.4.1 Limitación teórica

El análisis de la literatura relacionada con el tema de investigación revela que estudios anteriores, de enfoque cuantitativo, se limitaron principalmente a realizar un análisis estadístico basado en la "Escala de Likert", denominada así en honor a su creador Rensis Likert.

Esta herramienta es utilizada para cuantificar actitudes, opiniones o percepciones en encuestas y estudios de investigación. Se trata de presentar una serie de afirmaciones sobre un tema específico, donde los encuestados expresan su grado de acuerdo o desacuerdo en una escala que generalmente va de 1 a 5 (Vega, 2024).

Según la revisión de la literatura, a nivel nacional se ha observado una falta de atención hacia este objeto de estudio, con escasas investigaciones que aborden el tema, tanto a nivel local, regional como nacional. No obstante, los estudios realizados en otros países u organizaciones a nivel mundial, como el IGCO, han contribuido, aunque de manera parcial, a comprender el proceso de formación de nuevas estructuras de crimen organizado en Perú.

Aunque esta situación representa una oportunidad para actualizar el estado del conocimiento y generar nuevo entendimiento sobre un fenómeno emergente en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, también implica una limitación. Esta limitación radica en la falta de información que permita comparar modelos nacionales que hayan utilizado la prueba de normalización como técnica de procesamiento de datos. La prueba de normalización es una herramienta estadística que facilita la obtención de valores estandarizados cuando las variables de interés tienen diferentes unidades de medida, permitiendo así analizar la evolución de estas variables de manera más precisa.

1.4.2 Limitación geográfica

Para la recolección de datos, el tesista no pudo ingresar al campo para aplicar el instrumento, debido a que la delimitación espacial abarca un área extensa con una población muy dispersa.

Se considera una limitación geográfica la recolección de datos a nivel departamental o nacional, toda vez, que existen indicadores que no cuentan con datos a nivel provincial.

1.4.3 Limitación logística

La importancia de esta investigación justifica la realización de un estudio que aborde el objeto de investigación en dos de los distritos más remotos e inaccesibles del país; sin embargo, las limitaciones de recursos, materiales y tiempo dificultan la labor de campo para la recolección de datos.

1.4.4 Limitación Informática

En lo que respecta a la variable de extrema pobreza, en algunos indicadores, el análisis se ha centrado en proyecciones anuales basadas en la última encuesta realizada por el INEI en 2017. Debido a que estos indicadores son considerados "duros" (que no varían considerablemente con el tiempo a menos que el Estado implemente políticas de largo plazo en el sector estudiado, lo cual no es el caso), se recopilarán estos resultados y se considerarán válidos para el estudio.

En cuanto al resto de indicadores de la variable de extrema pobreza, se considerarán válidas las proyecciones realizadas por el INEI con base en la encuesta y el censo realizados en 2017.

En relación con el estudio de la variable Crimen Organizado Transnacional, hubo limitaciones debido al acceso a material clasificado, ya que los datos provienen de informes de inteligencia que no pueden divulgarse públicamente. Además, existe una escasez de estudios de investigación sobre este tema en el Sector Defensa, donde no se disponen de fuentes de investigación previas.

1.5 Formulación del problema

1.5.1 Problema general

¿Cómo incide la pobreza extrema en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023?

1.5.2 Problemas específicos

¿De qué manera inciden las Instituciones y sistemas sociales en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023?

¿De qué manera incide la reproducción intergeneracional en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023?

¿De qué manera incide la segregación espacial y residencial en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023?

¿De qué manera incide la discriminación y en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023?

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1 Objetivo general

Determinar la incidencia de pobreza extrema en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.

1.6.2 Objetivos específicos

Determinar la incidencia de las Instituciones y sistemas sociales en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

Determinar la incidencia de la reproducción intergeneracional en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

Determinar la incidencia de la segregación espacial y residencial en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

Determinar la incidencia de la discriminación y en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

Capítulo II.- Marco teórico

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1 Antecedentes internacionales

En su tesis para obtener el grado académico de magíster, Pérez (2019) determinó que el Complejo Regional de Seguridad (CRS) es la estrategia más efectiva para combatir el crimen organizado transnacional en la triple frontera compuesta por Argentina, Brasil y Paraguay. El estudio adoptó un enfoque cualitativo con un análisis documental, centrado principalmente en la recolección y análisis de datos a partir de fuentes secundarias disponibles en bases de datos como Scopus, Redalyc, Scielo, Google Scholar, Sciencedirect, Ebsco y Proquest, además de documentos institucionales, jurídicos, legales y normativas internacionales. Concluyo que las medidas unilaterales adoptadas por los gobiernos recientes de Argentina, Brasil y Paraguay para combatir el crimen organizado transnacional no han sido suficientes. Cada país presenta vulnerabilidades distintas y, en consecuencia, ha implementado medidas focalizadas en esas vulnerabilidades específicas; es decir, un sumo de esfuerzos dispersos que no generan mayor impacto en las estructuras criminales. Por otro lado, al analizar las medidas de confianza mutua en la zona de triple frontera, se pudo determinar que existen medidas como el comando tripartito; sin embargo, los resultados obtenidos hasta ahora no han sido suficientes para enfrentar eficazmente el crimen organizado transnacional. Finalmente, se concluyó que aunque no existe actualmente un Complejo Regional de Seguridad en la triple frontera, sí hay bases militares y policiales de los tres países disponibles para su implementación. No obstante, la viabilidad de esto depende en gran medida de la voluntad política de los estados para desarrollar la estrategia de seguridad más adecuada contra el crimen organizado transnacional en esta región.

El artículo titulado "Ampliando el enfoque de la soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador (FFAAE) frente al crimen organizado transnacional (COT)" (Andrade, 2024) destaca que Ecuador no solo sirve como país de tránsito para el tráfico ilícito de drogas, sino que también se ha convertido en una de las principales plataformas de almacenamiento y tráfico en la región; por lo que, afirmando lo siguiente: 1) el COT controla los espacios urbanos, rurales y fronterizos, 2) la soberanía de Ecuador entra en cuestionamiento, 3) las FFAAE no cumplen con su rol de defender la integridad territorial y soberanía del país. La investigación se realizó mediante un acercamiento textual y de contenido de fuentes secundarias (Lamont, 2021; Burnham, 2021) y fuentes institucionales (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional de Ecuador, Ministerio Público, entre otros), los mismos

que permitieron un acercamiento a conceptos de violencia, soberanía las fuerzas armadas y el COT. En relación a los tres aspectos señalados anteriormente, señala que estos, se deben principalmente a que las FFAAE han asumido la defensa de la soberanía desde una noción tradicional westfaliana; es decir, que las FFAAE deben intervenir en escenarios de amenaza externa; y no, pueden intervenir en escenarios de amenaza no convencional, a menos que se dé, un decreto ejecutivo de “Estado de excepción”; y este fuera el caso, deberá desarrollar acciones de manera conjunta y supervisada por la Policía Nacional de Ecuador (p.106). Concluyendo que es fundamental la ampliación del enfoque de soberanía existente, hacia lo poswestfaliano; con el fin, que Ecuador pueda hacer frente a fenómenos contemporáneos secundarios (todos los delitos derivados del COT); por otro lado, concluye que el COT vulnera las capacidades económicas del Estado, mediante el ejercicio del monopolio de la violencia y la corrupción, minando la democracia y confianza de los ciudadanos. Finalmente, concluye que la ineffectividad de las FFAAE en su lucha contra el crimen organizado transnacional se debe a que su gobierno no reconoce la verdadera naturaleza de esta amenaza. Esta amenaza no se limita únicamente a agresiones estatales externas, sino que también incluye amenazas de origen interno y no estatal.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Peña, F., Gayosa, N., Ruesta, J., Medina, J., Santa Cruz, F., Cavero, V., Delgado, Ch., Das, P., Martínez, H., Chávez, R. y Muñoz, V. (2023), en su tesis titulada “Situación del narcotráfico y amenazas a la seguridad en el valle del Río Putumayo”, presentada para optar por el grado de Magíster en el Centro de Altos Estudios Nacionales, emplearon una metodología prospectiva para analizar el comportamiento histórico, presente y futuro de las variables estudiadas. Los autores concluyeron que la principal causa del narcotráfico, sus delitos conexos y el escaso desarrollo del Estado, así como la baja competitividad de Loreto, es la falta de conectividad terrestre, especialmente en la región fronteriza. Además, señalaron que la insuficiente presencia del Estado en aspectos relacionados con la seguridad y la defensa genera vacíos que son aprovechados por actores criminales. Asimismo, evidenciaron que el gobierno no asignó los recursos necesarios para que las fuerzas del orden ejecuten planes u órdenes de operaciones destinados a neutralizar a los actores criminales vinculados al narcotráfico. En el ámbito económico, concluyeron que Loreto carece de actividades productivas que puedan contribuir significativamente al PBI regional, lo que desincentiva el interés del gobierno

nacional. Por otro lado, destacaron que las autoridades regionales y locales no demuestran eficiencia en la ejecución del presupuesto público.

En su tesis para obtener el grado académico de Magíster, Carpio (2022) exploró la conexión entre los grupos armados organizados remanentes de las ex FARC (GAOR) y las comunidades del Alto Putumayo, en Loreto, Perú. Su estudio adoptó un enfoque cuantitativo de naturaleza básica, utilizando un método deductivo y un diseño no experimental de tipo transversal prospectivo con un alcance correlacional. Para la recolección de datos empleó un cuestionario administrado mediante entrevistas personales, y el procesamiento de estos se realizó con el programa SPSS. En primer lugar, Carpio concluyó que existe una correlación alta entre los GAOR y las poblaciones peruanas de la cuenca del Alto Putumayo. Esto se evidencia en la preocupante presencia de estos grupos armados, lo que constituye una violación a la soberanía nacional. Además, se identificó que estos grupos están involucrados en actividades como el narcotráfico y delitos asociados. En segundo lugar, determinó una correlación positiva moderada entre el desarrollo económico de las comunidades y la actividad de los GAOR. Este vínculo genera una economía ficticia e ilegal, donde el peso colombiano actúa como moneda de cambio, siendo posteriormente lavado en negocios locales. En tercer lugar, encontró una correlación positiva moderada en el comportamiento social de las poblaciones rurales. Esto se refleja en cambios significativos en sus costumbres tradicionales, como la caza, pesca y recolección, que han sido reemplazadas por el cultivo de la hoja de coca. Por último, en el ámbito político y social, observó un proceso de naturalización de ciudadanos colombianos, quienes acceden fácilmente a la ciudadanía peruana para evitar acciones legales en Colombia. Este fenómeno podría derivar en una fusión de intereses entre peruanos y colombianos. Finalmente, Carpio destacó que el cuestionario utilizado en su estudio es altamente adaptable a la finalidad de la presente investigación. Por ello, se tomará como base para la elaboración de un cuestionario que abarque todas las variables y dimensiones del estudio

Villagra (2022) menciona que la presencia de los GAOR en la región del Putumayo implica una serie de actividades ilícitas transnacionales que comprometen la seguridad del Estado y impactan la identidad nacional de los habitantes de estas áreas. La falta de presencia del Estado ha llevado a muchos habitantes de la zona del Putumayo a sentirse atraídos por lo que ofrecen los GAOR, lo que les ha llevado a involucrarse con ellos. Esta situación, junto con la falta de educación y conocimiento, ha facilitado su sometimiento por parte de los GAOR. En consecuencia, el poder económico ilícito de estos grupos delictivos se ha extendido

más allá de sus fronteras, controlando áreas y consolidando su influencia en las comunidades al proporcionar actividades económicas lucrativas. Esto contrasta con lo que el Estado ofrece en la región. Además, la extensión vasta y la densidad de la selva amazónica peruana hacen que sea extremadamente propicia y necesaria para la perpetuación de estos actos delictivos. El aislamiento y la dificultad de comunicación directa afectan a los habitantes de la zona, impidiéndoles denunciar extorsiones, confinamientos, reclutamientos forzados y homicidios selectivos perpetrados por estos grupos. Así mismo, se ha formado una alianza entre los grupos organizados y el narcotráfico; en la cual, ambos se benefician del dinero ilegal y del control del río Putumayo; esto ha originado otras modalidades de crimen organizado transnacional como el tráfico ilegal de armas y municiones, minería ilegal y la trata de personas; por lo tanto, se puede aseverar que el Tráfico Ilícito de Drogas es la principal actividad económica de los GAOR que conlleva las demás modalidades del crimen organizado transnacional. Otro aspecto que ha facilitado la consolidación de los GAOR, es la casi nula existencia de recursos para afrontar la extrema pobreza, en esta área de terreno alejado, viven comunidades nativas que no cuentan con educación; en ese sentido, resulta alarmante la falta de preocupación del Estado, ante la fragilidad de esa parte del territorio. Para el caso en particular motivo de este estudio, podemos recabar puntos de vista muy interesantes; relacionados, a como la ausencia del estado y la falta de decisión política incrementarían los ilícitos en esta región del país; así como, las consecuencias que conlleva, la fragilidad de los pobladores de las comunidades nativas debido a la extrema pobreza.

Vega (2022), en su tesis titulada “Acceso a tecnologías de la información y comunicación y su relación con el ejercicio de la ciudadanía política, Perú 2013-2017”, presentada para optar por el grado académico de Doctor en Desarrollo y Seguridad Estratégica, llevó a cabo una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básico, puro o fundamental, con un método hipotético-deductivo, de nivel descriptivo-correlacional, diseño no experimental y de corte longitudinal o evolutivo de tipo tendencia (cinco años). Para su estudio, utilizó como muestra los datos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHV), específicamente del módulo 2, correspondientes al periodo 2013-2017 (INEI, 2013-2017). Un aspecto relevante de la tesis es el método empleado por el autor, el cual constituye un marco de referencia de gran importancia para la elaboración de la presente investigación. Vega realizó un análisis descriptivo de cada una de las dimensiones evaluadas en cada año del periodo de estudio y, posteriormente, un análisis inferencial mediante pruebas de hipótesis utilizando la correlación estadística.

Guerrero, Gutiérrez y Martínez (2018), en su tesis titulada “Planeamiento Estratégico para la Provincia de Putumayo - Loreto”, presentada para obtener el grado académico de Magíster en Administración y Estrategia de Empresas por la Universidad Católica del Perú, proponen nueve estrategias destinadas a potenciar las oportunidades de la provincia. Además, presentan una visión a largo plazo en la que la calidad de vida de los habitantes de la provincia mejora sustancialmente, basada en industrias exitosas centradas en el turismo y la agricultura, sin descuidar el enfoque de responsabilidad medioambiental que dichas actividades conllevan. Para desarrollar estas estrategias, los autores emplearon la matriz FODA, mediante la cual identifican diversas amenazas, tales como: 1) Vías inadecuadas para promover el desarrollo de la Región que dificulta la integración a los mercados. 2) Bajo nivel socioeconómico y educativo de sus habitantes. 3) Deficiente presencia del estado en sus zonas de frontera. 4) Posibilidad de conflictos sociales ante proyectos de inversión que puedan representar un peligro para el ecosistema de los pobladores. 5) Deficiencia en políticas eficaces contra la corrupción que den confianza a los inversionistas. 6) Posibilidad de desastres naturales que pueden afectar el nivel de turismo, infraestructura y productividad de las industrias. Asimismo, identifican las siguientes debilidades: 1) Acceso a la tecnología. 2) Falta de personal capacitado para el desarrollo agroindustrial. 3) Infraestructura de servicios básicos. 4) Infraestructura de transporte terrestre, aéreo y lacustre de calidad. 5) Posicionamiento vinculado al narcotráfico. Bajos niveles educativos. Como resultado, elaboran Objetivos a largo plazo, objetivos a corto plazo, así como las siguientes 15 políticas para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la Provincia de El Putumayo al 2030:

- P1. La provincia de Putumayo promueve la inversión privada en la región y mantiene las buenas relaciones con los países fronterizos de la región.
- P2. La provincia de Putumayo promueve la explotación de los recursos naturales, bajo el marco del cuidado del medio ambiente y la explotación sostenible.
- P3. La provincia de Putumayo promueve la industrialización de la región y todas las actividades deben estar orientadas a este proceso.
- P4. La provincia de Putumayo promueve la adecuada relación con el gobierno regional.
- P5. La provincia de Putumayo promueve la inversión en infraestructura vial.
- P6. La provincia de Putumayo promueve la inversión en infraestructura educativa.
- P7. La provincia de Putumayo promueve la inversión en construcción de viviendas masivas.
- P8. La provincia de Putumayo promueve la inversión en construcción de centros comerciales y otras edificaciones destinadas al comercio.

- P9. La provincia de Putumayo promueve el cuidado del medio ambiente y la preservación de las reservas nacionales.
- P10. La provincia de Putumayo promueve la inserción laboral de los pobladores en las diversas transnacionales que operan en la provincia.
- P11. La provincia de Putumayo promueve la inversión en elevar la calidad educativa.
- P12. La provincia de Putumayo promueve programas sociales de asistencia médica.
- P13. La provincia de Putumayo promueve la alfabetización de la provincia.
- P14. La provincia de Putumayo promueve la integración con las comunidades nativas de la provincia.
- P15. La provincia de Putumayo promueve la competitividad en la provincia.

Palacios, Sánchez y Medrano (2017), en su tesis titulada “Planeamiento Estratégico para la Provincia de Putumayo al 2030”, presentada para obtener el grado académico de Magíster en Administración y Estrategia de Empresas por la Universidad Católica del Perú, proponen un Plan Estratégico para la provincia de Putumayo con horizonte al 2030. Para desarrollar estrategias viables, realizaron un análisis exhaustivo de las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de la provincia. Dentro de las amenazas identificadas se encuentran: la desaceleración económica de la región, la baja inversión pública en servicios básicos, la informalidad empresarial, el narcotráfico y la deforestación. En cuanto a las debilidades, destacan: la ausencia de un plan de desarrollo estratégico, la deficiente gestión pública, la lejanía de los principales mercados, el bajo nivel educativo de la población, y la falta de infraestructura vial, turística y productiva. Finalmente, la tesis incluye la elaboración de un Plan Estratégico Integral para la provincia de Putumayo, que presenta nueve estrategias, siete objetivos a largo plazo y 22 objetivos a corto plazo. Además, se detalla los recursos necesarios, la estructura organizacional, los planes operacionales y la asignación de recursos requeridos para implementar dicho plan.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Base teórica que sustenta la investigación

2.2.1.1 Teoría general

En sus libros *El Suicidio* (2012), *La División del Trabajo Social* (1998) y *La Educación Moral* (1902); Émile Durkheim, explora la noción de anomia, señalando el momento en que los lazos sociales se debilitan y la sociedad carece de la capacidad de integrar y regular eficazmente a sus miembros, lo que puede dar lugar a fenómenos como el suicidio. Este concepto influyó significativamente en la teoría sociológica y fue adoptado por otros pensadores para analizar diferentes problemáticas sociales.

En *El Suicidio* (2012), Durkheim explica:

En nuestras sociedades modernas, la anomia se convierte en un factor regular y específico que contribuye significativamente a los suicidios, siendo una de las causas principales. Este fenómeno se distingue de otros porque no depende de la integración de los individuos en la sociedad, sino de cómo la sociedad regula sus comportamientos (...) (p. 224).

La fuente de la vida social, la similitud de las consciencias y la división del trabajo. La primera es más evidente entre las sociedades primitivas, en las que la «solidaridad mecánica», puesta de manifiesto por la ley represiva, prevalece. La segunda es propia de las sociedades avanzadas, en las que se manifiesta una mayor «densidad dinámica» y en las que las reglas jurídicas definen la naturaleza y las relaciones de las funciones (...) (pp. 8-12).

(...) dicha sociedad cumple dos funciones: la integración y la regulación; cuando la segunda no es ejercida adecuadamente los individuos se encontrarán en una situación de anomia (...) (pp. 8-12).

(...) si la sociedad cumple adecuadamente, tanto la colectividad como cada uno de sus miembros, lograrán un orden estable que les permita desarrollarse plenamente. Cuando esto no ocurre, y la sociedad cae en una situación de anomia, pierde su fuerza para regular e integrar a los individuos, pudiendo producirse consecuencias adversas tales como el suicidio (...) (pp. 10-15).

A lo largo de su obra, el autor sostiene que las señales de anomia son más evidentes en dos áreas principales: el ámbito económico y las relaciones conyugales. Estas dos esferas son las que más contribuyen a la tasa de suicidios en la sociedad.

El suicidio egoísta se comete porque los hombres no ven la razón de vivir; el suicidio altruista, porque ven la razón de vivir fuera de la vida misma; la tercera clase de suicidio, cuya existencia acabamos de comprobar, surge porque la actividad social está desorganizada, lo que genera mucho sufrimiento. Atendiendo a su origen, daremos a este último tipo el nombre de suicidio anómico (...).

(...) Pero la anomia económica no es la única que puede conducir al suicidio. Los suicidios que se cometen cuando se inicia la crisis de la viudez de los que ya hemos hablado, se deben a la anomia doméstica que resulta de la muerte de uno de los cónyuges (...) (p. 224).

(...) el número de los suicidios y el de los divorcios varían paralelamente porque uno y otro dependen de un mismo factor: la frecuencia mayor o menor de individuos desequilibrados (...) (p. 225).

Por otro lado, en *La División del Trabajo Social (1998)*, Durkheim explica:

La guerra de clases. Procede de que el individuo no se halla en armonía con su función, porque ésta le ha sido impuesta por la fuerza. Qué es lo que constituye la coacción: toda especie de desigualdad en las condiciones exteriores de la lucha (...) (p. 10).

La verdadera libertad individual no consiste, pues, en la supresión de toda reglamentación, sino que es el producto de una reglamentación, porque esta igualdad no emana de la naturaleza (p. 10).

Según López (2007), Durkheim argumenta que cuando la sociedad cumple adecuadamente su función de regular tanto a la colectividad como a cada uno de sus miembros, se establece un orden estable que facilita el desarrollo pleno de todos. Sin embargo, cuando la sociedad cae en una situación de anomia, pierde la capacidad de regular e integrar a los individuos, lo que puede resultar en consecuencias adversas como el suicidio.

En las sociedades tradicionales, Durkheim observa que las relaciones entre individuos se caracterizan por una solidaridad mecánica. Esto significa que los lazos sociales se forman a partir de una conciencia colectiva que se fundamenta en la uniformidad de creencias y costumbres. En este contexto, cualquier desviación de esta norma es vista como una amenaza por parte del grupo en su totalidad, lo que puede resultar en severos castigos por parte de la mayoría hacia aquellos que desafían lo establecido.

A este estado de anomia deben atribuirse, como luego mostraremos, los conflictos que renacen sin cesar y los desórdenes de todas clases cuyo triste espectáculo nos da el mundo económico. Pues como nada contiene a las fuerzas en presencia y no se les asignan límites que estén obligados a respetar, tienden a desenvolverse sin limitación y vienen a chocar unas con otras para rechazarse y reducirse mutuamente. Sin duda que las de mayor intensidad llegan a aplastar a las más débiles, o a subordinarlas (...) (p. 12).

(...) Las treguas impuestas por la violencia siempre son provisorias y no pacifican a los espíritus. Las pasiones humanas no se contienen sino ante un poder moral que respeten. Si falta toda autoridad de este género, la ley del más fuerte es la que reina y, latente o agudo, el estado de guerra se hace necesariamente crónico (...) (p. 12).

Que una tal anarquía constituye un fenómeno morboso es de toda evidencia, puesto que va contra el fin mismo de toda sociedad, que es el de suprimir, o cuando menos moderar, la guerra entre los hombres, subordinando la ley física del más fuerte a una ley más elevada (...) (p. 13).

(...) Por el contrario, la libertad (nos referimos a la libertad justa, a la que tiene la sociedad el deber de hacer respetar) es ella misma el producto de una reglamentación. Mi libertad llega sólo al límite pasado el cual puede otro aprovechar la superioridad física, económica o de otra clase, de que dispone para someter mi libertad, y únicamente a la regla social es posible poner un obstáculo a estos abusos de poder (...) (p. 13).

Para fortalecer esos "lazos fuertes" y objetivos compartidos dentro de la diversidad, es crucial establecer regulaciones que, a pesar de las diferencias, puedan conectar a todos a través de principios universales relevantes para cada individuo. Estas normativas deben ser capaces de regular las nuevas dinámicas que surgen con la modernidad. Desde esta perspectiva, la anomia se refiere a la falta de un conjunto de normas que regulen las relaciones entre las diversas funciones sociales, las cuales se vuelven más diversas debido a la división del trabajo y la especialización, fenómenos distintivos de la modernidad.

Por otro lado, Durkheim explica por qué cuando personas con intereses compartidos se unen, no lo hacen únicamente para proteger esos intereses, sino también para evitar sentirse solos frente a sus opositores, para disfrutar de la comunicación y formar una unidad en la diversidad, en resumen, para compartir una misma experiencia moralmente enriquecedora.

(...) He aquí por qué cuando los individuos, que encuentran que tienen intereses comunes, se asocian, no lo hacen sólo por defender esos intereses, sino por asociarse, por no sentirse más perdidos en medio de sus adversarios, por tener el placer de comunicarse, de constituir una unidad con la variedad, en suma, por llevar juntos una misma vida moral (...) (p. 21).

(...) a medida que el tipo organizado se desenvuelve, la fusión de los diversos segmentos, unos en otros, lleva la de los mercados hacia un mercado único, que abraza, sobre poco más o menos, toda la sociedad. Se extiende incluso más allá y tiende a devenir universal, pues las fronteras que separan a los pueblos desaparecen al mismo tiempo que las que separan a los segmentos de cada uno de ellos (...) (p. 275).

En el mismo sentido, Durkheim indica las formas anormales en las cuales la división del trabajo no produce la solidaridad.

- Teoría según la cual esos efectos serían inherentes a la división del trabajo. El remedio consiste en un gran desenvolvimiento del órgano de gobierno y en la institución de una filosofía de las ciencias. Impotencia del órgano de gobierno para regular los detalles de la vida económica.
- Si, en todos los casos, las funciones no concurren, es que sus relaciones no están reguladas; la división del trabajo es anómica. Necesidad de una reglamentación. Cómo, normalmente, deriva de la división del trabajo.
- Esta anomia procede de que los órganos solidarios no están en contacto suficiente o suficientemente prolongado. Ese contacto es el estado normal. (...) (p. 9).

En "La Educación Moral" (2002), Durkheim vincula la anomia con la educación al considerarla como un medio para enseñar al individuo a controlar sus impulsos, complementando así las normas sociales que imponen límites externos. Además, argumenta que la moral es fundamental en una sociedad colectiva. Esta moralidad tiene la responsabilidad de establecer y regular las acciones de los individuos, imponiendo deberes que el cuerpo social que la ejerce debería ser reconocido como una autoridad legítima con un mandato imperativo. De esta manera, al determinar y regular los comportamientos, la moral gradualmente logra la disciplina necesaria mediante límites y coerción para contrarrestar los deseos ilimitados a los que los individuos están sujetos (Lukes, 1972).

La idea teórica que se deriva de estos planteamientos sugiere que la anomia en lugares de extrema pobreza puede crear un entorno propicio para el crimen organizado transnacional, especialmente, al socavar las normas sociales y aumentar la vulnerabilidad de las personas a ser reclutadas por estos grupos criminales. En entornos de extrema pobreza, las personas pueden sentirse excluidas o desfavorecidas por el sistema económico y político dominante, lo que puede llevar a una sensación de alienación y falta de pertenencia. Esta sensación de desesperanza y falta de oportunidades puede hacer que algunos individuos busquen alternativas para mejorar su situación, incluso recurriendo al crimen organizado como medio para obtener ingresos, poder o reconocimiento social.

Además, la falta de oportunidades económicas legítimas puede aumentar la vulnerabilidad de las personas a ser reclutadas por grupos criminales transnacionales que operan en estas áreas vulnerables.

Durkheim (1998), afirma que la sociedad tiene la responsabilidad de cohesionar a sus miembros y de controlar sus comportamientos mediante la instauración de reglas.

En cuanto a que, si la sociedad desempeña correctamente su función, tanto el conjunto de la sociedad como cada individuo dentro de ella, lograrán un estado de orden estable que facilite su desarrollo completo. Sin embargo, cuando esto no sucede la sociedad experimenta anomia; esta, pierde su capacidad para regular y unir a sus miembros, lo que puede resultar en consecuencias negativas como el suicidio.

Por lo tanto, la anomia se presenta en ambientes en la que las instituciones estatales son débiles e ineficaces.

Según Durkheim, la sociedad se caracteriza por ser el conjunto de emociones, pensamientos, convicciones y principios que se originan a partir de la organización individual dentro de grupos sociales específicos, y posee una existencia que trasciende y supera a la de cada uno de sus miembros. En otras palabras, la sociedad existe gracias a la interacción grupal, pero no puede ser reducida a la suma de individuos que la componen. Durkheim identifica dos funciones principales de la sociedad: la integración y la regulación. Cuando esta última no se lleva a cabo adecuadamente, los individuos pueden experimentar una situación de anomia, un concepto central en su obra.

Desde este enfoque, la anomia se define como la falta de un conjunto establecido de normas que regulen las interacciones entre las diversas funciones sociales. Estas funciones se vuelven cada vez más diversas debido a la división del trabajo y la especialización, fenómenos distintivos de la modernidad. Esta rápida y profunda transformación ha llevado a la sociedad a una crisis transicional, ya que los antiguos modelos de organización y regulación han quedado obsoletos y aún no han surgido nuevos que se ajusten a las nuevas necesidades. Como resultado, se ha generado un estado de competencia desregulada, conflictos de clase, trabajos monótonos y deshumanizadores, entre otros aspectos, en los cuales los individuos no comprenden claramente su función social y no existen límites definidos ni un conjunto de reglas que determinen lo legítimo y lo justo.

A lo largo de su trabajo, el autor argumenta que las áreas donde se observan claramente signos de anomia son el ámbito económico y el ámbito conyugal, y que estas son las principales contribuyentes a la tasa social de suicidios. En relación con el primer ámbito, la anomia surge, como él explica en "La División del Trabajo Social", debido al rápido cambio en los sistemas de producción, lo cual ha debilitado las normas que solían organizar al grupo sin que hayan sido reemplazadas por otras adecuadas para las nuevas condiciones. La falta de reglas constituye un grave problema, ya que no hay límites que restrinjan a los individuos de creer que pueden alcanzar cualquier cosa que deseen, lo que genera un alto nivel de malestar al no poder satisfacer las expectativas frente a los logros obtenidos.

En consecuencia, para Durkheim, la anomia es un problema crónico caracterizado por la ausencia de límites a las acciones individuales. Esto puede ser debido a la falta de normas que regulen esas acciones o a la carencia de fuerzas colectivas que mantengan esas normas y se preocupen por hacer que se cumplan. En otras palabras, Durkheim considera que la sociedad es una fuerza externa superior al individuo que debería imponer límites para garantizar la cooperación. Sin embargo, según el autor, esta fuerza ha perdido su poder y ha permitido que las personas actúen según impulsos e intereses personales sin considerar al grupo al que pertenecen. Este grupo debería exigir ciertas acciones al individuo y prevenir que cometa otras acciones.

La fundamentación teórica de la anomia, radica en la premisa de que las normas sociales son esenciales para preservar la cohesión y estabilidad en una sociedad. Cuando estas normas se debilitan o se vuelven ambiguas, pueden surgir sensaciones de desorientación y desintegración social, dando lugar a la anomia y sus potenciales repercusiones adversas; basándose en los siguientes conceptos:

En primer lugar, en la división del trabajo y especialización, es decir, que Conforme las sociedades evolucionan hacia una mayor complejidad y se especializan en una variedad de roles y funciones, se vuelve más desafiante mantener normas sociales unificadas y consensuadas. La multiplicidad de ocupaciones y roles sociales puede resultar en la fragmentación de la solidaridad social y en una disminución de la cohesión entre los miembros de la sociedad.

En segundo lugar, en el cambio social y crisis de valores, en otras palabras, las transformaciones aceleradas en la organización social, económica y cultural de una sociedad pueden dar lugar a crisis en los sistemas de valores y normas establecidos. Estas crisis pueden manifestarse especialmente durante períodos de transición entre modelos económicos, principalmente en lugares en la que se encuentra la extrema pobreza.

En tercer lugar, la desintegración social, en la que la anomia puede surgir cuando las normas sociales tradicionales se debilitan o pierden su autoridad, y no son reemplazadas por nuevas normas que reflejen las condiciones cambiantes de la sociedad. Esto puede dar lugar a un sentido de desorientación, incertidumbre y falta de propósito en la vida de los individuos.

2.2.1.2 Teoría de alcance medio

En el libro *La Estructura de la Acción Social*, (1968), representa el texto fundamental en el que Parsons establece un marco conceptual para analizar la estructura y los mecanismos presentes en los sistemas sociales.". Parsons argumenta que la acción social se fundamenta en la comprensión compartida de las normas y valores culturales que guían

el comportamiento de las personas. Esta acción social se desglosa en cuatro componentes: motivación, medios, norma y valor.

En el libro *La Estructura de la Acción Social* (1968), Parsons explica:

La estructura social, según Parsons, surge de la interacción entre estos componentes y su contexto social y cultural. Describe cómo se organizan y relacionan entre sí los diferentes elementos de una sociedad. (...) (pp. 405 - 417).

Parsons también aborda el tratamiento de los conflictos y las luchas sociales a lo largo de su obra. En este contexto, la delincuencia y el crimen organizado pueden ser considerados como formas de conflicto que surgen en respuesta a ciertas condiciones sociales y políticas. (...) (pp. 151 - 157).

Según la teoría de Parsons, si el gobierno descuida su responsabilidad de mantener y reforzar las normas y valores compartidos, esto puede debilitar la estructura social y crear un ambiente propicio para la delincuencia y el crimen organizado. El crimen organizado puede ser visto como una forma de acción social que se desvía de las normas y valores aceptados por la sociedad, y este tipo de acción social puede proliferar en una sociedad donde la estructura social está debilitada por el descuido del gobierno. (...) (pp. 207 - 212).

Parsons (2007, p. 148) mencionó algunas tensiones con cautela para no poner en riesgo su concepto de la Comunidad Societal como paradigma de la solidaridad. Destacan dos elementos internos de especial relevancia: la presencia de grupos sociales que no pertenecen a la Comunidad Societal y el uso de la coerción. Estos aspectos son fundamentales para entender el problema del orden según Parsons.

Es válido considerar que muchas luchas de minorías pueden ser interpretadas como demandas de inclusión. Sin embargo, es problemático no reconocer las variadas diferencias en recursos, estrategias y capacidades entre estos grupos diversos. Esto implica que no todos los grupos alcanzarían el mismo nivel de inclusión ni serían incluidos con la misma rapidez, algo que Parsons mismo reconoció. Además, se suele prestar poca atención al hecho de que la disparidad en la inclusión de ciertos grupos podría persistir o incluso aumentar con el tiempo, debido a las mismas normas y valores que sustentan la sociedad. En comparación con otros sistemas como la política y la economía, esto podría estar relacionado con una distribución desigual (y estable) de poder y riqueza, la cual podría perpetuarse o empeorar, generando tensiones adicionales en la integración de otros grupos.

Esto nos conduce al segundo punto, que es la distinción entre los miembros originales y los nuevos grupos que aspiran a ser miembros. Aunque la incorporación implica

la generalización de los valores y su expresión normativa, es crucial reconocer que existe un núcleo original de valores a partir del cual se derivan (...). Aunque esto no necesariamente implica la imposición de valores particularistas del grupo original, es problemático asumir que se trata de una integración completamente democrática, como sugiere Parsons (...).

La segunda tensión examinada es el papel de la coerción. Aunque Parsons buscó explicar el orden sin recurrir a la coerción, encontró dificultades en este aspecto. Reconoció que, en última instancia, la fuerza física es necesaria para prevenir la acción destructiva sobre la sociedad (...) (p. 30). El control o neutralización del uso organizado de la fuerza es una necesidad funcional para mantener la cohesión social, aunque su uso sistemático podría desvalorizar su capacidad para sostener el orden (...) (p. 272). Parsons señaló que suponer el monopolio de un grupo en la membresía real es una simplificación excesiva, pero no ofreció razones teóricas que impidan que un grupo utilice la coerción para mantener su posición privilegiada (...) (p. 42). A lo largo de su obra, Parsons reconoció las limitaciones de la orientación normativa y la necesidad de garantizar ciertos medios de control social (...) (pp. 26-27).

En esta obra, Parsons establece un marco conceptual para explorar la estructura y los procesos de los sistemas sociales, centrándose en la teoría de la acción social y la estructura social. Argumenta que la acción social se fundamenta en la comprensión compartida de normas y valores culturales que dirigen el comportamiento individual, desglosándola en cuatro elementos: acción, sistema social, sistema cultural y personalidad. La estructura social surge de la interacción entre estos componentes y su contexto social y cultural, describiendo cómo se organizan y relacionan los elementos de la sociedad.

Parsons, también aborda el tratamiento de conflictos y luchas sociales, considerándolos como respuestas a condiciones sociales y políticas específicas. Si el gobierno descuida su responsabilidad de mantener y reforzar normas y valores compartidos, esto puede debilitar la estructura social, creando un ambiente propicio para la delincuencia y el crimen organizado. Propone que la sociedad ha evolucionado en tres etapas: primitiva, intermedia y moderna, adaptándose a desarrollos sociales, económicos y culturales.

Introduce el concepto de comunidad societal, basado en la comprensión compartida de normas y valores culturales, explorando cómo su exclusión de ciertos grupos puede contribuir a la delincuencia y al crimen organizado. Aborda el uso de la coerción como herramienta del crimen organizado para imponer su voluntad y controlar territorios o mercados específicos.

En resumen, Parsons sostiene que la acción social se fundamenta en la comprensión compartida de normas y valores culturales, cuya desviación puede conducir a la delincuencia. Además, la debilidad de la estructura social puede fomentar el crimen organizado, especialmente si el gobierno descuida su responsabilidad de mantener normas y valores compartidos.

2.2.2 Base teórica de la Extrema Pobreza

En su libro *The Truly Disadvantaged: the Inner City, the Underclass and Public Policy*, William J. Wilson (1987), explica que tal como en los años ochenta, el desempleo y la pobreza han experimentado un marcado aumento en la mayoría de las sociedades occidentales debido a la dinámica macroeconómica, especialmente entre las minorías étnicas y los trabajadores de baja cualificación. Wilson presenta su teoría de la clase marginada.

(...) definida como el grupo de "individuos que carecen de formación y habilidades y experimentan desempleo de larga duración o no son miembros de la población activa, (...) se dedican a la delincuencia callejera (...), y experimentan periodos prolongados de pobreza y/o dependencia de la asistencia social" (p. 8).

En contraposición a estas ideas, Wilson respalda una tercera corriente liberal conocida como el principio de igualdad de oportunidades de Fishkin. Este principio sostiene que:

(...) si podemos predecir con un alto grado de exactitud dónde acabarán los individuos en la competición por las posiciones preferentes en la sociedad simplemente conociendo su raza, sexo o antecedentes familiares, entonces las condiciones en las que se han desarrollado sus talentos y motivaciones deben ser enormemente desiguales". (Fishkin, 1973; pp. 116-7)

Por otro lado, Wilson, aborda las cuestiones pertinentes a la discriminación racial en su afán de rectificar los problemas de la clase marginada; en su lugar, sugiere la revisión de la organización económica de su país.

(...) políticas macroeconómicas para promover un crecimiento económico equilibrado y crear una situación ajustada del mercado laboral, una estrategia del mercado laboral orientada a nivel nacional, un programa de garantía de apoyo a la infancia, una estrategia de atención a la infancia y un programa de subsidios familiares" e incluya programas de comprobación de recursos y programas específicos para cada raza, estos últimos considerados secundarios con respecto al programa universal (p. 154).

Por otra parte, Handel (1981), en su obra "Weak States in the International System", elaboró una teoría integral sobre el comportamiento de los Estados con menor poder relativo en el sistema internacional. Esta teoría se fundamenta en un análisis comparativo del comportamiento de países débiles, tanto desarrollados como subdesarrollados.

En su primer capítulo, Handel, define el concepto de Estado débil.

"Estado débil" (weak state), y plantea objeciones a términos de uso frecuente en la literatura de relaciones internacionales, tales como "potencia menor" (small power) o "Estado pequeño" (small state). El primero implica una "contradicción semántica y lógica pues la principal característica de un Estado débil es su falta de poder". El segundo -Estado pequeño- no le parece adecuado, pues en el estudio lo importante no es el tamaño de un país sino su poder relativo. El término "Estado débil" le parece más pertinente pues engloba también a países de gran extensión física pero frágiles y vulnerables, ubicados bajo las potencias medianas en la jerarquía internacional (pág. 10).

En relación a la categorización de los Estados como débiles, Handel indica que se consideran factores como la población, la extensión territorial, el producto nacional bruto, los gastos militares, y las reservas de energía, entre otros.

Un Estado débil se define por obtener una baja calificación en la combinación de varios parámetros, aunque esto no impide que pueda tener un buen puntaje en algún factor particular. Sin embargo, el denominador común es su reconocida falta de poder (pág. 164).

El segundo capítulo del libro realiza un análisis exhaustivo de los elementos internos que contribuyen al poder o la debilidad de los países examinados. Se enfoca en las fuentes internas, destacando la situación geográfica, el impacto generado por el poder y la posición del país en el sistema internacional.

"Los Estados tienen la capacidad de interactuar entre ellos y por lo tanto, en ocasiones recurren a una fuente externa de poder. La única forma realista de evaluar el poder de un estado es combinar sus fuentes internas y externas" (pág. 68).

El tercer capítulo del libro aborda las fuentes de poder externo de los Estados débiles, centrándose en cómo un Estado de poca potencia puede mejorarlas mediante recursos extranjeros, esenciales para alcanzar sus metas en política exterior. Handel identifica cuatro posibles vías para obtener esta asistencia externa, de las cuales, la tercera alternativa cumpliría una alternativa de solución desde el enfoque multinación:

Una tercera alternativa para aumentar el poder es lo que Handel denomina el beneficio del “Collective Good”, es decir el beneficio de compartir un objetivo común con otros Estados, especialmente con una potencia, lo cual implicaría un tratado formal de defensa sin necesariamente recurrir a una alianza y que originaría la protección y seguridad del Estado débil (pág. 165).

La ubicación geográfica es fundamental para la seguridad y supervivencia de un Estado débil. Tanto un territorio reducido como uno extenso pero con poca población limitan la capacidad de defensa. Por lo tanto, la situación más ventajosa para la seguridad de estos países sería encontrarse en la periferia del sistema o subsistema relevante, alejados de su núcleo de actividad.

Los expertos debaten sobre la capacidad militar de los Estados débiles. Aunque se reconoce la necesidad de mantener fuerzas armadas sólidas para enfrentar a enemigos de similar nivel, se cuestiona su eficacia frente a la amenaza de una potencia superior. Handel argumenta que tiene sentido mantener fuerzas armadas preparadas, aunque el objetivo de un Estado débil al enfrentarse a una potencia no sea la victoria total, sino infligir un daño considerable, disuadir y evitar la guerra.

El autor sugiere que si un Estado débil logra este objetivo, como ocurrió en Vietnam donde el costo para los Estados Unidos superó los posibles beneficios de una victoria, se cuestiona la validez de los conceptos tradicionales que postulan a las potencias como invencibles y a los países débiles como completamente vulnerables.

De acuerdo con los dos párrafos anteriores, se puede deducir que en la actualidad, las fuerzas armadas desempeñan un papel multifuncional. Esto significa que no solo se dedican a enfrentar amenazas externas, sino que también pueden ser movilizadas para apoyar a la policía nacional en tareas de mantenimiento del orden interno. Esta observación amplía el argumento planteado por el autor.

Handel (1981), brinda un punto de vista interesante al definir el estado débil (en la cual estamos inmersos) y sus correspondientes enfoques y vinculaciones con la pobreza y pobreza extrema.

2.2.2.1 Definición conceptual de la Extrema Pobreza

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 2023 realizó su último estudio sobre la pobreza monetaria a nivel nacional, dentro de su metodología para la medición de la pobreza monetaria, en la actualidad, en Perú, se caracteriza por ser objetiva, monetaria y absoluta. La objetividad radica en que el criterio para determinar la pobreza no se basa en la percepción individual, sino en un umbral predefinido que establece si una persona es considerada pobre o no. La medición es monetaria porque se centra

exclusivamente en aspectos económicos, sin tener en cuenta dimensiones no monetarias como la desnutrición crónica o las necesidades básicas insatisfechas. Además, es absoluta, ya que se compara con un umbral de pobreza fijo que no se ajusta según la distribución relativa del bienestar entre la población.

En Perú, la pobreza monetaria se mide calculando la línea de pobreza extrema y total, establecida con base en el año 1997 y actualizada anualmente con los precios del año en estudio. A lo largo de los quince años transcurridos, han ocurrido numerosos cambios sociales, económicos y demográficos, lo que hace imprescindible actualizar la línea base para medir la pobreza monetaria de manera precisa.

En este sentido, el INEI, según su Declaración de la Comisión Consultiva, indica que la medición de la pobreza monetaria se basa en los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Esta encuesta, que selecciona hogares de manera probabilística, se realiza de forma continua durante todo el año en todo el territorio nacional. En 2022, la muestra de la encuesta abarcó 36,848 viviendas.

La pobreza monetaria identifica como pobres monetarios a “aquellos individuos que viven en hogares cuyo gasto total per cápita mensual es inferior al valor de la canasta de productos y servicios (líneas de pobreza) requerido para satisfacer un conjunto de necesidades mínimas”. De este modo, la pobreza monetaria mide la capacidad para adquirir esta canasta básica de bienes y servicios, sin que esto indique necesariamente el consumo real de los mismos.

En el caso de la pobreza extrema, se define cuando “los individuos viven en hogares cuyo gasto total per cápita mensual es inferior al valor de la canasta de alimentos necesaria para satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos (calorías) de los miembros del hogar”.

Asimismo, es importante señalar que en la estimación del gasto y de la canasta de consumo para calcular las líneas de pobreza, a menudo se subestima el valor de los bienes y servicios públicos recibidos por los hogares sin gasto directo (especialmente en educación y salud pública). Actualmente, la Comisión y el INEI no cuentan con un método satisfactorio para valorar monetariamente estos servicios.

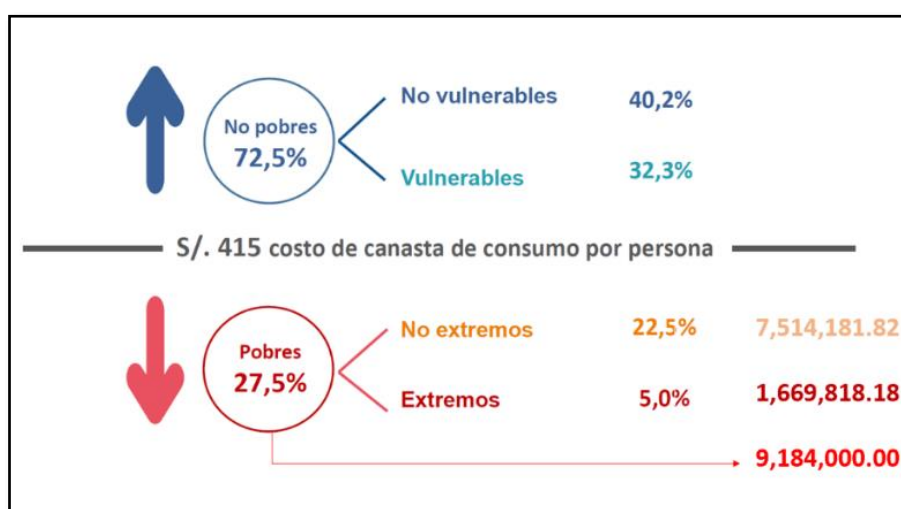
Durante el año 2022, aproximadamente el 27,5% de la población del país vivió en pobreza monetaria, según el informe del INEI titulado "Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2022", basado en los datos de la ENAHO. Se estima que el número de personas en situación de pobreza en 2022 alcanzó los 9 millones 184 mil, lo que representa un incremento de 628 mil personas en comparación con el año anterior.

Según la ENAHO, aproximadamente el 32,3% de la población está en riesgo de caer en situación de pobreza. Esto representa una disminución de 2,3 puntos porcentuales en comparación con el año 2021 (34,6%) y una reducción de 1,7 puntos porcentuales respecto al año 2019 (34,0%).

En el año 2022, la pobreza extrema afectó al 5,0% de la población nacional, lo que representó un incremento de 0,9 puntos porcentuales en comparación con el año 2021. En contraste, en comparación con el año 2019, se observó un aumento de 2,1 puntos porcentuales en la incidencia de pobreza extrema.

Figura 6.

Pobreza monetaria.



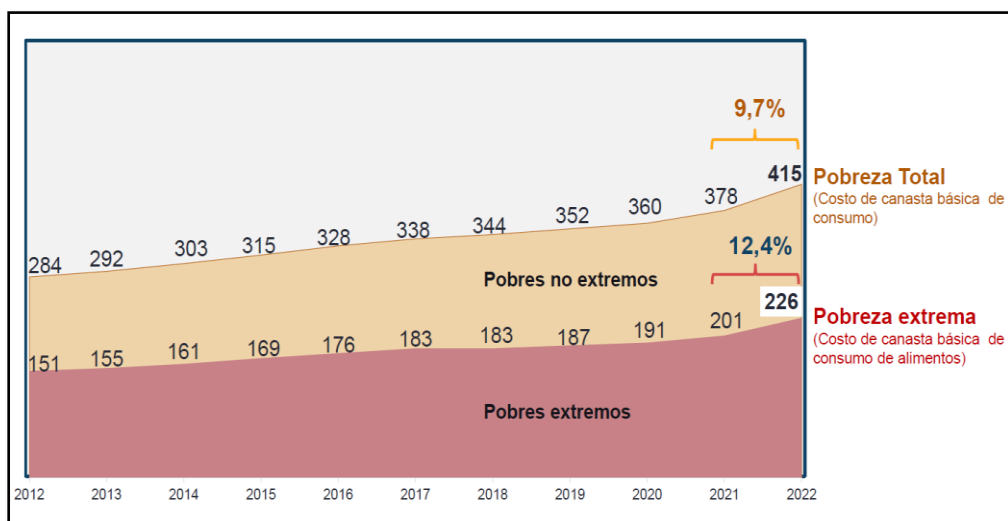
Nota. Los pobres extremos en el país representan el 5%, INEI (2022).

En cuanto a las líneas de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional, el INEI (2022) ha concluido en lo siguiente:

La investigación determina que la línea de pobreza representa el equivalente monetario al costo de una canasta básica de consumo que incluye alimentos y no alimentos. Para el año 2022, esta línea de pobreza es de S/ 415 mensual por habitante, lo que equivale a S/ 1,660 mensuales para una familia de cuatro integrantes. Por otro lado, la línea de pobreza extrema para el año 2022 se estableció en S/ 226 mensual por persona. Se considera que las personas están en situación de pobreza extrema si su gasto mensual no cubre el valor de la canasta básica de consumo alimentaria. Para una familia de cuatro integrantes, el monto correspondiente se multiplica por 4, resultando en S/ 904 mensuales (INEI, 2022).

Figura 7

Gasto de consumo para determinar pobreza monetaria total y extrema.

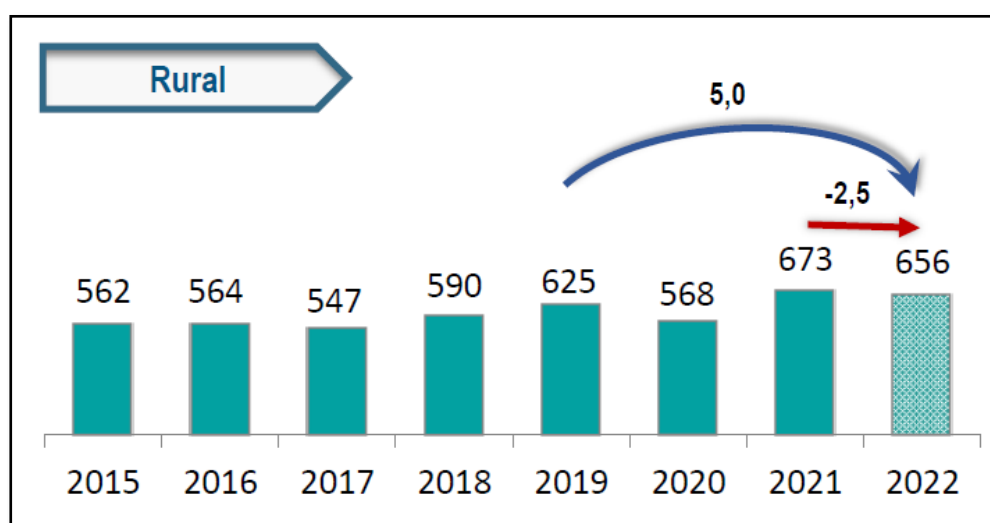


Nota. El costo de canasta básica de consumo de alimentos por debajo a 226 soles se considera que se encuentran en extrema pobreza INEI (2022).

Por otro lado, INEI (2022), indicó que el Ingreso Real Promedio Per Cápita Mensual desde el 2015 al 2022, en la zona rural del país descendió en un 2.5% con relación al 2021, siendo para el 2022 de 656 soles y, en la zona urbana (a excepción de Lima Metropolitana y la Provincia del Callao) ascendió en 1.9% con relación al 2021, siendo para el 2022 de 1163 soles.

Figura 8.

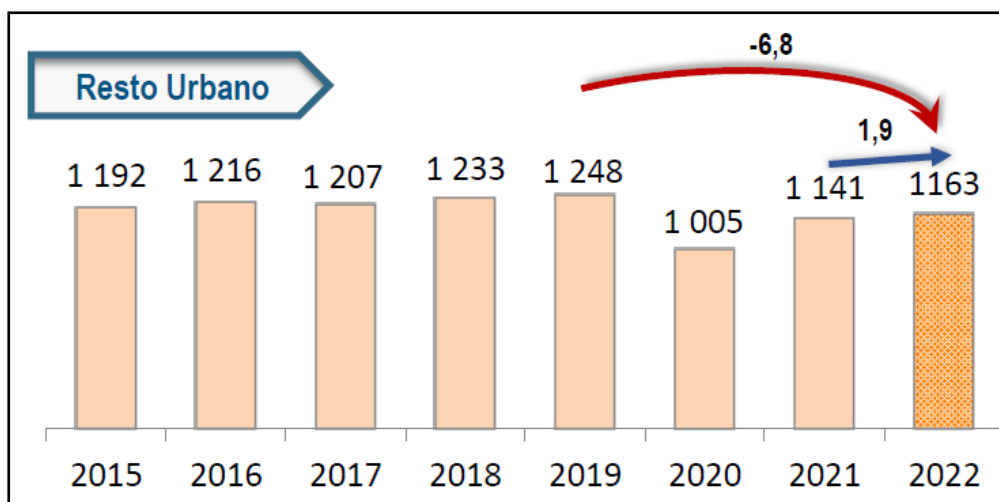
Ingreso real promedio per cápita mensual rural, 2015-2022.



Nota. Entre el 2021 y el 2022 descendió en 2,5. INEI (2022).

Figura 9.

Ingreso real promedio per cápita mensual urbano, 2015-2022. INEI (2022).

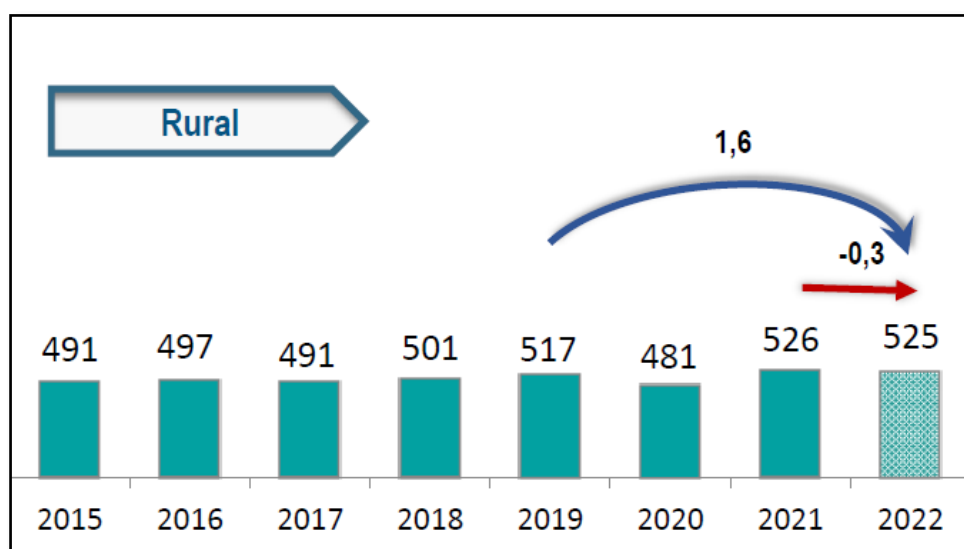


Nota. Entre el 2021 y el 2022 se incrementó en 1,9. INEI (2022).

Así mismo, el INEI (2022), indicó que Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual desde el 2015 al 2022, en la zona rural del país descendió en un 0.3% con relación al 2021, siendo para el 2022 de 525 soles y, en la zona urbana (a excepción de Lima Metropolitana y la Provincia del Callao) ascendió en 1.5% con relación al 2021, siendo para el 2022 de 883 soles.

Figura 10

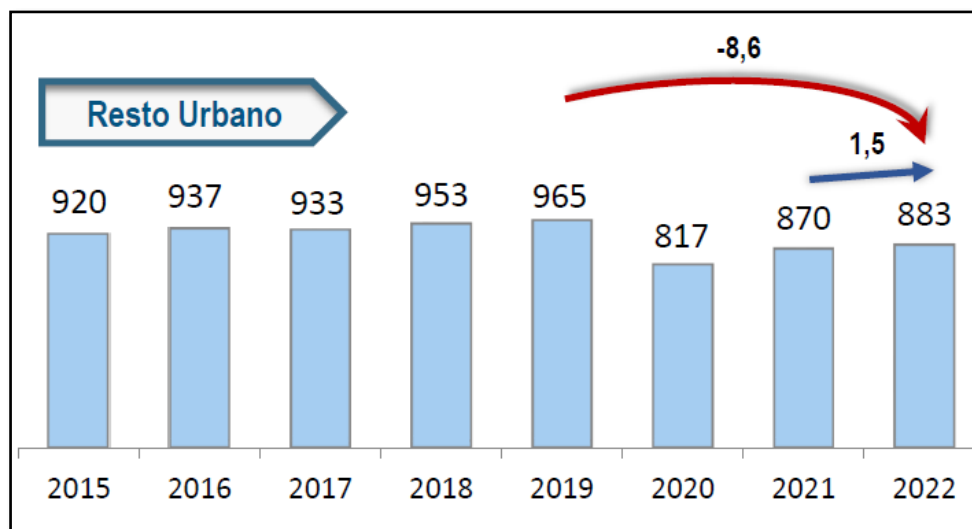
Gasto real promedio per cápita mensual rural, 2015-2022.



Nota. Entre el 2021 y el 2022 descendió en 0,3. INEI (2022).

Figura 11

Gasto real promedio per cápita mensual urbano, 2015-2022.

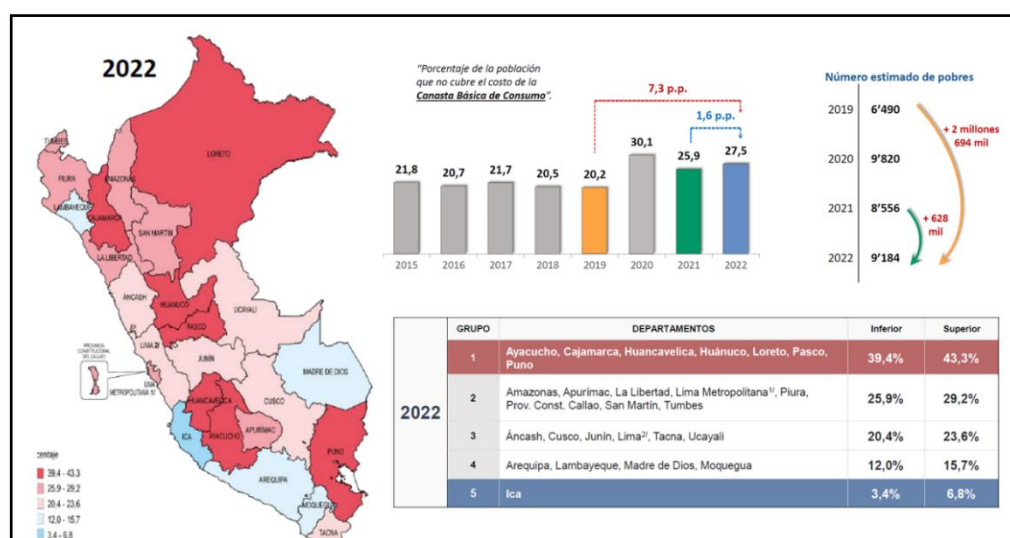


Nota. Entre el 2021 y el 2022 se incrementó en 1,5. INEI (2022).

Según el INEI (2022), las jurisdicciones con un nivel de pobreza superior al 40% incluyen Cajamarca, Huánuco, Puno, Ayacucho y Pasco. Entre el 30% y el 40% se encuentran Loreto, Huancavelica, la Provincia Constitucional del Callao y Piura. Los niveles de pobreza entre el 20% y el 30% se observan en La Libertad, Amazonas, Lima Metropolitana, San Martín, Tumbes, Apurímac, Tacna, Lima Provincias, Ucayali, Cusco, Junín y Áncash. En contraste, se reporta una menor incidencia de pobreza en Ica, Moquegua, Madre de Dios, Arequipa y Lambayeque. Cabe destacar que el INEI (2022) incluye a Loreto en el grupo con mayor nivel de pobreza.

Figura 12

Grupos de departamentos con niveles de pobreza monetaria semejantes.

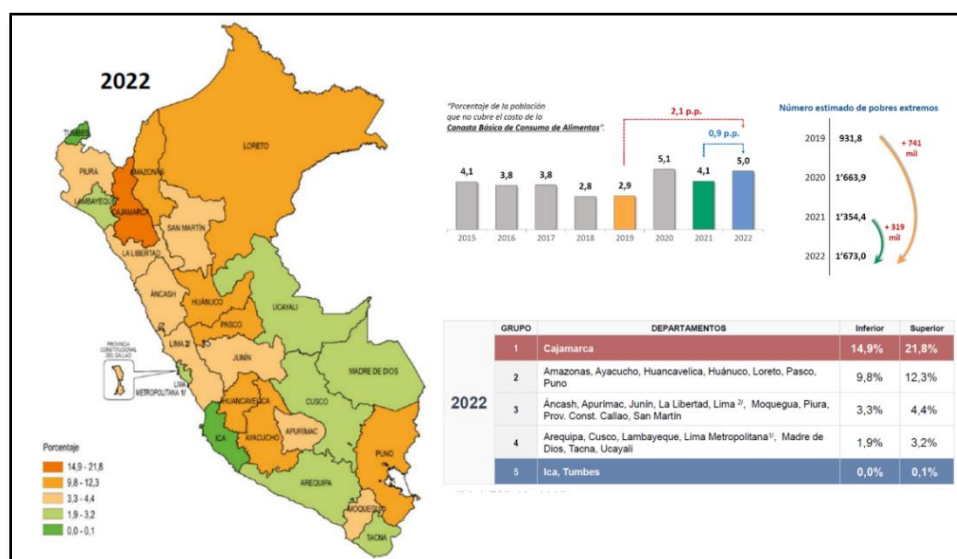


Nota. El departamento de Loreto se encuentra en el Grupo 1. INEI (2022).

En relación con los grupos de pobreza extrema por departamentos, el INEI (2022) señala que Cajamarca, que pertenece al grupo 1, es el departamento más afectado, con un nivel de pobreza extrema superior al 15%. En el grupo 2, que incluye a Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Loreto, Pasco y Puno, los niveles de pobreza extrema se sitúan entre 9.8% y 12.3%.

Figura 13

Grupos de departamentos con niveles de pobreza extrema monetaria semejantes.



Nota. El departamento de Loreto se encuentra en el Grupo 2. INEI (2022).

Según la ENAHO, en el año 2022, la pobreza extrema afectó al 5,0% de la población nacional, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al año 2021. En comparación con el año 2019, se observó un incremento de 2,1 puntos porcentuales en la incidencia de pobreza extrema.

De acuerdo con el INEI (2022), en lo que respecta al perfil de la población que vive en situación de pobreza en Perú, hay una mayor proporción de mujeres que de hombres en esta condición. En el año 2022, el 27,8% de las mujeres y el 27,2% de los hombres en el país se vieron afectados por la pobreza.

La incidencia de la pobreza fue más alta entre la población menor de 17 años. Según los hallazgos de la Encuesta Nacional de Hogares, el 36,7% de las personas de 0 a 17 años se encontraban en situación de pobreza, seguido por el 24,3% de las personas de 18 a 59 años y el 21,0% de las personas de 60 años en adelante.

Más de un tercio de la población en situación de pobreza ha concluido la primaria. Según el reporte del INEI, el 36,8% de las personas en esta condición alcanzaron el nivel de

educación primaria, mientras que el 28,3% completó la educación secundaria y el 11,2% obtuvo educación superior, ya sea universitaria o no universitaria.

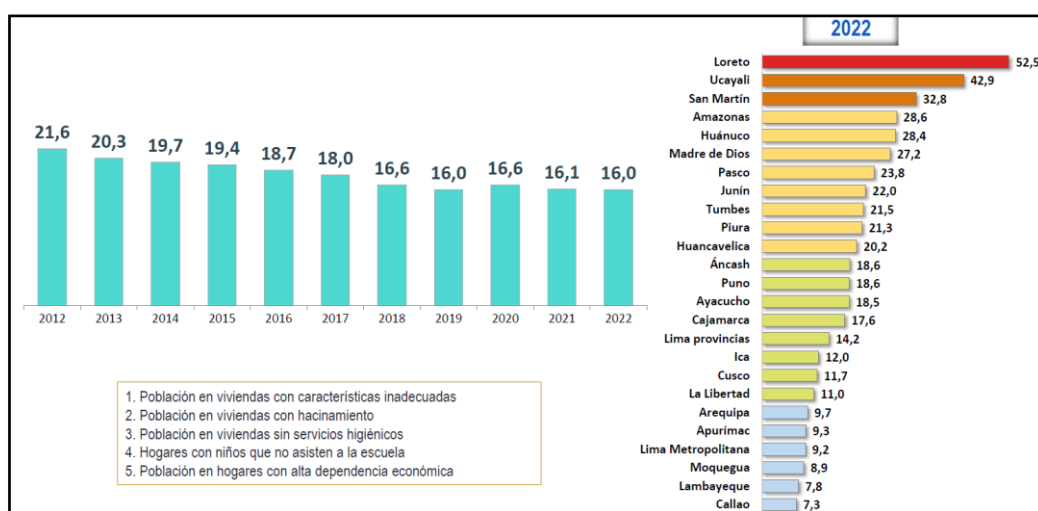
Según el INEI, en 2022, el 51,7% de los hogares en situación de pobreza tienen acceso al servicio de desagüe a través de la red pública dentro de su vivienda. En los hogares en pobreza extrema, esta cifra es del 30,3%. En cuanto al hacinamiento, el 9,2% de los hogares en condición de pobreza presentan esta situación, mientras que en los hogares en pobreza extrema, el porcentaje asciende al 14,5%.

El porcentaje de hogares con acceso a teléfono móvil fue mayor entre los hogares pobres (90,9%) en comparación con los hogares en extrema pobreza (84,4%). De manera similar, el acceso a Internet también fue superior en los hogares pobres (33,0%) en comparación con los hogares en pobreza extrema (14,3%). Además, la posesión de computadoras portátiles o de escritorio es más frecuente en los hogares pobres (14,3%) que en los hogares afectados por la pobreza extrema (5,2%).

En cuanto al empleo, el 91,4% de los residentes de los hogares pobres trabajaron en empleos informales, mientras que, en los hogares en situación de pobreza extrema, esta cifra alcanzó el 96,4%. Según el INEI (2022), Loreto es el departamento con los índices más altos de pobreza, mostrando al menos una necesidad básica insatisfecha.

Figura 14

Pobreza con al menos 1 necesidad básica insatisfecha.

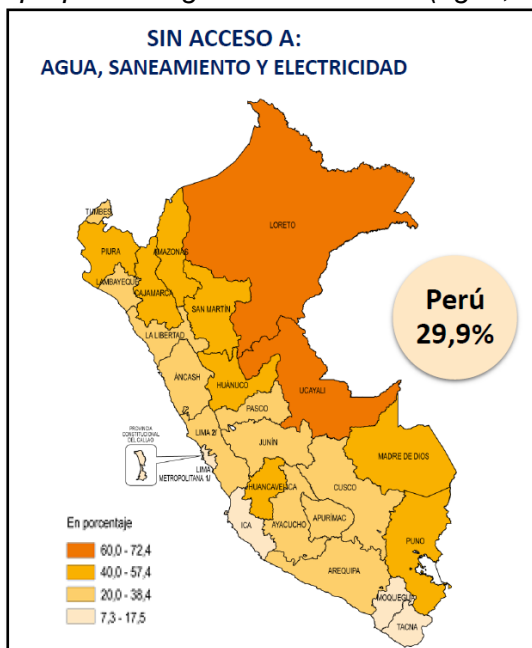


Nota. El departamento de Loreto encabeza cuadro. INEI (2022).

En el mismo sentido, Loreto está dentro de los departamentos con mayor índice de pobreza por no contar con el paquete integrado de servicios, en base a aquellos que no tienen acceso a agua, saneamiento y electricidad.

Figura 15

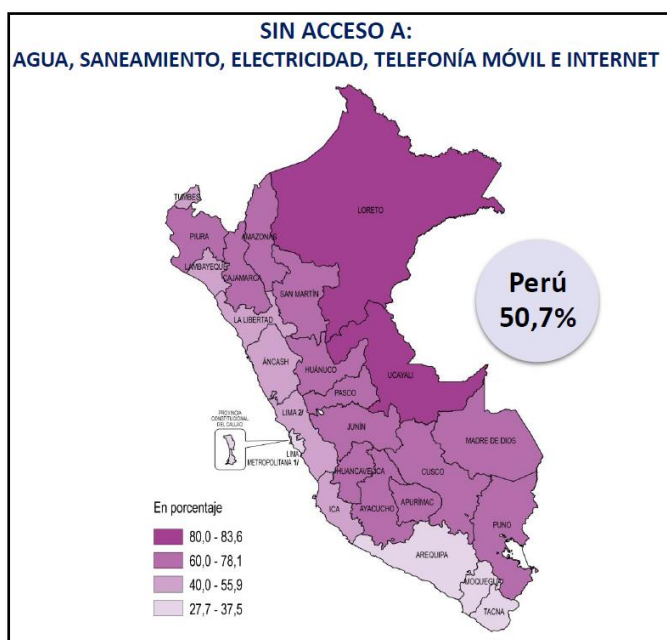
Población sin el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento y electricidad).



Nota. El departamento de Loreto está dentro de los departamentos más críticos. INEI (2022).

Así mismo, Loreto está dentro de los departamentos con mayor índice de pobreza por no contar con el paquete integrado de servicios, en base a aquellos que no cuentan agua, saneamiento, electricidad, telefonía e internet.

Figura 16 *Población sin el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad, telefonía e internet).*



Nota. El departamento de Loreto está en el grupo más crítico. INEI (2020).

En conclusión, el INEI (2022), determino que Loreto se encuentra dentro de los grupos con mayor índice de pobreza y extrema pobreza; por lo cual, debemos asumir que las provincias de “Mariscal Castilla” y “Putumayo” se encuentran en este marco, respaldando la existencia de la variable pobreza y las dimensiones identificadas por William J. Wilson, en su libro *The Truly Disadvantaged: the Inner City, the Underclass and Public Policy*.

Basándonos en Julius (1987), quien explica la pobreza, en concordancia a la desigualdad estructural a través de cuatro dimensiones: La primera dimensión Instituciones y sistemas sociales, la segunda dimensión reproducción intergeneracional, la tercera dimensión segregación espacial y residencial y la cuarta dimensión discriminación y perjuicio,

2.2.3 Base teórica del Crimen Organizado Transnacional

En su obra principal: *Principios de Criminología (1947)*, Sutherland, marca un punto crucial en la criminología al describir el delito como un comportamiento aprendido a través de la interacción social. Según este enfoque, las personas adquieren los significados, motivaciones, técnicas y justificaciones del comportamiento delictivo de su entorno social. En otras palabras, Sutherland argumenta que el crimen es similar a otros fenómenos sociales en términos de cómo se perpetúa y se reproduce.

En el capítulo 1 de su principal: *Principios de Criminología (1947): Una Teoría Criminal*, Sutherland explica:

En primer lugar, los múltiples factores que operan en un momento particular pueden reducirse a la simplicidad y la generalidad abstrayendo de ellos los elementos que son comunes a todos ellos. Los negros, los habitantes urbanos, los varones adultos jóvenes tienen tasas de criminalidad comparativamente altas. ¿Qué tienen en común que resulta en estas altas tasas de criminalidad? Los estudios de investigación sobre el comportamiento delictivo han demostrado que el comportamiento delictivo está asociado en mayor o menor grado con patologías sociales y personales, como la pobreza, la mala vivienda, la mala residencia, la falta de instalaciones recreativas, la inestabilidad emocional, y otros rasgos comunes Sutherland (1947) (p. 3).

Al mismo tiempo, estos estudios han demostrado que muchas personas con esos rasgos y condiciones patológicas no cometen delitos. Además, estos estudios han demostrado que las personas de la clase socioeconómica alta con frecuencia violan las leyes, aunque no estén en pobreza, no carezcan de instalaciones recreativas, no sean débiles mentales ni emocionalmente inestables (p. 3).

En los siguientes párrafos, Sutherland formula nueve postulados:

(...) Los siguientes postulados exponen la teoría genética de la conducta criminal

(...) La siguiente afirmación se refiere al proceso por el cual una persona en particular llega a incurrir en una conducta delictiva:

- La conducta delictiva se aprende (...) la conducta delictiva no se hereda como tal, la persona que no está entrenada en el crimen no inventa conductas criminales (...)
- La conducta delictiva se aprende en interacción con otras personas en un proceso de comunicación; la comunicación es verbal, sin embargo, incluye también comunicación en gestos.
- La parte principal del aprendizaje de la conducta delictiva se produce dentro de grupos personales íntimos.
- Cuando se aprende la conducta delictiva, el aprendizaje incluye; a) técnicas para cometer el delito (a veces complicadas a veces muy fáciles), b) la dirección específica de motivos (impulsos, racionalizaciones y actitudes).
- La dirección específica de los motivos e impulsos se aprende de las definiciones de los códigos legales como favorables o desfavorables; en algunas sociedades un individuo está rodeado de personas que invariablemente definen los códigos legales como reglas que deben observarse, mientras que en otras está rodeado de personas cuyas definiciones son favorables a la violación de los códigos legales. En la sociedad estadounidense estas definiciones son siempre mixtas y, en consecuencia, tenemos conflictos culturales en relación con los códigos legales.
- Una persona se vuelve delincuente debido a un exceso de definiciones favorables a la violación de la ley.
- Las asociaciones diferenciales pueden variar en frecuencia, duración, prioridad e intensidad.
- El proceso de aprendizaje de la conducta delictiva mediante la asociación con patrones delictivos y anticriminales involucra todos los mecanismos que intervienen en cualquier otro aprendizaje.
- Si bien el comportamiento delictivo es una expresión de necesidades y valores generales, no se explica por esas necesidades y valores generales, ya que el

comportamiento no delictivo es una expresión de las mismas necesidades y valores. (pp. 6 - 7).

En esta misma línea de análisis Sutherland, ejemplifica como se da el aprendizaje de la delincuencia.

No es necesario, explicar porque una persona tiene las asociaciones que tiene; esto implica un complejo de muchas cosas. En una zona donde la tasa de delincuencia es alta, es muy probable que un niño sociable, activo y atlético entre en contacto con otros niños del vecindario, aprenda de ellos el comportamiento delictivo y se convierta en un gánster (...) (p. 8).

Por otro lado, Sutherland sostiene que, aunque los nueve postulados mencionados se formularon desde una perspectiva individual, estos mismos postulados también pueden servir para desarrollar teorías desde el punto de vista de una comunidad.

Los postulados sobre la conducta delictiva se plantearon desde un punto de vista de la persona que realiza la conducta delictiva. También es posible formular teorías sobre la conducta criminal desde el punto de vista de la comunidad, nación u otro grupo. (...) El término "desorganización social diferencial" tiene sus raíces en la organización social y es una expresión de esa cultura organizacional (...) en ese sentido, la tasa de criminalidad es una expresión de la organización diferencial en grupo; la cual, debe ser consistente con la explicación del comportamiento criminal de la persona, ya que la tasa de criminalidad es una declaración resumida de la frecuencia y del número de personas en el grupo que cometen delitos. (pp. 8 - 9).

En el capítulo 5 de su principal: *Principios de Criminología (1947): Delitos y procesos sociales*, Sutherland analiza la educación del individuo y su impacto con delincuencia.

(...) El individuo está sujeto a muchos esquemas educativos contradictorios. De ahí que los hábitos se dividan entre sí, la personalidad se trastorne, es esquema de la conducta se confunda y se desintegre. Este es un estado de desorganización, en el sentido de que las influencias no son uniformes y armoniosas. Los procesos por los cuales se ha desarrollado esta condición son la movilidad, la competencia y el conflicto. Estos procesos han estado acompañados de una ideología individualista que ha estado lógica e intelectualmente en armonía con una ideología criminalística (p. 70).

En el capítulo 8 de su principal: *Principios de Criminología (1947): Delitos en relación con la raza y la natividad*, Sutherland muestra los comportamientos de etnias culturales, quienes movidos por fenómenos sociales adquieren un determinado comportamiento.

(...) Los registros estadísticos muestran que, en proporción a la población adulta, los negros son arrestados, condenados y encarcelados, aproximadamente, tres veces más frecuentemente que los blancos (...) (p. 120).

(...) Cuando la interacción se limitaba a la comunidad local, las influencias espontáneas y sentimentales controlaban la conducta, pues el efecto de la conducta de una persona era inmediatamente evidente para ella misma y para los demás (...) (p. 121).

El trabajo de Sutherland marcó la primera formulación sistemática de estas ideas generales, que se han mencionado brevemente. Las nueve proposiciones fundamentales de su teoría de la asociación diferencial parten de la premisa de que "el comportamiento delictivo se aprende", y detallan que este aprendizaje se produce a través de la interacción y el proceso comunicativo con otras personas.

Esto implica que una persona podría adoptar comportamientos delictivos si sus interacciones con grupos y modelos que promueven la violación de la ley superan a aquellas que fomentan el respeto por la ley.

Vold y Bernard (1986), han planteado que en la teoría de la asociación diferencial de Sutherland se pueden identificar dos aspectos distintos: uno relacionado con el contenido del aprendizaje y otro con el proceso mismo de aprendizaje. En cuanto al contenido del aprendizaje, Sutherland indica que "el aprendizaje implica a) métodos para llevar a cabo el delito, que pueden ser desde muy simples hasta bastante complejos, y b) la orientación específica de motivaciones, deseos, justificaciones y actitudes". En otras palabras, es necesario adquirir ciertas definiciones, representaciones, evaluaciones y motivaciones para llevar a cabo una acción delictiva.

Sutherland sostiene que las asociaciones pueden diferir en términos de frecuencia, duración, prioridad e intensidad. Esto significa que este tipo de interacción social puede ser categorizada según esas cuatro dimensiones. Esta clasificación es fundamental para comprender por qué algunos vínculos pueden ser más influyentes que otros en el proceso de aprendizaje de valores culturales y pautas de comportamiento.

Glaser (1956), argumentó que el aprendizaje debe entenderse como un proceso en el cual uno se identifica con roles delictivos, lo que él llamó "identificación diferencial". Según esto, una persona adopta un comportamiento delictivo en la medida en que se identifica con otra persona, real o imaginaria, cuya perspectiva hace que el comportamiento delictivo parezca aceptable.

Sánchez (2014), señala que tanto Tarde como Sutherland están de acuerdo en una premisa fundamental: el delito es un fenómeno que se asemeja a otras prácticas sociales,

como las religiosas, económicas o morales, en cuanto a los procesos sociales generales que lo impulsan. Tanto Sutherland como Tarde identifican este proceso social general como asociación y imitación, respectivamente: es el mecanismo mediante el cual una práctica social específica se reproduce en un conjunto social.

Lo que quiere decir, que la delincuencia puede coexistir en todo tipo de organizaciones, además guarda relación con la educación, con la natividad, la etnia a la cual pertenecen, con la ausencia del Estado.

Para la presente tesis, se determinó que, de los nueve postulados de Edwin H. Sutherland, dos de ellos sintetizan la variable del crimen organizado transnacional. En primer lugar, el cuarto postulado: "Cuando se aprende la conducta delictiva, el aprendizaje incluye técnicas para cometer el delito, así como la dirección específica de motivos, impulsiones, racionalizaciones y actitudes". En segundo lugar, el quinto postulado: "La dirección específica de los motivos e impulsiones se aprende a partir de las definiciones de los códigos legales como favorables o desfavorables". A partir de estos postulados se derivan dos dimensiones: a) Crimen con impacto duro, y b) Crimen con impacto débil.

2.2.3.1 Definición conceptual del Crimen Organizado Transnacional

Según el Índice global de crimen organizado (2023), el crimen organizado transnacional se define:

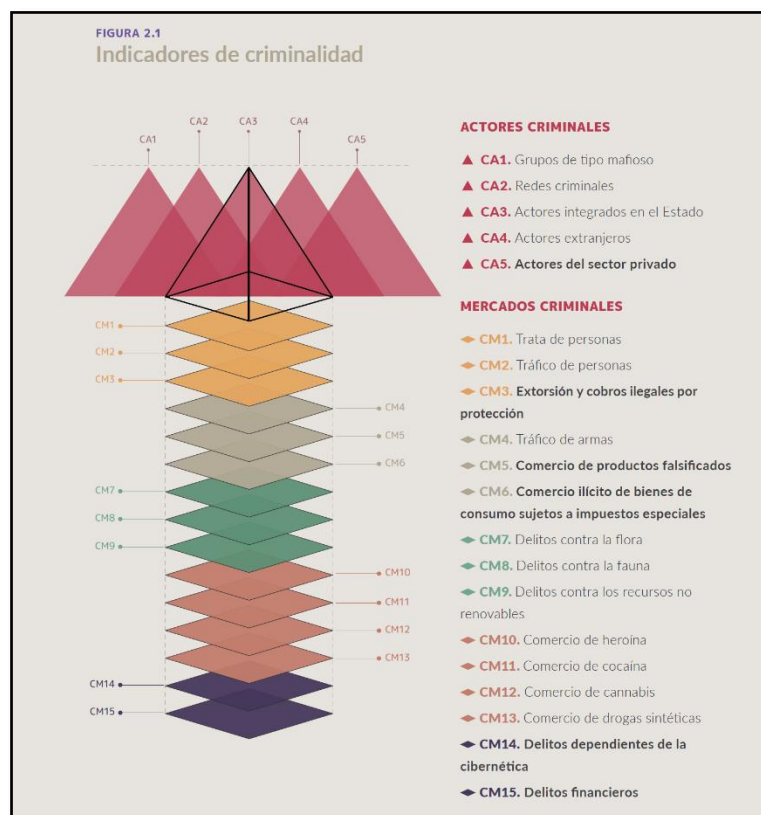
(...) como las actividades ilegales llevadas a cabo por grupos o redes que actúan de manera concertada, mediante la participación en actos de violencia o corrupción o en actividades relacionadas con ellos, a fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material. Estas actividades pueden llevarse a cabo tanto dentro de un país como a nivel transnacional (p. 38).

El segundo subcomponente se denomina actores criminales e incluye cinco tipos: los grupos mafiosos, las redes criminales, los actores integrados en el Estado, los actores extranjeros y los actores del sector privado. De acuerdo con el Índice, estos cinco tipos de actores se definen con características amplias para abarcar la mayor cantidad posible de dinámicas dentro del ámbito de los actores criminales (p. 39).

El IGCO (2023), identifica a cinco actores criminales y quince mercados criminales:

Figura 17

Indicadores de criminalidad del Índice Global de Crimen Organizado.



Nota. Cinco actores criminales y quince mercados criminales. IGCO (2023).

Con el objetivo de ofrecer un retrato exhaustivo y preciso del ambiente del crimen organizado en distintos escenarios, en la medida de lo posible, el Índice también analiza la efectividad y el nivel de preparación de las medidas nacionales de resiliencia.

(...) Mientras que la puntuación de criminalidad ayuda a los interesados a identificar los desafíos y su gravedad, la puntuación de resiliencia se centra en el tipo y la eficacia de las medidas adoptadas por los Estados para abordar los problemas que plantea el crimen organizado. (...) La resiliencia puede variar dependiendo del contexto: por ejemplo, las intervenciones que resultan efectivas en una región podrían tener poco impacto en los niveles de criminalidad en otra (...).

Para comprender los diversos desafíos que plantea el crimen organizado en una variedad de contextos, las estrategias de resiliencia, tal como se describen en el Índice, son amplias y abarcan múltiples sectores. A continuación, se presenta la definición de resiliencia proporcionada por el Índice Global de Crimen Organizado (2023).

La definición que ofrece el Índice sobre resiliencia es la capacidad para resistir y dismantelar las actividades del crimen organizado en su totalidad, en lugar de centrarse en mercados individuales, mediante la implementación de medidas

políticas, económicas, jurídicas y sociales. La resiliencia abarca las acciones tomadas tanto por actores estatales como no estatales en los países (p. 40).

En relación al párrafo anterior, se han determinado doce indicadores de resiliencia, los mismos que son los componentes básicos de las sociedades para brindar respuestas holísticas y sostenidas al crimen organizado.

Figura 18

Indicadores de resiliencia.



Nota. Doce indicadores de resiliencia. IGCO (2023), (p. 40).

El índice mundial de crimen organizado sugiere un nuevo enfoque para evaluar los mercados ilegales, utilizando las materias primas como base, considerando su alcance, magnitud, valor e impacto.

En síntesis, el Índice global de crimen organizado se basa, por consiguiente, en tres elementos claves:

1. El alcance, la escala y el impacto de 15 mercados criminales.
2. La estructura y la influencia de cinco tipos de actores criminales.
3. La existencia y la capacidad de los países para ser resilientes al crimen organizado, medidas según 12 componentes básicos de la resiliencia.

El Índice evalúa la criminalidad mediante una puntuación, considerando dos subcomponentes principales: los mercados criminales y los actores criminales.

(...) La evaluación de los mercados criminales implica determinar tanto el impacto monetario como no monetario de un mercado. Esto se hace considerando diversos factores, como la concentración geográfica del mercado, la cantidad de personas

afectadas o involucradas en el mercado, la presencia de violencia y la disponibilidad de la materia prima que se comercia de forma ilícita.

Para evaluar a los actores criminales, se mide la capacidad organizativa y el nivel de complejidad de los grupos criminales, así como su influencia global tanto en el Estado como en la sociedad en general.

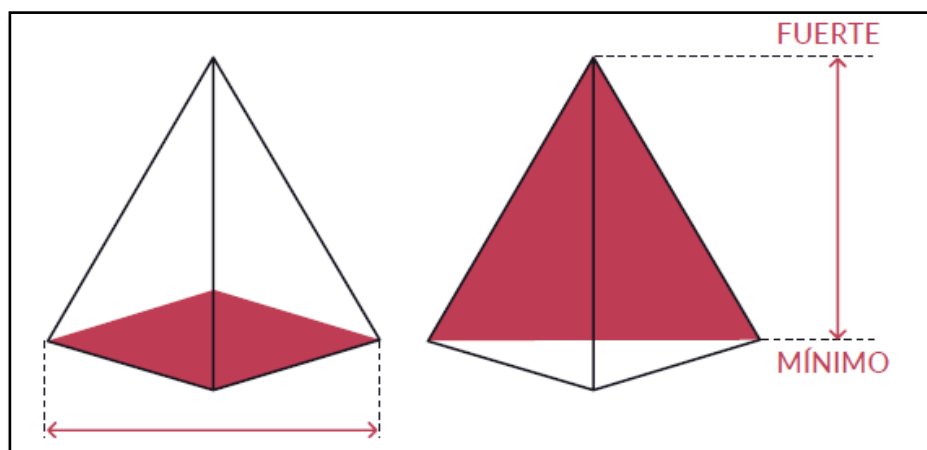
También se asigna una puntuación de resiliencia a los países para evaluar hasta qué punto han establecido marcos jurídicos, políticos y estratégicos adecuados para enfrentar el crimen organizado. La valoración de los 12 indicadores de resiliencia se enfoca en aspectos como la existencia de medidas o marcos de resiliencia y su eficacia para contrarrestar la criminalidad, cumpliendo con los estándares internacionales de derechos humanos. (...) (p. 41).

Los dos elementos se evalúan en una escala del 1 al 10. La escala de criminalidad varía desde niveles mínimos hasta los más altos de actividad del crimen organizado, mientras que la escala de resiliencia opera de manera opuesta. En términos de resiliencia, un puntaje de 1 indica un nivel bajo, mientras que un puntaje de 10 representa una presencia sólida y efectiva de marcos que no solo abordan los riesgos actuales del crimen organizado, sino que también están diseñados para adaptarse a los desafíos emergentes.

El tamaño de la base de la pirámide representa la puntuación de los mercados criminales, mientras que la altura de la pirámide refleja la puntuación de los actores criminales, utilizando una escala del 1 al 10 (p. 43).

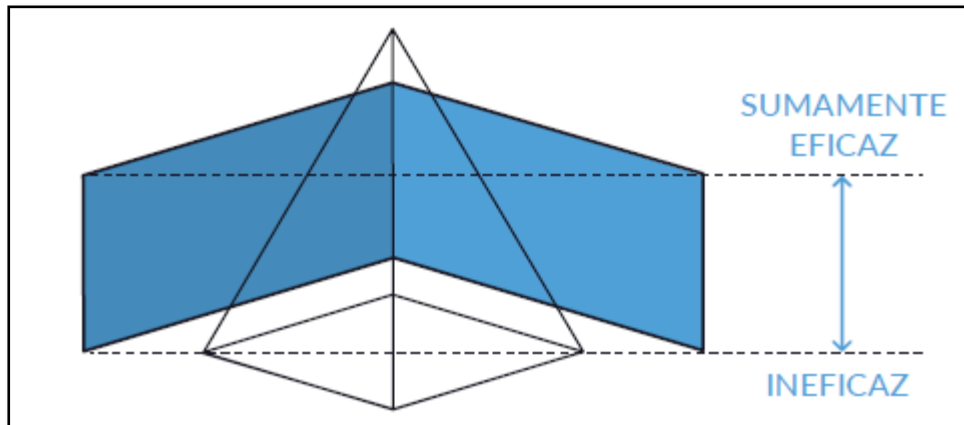
Figura 19

Anchura y altura de la pirámide.



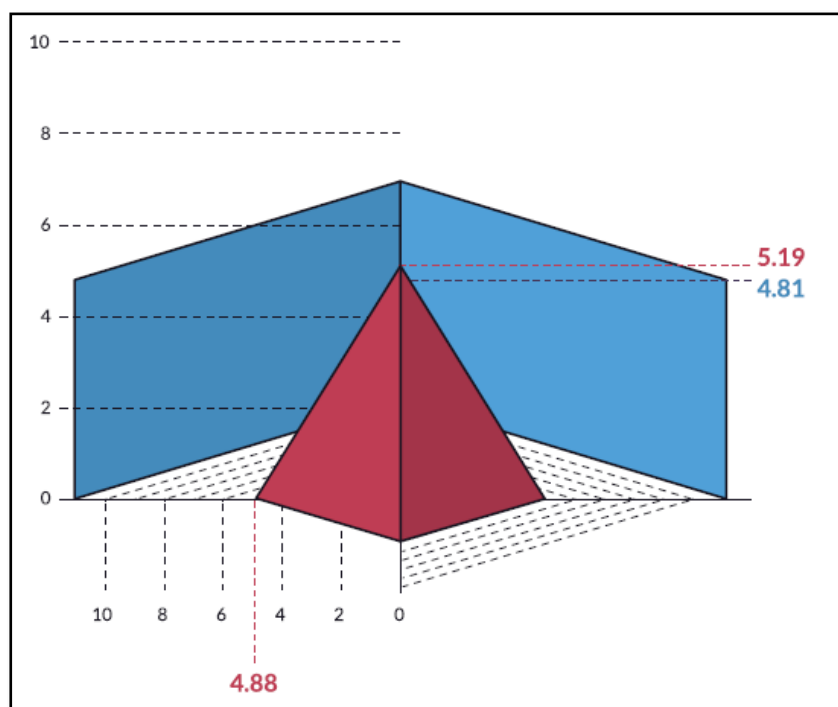
Nota. Fuente: IGCO (2023), (p. 43).

La altura del panel representa la puntuación de resiliencia, que se identifica en el costado del panel (p. 43).

Figura 20*Altura del panel.*

Nota. Fuente: IGCO (2023), (p. 43).

A modo de ejemplo para interpretar el gráfico presentado por la IGCO en la figura 05, se analiza la puntuación promedio mundial desarrollada por la IGDO en 2023. La pirámide refleja la puntuación de criminalidad, que se calcula como el promedio de las puntuaciones de los mercados criminales y los actores criminales. La puntuación mundial de criminalidad es 5,03, compuesta por una puntuación de 4,88 para los mercados criminales y de 5,19 para los actores criminales. En contraste, la puntuación global de resiliencia es 4,81 (p. 43).

Figura 21*Puntuación promedio mundial.*

Nota. Fuente: IGCO (2023), (p. 43).

El fenómeno de la delincuencia organizada se manifiesta en diversas formas y contextos, impulsado por distintos actores que operan y se adaptan a diferentes entornos. En 2003, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) se convirtió en el principal instrumento internacional para enfrentar este tipo de delincuencia. No obstante, debido a la falta de consenso entre los Estados miembros, la UNTOC no proporciona una definición exacta del fenómeno. En cambio, la Convención aclara dos aspectos constantes dentro del amplio contexto de la delincuencia organizada (p. 196).

(...) La "delincuencia organizada" se define como las actividades ilegales realizadas por grupos o redes que operan de manera coordinada, utilizando la violencia, la corrupción u otros medios para obtener beneficios financieros o materiales, ya sea a nivel nacional o transnacional, según el Índice Global de Crimen Organizado (IGCO, 2023) (p. 196).

En ese contexto, según IGCO (2023), la delincuencia organizada transnacional, las definiciones están en relación a los siguientes actores: mercado delictivo y actor criminal; así mismo, en el sentido que guardan estrecha relación con el nivel de resiliencia de cada país, es conveniente definir los factores que enmarcan la resiliencia (p. 196).

Según el IGCO (2023), el mercado delictivo se define como las estructuras políticas, sociales y económicas asociadas a todas las fases del comercio ilegal o la explotación de bienes o personas. Es preciso señalar que la corrupción no se considerado en estas definiciones porque la IGCO le ha dado un tratamiento transversal (p. 39).

A continuación, se realizará la definición de los quince mercados criminales:

- Trata de personas (personas): La trata de personas es una forma contemporánea de esclavitud que incluye la explotación de órganos humanos. Este fenómeno no requiere necesariamente el traslado físico de las víctimas y puede afectar a individuos de cualquier edad y género. A diferencia del tráfico de personas, la trata implica coacción, engaño, secuestro o fraude con el propósito de explotación (p. 197).
- Tráfico de personas (personas): Se refiere al delito relacionado con la migración irregular, que incluye la entrada, el tránsito o la residencia ilegal de individuos, ya sea por tierra, mar o aire. Este delito es perpetrado por grupos delictivos con el objetivo de obtener beneficios económicos o materiales (p. 197).
- Extorsión y cobros ilegales (personas): Este delito abarca actos de protección y extorsión relacionados con una o más organizaciones criminales que ejercen

control sobre un área geográfica o sector específico, ya sea lícito o ilícito. La protección se refiere a la acción de los cárteles que actúan como intermediarios o facilitadores, gestionando la competencia externa y resolviendo conflictos, funcionando como guardianes que supervisan y controlan el acceso a mercados estratégicos. Por otro lado, la extorsión implica que el extorsionador solicita dinero u otros beneficios bajo el pretexto de ofrecer protección, ya sea esta real, ficticia o fabricada (p. 197).

- Tráfico de armas (comercio): El tráfico de armas comprende la entrada, salida, compra, venta, entrega, transporte o transferencia de armas de fuego, así como sus partes, componentes y municiones a través de las fronteras nacionales. También abarca el desvío intencional de armas legales hacia el mercado ilegal, incluso si no implica el cruce de fronteras físicas (p. 198).
- Comercio de productos falsificados (comercio): Fabricación, traslado, almacenamiento, distribución y comercialización de artículos falsificados. (p. 198).
- Comercio de bienes de consumo sujetos a impuestos especiales (comercio): Este mercado se refiere al transporte, distribución y venta clandestina de bienes de consumo que están sujetos a impuestos especiales, excluyendo el petróleo, el cual se clasifica dentro de los delitos relacionados con los recursos no renovables. Surge un mercado ilícito cuando estos productos se transportan o venden ilegalmente, como en casos de prohibición, o se distribuyen fuera de los procesos regulados, del comercio legal o del marco jurídico, con el propósito de eludir impuestos (p. 198).
- Delitos contra la flora (medio ambiente): Incluyen tanto el tráfico ilegal como la tenencia de especies protegidas bajo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (p. 199).
- Delitos contra la fauna (medio ambiente): Comprenden la caza ilegal y el tráfico no autorizado de animales y sus productos, así como la posesión de especies o productos animales protegidos por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y por las legislaciones nacionales (p. 199).
- Delitos contra los recursos no renovables (medio ambiente): Incluye la extracción, transporte, mezcla, suministro y explotación ilegal de recursos

naturales, así como cualquier actividad delictiva relacionada con el comercio de estos productos, como la manipulación de precios (p. 199).

- Comercio de heroína (drogas): Abarca la fabricación, distribución y comercialización de heroína. Aunque el consumo de heroína por sí mismo no constituye una actividad de crimen organizado, se incluye en la evaluación para medir la extensión del mercado de drogas ilegales (p. 199).
- Comercio de cocaína (drogas): El proceso de distribución y comercialización de cocaína, incluido sus derivados. (p. 199).
- Comercio de cannabis (drogas): La producción, distribución y venta ilegal de aceite, resina, hierba o hojas de cannabis (p. 199).
- Comercio de drogas sintéticas (drogas): La comercialización y venta de drogas de síntesis, especialmente los opioides sintéticos como el tramadol, así como los estimulantes anfetamínicos, las metanfetaminas y el fentanilo (p. 199).
- Delitos dependientes de la cibernética: Se denominan crímenes organizados que hacen uso de computadoras, redes informáticas u otras tecnologías de la información y comunicación (TIC). Engloban la propagación de virus y otros programas maliciosos, la piratería informática, los ataques de denegación de servicio (DoS), el *ransomware* y el fraude con criptomonedas. Estos ataques se realizan con el fin de obtener ganancias monetarias o materiales, y no tienen un propósito político o ideológico (p. 200).
- Delitos financieros: Se refiere al crimen organizado que causa pérdidas financieras al Estado, organizaciones y/o individuos, mediante una o varias de estas actividades: fraude financiero, evasión fiscal, malversación y uso indebido de fondos. (p. 200).

Por otro lado, según el IGCO (2023), indica que el actor criminal está inmerso en los mercados criminales o delictivos; toda vez, que los múltiples grupos criminales no encajan en una categoría exacta de los mercados criminales, por tanto, los actores criminales tienen características amplias (p. 39).

A continuación, se realizará la definición de los cinco actores criminales:

- Grupos de tipo mafioso: Son organizaciones delictivas con una estructura claramente definida, que también pueden incluir milicias y fuerzas guerrilleras financiadas mayormente a través de actividades ilegales. Cuatro características distintivas de estos grupos son: un nombre reconocido, un liderazgo claro, control territorial y una membresía identificable (p. 201).

- Redes criminales: Se refieren a una estructura informal de delincuentes asociados que se involucran en actividades criminales. No son ampliamente reconocidos por un nombre específico o no tienen un líder identificado. Estas redes criminales se centran en el tráfico ilegal de mercancías, pero no poseen control territorial ni ninguna de las otras características que definen a los grupos mafiosos (p. 201).
- Actores integrantes en el estado: se trata de los elementos delictivos que forman parte de la estructura del Estado y operan desde dentro de ella (p. 201).
- Actores extranjeros: Se refieren a los actores delictivos, ya sean estatales o no estatales, que realizan sus actividades fuera de su país de origen. Esto puede involucrar no solo a ciudadanos extranjeros, sino también, en ocasiones, a individuos que pertenecen a una comunidad diaspórica establecida en el país (p. 201).
- Actores del sector privado: Son individuos o entidades con fines de lucro que tienen, administran o controlan una parte de la economía legítima que está fuera de la propiedad o control estatal, y que colaboran o cooperan intencionalmente con actores criminales, ya sea por coacción o negligencia (p. 201).

Finalmente, según el IGCO (2023), la resiliencia se define como la capacidad para enfrentar y desarticular el crimen organizado, en lugar de enfocarse en mercados específicos. Esto se logra mediante medidas políticas, económicas, legales y sociales implementadas por actores tanto estatales como no estatales en los países (p. 40).

A continuación, se realizará la definición de los factores de resiliencia:

- a. Liderazgo político y gobernanza (liderazgo y gobernanza): Este aspecto se refiere al papel que desempeña el gobierno de un país en la lucha contra el crimen organizado y la efectividad de sus esfuerzos. Un liderazgo político robusto y una buena gobernanza indican una mayor capacidad del Estado para resistir y enfrentar el crimen organizado (p. 202).
- b. Transparencia gubernamental y rendición de cuentas (liderazgo y gobernanza): Este aspecto se refiere al grado en que los Estados implementan mecanismos de supervisión para evitar la participación estatal en actividades ilegales. En otras palabras, evalúa si el Estado establece condiciones que reducen la corrupción y previenen el control indebido del poder o de los recursos, incluidos aquellos relacionados con el crimen organizado (p. 203).

- c. Cooperación internacional (liderazgo y gobernanza): se refiere a las formas en que los países interactúan, diseñan políticas y las ponen en práctica más allá de sus fronteras nacionales para hacer frente al crimen organizado. Una sólida cooperación internacional demuestra una notable capacidad de resistencia del Estado frente a dicho fenómeno delictivo. (p. 203).
- d. Políticas y leyes nacionales (liderazgo y gobernanza): se refiere a las políticas y normativas nacionales se refieren a los procedimientos y las instituciones estatales establecidos para abordar el crimen organizado (p. 203).
- e. Sistema judicial y detención (justicia penal y seguridad): se refiere a la capacidad del sistema judicial de un Estado para efectivamente aplicar las sentencias en casos relacionados con el crimen organizado (p. 204).
- f. Cuerpos de seguridad (justicia penal y seguridad): se refiere a la capacidad del Estado para llevar a cabo investigaciones, recopilar información, proteger y hacer cumplir sus leyes y procedimientos en relación con el crimen organizado. (p. 204).
- g. Integridad territorial (justicia penal y seguridad): esto se refiere a la medida en que los Estados pueden ejercer control sobre su territorio e infraestructura frente a las actividades del crimen organizado, lo cual incluye su habilidad para llevar a cabo un control fronterizo efectivo. (p. 204).
- h. Lucha contra el lavado de dinero (económica y finanzas): Este componente evalúa la capacidad de un Estado para implementar medidas legales, regulatorias y operativas que aborden el lavado de dinero y otras amenazas que comprometen la integridad de su sistema financiero (p. 205).
- i. Capacidad de regulación económica (económica y finanzas): Se refiere a la habilidad de un Estado para gestionar y regular la economía y controlar las transacciones financieras y económicas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto implica la implementación y supervisión efectiva de mecanismos que aseguren que las transacciones económicas y las empresas operen de manera equitativa y predecible, evitando distorsiones, incluyendo actividades criminales como la extorsión y la evasión de impuestos (p. 205).
- j. Apoyo a víctimas y testigos (sociedad civil y protección social): Se refiere a la capacidad para proporcionar asistencia a las víctimas de diversas formas de crimen organizado, incluyendo la trata de personas, el tráfico de drogas, la extorsión y el fraude (p. 207).

- k. Prevención (sociedad civil y protección social): Hace referencia a la presencia de estrategias, acciones, asignación de recursos, programas y procedimientos diseñados para prevenir el crimen organizado (p. 207).
- l. Actores no estatales (sociedad civil y protección social): Desde una óptica de resiliencia, los actores no estatales tienen un papel en la lucha contra el crimen organizado, al complementar las acciones gubernamentales y garantizar un sistema de "pesos y contrapesos" para asegurar la resistencia frente a dicho crimen (p. 207).

2.2.3.2 Índice Global de Crimen Organizado en el contexto de Perú.

En el mismo orden de ideas, Perú, fue analizado por el IGCO (2023), destacando que el crimen organizado transnacional continúa siendo un desafío muy preocupante a nivel nacional, representando una amenaza tanto para las grandes ciudades, medianas ciudades, pequeñas ciudades; así como, para los lugares en vías desarrollo.

Además, señala que obstaculiza la cooperación internacional (principalmente en lugares fronterizos) tan necesaria, especialmente en un contexto de crecientes desigualdades políticas, sociales y económicas.

De manera particular, es crucial impedir que el crimen organizado se expanda en lugares fronterizos, alejados y con visible ausencia del Estado. En las que las organizaciones criminales transnacionales encuentran un caldo de cultivo para emerger, aprovechando las deficiencias en la gobernanza, las disparidades económicas y los conflictos políticos.

A pesar de los intentos de algunos políticos por ocultar estas fisuras y de otros por agravarlas, los resultados del informe respaldan la importancia de la presente tesis y la necesidad de emprender acciones concretas para mejorar los aspectos resilientes que permitan salir de la extrema pobreza.

Según la IGCO (2023), la puntuación de criminalidad que le asignan a Perú es de 6,40 siendo el puntaje de criminalidad a los mercados criminales de 6,20 y el puntaje a los actores criminales de 6.60 (p. 1).

Figura 22

Puntuación de criminalidad, Perú.

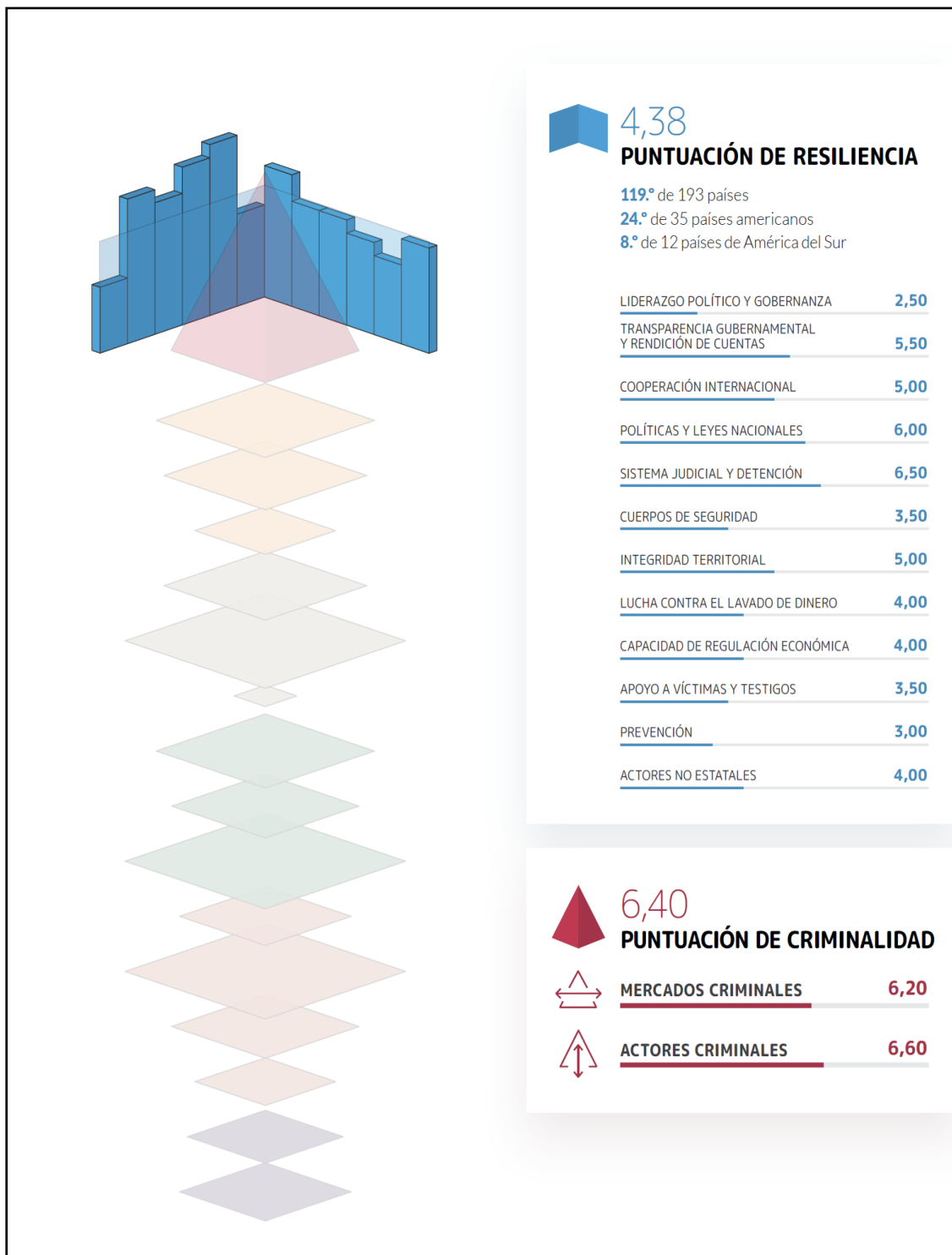


Nota. Según el IGCO (2023), (p. 1). Los actores criminales con mayor puntuación de criminalidad son las redes criminales, los actores integrados al Estado y los grupos de tipo mafioso, así mismo, los mercados criminales con mayor puntuación son: el comercio de cocaína y los delitos contra los recursos no renovables.

En el mismo sentido, según la IGCO (2023), la puntuación de resiliencia que le asignan a Perú es de 4.38 (p. 2).

Figura 23

Puntuación de resiliencia de Perú.



Nota. El sistema judicial y las políticas y leyes nacionales cuentan con la mayor puntuación de resiliencia en Perú. IGCO (2023), (p. 2).

A continuación, se analizará cómo se comportan los quince mercados criminales en Perú, en base a la realidad actual:

- Trata de personas (personas): Perú es conocido como un país de donde proviene y hacia donde se dirige la trata de personas, siendo la demanda interna el principal impulsor de este problema. A pesar de los esfuerzos por combatirla, la identificación y prevención se han vuelto más difíciles, lo que ha facilitado la aparición de nuevas formas de explotación, especialmente a través de la tecnología digital. Las organizaciones criminales suelen dirigirse especialmente a mujeres venezolanas en situación de vulnerabilidad, proporcionándoles transporte, alojamiento y alimentación con el fin de obligarlas a prostituirse y cumplir con cuotas impuestas. Las principales víctimas suelen ser mujeres y niños, en particular aquellos de comunidades indígenas. La corrupción entre los funcionarios agrava aún más este mercado criminal (p. 3).
- Tráfico de personas (personas): El crimen se facilita a través de empresas de transporte terrestre, especialmente en Tumbes y la región de Madre de Dios. Las redes criminales sobornan a agentes policiales y funcionarios de migración que están destacados en los puntos de control fronterizos, colaborando así en estas actividades ilegales. (p. 3).
- Extorsión y cobros ilegales (personas): Son prácticas delictivas generalizadas en Perú, afectando diversos sectores como el transporte público, la construcción y el comercio. Los grupos delictivos utilizan diversas tácticas, como imponer "cuotas de seguridad" y ofrecer préstamos con intereses abusivos, para extorsionar a empresas y particulares. (p. 3).
- Tráfico de armas (comercio): Perú sirve como ruta de tránsito para el tráfico de armas, con armamentos procedentes de Estados Unidos y México que cruzan el país hacia Ecuador y luego hacia Colombia. Este comercio ilegal recibe respaldo de grupos criminales organizados transnacionales que operan en todo el territorio peruano, especialmente aquellos vinculados al narcotráfico. (p. 3).
- Comercio de productos falsificados (comercio): La falsificación de productos es una de las mayores preocupaciones para Perú, con un mercado valuado en cientos de millones de dólares. Entre los productos afectados están los artículos sanitarios, especialmente los medicamentos, generan una gran inquietud, dado que casi una cuarta parte de los medicamentos comercializados en el país son falsificados. (p. 3).

- Comercio de bienes de consumo sujetos a impuestos especiales (comercio): no muestra aspectos de mayor relevancia. (p. 3).
- Delitos contra la flora (medio ambiente): Durante la pandemia de la COVID-19, la deforestación en Perú alcanzó niveles históricos, exacerbando un comercio mayoritariamente ilegal de madera que genera cientos de millones de dólares para redes de traficantes. Estos criminales se aprovechan de lagunas legales, manipulan documentos y evaden puntos de control para vender madera directamente en mercados locales o pasarla de contrabando a países vecinos, especialmente en la selva peruana. (p. 3).
- Delitos contra la fauna (medio ambiente): El tráfico de fauna salvaje ha experimentado un notable aumento en Perú, especialmente en los últimos años. Por ejemplo, en la región amazónica, los indígenas capturan animales y los venden a intermediarios, quienes posteriormente los comercializan con minoristas en mercados locales o con coleccionistas internacionales. Entre las especies más traficadas en Perú se incluyen aves, pequeños primates y animales de mayor tamaño como el oso andino, vicuñas, monos y diversos felinos. (p. 4).
- Delitos contra los recursos no renovables (medio ambiente): La extracción ilegal de oro es una actividad delictiva generalizada en Perú (principalmente en la amazonia), con ganancias anuales que alcanzan miles de millones de dólares, superando en lucratividad incluso al tráfico de cocaína. Aproximadamente una quinta parte de las exportaciones de oro del país provienen de fuentes ilegales, por lo que, los grupos criminales cobran a los mineros, por proteger el traslado de oro, productos químicos y maquinaria a cambio de tranquilidad en sus áreas de influencia. La mayoría de estas organizaciones delictivas están compuestas por redes familiares, facilitando la corrupción a funcionarios y fiscales quienes a cambio les proporcionan impunidad. (p. 4).
- Comercio de heroína (drogas): Se ha observado con gran preocupación el incremento del cultivo de opio en Perú. El látex de opio se transporta desde tres regiones (Piura, Cajamarca y Amazonas) hacia Ecuador. Este mercado del opio está ampliándose hacia otras zonas como La Libertad, Junín, Cusco y Lima. Sin embargo, en la actualidad hay escasos incentivos económicos o geográficos para promover el desarrollo de este mercado, dado que el cultivo de coca sigue siendo altamente rentable. (p. 4).

- Comercio de cocaína (drogas): A pesar de los esfuerzos policiales por reducir los cultivos de coca, Perú continúa siendo un país relevante en la producción de cocaína. Las acciones para erradicar los campos de coca solo provocan la reubicación del comercio hacia otras áreas.

En los últimos años, ha habido un aumento notable en la demanda y la fabricación de cocaína, impulsado por una mayor demanda a nivel internacional y un crecimiento en la producción. En Perú, las organizaciones criminales serbias, bandas mexicanas y colombianas han tomado el control del mercado.

Además, un Sendero Luminoso brinda protección a los productores en la región del VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro). Sin embargo, las fuerzas armadas lograron erradicar la salida de droga en el VRAEM, motivo por el cual, las organizaciones criminales se han trasladado a sectores ubicados en el Putumayo (Loreto), Atalaya (Pucallpa), Puerto Bermúdez (Pasco-Junín), Manu (Puerto Maldonado – Cusco) Sandia (Puno) y Megantoni (Cusco).

El destino de la cocaína producida en Perú es al mercado internacional, utilizando para su transporte medios terrestres (rutas existentes), aéreos (pistas de aterrizaje clandestinas) o por mar desde los puertos principales. (p. 4).

- Comercio de cannabis (drogas): Perú ha emergido como un destacado productor de cannabis, especialmente en la zona de Huánuco, que ha servido como una fuente significativa para los países vecinos como Bolivia y Chile. En el área del VRAEM, donde aún están activos remanentes de Sendero Luminoso y traficantes de cocaína, también se ha observado un incremento en los cultivos de marihuana. (p. 4).
- Comercio de drogas sintéticas (drogas): Perú también es proveedor de la mayoría de los componentes utilizados en la producción de drogas sintéticas, las cuales luego son enviadas a Paraguay. Así mismo, los decomisos de drogas sintéticas suelen estar relacionados con redes delictivas poco organizadas, y se ha observado un aumento en el consumo de estas sustancias entre los jóvenes que frecuentan fiestas, especialmente en Lima. Entre las drogas más populares se encuentran la 25I-NBOME y la 2CB, conocida como "cocaína rosa" o "cera", la cual tiene origen en Colombia. (p. 4).
- Delitos dependientes de la cibernética: Perú ha sido objeto de ciberataques perpetrados por grupos internacionales de delincuencia organizada dirigidos contra servicios de inteligencia e infraestructuras críticas. Las fuerzas militares también han sido blanco, lo que ha llevado a la divulgación de información

clasificada. A pesar de esto, existe poca transparencia respecto a la presencia y magnitud de los delitos cibernéticos en el país. La falta de sólidas capacidades tecnológicas en el sistema financiero y las instituciones estatales proporciona un entorno propicio para la proliferación de estos delitos. (p. 4).

- Delitos financieros: Los delitos financieros están en alza, lo que incluye estafas en línea como el phishing y el fraude informático, los cuales han experimentado un incremento notable en los últimos años. Los intentos de suplantación de identidad son frecuentes a través de correo electrónico o mensajes en redes sociales. Además, la evasión fiscal sigue siendo un problema persistente en el país. (p. 4).

Del mismo modo, el IGCO (2023), analiza los actores criminales en Perú, en base a la realidad actual:

- Grupos de tipo mafioso: Los grupos mafiosos tienen un dominio marcado sobre áreas específicas, como Loreto (Putumayo) y Ucayali, donde su principal actividad es el tráfico de madera, mientras que en el VRAEM, la región está bajo el control de narcotraficantes (p. 5).
- Redes criminales: La diversidad de redes criminales representa un desafío significativo en Perú, particularmente en su capital donde se dedican a actividades como la venta minorista de drogas, robos, extorsión, tráfico de personas y delitos ambientales. Estas redes criminales emplean diversas estrategias, incluida la contratación de sicarios para asegurar el control de sus mercados ilícitos. Además, mantienen vínculos con organizaciones criminales transnacionales, principalmente de México, Colombia y Serbia, para el procesamiento y transporte de cocaína hacia Lima y las zonas fronterizas, con particular atención el Putumayo (p. 5).
- Actores integrantes en el estado: Las estructuras criminales están vinculadas con el gobierno en Perú. Muchas investigaciones gubernamentales sobre grupos delictivos o organizaciones criminales transnacionales revelan complicidades por parte de fuerzas del orden, líderes políticos e incluso magistrados, lo cual evidencia altos niveles de corrupción. (p. 5).
- Actores extranjeros: Perú alberga diversos grupos delictivos extranjeros involucrados en el tráfico de drogas y sus delitos conexos. Las mafias de droga provenientes de Serbia, México y Colombia, así como, las mafias dedicadas a la trata ilegal de personas, extorsión (entre otros), provenientes de Venezuela tienen una fuerte presencia en el país.

Estas primeras se encargan de todo el proceso de contrabando de cocaína desde Perú hacia Europa, con la colaboración de traficantes locales, es decir, inserción de insumos químicos a los laboratorios, cosecha de la hoja de coca, compra de hoja de coca seca, elaboración de PBC, procesamiento de clorhidrato de cocaína y transporte; siendo el último factor el más crítico y en la que se producen los más altos índices de corrupción.

Las redes criminales conformados por venezolanos se dedican mayoritariamente a la trata de mujeres a fin de explotar sexualmente a sus víctimas, mientras que otros grupos delictivos extranjeros notables incluyen a los cárteles colombianos, mexicanos, ecuatorianos e inclusive a la mafia italiana y. Estos criminales extranjeros cuentan con el apoyo de actores locales (pobladores y organizaciones terroristas) para cultivar hojas de coca y transportar cocaína a través del país. (p. 205).

- Actores del sector privado: La cooperación entre empresas y actores del crimen organizado en Perú desempeña un papel fundamental en mercados ilícitos.

En el comercio ilegal de oro, por ejemplo, los grupos criminales se valen de empresas legítimas dentro de la industria minera, así como de empresas locales. Estas empresas son elementos clave en la cadena de suministro ilegal, ya que adquieren una cantidad significativa de oro de mineros ilegales a precios considerablemente más bajos (p. 205).

Otro ejemplo el narcotráfico, como se sabe la inserción de insumos químicos y el transporte del producto terminado, constituyen los factores críticos más desafiantes para los narcotraficantes, es en ese sentido, que requieren de la empresa privada para camuflar estos dos actos delictivos. Simultáneamente, requiere que las fuerzas del orden se hagan de la vista gorda, por lo que, también participa la variable de corrupción.

Finalmente, el IGCO (2023), analiza la resiliencia que el Perú realiza para hacer frente al crimen organizado transnacional, en base a la realidad actual:

- m. Liderazgo y gobernanza: La política peruana ha estado caracterizada por la inestabilidad, y la actual presidenta enfrenta una fuerte oposición y críticas desde que asumió el cargo. La falta de legitimidad tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo ha provocado protestas y demandas de renuncia por parte de diversos sectores políticos. El liderazgo político en Perú parece ser ineficaz en todos los niveles, mostrando una capacidad limitada para controlar y prevenir el crecimiento de los mercados ilegales. (p. 6).

Por otro lado, el Perú mediante su Ley de Transparencia, ha logrado que la información este al escrutinio de la ciudadanía especialmente de los medios de comunicación, quienes han denunciado los actos de corrupción de los funcionarios, por lo que el Ministerio Público les ha abierto procesos judiciales y en muchos casos los ha llevado a purgar condena, un hecho trascendental es que casi todos sus presidentes de las tres últimas décadas purgan condena en la cárcel.

Con el objetivo de combatir el crimen organizado transnacional y la corrupción, Perú está activamente involucrado en iniciativas internacionales. El país ha firmado varios acuerdos de extradición y generalmente se observa la aplicación efectiva de estos procesos. Además, Perú ha ratificado y puesto en práctica todos los tratados y convenciones pertinentes relacionados con la delincuencia organizada transnacional, (p. 6).

Además, Perú ha establecido diversas políticas y leyes nacionales para abordar el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y otras actividades delictivas. Sin embargo, la implementación efectiva de estas leyes es deficiente y los procedimientos legales suelen ser lentos y poco efectivos, (p. 6).

- n. Justicia penal y seguridad: El proceso judicial en Perú se caracteriza por su lentitud y falta de confianza, especialmente en los casos de crimen organizado que no reciben atención mediática. Las notificaciones judiciales requieren un tiempo considerable para llegar a todas las partes involucradas. En años recientes, Perú ha establecido las Cortes Superiores de Justicia, específicamente dedicadas a los delitos de crimen organizado y corrupción de funcionarios. Por otro lado, las prisiones están sobrepobladas con presos. (p. 6).

La preocupación por posibles represalias políticas ha surgido debido a los recortes presupuestarios y la reubicación de funcionarios en otros departamentos, lo que ha debilitado las investigaciones sobre corrupción y crimen organizado en Perú. A pesar de esto, la Política Nacional ha conducido al desmantelamiento de varios grupos mafiosos implicados en actividades como sicariato, secuestros, extorsión y tráfico de personas en todo el país.

Los grupos del crimen organizado transnacional han tomado el control de las fronteras norte de Perú con Ecuador y Colombia, centrándose principalmente en actividades como el tráfico de drogas, la minería ilegal y la explotación de personas. Esto afecta especialmente a individuos provenientes de Venezuela y de las regiones selváticas de Perú.

La situación y posición estratégica de Perú en el tráfico de cocaína, facilitada por su aptitud para el cultivo de la hoja de coca y la existencia de vastas áreas sin presencia gubernamental, ha propiciado el surgimiento de terrorismo local (Sendero Luminoso) como de terrorismo transnacionales (Grupos Armados Organizados Residuales de la FARC – Colombia) en la frontera con Colombia, las dos facciones terroristas estrechamente vinculados a clanes de narcotraficantes. La frontera del país con Colombia materializada por el río Putumayo, brinda acceso y salida al creciente mercado nacional de cocaína hacia las rutas marítimas internacionales, en el mismo sentido, las autoridades han notificado un aumento en la producción de cocaína en las zonas fronterizas como el Putumayo.

- o. Económica y finanzas: Perú ha logrado avances significativos en la prevención relacionado al lavado de activos, destacándose la aprobación del Plan Nacional Contra el Crimen Organizado. Aunque con el marco legal y una política robusta en esta materia, es crucial priorizar las investigaciones y aumentar los recursos para fortalecer la capacidad operativa y de gestión del Ministerio Público, (p. 6).

La economía informal en Perú ha mostrado un crecimiento y una mayor presencia en varios sectores económicos. Además, el país enfrenta algunos de los impuestos más altos en la región sudamericana, lo que promueve el contrabando de mercancías por parte de grupos criminales. La actividad delictiva organizada es especialmente prevalente en la frontera con Colombia, (p. 6).

- p. Sociedad civil y protección social: Perú reconoce que la trata de personas y el tráfico de migrantes constituyen violaciones a la dignidad humana, por lo cual establece medidas para compensar a quienes han sido afectados.

El Ministerio del Interior de Perú ha puesto en marcha una Guía para la Prevención del Crimen Organizado, con el propósito de fortalecer la lucha contra las organizaciones delictivas y promover la seguridad ciudadana. Sin embargo, la efectividad de estas medidas para prevenir la delincuencia se ve comprometida por la aplicación irregular, la falta de coordinación entre instituciones y la escasez de recursos disponibles. (p. 6).

El narcotráfico, la tala ilegal y la minería han sido responsables de ordenar el asesinato de activistas ambientales, lo cual ha resultado en graves violaciones de los derechos humanos. Los informantes no estatales que denuncian la corrupción y actividades delictivas en áreas remotas enfrentan violencia e incluso la muerte. La agitación política y las protestas violentas que han ocurrido desde

la destitución del expresidente Pedro Castillo han generado preocupaciones por posibles violaciones de los derechos humanos en el país, (p. 7).

2.2.3.3 Crimen Organizado en el contexto en las provincias "Mariscal Castilla" y "Putumayo".

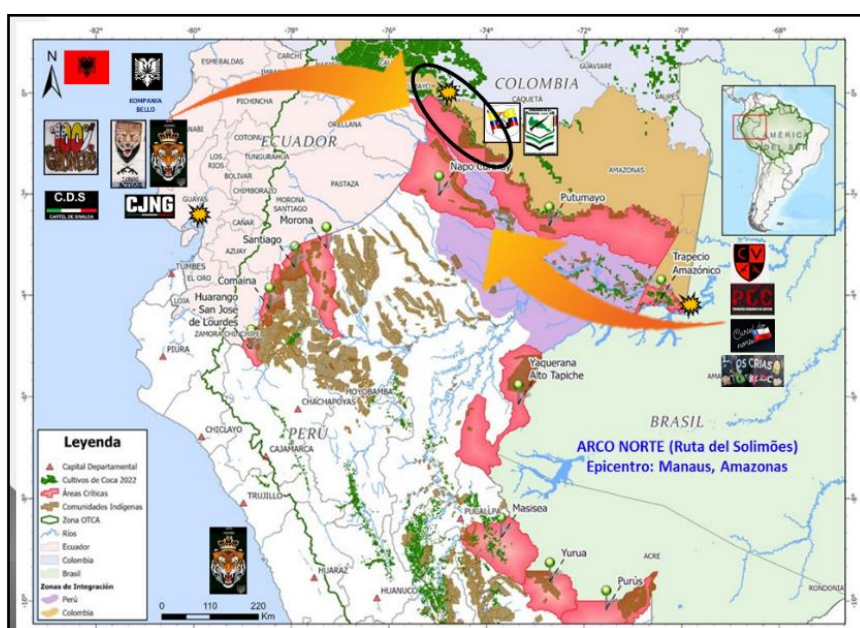
El estudio está focalizando nuestra atención en las provincias "Mariscal Castilla" y "Putumayo", ubicadas en el departamento de Loreto, Perú. Según la proyección del INEI, en base al Censo del 2017, el sector de estudio cuenta con una población de 70,382 habitantes.

De acuerdo con el Informe de Inteligencia 2023, en el río Putumayo (frontera entre Perú y Colombia) y en parte del río Amazonas (desde Caballococha hasta el tripartito), se ha observado la actividad de grupos disidentes ex FARC (Grupos Armados Organizados Residuales - GAOR). Estos grupos ejercen control principalmente sobre el río Putumayo, así como sobre pistas de aterrizaje clandestinas y laboratorios de procesamiento de droga. En otras palabras, utilizan el territorio peruano como una retaguardia estratégica y una base para procesamiento de Pasta Básica de Cocaína y elaboración de Clorhidrato de Cocaína.

Corroborando de esta manera, que las provincias "Mariscal Castilla" y "Putumayo", tienen los cinco actores criminales explicados en el IGCO (2023): Grupos de tipo mafioso, redes criminales, actores integrados en el Estado, actores extranjeros y actores del sector privado; por lo cual, presenta un escenario muy difícil si es que se quiere incrementar los niveles de resiliencia del Estado.

Figura 24.

Proyección de mafias transnacionales en "Mariscal Castilla" y "Putumayo".



Nota. Fuente: Informe de Inteligencia (2023).

benefician del dinero ilegal, lo que resulta en la proliferación de delitos conexos en casi todas sus formas (Villagra, 2022).

Figura 26.

Dispositivo de las unidades en la frontera con Colombia.



Nota. En las bases de la PNP existe poco efectivo. Fuente: Informe de Inteligencia (2023).

En conclusión, en la región comprendida entre las provincias "Mariscal Castilla" y "Putumayo" actualmente se vive en una situación delicada por la presencia de estos actores criminales en la que casi todos los mercados criminales están activados y los niveles de resiliencia del Estado son muy bajos. respaldando la existencia de la variable crimen organizado transnacional y sus respectivas dimensiones sacadas del cuarto y quinto postulados de Edwin H. Sutherland.

En ese orden de ideas, la categorización del crimen organizado transnacional realizada por el Índice Global de Crimen Organizado (2023), para el presente estudio se clasificará de acuerdo a lo señalado por Vega (2023) en su artículo "La nueva realidad Criminal del Perú".

Una premisa que proponemos como directriz en la investigación del fenómeno de la criminalidad es reconocer que en la sociedad peruana está surgiendo una nueva dinámica socio-criminal. Dada la complejidad estructural de este fenómeno, es crucial abordarlo desde una perspectiva criminológica en lugar de limitarse únicamente a enfoques criminalísticos o al punto de vista del derecho penal. (Vega, 2016, p. 41).

2.2.3.4 Clasificación del Crimen Organizado en el contexto en las provincias "Mariscal Castilla" y "Putumayo".

Vega (2016) examina la criminalidad a través de niveles y perspectivas de estudio y análisis de la realidad criminal en Perú. En su diagrama 1, presenta una clasificación de la criminalidad en tres niveles: (a) criminalidad menor, (b) criminalidad intermedia y (c) criminalidad mayor (pp. 41-42).

En cuanto a las perspectivas de estudio y análisis de la realidad criminal en Perú, se sugiere que las investigaciones sobre los fenómenos criminales evolucionen desde una perspectiva predominantemente institucional, que tiende a ser superficial y centrada en los efectos, hacia una investigación científica y un enfoque holístico bajo una perspectiva criminológica. Esto implica orientarse hacia el conocimiento, la comprensión y la explicación de los factores criminógenos causales y sus manifestaciones: delitos, agentes, víctimas y control social (Vega, 2016).

Según Vega (2016), la criminalidad se divide en tres categorías: criminalidad menor, criminalidad intermedia y criminalidad mayor. Esta última abarca las dimensiones del presente trabajo de investigación.

a. Criminalidad menor

Se traduce en la fuente generadora de delincuencia común (Vega, 2016). Incluye delitos de menor gravedad como hurtos, robos simples, vandalismo, y otros actos ilícitos que no implican violencia grave ni organización criminal significativa.

b. Criminalidad intermedia

Es el proceso socio-criminal impulsado por bandas organizadas y representa la fuente generadora de la delincuencia organizada. (Vega, 2016). En este contexto, es relevante señalar que existe confusión en la diferenciación jurídica entre las estructuras criminales de una banda y una organización criminal.

Los conceptos existentes se refieren principalmente a categorías sociológicas. (Vega, 2016).

En la Ejecutoria Suprema del 25 de junio de 1997, expediente de recurso de nulidad N° 1902-97, originario de Jaén, se definió una banda como "la unión de dos o más personas que se asocian con el propósito de cometer uno o varios delitos, coordinando y organizando sus acciones criminales para asegurar el éxito, asignándose roles específicos con este fin", (Vega, 2016).

c. Criminalidad mayor

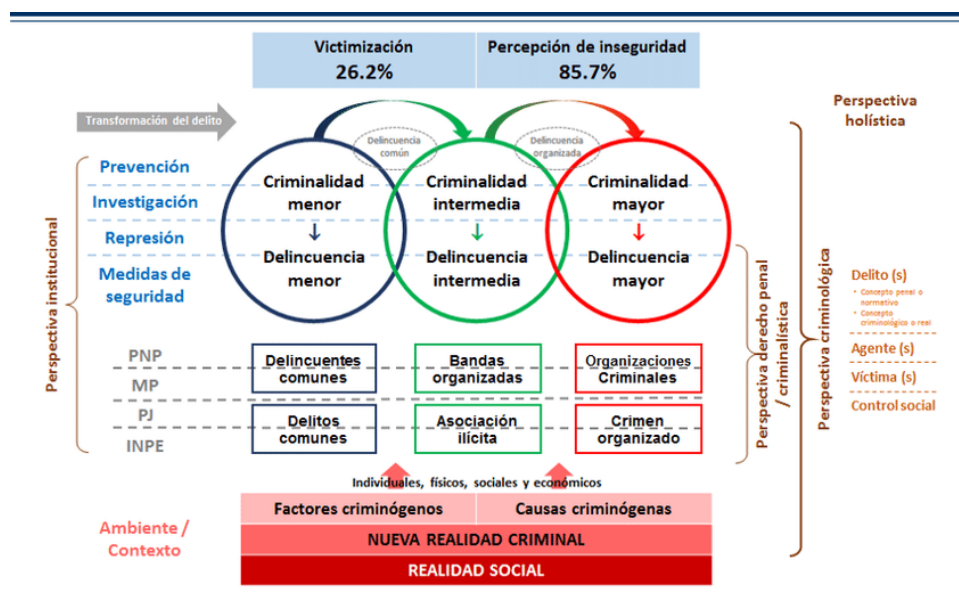
Es el proceso socio-criminal que tiene lugar en entornos criminógenos complejos, donde los actores principales son las organizaciones criminales o "empresas del delito", que perpetran delitos graves asociados con el crimen organizado (Vega, 2016).

Igualmente, que ocurre con la categoría de banda delincencial, existen discrepancias teóricas en relación con el concepto de crimen organizado, extendiéndose en algunos casos a categorías como criminalidad organizada, delincuencia organizada y grupo delictivo organizado, (Vega, 2016).

En ese contexto, en el año 2000, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, donde se define un grupo delictivo organizado como "un grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y que actúa de manera coordinada con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados según lo dispuesto en esta Convención, con el objetivo de obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de carácter material"(Vega, 2016).

Figura 27

Modelo de los niveles de criminalidad, perspectivas de estudio y análisis de la realidad criminal peruana.



Nota: Los indicadores de victimización y percepción de inseguridad corresponden al semestre marzo-agosto 2018 (INEI). Elaboración: Soc. Dr. (c) Enver Vega F.

En nuestro país, el 2013, se publicó la Ley contra el Crimen Organizado, la cual estableció un concepto para "organización criminal":

- “1. (...) Una organización criminal se define como cualquier grupo compuesto por tres o más personas que se asignan diversas tareas o funciones, independientemente de su estructura y alcance de operación, y que, de manera estable o indefinida, se forma, existe o actúa de manera concertada y coordinada con el propósito expreso de cometer uno o más delitos graves, Ley 30077 (2013).
- “2. La participación de los miembros de una organización criminal, así como de personas asociadas o que actúan bajo su encargo, puede ser temporal, ocasional o aislada, siempre y cuando esté dirigida hacia la consecución de los objetivos de la organización criminal, Ley 30077 (2013).

Por otro lado, con la Resolución Suprema N° 067-2018 IN y N° 094-2018-IN se aprobó la Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado (PNMLCCO) del 2019 al 2030; en cual, el Ministro del Interior Carlos Moran Soto, define al crimen organizado como un fenómeno social y delictivo de alto impacto en el lugar o espacio en el que se desarrolle; los motivos de su aparición son tantos como los aspectos que dificultan la lucha frontal contra este fenómeno mundial.

En la PNMLCCO, realiza las siguientes definiciones:

- Crimen Organizado: El crimen organizado se refiere a un conjunto de actividades delictivas llevadas a cabo por una organización criminal formada con ese propósito específico. Esta entidad ejerce control sobre un territorio determinado o una parte de la cadena de valor de un mercado ilegal. Además, busca infiltrarse tanto en los circuitos económicos formales como informales para introducir sus ganancias y eludir la vigilancia estatal. La organización del crimen organizado tiende a diversificar sus actividades delictivas o especializarse en una en particular con el objetivo de maximizar la rentabilidad. Se distingue por el uso de la violencia, tanto directa como indirecta, así como la corrupción en diversos niveles, no solo en las esferas de poder superiores sino también en los ámbitos burocráticos necesarios para llevar a cabo sus operaciones criminales, PNMLCCO 2019 – 20130 (2018).
- Organización Criminal: Una organización criminal se define como un grupo de tres o más personas que se distribuyen diversas responsabilidades y

funciones, independientemente de su estructura y ámbito de acción, y que existe de manera estable o indefinida, operando de manera concertada y coordinada con el propósito explícito de cometer uno o varios delitos graves. Este tipo de organización está motivada por el beneficio económico y puede operar tanto a nivel nacional, dentro de un país, como a nivel transnacional, extendiéndose a más de un país. Además, puede tener una estructura jerárquica o plana, y en términos funcionales, adoptar otras formas más flexibles, PNMLCCO 2019 – 20130 (2018).

Así mismo, infiere como objetivo prioritario N° 2: Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional. También hace un listado de delitos considerados como crimen organizado; los mismos que están vinculados a los quince mercados criminales establecidos por el IGCO 2023.

Basándose en lo mencionado anteriormente, la gestión del conocimiento en materia de criminalidad abarca tres niveles: la criminalidad menor, que se manifiesta como delincuencia común; la criminalidad intermedia, asociada a las actividades de las bandas organizadas; y la criminalidad mayor, que incluye tanto la criminalidad organizada violenta como no violenta. Este enfoque implica diferenciar entre delitos impacto duro y delitos de impacto débil.

2.3 Definición de términos

2.3.1 GAOR

Se refieren a facciones o células remanentes que han surgido tras la desmovilización oficial de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Estos grupos son una consecuencia del proceso de paz en Colombia, donde algunos miembros disidentes no se han integrado al proceso de reincorporación a la vida civil o han decidido continuar con actividades armadas. Operan en la frontera Peru – Colombia – Ecuador y mantienen actividades como el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión y otras formas de delincuencia organizada. A pesar de no representar la estructura principal de las FARC, aún tienen capacidad para generar violencia y afectar la seguridad en algunas regiones del país.

2.3.2 Drones operados por las GAOR

Se refieren al uso de vehículos aéreos no tripulados (drones) por parte de facciones disidentes de las GAOR. Estos drones pueden ser utilizados con

diversos fines, como la vigilancia de áreas estratégicas, la coordinación de actividades ilegales como el narcotráfico o la minería ilegal, o incluso para realizar acciones ofensivas o de inteligencia contra fuerzas estatales u otros actores en conflicto.

2.3.3 Retenes fluviales

son puntos de control establecidos en ríos, arroyos u otras vías acuáticas para regular el tráfico de embarcaciones y asegurar el cumplimiento de normativas legales, seguridad, o para el control de actividades ilícitas como el contrabando, tráfico de drogas o personas. Estos puntos son operados por las GAOR.

2.3.4 Erradicación de plantaciones de coca

proceso sistemático y controlado de eliminar o destruir los cultivos de coca, una planta utilizada para la producción de cocaína. Este proceso puede llevarse a cabo por diversas razones, como parte de políticas públicas para combatir el narcotráfico, reducir la producción de drogas ilícitas, o cumplir con acuerdos internacionales para controlar el cultivo de sustancias controladas. La erradicación puede implicar métodos manuales, mecánicos o químicos, y a menudo se lleva a cabo con el apoyo de fuerzas de seguridad y bajo la supervisión de autoridades gubernamentales o internacionales.

2.3.5 Draga

Es una máquina especializada utilizada en la minería, particularmente en trabajos que involucran la extracción de sedimentos, arena, grava u otros materiales del lecho de ríos, lagos, puertos o canales.

2.3.6 Precepción de discriminación

Experiencia subjetiva que una persona tiene al percibir que ha sido tratada de manera injusta o desigual debido a la diferencia raza, el género, religión, orientación sexual, edad, discapacidad u otras características protegidas. Esta percepción puede surgir de experiencias directas de discriminación, pero también puede ser resultado de observaciones de situaciones discriminatorias hacia otros o de estructuras sociales y culturales que perpetúan desigualdades.

2.3.7 Pistas de aterrizaje clandestinas

Áreas improvisadas o no autorizadas que se utilizan para el despegue y aterrizaje de aeronaves de manera ilegal o no regulada. Estas pistas pueden encontrarse en lugares remotos, selvas, campos agrícolas o incluso propiedades privadas, y son utilizadas principalmente para delitos como el narcotráfico, contrabando, tráfico de personas u otras operaciones criminales.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

La pobreza extrema incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

2.4.2 Hipótesis Específicas

- Las Instituciones y sistemas sociales incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.
- La reproducción intergeneracional incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.
- La segregación espacial y residencial incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.
- La discriminación y perjuicio incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

Capítulo III.- Método

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación cuantitativa dentro del paradigma positivista (Barrantes, 2002) emplea métodos numéricos para observar sistemáticamente la realidad social, así como para recoger y analizar datos. Utilizando técnicas estadísticas, se llevan a cabo análisis descriptivos e inferenciales, presentando los resultados en forma de cifras y expresiones numéricas que pueden ser representadas gráficamente o en tablas. El propósito fundamental es generar inferencias válidas (King et al., 1994) acerca de la problemática específica y el objeto de estudio.

El método utilizado en la presente investigación es el hipotético deductivo. Según Popper (citado en Sánchez, 2019), este método implica la formulación de hipótesis en base a dos premisas: una premisa universal, que consiste en leyes y teorías científicas (llamada enunciado nomológico), y otra premisa empírica (llamada enunciado entimemático), que es el hecho observable que genera el problema e incentiva la investigación, para luego contrastarlas empíricamente (p. 108).

“En el método hipotético-deductivo se parte de premisas generales para llegar a una conclusión particular, que sería la hipótesis a falsar para contrastar su veracidad” (Sánchez, 2019, p. 108).

El autor subraya que los resultados de contrastar una hipótesis de investigación no están destinados a confirmarla como verdadera, sino más bien a refutarla o falsarla mediante la evidencia empírica obtenida.

En caso de que la hipótesis fuera falsada, no solo permitiría el avance de la teoría de la cual surgió (proporcionando así un progreso cíclico en el conocimiento), sino que también facilitaría la formulación de soluciones a problemas tanto teóricos como prácticos (también conocidos como pragmáticos, aplicativos o tecnológicos). En cambio, si la hipótesis no fuera falsada, podría impulsar su reformulación mediante intentos sucesivos para validarla, o en su defecto, llevaría a abandonarla y reconsiderarla sobre la base de otros principios teóricos que sugieran una dirección alternativa o distinta a la previamente planteada (Sánchez, 2019, p. 108).

El autor agrega, además:

u enfoque deductivo es característico de todas las ciencias fácticas que se fundamentan en hechos y que dependen inevitablemente de la medición o cuantificación, así como de la objetividad en los procedimientos (desestimando las convicciones subjetivas o creencias del investigador) y la experiencia para contrastar sus hipótesis. El propósito primordial y último de estas ciencias es tanto ampliar el conocimiento a través de la aspiración a la universalidad de los

resultados encontrados, como generar leyes científicas que posibiliten la explicación de las causas de los fenómenos, así como la predicción, control y retrodicción de su ocurrencia (Sánchez, 2019, p. 108).

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación es básica, conocida también como investigación teórica o pura, se caracteriza por ser motivada por el deseo de descubrir nuevos conocimientos. Se le llama "básica" porque sirve de fundamento para la investigación aplicada o tecnológica que pueda surgir posteriormente. Además, se considera "fundamental" porque es determinante para el desarrollo continuo de la ciencia (Selltiz, et al).

3.3 Nivel de investigación

Las investigaciones de nivel explicativo se enfocan en descubrir las causas y los efectos de los fenómenos estudiados, con el objetivo de comprender las razones detrás de ciertos eventos y cómo están relacionados entre sí. Este enfoque no se limita a describir los fenómenos, sino que profundiza en las relaciones causales, utilizando métodos cuantitativos para probar hipótesis y establecer vínculos causales.

Según Kerlinger y Lee (2002), este tipo de investigación es crucial para el desarrollo de teorías científicas, ya que proporciona una comprensión detallada de los procesos subyacentes y las interacciones entre variables. Además, Babbie (2010) destaca que las investigaciones explicativas son fundamentales para avanzar en el conocimiento científico, permitiendo a los investigadores no solo describir y predecir fenómenos, sino también comprender su origen y dinámica.

3.4 Diseño de investigación

El diseño de la investigación es de tipo "no experimental". Según The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences (2009) (citado en Hernández et al., 2014), en la investigación de diseño no experimental no se manipulan deliberadamente las variables ni se varían intencionalmente las variables independientes para observar su efecto sobre las variables dependientes.

Se trata de un diseño longitudinal o evolutivo, donde se recopila información en múltiples puntos a lo largo de un periodo específico y con la misma muestra. El objetivo principal es analizar y entender la evolución, los cambios, así como identificar tanto los efectos como las razones detrás de un fenómeno a lo largo del tiempo, (Hernández et al., 2020; Bernal, 2010) (Arbaiza, 2016, p. 53).

3.5 Población y muestra de estudios

3.5.1 Población

La población de estudio está compuesta por las personas de las provincias Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, Perú, que fueron encuestadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) durante la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) que se realizó en los años: 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Se incluyen individuos en edad electoral, es decir, aquellos con edades comprendidas entre los 18 y 70 años, a nivel nacional (Vega, 2022).

La Tabla 1 presenta la composición de la población para el período 2019-2023. La encuesta ENAHO consta de 29 módulos diferentes. Para calcular la población de estudio, se utilizó la base de datos del módulo con código 2, que aborda las características de los miembros del hogar.

Para determinar la población de cada año, se analizaron las variables "miembro del hogar" y "edad". Este proceso se repitió cinco veces, una para cada año del período mencionado (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023).

Tabla 1.

Conformación de la población según año de observación, 2019-2023.

Año de observación	Población			Fuente
	Putumayo	Ramon Castilla	Total	
2019	9,198	58,842	68,040	ENAHO 2019
2020	9,174	59,232	68,406	ENAHO 2020
2021	9,141	59,664	68,805	ENAHO 2021
2022	9,078	59,953	69,031	ENAHO 2022
2023	9,072	61,310	70,382	ENAHO 2023

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), módulo 2 - (INEI, 2019; 2020; 2021; 2022; y 2023).

3.5.2 Muestra

Del mismo modo, la muestra está identificada por los pobladores de los distritos Mariscal Castilla y Putumayo y está conformada por cada persona encuestada que cumple los siguientes criterios de inclusión:

- Que es jefe del hogar donde se aplicó la encuesta,
- Que se encontraba en su hogar al momento de la encuesta, y
- Cuya edad se encuentra dentro del rango entre 18 a 70 años.

Por lo que se trata de una muestra de selección intencionada.

En la tabla 2 se presenta la conformación de la muestra según el censo realizado el 2017 que hizo ENAHO.

El Compendio Estadístico Loreto 2022, sirvió de base de datos para el cálculo de la muestra de estudio, teniendo en cuenta las viviendas particulares con ocupantes presentes por material predominante en las paredes exteriores, según provincia, 1993, 2007 y 2017.

Para el cálculo de muestra se tomó en cuenta la relación de parentesco con el jefe del hogar” y “edad (Vega, 2022). Por ser una variable dura, y al ser el 2017 el último censo en Perú. Se considerará como muestra a los ocupantes presentes en el hogar que se encontraba al momento de la encuesta.

Tabla 2

Conformación de la muestra según año de observación para el período 2019-2023.

Año de observación	Población			Fuente
	Putumayo	Ramon Castilla	Total	
2017	1,698	10,359	12,057	INEI - Censos Nacionales 2017: XI de Población y VI de Vivienda. Microdatos ENAHO 2019 - 23

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XI de Población y VI de Vivienda.

3.5.3 Unidad de Estudio

La investigación tiene varias unidades de estudio, en primer lugar, para la variable extrema pobreza, los datos fueron extraídos de la ENAHO correspondiente a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023:

- Incidencia de pobreza monetaria
- Porcentaje de hogares con acceso a 4 servicios Básicos.
- Porcentaje de personas adultas mayores con algún tipo de pensión.
- Porcentaje de población económicamente activa en condiciones de subempleo.
- Porcentaje de adolescentes (15.19 años) que ya son madres o están embarazadas por primera vez.
- Porcentaje de anemia en niños de 6 a 35 meses.
- Cantidad de comunidades nativas aisladas con respecto a la población
- Acceso de las comunidades nativas a servicios de comunicación.
- Cantidad de alumnos de las instituciones educativas.
- Cantidad de aeródromos y aeropuertos.
- Tiempo de navegación fluvial hasta la capital de la provincia (ida).
- Tiempo de vuelo a la capital de provincia.
- Percepción de discriminación
- Lugares donde se ha sentido discriminado.

En segundo lugar, para la variable crimen organizado, los datos fueron extraídos de informes de inteligencia de carácter confidencia procedentes del CCFFAA y la DINI, en la que se hace un análisis evolutivo correspondiente a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023:

- Presencia de GAOR en territorio peruano.
- Retenes fluviales.
- Hostigamiento a Unidades fluviales.
- Reclutamiento de ciudadanos de Centros Poblados.
- Cantidad de pistas de aterrizaje clandestinas habilitadas e inhabilitadas.
- Cantidad de Campamentos de DDTTDD.
- Producción estimada de droga.
- Costo de la arroba de la hoja de coca.
- Empleo de drones.
- Cantidad de intervenciones por tráfico ilícito de madera.
- Cantidad de dragas de Minería ilegal destruidas.
- Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción.

- Cantidad de asesinatos en o cerca del Putumayo y de Ramon Castilla
- Captación de colaboradores para las mafias.
- Erradicación de cultivos de Coca realizado por CORAH.

3.5.4 Fuentes de Información

Las fuentes de información empleadas en la investigación son de dos tipos: de carácter oficial y de carácter confidencial. Los datos de carácter oficial fueron tomados de 5 bases de datos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO correspondiente a los años 2019 al 2023, recolectados por el INEI; por otro lado, los datos tomados de fuentes de carácter confidencial fueron tomados de informes de inteligencia proveídos por los departamentos de Inteligencia de Frente Externo del CCFFAA y la DINI.

En la siguiente tabla se detallan las 5 bases de datos y 5 módulos (fuentes) de dónde se tomaron los conjuntos de datos para las dos variables de la investigación:

Tabla 3.

Fuentes de información para cada variable.

Variable 1	Dimensión	Fuente
Extrema pobreza	Instituciones y sistemas sociales	ENAHO 2019-23, módulo 01
	Reproducción intergeneracional.	
	Segregación espacial y residencial	ENAHO 2019-23, módulo 05
		ENAHO 2019-23, módulo 37
	Discriminación y perjuicio.	ENAHO 2019-23, módulo 85
Variable 2	Dimensión	Fuente
Crimen Organizado Transnacional	Delitos con impacto duro	Índice Global de Crimen Organizado. Informe de Inteligencia (Confidencial)
	Delitos con impacto débil	DEVIDA 2019 – 2023. Informe de Inteligencia (Confidencial)

Fuente: Elaboración propia.

3.6 Variables de investigación

3.6.1 Definición Conceptual de la extrema pobreza.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática emplea un enfoque monetario absoluto y objetivo para medir la pobreza. De acuerdo con esta definición, se considera que todos los integrantes de un hogar son pobres si su gasto per cápita, evaluado en términos monetarios, no supera el umbral fijado por la línea de pobreza (INEI, 2024).

Por otro lado, la pobreza absoluta se define mediante un umbral fijo que no está influenciado por la distribución relativa del bienestar entre los hogares, a diferencia de una línea de pobreza que podría basarse en una fracción de la mediana del gasto o ingreso. En el contexto del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se utilizan dos tipos de umbrales para medir la pobreza: la Línea de Pobreza Extrema y la Línea de Pobreza.

La Línea de Pobreza Extrema representa un monto monetario específico necesario para adquirir una canasta básica de alimentos que cubra las necesidades nutricionales mínimas de las personas. En contraste, la Línea de Pobreza se define como la suma del valor de la Línea de Pobreza Extrema más el monto requerido para satisfacer un conjunto de necesidades no alimentarias esenciales, que incluye transporte, vestimenta, vivienda, educación, salud, recreación y mobiliario del hogar, entre otros (INEI, 2024).

Sin embargo, para el presente trabajo la pobreza extrema también se medirá mediante la interpretación de datos obtenidos en las encuestas del INEI realizadas durante el censo de 2017 (Comunidades Nativas) y considerando las percepciones de conformidad recogidas en la tesis de Carpio (2022) titulada "GAOR y su impacto en las poblaciones peruanas de la cuenca del Alto Putumayo-Loreto. Período 2015-2020".

3.6.2 Definición operacional de la extrema pobreza.

Tabla 4.

Dimensiones e indicadores de la variable 1.

Variable	Dimensiones	Indicadores
Extrema pobreza	Instituciones y sistemas sociales	Incidencia de pobreza monetaria
		Grupo robusto de pobreza monetaria
		Grupo robusto de pobreza extrema monetaria
		Porcentaje de hogares con acceso a 4 servicios Básicos
		Porcentaje de población económicamente activa en condiciones de subempleo.
		Porcentaje de adolescentes (15.19 años) que ya son madres o están embarazadas por primera vez.
		Porcentaje de Adultos mayores de 65 con algún seguro de vida
		Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 35 meses
		Población con al menos una necesidad básica insatisfecha en Loreto
		Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, el Loreto
	Reproducción intergeneracional.	Cantidad personas de comunidades nativas con respecto a la población total de Mariscal Castilla y el Putumayo
		Población indígena o nativa de la Amazonia que pertenecen a los Nivel Socioeconómico D y E
		Características o costumbres que tienen sus padres (uso de medicina tradicional o ancestral)
		Características o costumbres que tienen sus padres (lengua distinta al castellano)
		Características o costumbres que tienen sus padres (técnicas de cultivo ancestral)

	Características o costumbres que tienen sus padres (uso de vestimenta típica)
	Tipo de vivienda (choza o cabaña)
	El agua que utilizan en el hogar ¿Procede principalmente de: (pozo, manante, río, acequia, lago, laguna)
	El baño o servicio higiénico que tiene su hogar está conectado a: Letrina, pozo séptico, pozo ciego, río, acequia, canal, campo abierto.
	Combustible que usan en el hogar para cocinar sus alimentos: Leña
	En los últimos tres meses, ¿Ud. o algún miembro de su hogar ha recibido ayuda alimentaria o nutricional de algún programa social como: Vaso de leche?
	En los últimos tres años, ¿Ud. o algún miembro de su hogar ha sido beneficiario de: Programa Pensión 65?
	En los últimos tres años, ¿Ud. o algún miembro de su hogar ha sido beneficiario de: Bono Rural?
	Población urbana y rural en la provincia de las provincias Mariscal Castilla y del Putumayo
	Tasa de crecimiento anual
	La semana pasada, del ... al ..., ¿No tuvo Ud. algún trabajo? (Sin contar los quehaceres del hogar)
Segregación espacial y residencial	Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, ¿Ud. se considera nativo o indígena de la Amazonia?
	Actualmente, tiene usted el algún banco ...¿Cuenta de ahorro o cuenta sueldo?
	El hogar no tiene: Teléfono fijo, celular, TV cable, Internet
	Vivienda inadecuada (Necesidad Básica Insatisfecha 1)
	Vivienda con hacinamiento (Necesidad Básica Insatisfecha 2)

Hogares con vivienda sin servicios higiénicos (Necesidad Básica Insatisfecha 3)

Hogares con niños que no asisten a la escuela (Necesidad Básica Insatisfecha 4)

Hogares con alta dependencia económica (Necesidad Básica Insatisfecha 5)

En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 1. ¿Su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales?

En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 2. ¿Su lengua o por su forma de hablar/acento?

En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 6. ¿Su nivel de ingresos/dinero?

En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 7. ¿Su grado de educación?

Discriminación y perjuicio.

En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 8. ¿Su edad?

¿Usted se ha sentido discriminado en una institución pública (Municipalidad, gobierno regional, ministerios, etc.) por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales?

¿Usted se ha sentido discriminado en su centro de trabajo por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales?

¿Usted se ha sentido discriminado en un establecimiento comercial (Supermercado, discoteca, restaurante, tienda, banco, etc.) por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales?

¿Usted se ha sentido discriminado en una institución pública (Municipalidad, gobierno regional, ministerios, etc.) por su lengua o por su forma de hablar/acento?

¿Usted se ha sentido discriminado en su centro de trabajo por su lengua o por su forma de hablar/acento?

¿Usted se ha sentido discriminado en un espacio público (Parque, playa, plaza, etc.) por su lengua o por su forma de hablar/acento?

¿Usted se ha sentido discriminado en una institución pública (Municipalidad, gobierno regional, ministerios, etc.) por su nivel de ingresos/dinero?

¿Usted se ha sentido discriminado en un establecimiento comercial (Supermercado, discoteca, restaurante, tienda, banco, etc.) por su nivel de ingresos/dinero?

¿Usted se ha sentido discriminado en su centro de trabajo por su grado de educación?

¿Usted se ha sentido discriminado en un establecimiento comercial (Supermercado, discoteca, restaurante, tienda, banco, etc.) por su grado de educación?

Fuente: Elaboración propia

3.6.3 Definición conceptual del Crimen Organizado Transnacional

Según el Índice Global de Crimen Organizado (2023), el crimen organizado transnacional se manifiesta en quince mercados criminales distintos. Estos mercados se definen como actividades ilegales realizadas por grupos o redes que operan de manera coordinada, involucrándose en actos de violencia, corrupción u otras conductas relacionadas, con el fin de obtener beneficios financieros o materiales, ya sea de manera directa o indirecta. Dichas actividades pueden ocurrir tanto a nivel nacional como transnacional.

El segundo subcomponente del índice examina cinco tipos de actores criminales: grupos de tipo mafioso, redes criminales, actores dentro del Estado, actores extranjeros y actores del sector privado. Cada categoría se describe detalladamente para incluir las diversas dinámicas y roles que estos actores desempeñan en el contexto criminal (IGCO, 2023).

Siguiendo la clasificación propuesta por Vega (2016), la presente tesis examinará la criminalidad en sus tres categorías o niveles: criminalidad menor, criminalidad intermedia y criminalidad mayor. En particular, se centrará en la criminalidad mayor, abarcando tanto la criminalidad organizada violenta como la no

violenta. Este enfoque implica distinguir entre delitos de alto impacto y delitos de bajo impacto.

3.6.4 Definición operacional del Crimen Organizado Transnacional

Tabla 5

Dimensiones e indicadores de la variable 2.

Variable	Dimensiones	Indicadores
Crimen Organizado Transnacional	Delitos con impacto duro	Puntuación de criminalidad según el Índice Global de Crimen organizado en Perú
		Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Mercados Criminales)
		Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Actores Criminales)
		Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Resiliencia)
		Cantidad de reportes sobre presencia de GAOR en territorio peruano
		Cantidad de mafias que operan en la zona
		Cantidad de retenes fluviales realizados por las GAOR
		Numero de hostigamientos a embarcaciones fluviales de las FFOO peruanas
		Cantidad de centros poblados donde reclutan nuevos integrantes para los GAOR
		Cantidad de personal reclutado para los GAOR 48
		Personas detenidas por Terrorismo en Loreto
		Cantidad de pistas de aterrizaje clandestinas habilitadas e inhabilitadas
Cantidad de asesinatos en o cerca del Putumayo y en o cerca de Ramon Castilla (Leticia)		

	Cantidad de Campamentos
	Producción estimada de droga
	Personas detenidas por TID
	Casos por delito de trata de personas en Loreto
	Precio del kilo de hoja de coca seca en soles
	Empleo de drones
	Cantidad de dragas de Minería ilegal destruidas
	Captación de colaboradores para las mafias.
	Erradicación de coca ilegal en la zona del Putumayo
Delitos con impacto débil	Erradicación de coca ilegal a nivel nacional
	Evolución de la superficie cultivada de hoja
	Distribución porcentual anual de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción,
	Porcentaje de sin deforestar deforestación por coca en zonas de producción
	Total, de hectáreas erradicadas de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca con fines ilícitos a nivel nacional

Fuente: Elaboración propia

3.7 Operacionalización de las variables (Anexo 1).

3.8 Técnicas e instrumentos de recolección de datos (Anexo 2)

Se diseñaron seis matrices de recolección de datos que corresponden a los indicadores, dimensiones y variables operacionalizadas. Para la primera variable, se crearon cuatro matrices y se recolectaron datos de las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, utilizando la información recopilada por la ENAHO en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Para la segunda variable, se elaboraron dos matrices de recopilación de datos, basadas en informes de inteligencia (de carácter confidencial) proporcionados por el Departamento de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y por la Dirección Nacional de Inteligencia.

3.9 Técnicas de procesamiento de datos

El procesamiento de datos o análisis estadístico se realizó mediante la prueba de moralización, seguido por la prueba de normalidad. La Academia Lab. (2024), infiere:

“La normalización de calificaciones implica ajustar los valores medidos en diferentes escalas a una escala teóricamente común, generalmente antes de realizar promedios. En situaciones más complejas, la normalización puede implicar ajustes más sofisticados con el objetivo de alinear todas las distribuciones de probabilidad de los valores ajustados” La Academia Lab. (2024)”.

La normalización se refiere al proceso de crear versiones ajustadas y escaladas de estadísticas, con el propósito de permitir la comparación de estos valores normalizados entre diferentes conjuntos de datos, eliminando así los efectos de influencias significativas, como las anomalías en series temporales. Algunos tipos de normalización implican simplemente cambiar la escala para obtener valores relativos a alguna variable de referencia. En cuanto a los niveles de medición, estos ajustes son relevantes únicamente para las mediciones de ratio, donde las proporciones entre las mediciones son importantes. En contraste, no son significativos para las mediciones de intervalo, donde solo las distancias entre las mediciones son relevantes y no las proporciones.

En estadística teórica, la normalización paramétrica frecuentemente conduce a cantidades fundamentales, que son funciones cuya distribución muestral no depende de los parámetros específicos de la población. También se refiere a estadísticas auxiliares, que son cantidades fundamentales que pueden calcularse a partir de observaciones, sin necesidad de conocer los parámetros poblacionales exactos.

La contrastación de las hipótesis se llevará a cabo mediante la prueba de normalidad.

Capítulo IV: RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

4.1.1 Comportamiento de la variable X: Pobreza extrema.

La variable X: Pobreza extrema se desagrega en cuatro dimensiones: Instituciones y sistemas sociales, reproducción intergeneracional, segregación espacial y residencial y discriminación y perjuicio.

Por otro lado, por tratarse de indicadores con unidades de medida diferentes tanto en la variable X: Pobreza Extrema y la variable Y: Crimen Organizado Transnacional, se optó por estandarizar los valores en función a su desviación estándar. Partiendo de esta aclaración se realizará el análisis descriptivo de las variables e indicadores. La siguiente tabla describe el comportamiento de la Variable: Pobreza Extrema y sus cuatro indicadores en el periodo comprendido entre los años 2019 a 2023.

Tabla 6. Comportamiento de la variable X: Pobreza Extrema y sus dimensiones durante el periodo 2019-2023.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Datos					
			Periodo de estudio					
			UU	2019	2020	2021	2022	2023
			σ	-0.04423	-0.25195	-0.15400	0.05226	0.39792
	X1: Instituciones y sistemas sociales.		σ	-0.27121	-0.54369	-0.16654	0.15814	0.82330
		Incidencia de pobreza monetaria	σ	-0.91858	-0.73238	-0.42205	0.65377	1.41925
		Grupo robusto de pobreza monetaria	σ	-1.09545	-1.09545	0.73030	0.73030	0.73030
		Grupo robusto de pobreza extrema monetaria	σ	-0.67514	-0.67514	-0.19290	-0.19290	1.73607
		Porcentaje de hogares con acceso a 4 servicios Básicos	σ	0.81164	1.32449	-0.79380	-0.83840	-0.50393
		Porcentaje de población económicamente activa en condiciones de subempleo.	σ	-0.87723	-0.18921	-0.53322	-0.10320	1.70285
		Porcentaje de adolescentes (15.19 años) que ya son madres o están embarazadas por primera vez.	σ	0.23694	-1.07032	-0.33499	-0.41669	1.58506
		Porcentaje de Adultos mayores de 65 con algún seguro de vida	σ	-0.47900	-1.53909	0.50256	0.73814	0.77740
X: La pobreza extrema.		Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 35 meses	σ	-0.43484	-0.91164	-0.68278	1.49143	0.53783
		Población con al menos una necesidad básica insatisfecha en Loreto	σ	-0.62446	-1.33218	0.95750	0.04163	0.95750
		Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, el Loreto	σ	1.34398	0.78399	-0.89598	-0.52266	-0.70932
	X2: Reproducción intergeneracional.		σ	-0.14079	-0.08172	-0.22243	0.20079	0.24414
		Cantidad personas de comunidades nativas con respecto a la población total de Mariscal Castilla y el Putumayo	σ	-1.55621	-0.41642	0.80776	0.39026	0.77461
		Población indígena o nativa de la Amazonia que pertenecen a los Nivel Socioeconómico D y E	σ	-1.09524	-0.14286	-0.80952	0.90476	1.14286
		Características o costumbres que tienen sus padres (uso de medicina tradicional o ancestral)	σ	-1.50379	0.51392	-0.49493	0.49019	0.99461
		Características o costumbres que tienen sus padres (lengua distinta al castellano)	σ	-1.48324	0.44305	-0.52010	0.53936	1.02093

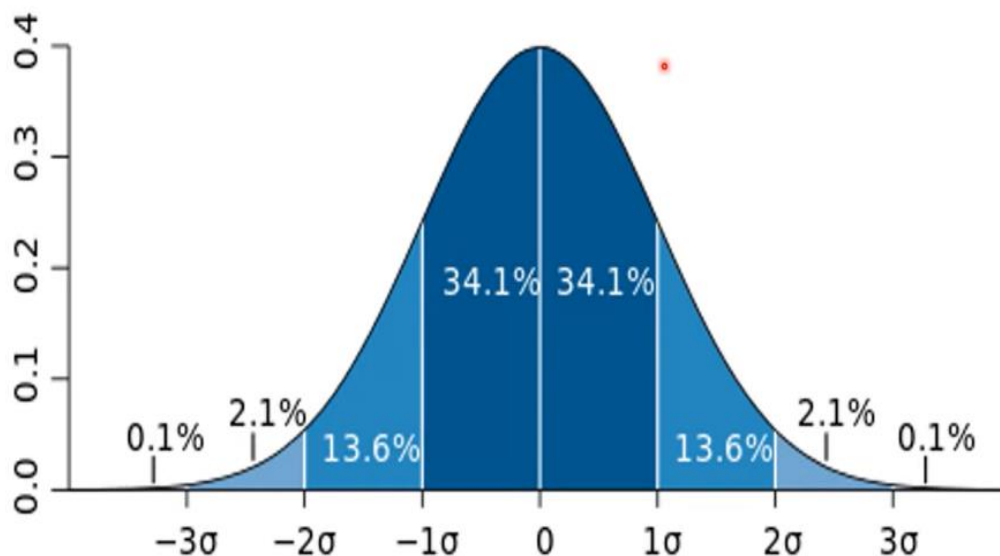
Características o costumbres que tienen sus padres (técnicas de cultivo ancestral)	σ	-0.89188	-0.55785	-0.72487	1.04554	1.12905
Características o costumbres que tienen sus padres (uso de vestimenta típica)	σ	-1.06516	-0.49250	-0.20616	0.16607	1.59775
Tipo de vivienda (choza o cabaña)	σ	1.43305	0.40944	0.04094	-0.90078	-0.98267
El agua que utilizan en el hogar ¿Procede principalmente de: (pozo, manante, río, acequia, lago, laguna)	σ	1.75840	-0.19270	-0.33723	-0.57810	-0.65037
El baño o servicio higiénico que tiene su hogar está conectado a: Letrina, pozo séptico, pozo ciego, río, acequia, canal, campo abierto.	σ	-0.54323	-1.49389	0.84880	0.74694	0.44138
Combustible que usan en el hogar para cocinar sus alimentos: Leña	σ	1.26668	0.82378	-0.85921	-0.94779	-0.28345
En los últimos tres meses, ¿Ud. o algún miembro de su hogar ha recibido ayuda alimentaria o nutricional de algún programa social como: Vaso de leche?	σ	1.70938	0.04538	-0.63534	-0.40844	-0.71098
En los últimos tres años, ¿Ud. o algún miembro de su hogar ha sido beneficiario de: Programa Pensión 65?	σ	0.69448	-0.98572	-0.98572	1.25455	0.02240
En los últimos tres años, ¿Ud. o algún miembro de su hogar ha sido beneficiario de: Bono Rural?	σ	-0.55352	0.98403	0.98403	-0.09225	-1.32229
X3: Segregación espacial y residencial.	σ	0.60584	-0.17099	-0.30424	-0.23424	0.10363
Población urbana y rural en la provincia de las provincias Mariscal Castilla y del Putumayo	σ	1.04988	1.12129	-0.84407	-0.50958	-0.81751
Tasa de crecimiento anual	σ	1.25383	0.77159	-0.19290	-0.67514	-1.15738
La semana pasada, del ... al ..., ¿No tuvo Ud. algún trabajo? (Sin contar los quehaceres del hogar)	σ	-0.20650	0.48810	-0.60073	-1.12638	1.44552
Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, ¿Ud. se considera nativo o indígena de la Amazonia?	σ	1.71898	-0.07162	-0.42975	-0.37006	-0.84755
Actualmente, tiene usted el algún banco ...¿Cuenta de ahorro o cuenta sueldo?	σ	-1.08959	-0.93029	0.05735	0.88569	1.07685
El hogar no tiene: Teléfono fijo, celular, TV cable, Internet	σ	1.72131	-0.73303	-0.30761	-0.04581	-0.63486
Vivienda inadecuada (Necesidad Básica Insatisfecha 1)	σ	-0.29105	-1.30338	-0.03796	0.15185	1.48054
Vivienda con hacinamiento (Necesidad Básica Insatisfecha 2)	σ	1.72512	-0.74719	-0.14284	-0.63730	-0.19778
Hogares con vivienda sin servicios higiénicos (Necesidad Básica Insatisfecha 3)	σ	1.28098	-1.48324	0.33710	0.06742	-0.20226
Hogares con niños que no asisten a la escuela (Necesidad Básica Insatisfecha 4)	σ	-0.46915	1.77607	-0.26809	-0.43564	-0.60319
Hogares con alta dependencia económica (Necesidad Básica Insatisfecha 5)	σ	-0.02959	-0.76921	-0.91714	0.11834	1.59759
X4: Discriminación y perjuicio	σ	-0.37077	-0.21140	0.07721	0.08435	0.42061
En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 1. ¿Su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales?	σ	-0.23905	0.95618	-1.43427	0.95618	-0.23905
En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 2. ¿Su lengua o por su forma de hablar/acento?	σ	0.61357	0.61357	-1.68732	-0.15339	0.61357
En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 6. ¿Su nivel de ingresos/dinero?	σ	-0.95618	0.23905	-0.95618	0.23905	1.43427
En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 7. ¿Su grado de educación?	σ	-0.73030	-0.73030	1.09545	-0.73030	1.09545
En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 8. ¿Su edad?	σ	-0.44721	-0.44721	1.78885	-0.44721	-0.44721
¿Usted se ha sentido discriminado en una institución pública (Municipalidad, gobierno regional, ministerios, etc.) por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales?	σ	-0.13484	-0.13484	-0.35957	-1.03377	1.66303
¿Usted se ha sentido discriminado en su centro de trabajo por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales?	σ	0.98572	0.98572	-0.35844	-1.36657	-0.24643

¿Usted se ha sentido discriminado en un establecimiento comercial (Supermercado, discoteca, restaurante, tienda, banco, etc.) por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales?	σ	-0.23426	-0.23426	-1.09322	1.63982	-0.07809
¿Usted se ha sentido discriminado en una institución pública (Municipalidad, gobierno regional, ministerios, etc.) por su lengua o por su forma de hablar/acento?	σ	-1.08253	-1.08253	0.50518	0.93819	0.72169
¿Usted se ha sentido discriminado en su centro de trabajo por su lengua o por su forma de hablar/acento?	σ	-1.08939	-1.08939	0.83605	0.78538	0.55736
¿Usted se ha sentido discriminado en un espacio público (Parque, playa, plaza, etc.) por su lengua o por su forma de hablar/acento?	σ	-0.56068	-0.56068	-1.00332	0.83048	1.29420
¿Usted se ha sentido discriminado en una institución pública (Municipalidad, gobierno regional, ministerios, etc.) por su nivel de ingresos/dinero?	σ	-0.67412	-0.67412	1.71339	0.02809	-0.39324
¿Usted se ha sentido discriminado en un establecimiento comercial (Supermercado, discoteca, restaurante, tienda, banco, etc.) por su nivel de ingresos/dinero?	σ	-0.72692	-0.72692	1.36028	0.78450	-0.69093
¿Usted se ha sentido discriminado en su centro de trabajo por su grado de educación?	σ	0.32132	0.32132	-1.01183	-0.97764	1.34682
¿Usted se ha sentido discriminado en un establecimiento comercial (Supermercado, discoteca, restaurante, tienda, banco, etc.) por su grado de educación?	σ	-0.60664	-0.60664	1.76305	-0.22749	-0.32228

Nota: Modelo obtenido y modificado de la tesis doctoral de E. Vega (2022).

La variable X: Pobreza extrema, durante los años 2019-2023. Los datos obtenidos estuvieron dentro del parámetro -1σ a 1σ ; esto quiere decir que sus valores no presentaron una dispersión estándar significativa.

Figura 28. Campana de gauss.



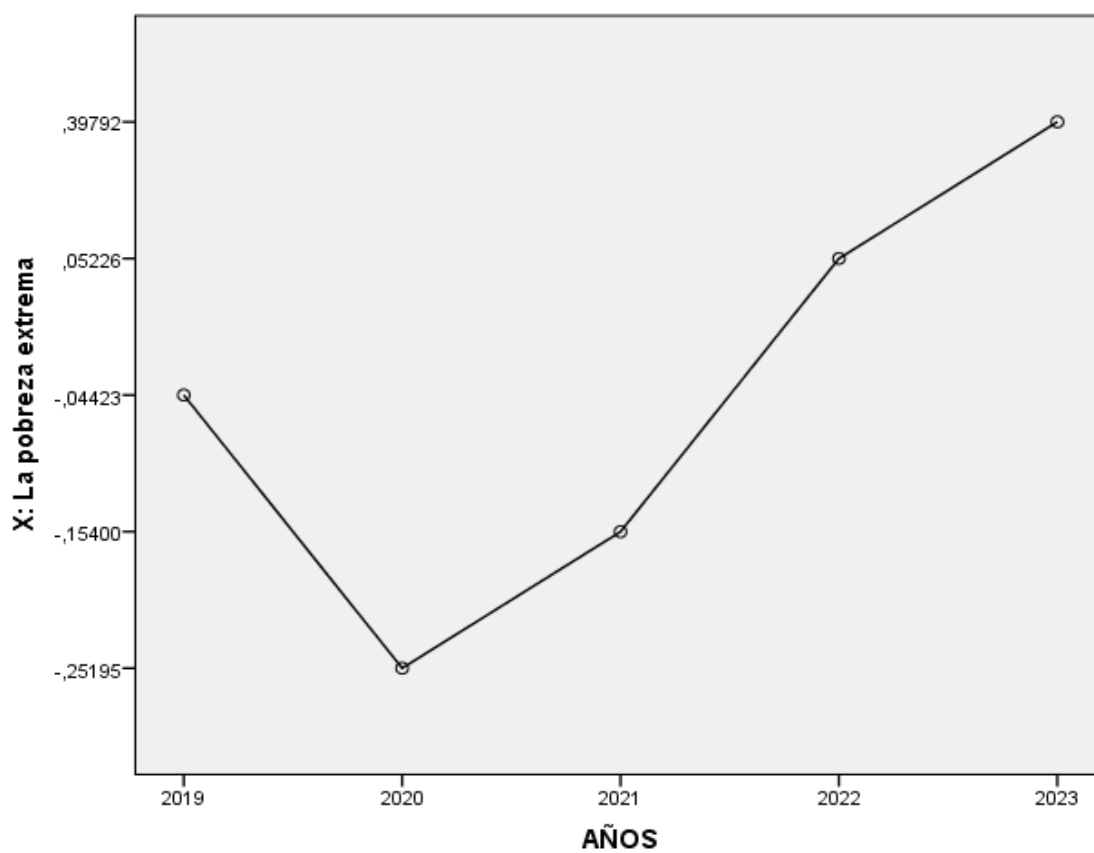
Nota: Campana de Gauss (1972).

Comportamiento 2019 – 2023, según las desviaciones estándar en la variable X:
Extrema pobreza:

Tabla 7. Valores de dispersión estándar de la variable X: La pobreza extrema

X: La pobreza extrema					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	-,25195	1	20,0	20,0	20,0
	-,15400	1	20,0	20,0	40,0
	-,04423	1	20,0	20,0	60,0
	,05226	1	20,0	20,0	80,0
	,39792	1	20,0	20,0	100,0
	Total	5	100,0	100,0	

Figura 29. Comportamiento de la desviación estándar de la variable X: La pobreza extrema



Por otro lado, la tabla 8 y la figura 30, evidencia que la variable X: Extrema pobreza se mantuvo durante los cinco años estudiados, Campana de Gauss (1972).

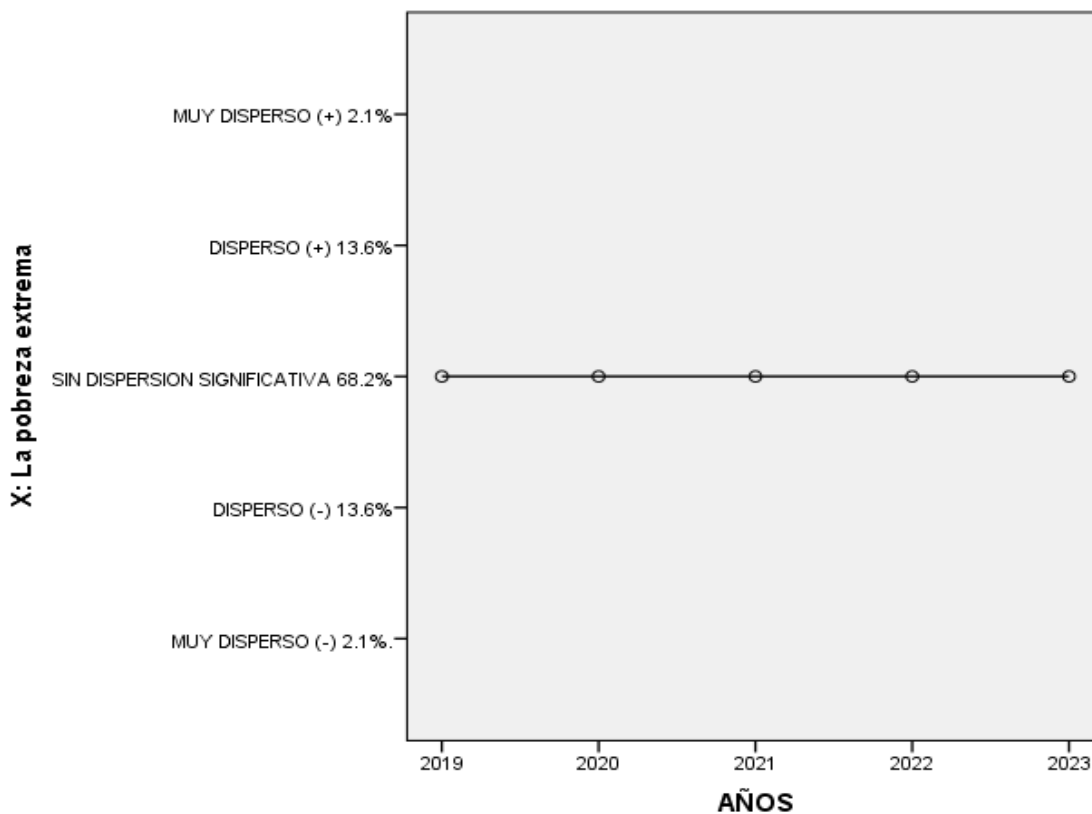
Tabla 8.

Dispersión estándar de la variable X: La pobreza extrema dentro del parámetro -1σ a 1 , evidenciando poca dispersión.

X: La pobreza extrema.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	68.2% SIN MUCHA	5	100,0	100,0	100,0
DISPERSIÓN					

Figura 30.

Valores de “ σ ” de la variable X: La pobreza extrema 2019 - 2023.



4.1.2 Comportamiento de la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales.

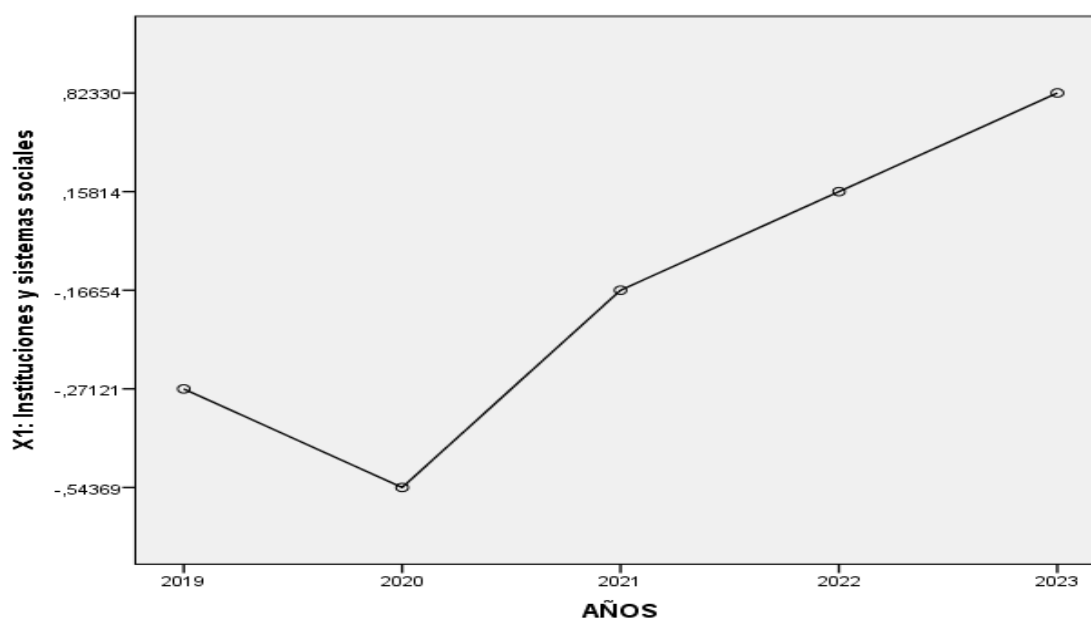
La dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales, durante los años 2019-2023. Los datos obtenidos (2019-2022) estuvieron dentro del parámetro -1σ a 1σ ; presentando el 2023 un valor dentro del parámetro 1σ a 2σ , evidenciando un crecimiento de la poca efectividad de la dimensión X1 en 2023.

Comportamiento 2019 – 2023, según las desviaciones estándar en la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales:

Tabla 9. Valores de dispersión estándar de la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales.

X1: Instituciones y sistemas sociales					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	-,54369	1	20,0	20,0	20,0
	-,27121	1	20,0	20,0	40,0
	-,16654	1	20,0	20,0	60,0
	,15814	1	20,0	20,0	80,0
	,82330	1	20,0	20,0	100,0
Total		5	100,0	100,0	

Figura 31. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales.



Por otro lado, la tabla 10 y la figura 32, evidencia que la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales se mantuvo durante los cinco años estudiados, Campana de Gauss (1972).

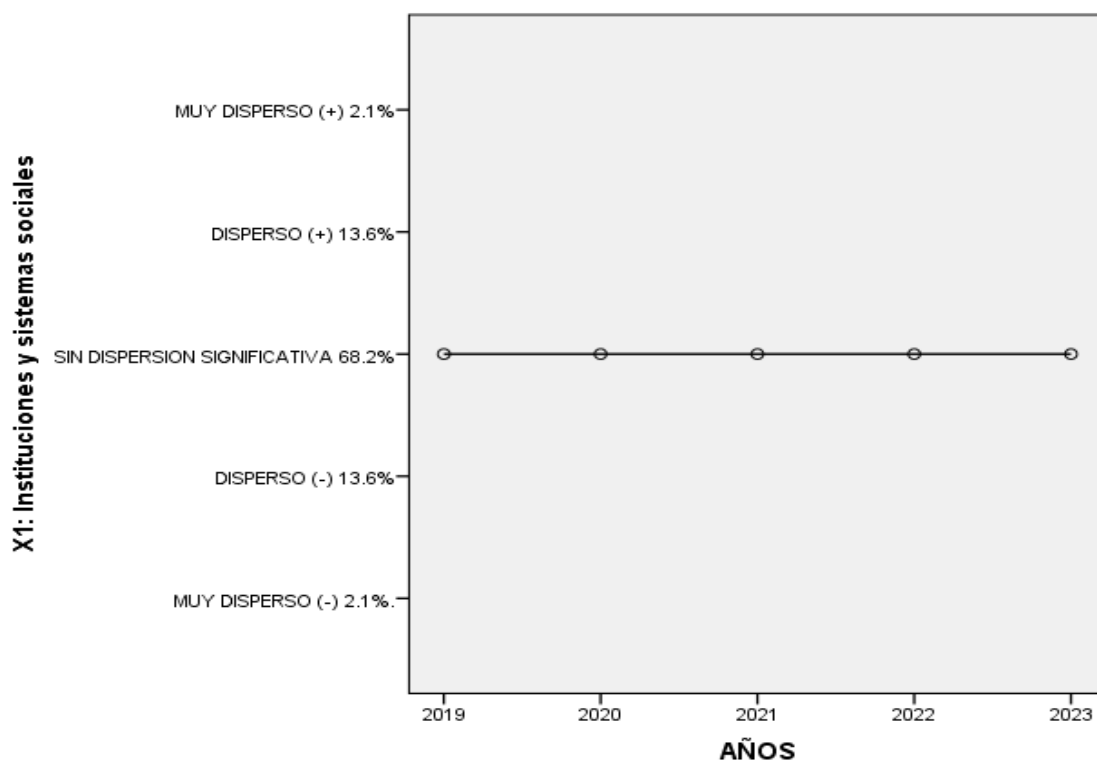
Tabla 10.

Dispersión estándar de la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales dentro del parámetro -1σ a 1 evidenciando que la dimensión se mantuvo estable durante los cinco años.

X1: Instituciones y sistemas sociales					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIN DISPERSION SIGNIFICATIVA 68.2%	5	100,0	100,0	100,0

Figura 32.

Valores de " σ " de la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales, dentro del parámetro -1σ a 1 .



4.1.3 Comportamiento de la dimensión X2: Reproducción intergeneracional.

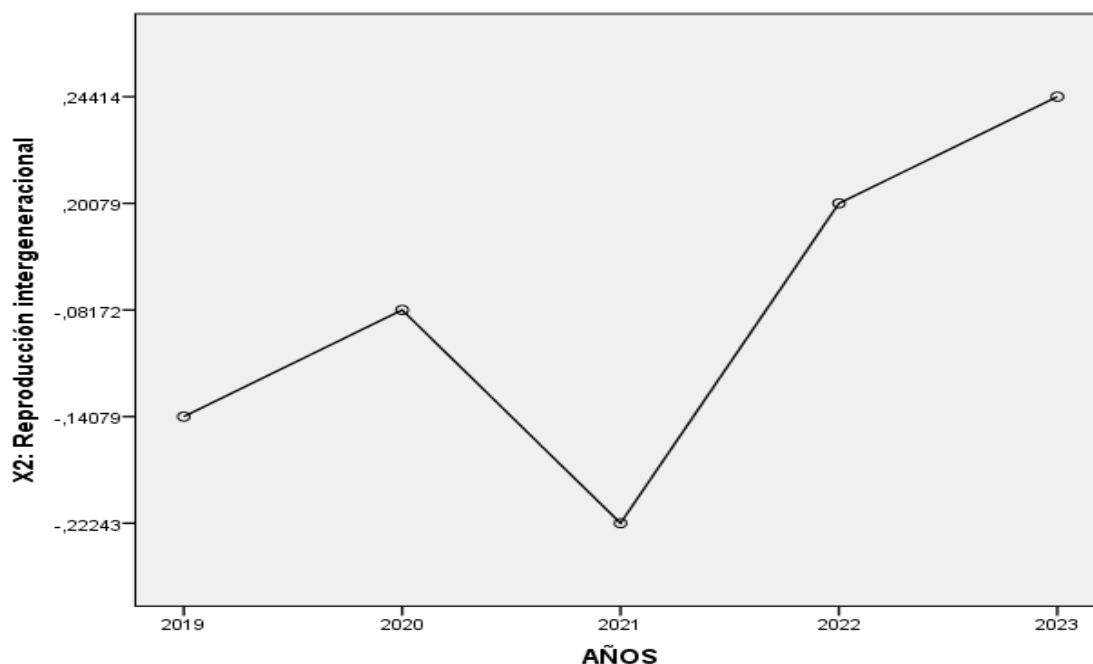
La dimensión X2: Reproducción intergeneracional, durante los años 2019-2023. Los datos obtenidos (2019-2023) estuvieron dentro del parámetro -1σ a 1σ ; evidenciando un comportamiento uniforme.

Comportamiento 2019 – 2023, según las desviaciones estándar en la dimensión X2: Reproducción intergeneracional:

Tabla 11. Valores de dispersión estándar de la dimensión X2: Reproducción intergeneracional

X2: Reproducción intergeneracional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	-,22243	1	20,0	20,0	20,0
	-,14079	1	20,0	20,0	40,0
	-,08172	1	20,0	20,0	60,0
	,20079	1	20,0	20,0	80,0
	,24414	1	20,0	20,0	100,0
Total		5	100,0	100,0	

Figura 33. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión X2: Reproducción intergeneracional.



Por otro lado, la tabla 12 y la figura 34, evidencia que la dimensión X2: Reproducción intergeneracional se mantuvo uniforme durante los cinco años estudiados, Campana de Gauss (1972).

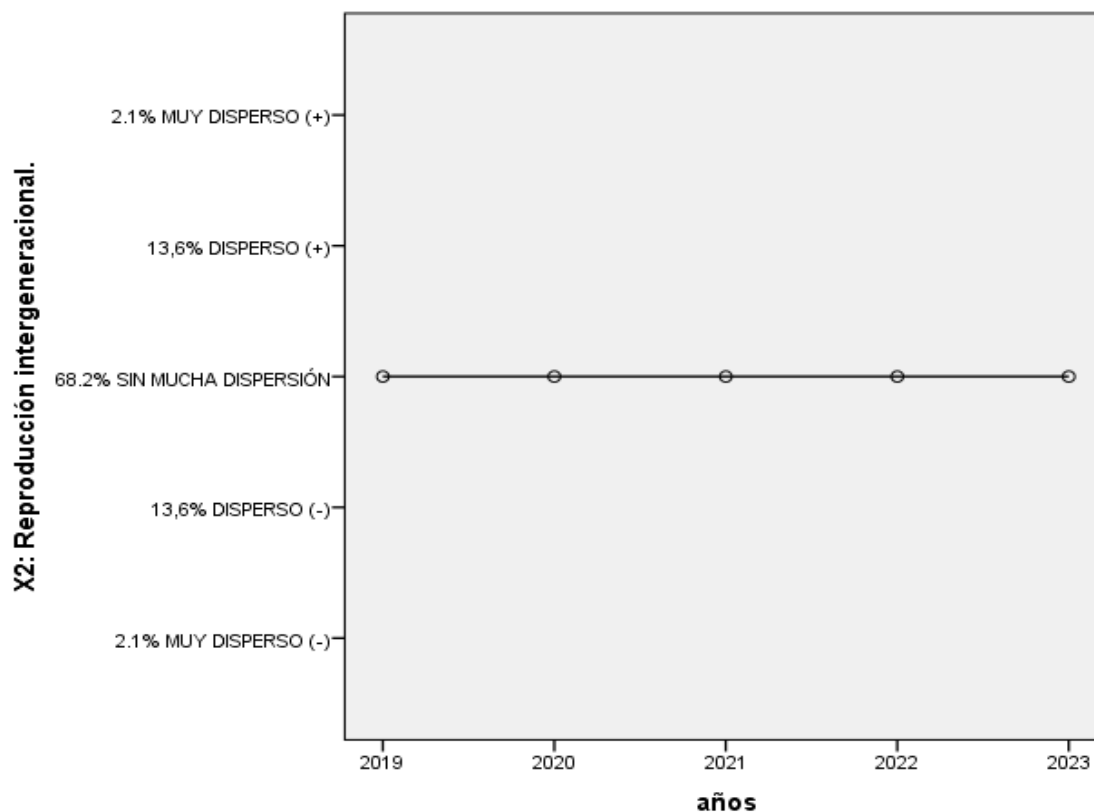
Tabla 12.

Dispersión estándar de la dimensión X2: Reproducción intergeneracional estuvo dentro del parámetro -1σ a 1 .

X2: Reproducción intergeneracional.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	68.2% SIN MUCHA DISPERSIÓN	5	100,0	100,0	100,0

Figura 34.

Valores de " σ " de la X2: Reproducción intergeneracional, dentro del parámetro -1σ a 1 , evidenciando que los valores obtenidos se mantuvieron estables.



4.1.4 Comportamiento de la dimensión X3: Segregación espacial y residencial.

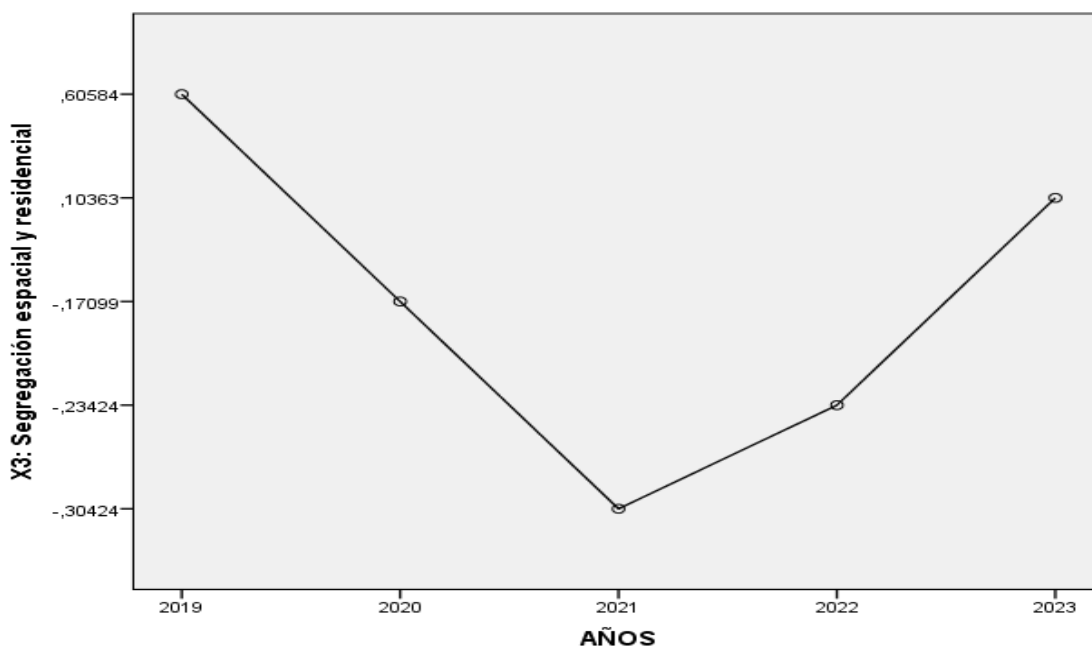
La dimensión X3: Segregación espacial y residencial, durante los años 2019-2023. Los datos obtenidos (2019-2023) estuvieron dentro del parámetro -1σ a 1σ ; un comportamiento sin alteraciones de la dimensión.

Comportamiento 2019 – 2023, según las desviaciones estándar en la dimensión X3: Segregación espacial y residencial:

Tabla 13. Valores de dispersión estándar de la dimensión X3: Segregación espacial y residencial

X3: Segregación espacial y residencial					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	-,30424	1	20,0	20,0	20,0
	-,23424	1	20,0	20,0	40,0
	-,17099	1	20,0	20,0	60,0
	,10363	1	20,0	20,0	80,0
	,60584	1	20,0	20,0	100,0
Total		5	100,0	100,0	

Figura 35. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión X3: Segregación espacial y residencial.



Por otro lado, la tabla 14 y la figura 36, evidencia que la dimensión X3: Segregación espacial y residencial se mantuvo estable durante los cinco años estudiados, Campana de Gauss (1972).

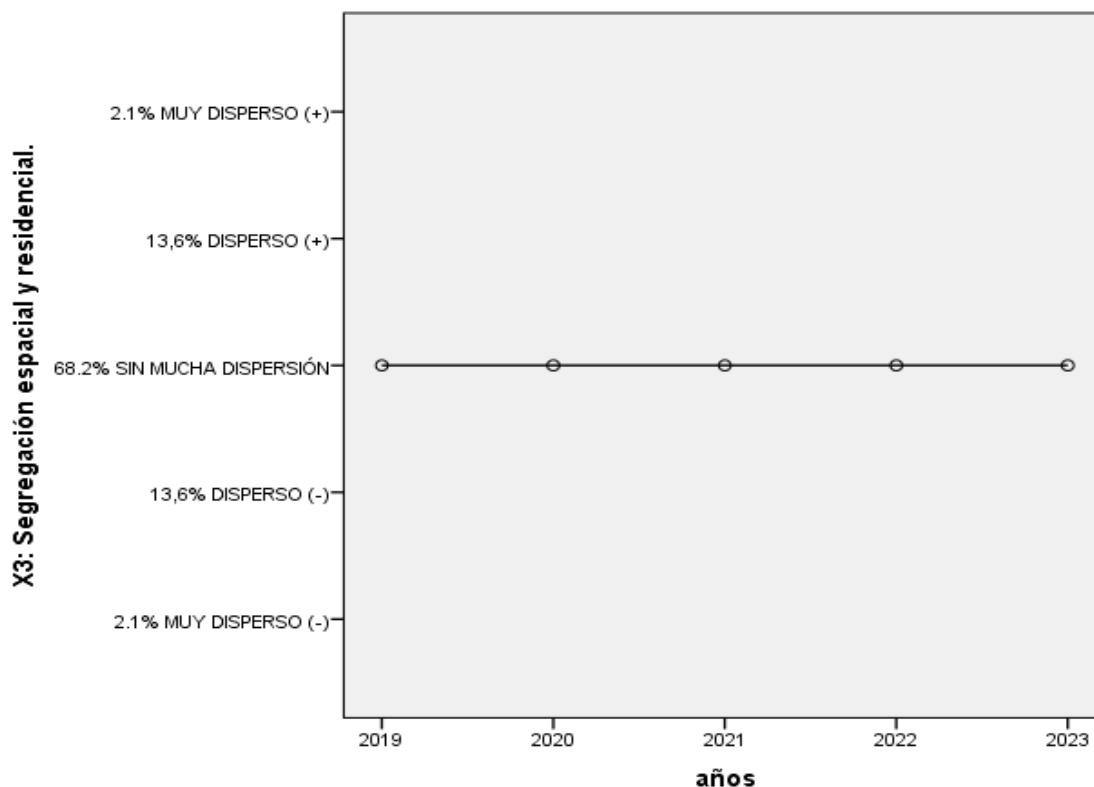
Tabla 14.

Dispersión estándar de la dimensión X3: Segregación espacial y residencial dentro del parámetro -1σ a 1 , evidenciando poca dispersión.

X3: Segregación espacial y residencial.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	68.2% SIN MUCHA DISPERSIÓN	5	100,0	100,0	100,0

Figura 36.

Valores de “ σ ” de la X3: Segregación espacial y residencial, dentro del parámetro -1σ a 1 , evidenciando que los valores obtenidos se mantuvieron estables.



4.1.5 Comportamiento de la dimensión X4: Discriminación y perjuicio.

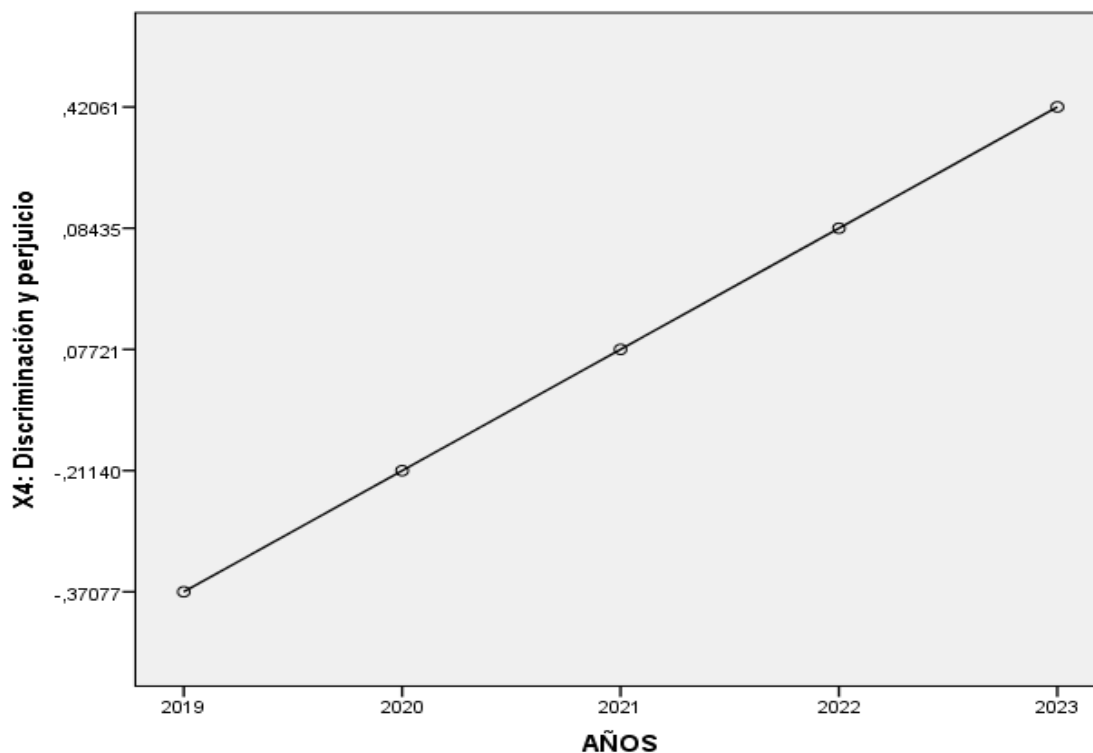
La dimensión X4: Discriminación y perjuicio, durante los años 2019-2023. Los datos obtenidos (2019-2023) estuvieron dentro del parámetro -1σ a 1σ ; un comportamiento sin alteraciones de la dimensión.

Comportamiento 2019 – 2023, según las desviaciones estándar en la dimensión X4: Discriminación y perjuicio:

Tabla 15. Valores de dispersión estándar de la dimensión X4: Discriminación y perjuicio

X4: Discriminación y perjuicio					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	-,37077	1	20,0	20,0	20,0
	-,21140	1	20,0	20,0	40,0
	,07721	1	20,0	20,0	60,0
	,08435	1	20,0	20,0	80,0
	,42061	1	20,0	20,0	100,0
Total		5	100,0	100,0	

Figura 37. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión X4: Discriminación y perjuicio.



Por otro lado, la tabla 16 y la figura 38, evidencia que la X4: Discriminación y perjuicio se mantuvo estable durante los cinco años estudiados, Campana de Gauss (1972).

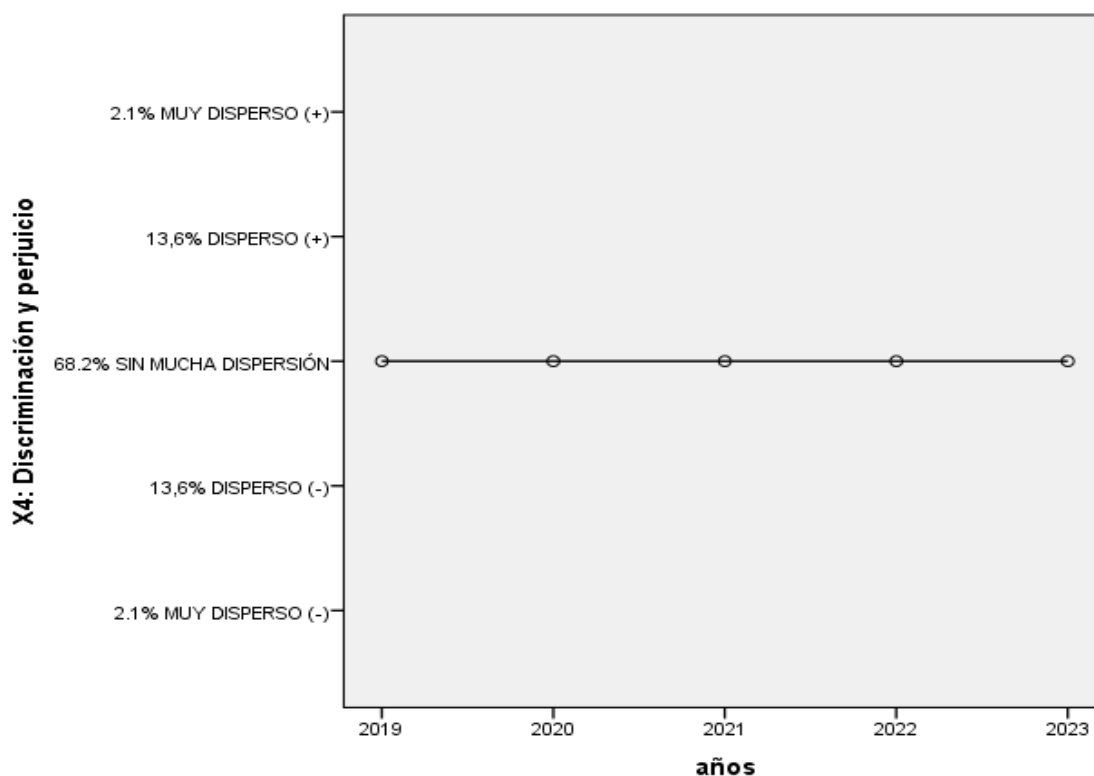
Tabla 16.

Dispersión estándar de la dimensión X4: Discriminación y perjuicio dentro del parámetro -1σ a 1 , evidenciando poca dispersión.

X4: Discriminación y perjuicio					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	68.2% SIN MUCHA DISPERSIÓN	5	100,0	100,0	100,0

Figura 38.

Valores de “ σ ” de X4: Discriminación y perjuicio, dentro del parámetro -1σ a 1 , evidenciando que los valores obtenidos se mantuvieron estables.



4.1.6 Comportamiento de la variable Y: Crimen organizado transnacional.

La variable Y: Crimen organizado transnacional, contiene tres dimensiones: Criminalidad según el Índice Global de Crimen Organizado, crimen con impacto duro y crimen con impacto débil.

Por otro lado, por tratarse de indicadores con unidades de medida diferentes tanto en la variable Y: Crimen Organizado Transnacional; como en la variable X: Pobreza Extrema, se optó por estandarizar los valores en función a su desviación estándar. Partiendo de esta aclaración se realizará el análisis descriptivo de las variables e indicadores. La siguiente tabla describe el comportamiento de la Variable: Crimen Organizado Transnacional y sus tres indicadores en el periodo comprendido entre los años 2019 a 2023.

Tabla 17. Comportamiento de la variable Y: Crimen Organizado Transnacional y sus dimensiones durante el periodo 2017-2023.

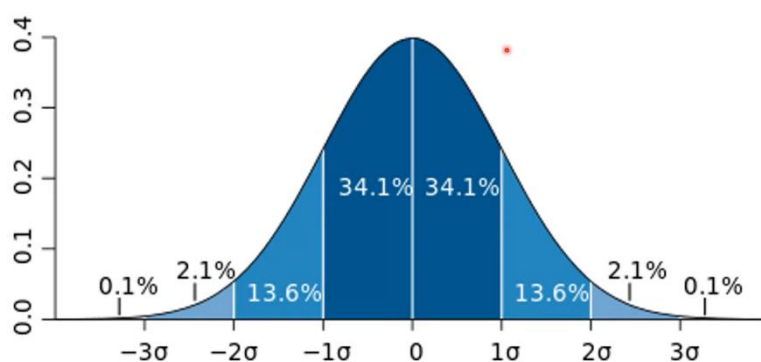
Variable	Dimensiones	Indicadores	UU	Datos				
				Periodo de estudio				
				2019	2020	2021	2022	2023
			σ	-0.66640	-0.61534	-0.35325	0.45393	1.18106
	Y1: Crimen con impacto duro.		σ	-0.90831	-0.48422	-0.23994	0.26017	1.37230
		Puntuación de criminalidad según el Índice Global de Crimen organizado en Perú	σ	-1.38222	-0.54451	0.08377	0.71205	1.13091
		Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Mercados Criminales)	σ	-1.73605	0.02942	0.47079	0.61791	0.61791
		Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Actores Criminales)	σ	-1.66962	-0.06422	0.25686	0.57795	0.89903
		Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Resiliencia)	σ	-0.98801	-0.60801	-0.41801	0.53201	1.48202
Y: El crimen organizado transnacional		Cantidad de reportes sobre presencia de GAOR en territorio peruano	σ	-1.17000	-0.21490	-0.19500	-0.01592	1.59582
		Cantidad de mafias que operan en la zona	σ	-0.67082	-0.67082	-0.67082	0.44721	1.56525
		Cantidad de retenes fluviales realizados por las GAOR	σ	-0.44721	-0.44721	-0.44721	-0.44721	1.78885
		Numero de hostigamientos a embarcaciones fluviales de las FFOO peruanas	σ	-0.44721	-0.44721	-0.44721	-0.44721	1.78885
		Cantidad de centros poblados donde reclutan nuevos integrantes para los GAOR	σ	-0.44721	-0.44721	-0.44721	-0.44721	1.78885
		Cantidad de personal reclutado para los GAOR 48	σ	-0.44721	-0.44721	-0.44721	-0.44721	1.78885
		Personas detenidas por Terrorismo en Loreto	σ	-0.88354	-0.88354	-0.08032	0.32129	1.52612
		Cantidad de pistas de aterrizaje clandestinas habilitadas e inhabilitadas	σ	-1.50935	-0.39131	0.16771	0.72672	1.00623

Cantidad de asesinatos en o cerca del Putumayo y en o cerca de Ramon Castilla (Leticia)	σ	-0.94504	-0.90813	-0.24364	0.93766	1.15915
Cantidad de Campamentos	σ	-0.44721	-0.44721	-0.44721	-0.44721	1.78885
Producción estimada de droga	σ	-1.20802	-0.80835	0.07659	0.96989	0.96989
Personas detenidas por TID	σ	-0.83212	-1.17177	0.27171	0.44153	1.29064
Casos por delito de trata de personas en Loreto	σ	-0.21034	0.24039	-1.56254	0.39064	1.14186
<hr/>						
Y2: Crimen con impacto débil.	σ	-0.42449	-0.74645	-0.46657	0.64769	0.98981
<hr/>						
Precio del kilo de hoja de coca seca en soles	σ	-1.14683	-0.31277	-0.62554	1.14683	0.93831
Empleo de drones	σ	-1.29202	-0.72201	0.60801	1.17802	0.22800
Cantidad de dragas de Minería ilegal destruidas	σ	-0.44721	-0.44721	-0.44721	-0.44721	1.78885
Captación de colaboradores para las mafias.	σ	-0.73030	-0.73030	-0.73030	1.09545	1.09545
Erradicación de coca ilegal en la zona del Putumayo	σ	0.22186	-0.62836	-0.62836	-0.62836	1.66321
Erradicación de coca ilegal a nivel nacional	σ	0.96021	-1.05672	-1.10890	0.55180	0.65361
Evolución de la superficie cultivada de hoja	σ	-1.23287	-0.79274	0.18179	1.16554	0.67827
Distribución porcentual anual de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción,	σ	-1.24853	-0.67051	-0.03468	0.77455	1.17917
Porcentaje de sin deforestar deforestación por coca en zonas de producción	σ	-0.28935	-1.04716	-0.77159	1.08849	1.01960
Total, de hectáreas erradicadas de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca con fines ilícitos a nivel nacional	σ	0.96016	-1.05673	-1.10890	0.55182	0.65364

Nota: Modelo obtenido y modificado de la tesis doctoral de E. Vega (2022).

La variable Y: Crimen organizado transnacional, durante los años 2019-2023. Los datos obtenidos (2019-2022) estuvieron dentro del parámetro -1σ a 1σ ; presentando el 2023 un valor dentro del parámetro 1σ a 2σ , evidenciando un crecimiento del Crimen Organizado Transnacional.

Figura 39. Valores para medir la dispersión en la Campana de Gauss.



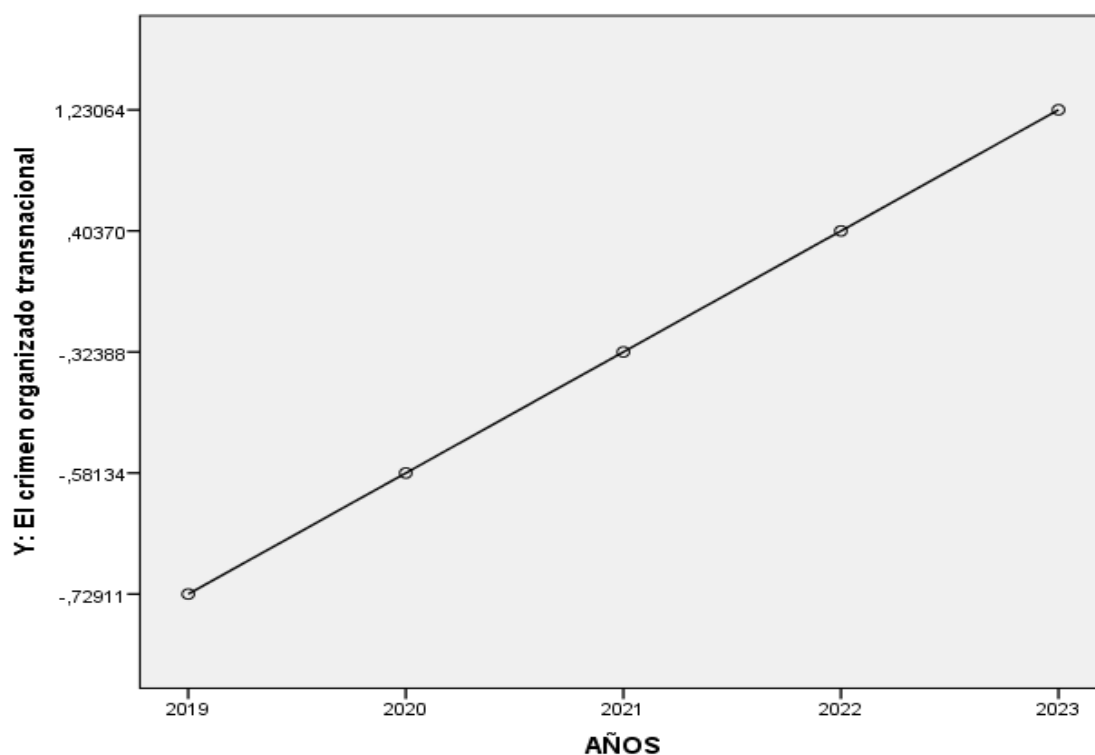
Nota: Campana de Gauss (1972).

El comportamiento 2019 – 2023, de la variable Y: Crimen organizado transnacional fue creciendo con el transcurrir de los años de manera escalonada, tal como se evidencia en la figura 40:

Tabla 18. Valores de dispersión estándar de la variable Y: Crimen organizado transnacional

Y: El crimen organizado transnacional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	-,72911	1	20,0	20,0	20,0
	-,58134	1	20,0	20,0	40,0
	-,32388	1	20,0	20,0	60,0
	,40370	1	20,0	20,0	80,0
	1,23064	1	20,0	20,0	100,0
	Total	5	100,0	100,0	

Figura 40. Comportamiento de la desviación estándar de la variable Y: Crimen organizado transnacional (crecimiento escalonado).



Por otro lado, la tabla 19 y la figura 41, evidencia que la variable Y: Crimen organizado transnacional, presenta valores estandarizados dentro del parámetro de poca dispersión durante los años 2019 – 2022; sin embargo, el 2023 presenta mediana dispersión, evidenciando un crecimiento del crimen organizado transnacional en la región, Campana de Gauss (1972).

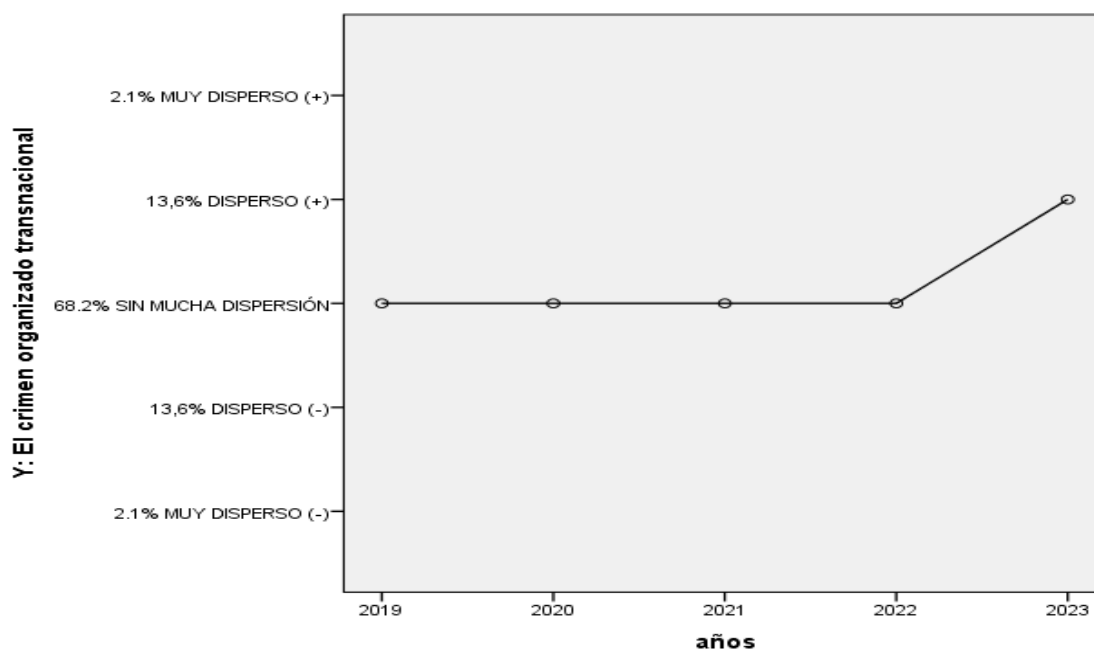
Tabla 19.

Dispersión estándar de la variable Y: Crimen organizado transnacional dentro del parámetro -1σ a 1σ y el 2023 dentro del parámetro 1σ a 2σ , evidenciando un crecimiento de la variable el 2023.

Y: El crimen organizado transnacional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	68.2% SIN MUCHA DISPERSIÓN	4	80,0	80,0	80,0
	13,6% DISPERSO (+)	1	20,0	20,0	100,0
	Total	5	100,0	100,0	

Figura 41.

Valores de “ σ ” de la variable Y: Crimen organizado transnacional, dentro del parámetro -1σ a 1σ y el 2023 dentro del parámetro 1σ a 2σ , evidenciando un crecimiento de la variable el 2023.



4.1.7 Comportamiento de la dimensión Y1: Crimen con impacto duro.

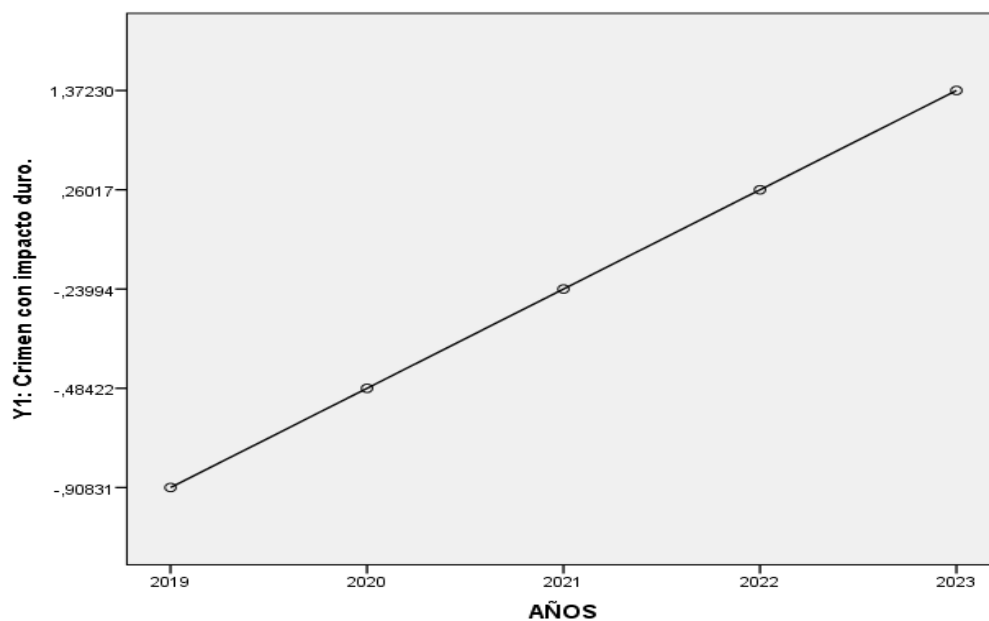
La dimensión Y1: Crimen con impacto duro, durante los años 2019-2023. Los datos obtenidos (2019-2023) estuvieron dentro del parámetro -1σ a 1σ ; presentando el 2023 un valor dentro del parámetro 1σ a 2σ , aportando al crecimiento del Crimen Organizado Transnacional.

El comportamiento 2019 – 2023, de la dimensión Y1: Crimen con impacto duro. fue creciendo con el transcurrir de los años de manera escalonada, tal como se evidencia en la figura 12:

Tabla 20. Valores de dispersión estándar de la dimensión Y1: Crimen con impacto duro.

Y1: Crimen con impacto duro.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	-,90831	1	20,0	20,0	20,0
	-,48422	1	20,0	20,0	40,0
	-,23994	1	20,0	20,0	60,0
	,26017	1	20,0	20,0	80,0
	1,37230	1	20,0	20,0	100,0
	Total	5	100,0	100,0	

Figura 42. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión Y1: Crimen con impacto duro (crecimiento escalonado).



Por otro lado, la tabla 21 y la figura 43, evidencia que la dimensión Y1: Crimen con impacto duro., presenta valores estandarizados dentro del parámetro de poca dispersión durante los años 2019 – 2022; sin embargo, el 2023 presenta mediana dispersión, evidenciando un crecimiento del crimen organizado transnacional en la región, Campana de Gauss (1972).

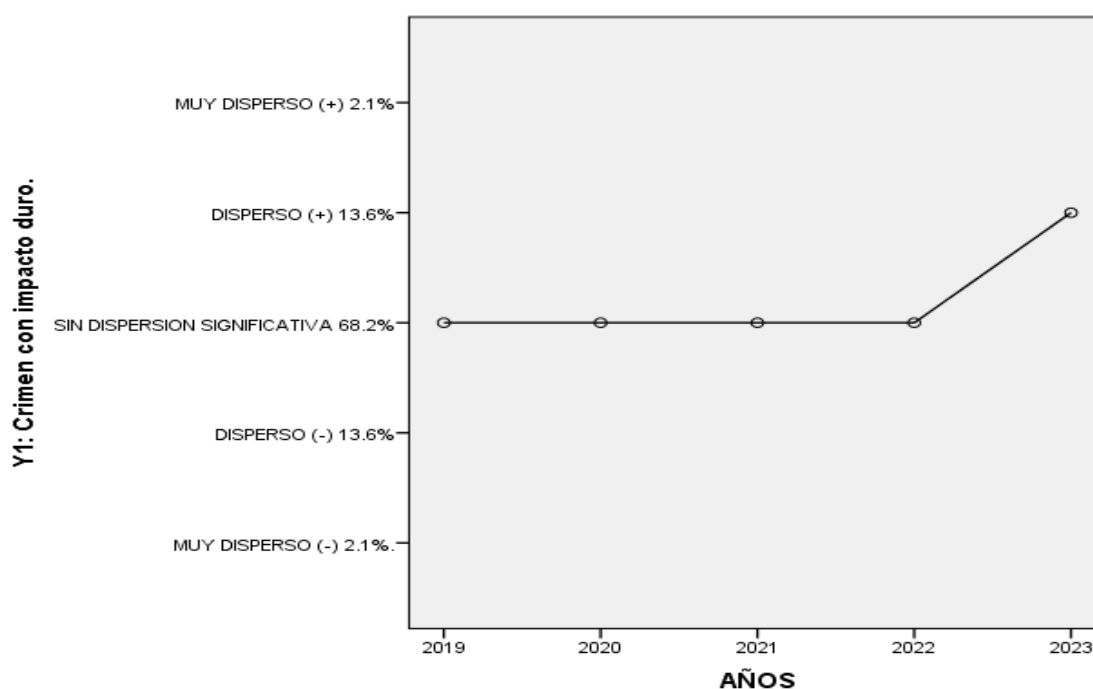
Tabla 21.

Dispersión estándar de la dimensión Y1: Crimen con impacto duro. Dentro del parámetro -1σ a 1 y el 2023 dentro del parámetro 1σ a 2σ, evidenciando un crecimiento de la dimensión el 2023.

Y1: Crimen con impacto duro.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIN DISPERSION SIGNIFICATIVA 68.2%	4	80,0	80,0	80,0
	DISPERSO (+) 13.6%	1	20,0	20,0	100,0
	Total	5	100,0	100,0	

Figura 43.

Valores de “σ” de la dimensión Y1: Crimen con impacto duro, dentro del parámetro -1σ a 1 y el 2023 dentro del parámetro 1σ a 2σ, evidenciando un crecimiento de la dimensión el 2023.



4.1.8 Comportamiento de la dimensión Y2: Crimen con impacto débil.

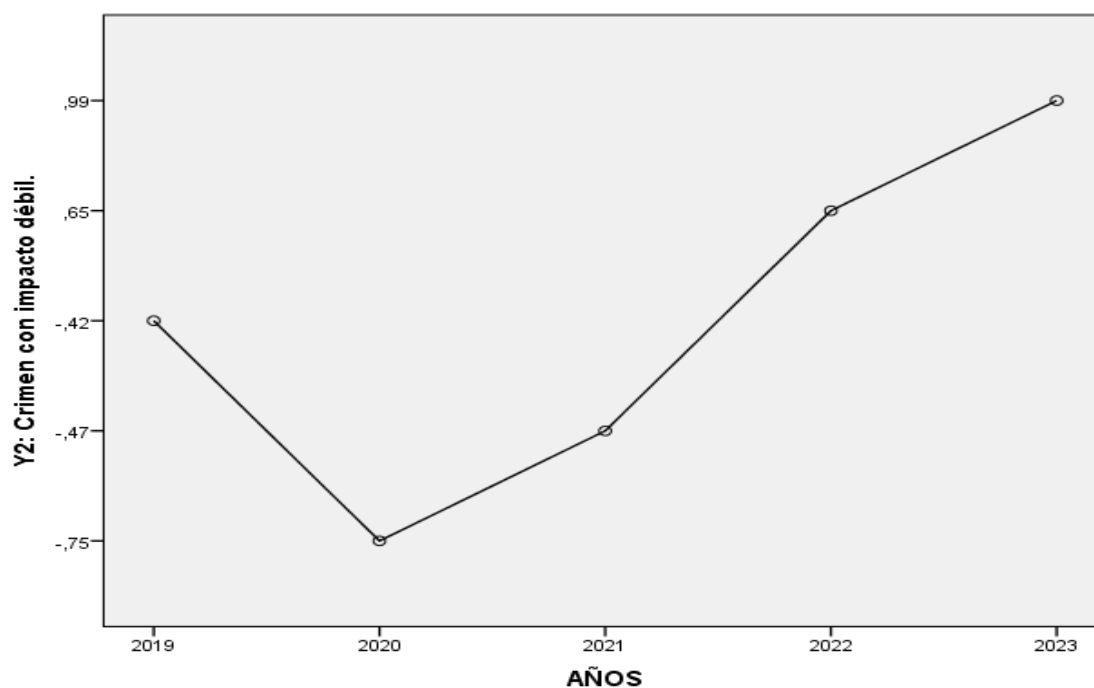
La dimensión Y2: Crimen con impacto débil., durante los años 2019-2023. Los datos obtenidos (2019-2023) estuvieron dentro del parámetro -1σ a 1σ ; un comportamiento sin alteraciones de la dimensión.

El comportamiento 2019 – 2023, de la dimensión Y2: Crimen con impacto débil.. fue creciendo con el transcurrir de los años de manera escalonada, tal como se evidencia en la figura 44:

Tabla 22. Valores de dispersión estándar de la dimensión Y2: Crimen con impacto débil.

Y2: Crimen con impacto débil					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	-,74644	1	20,0	20,0	20,0
	-,46656	1	20,0	20,0	40,0
	-,42448	1	20,0	20,0	60,0
	,64769	1	20,0	20,0	80,0
	,98981	1	20,0	20,0	100,0
Total		5	100,0	100,0	

Figura 44. Comportamiento de la desviación estándar de la dimensión Y2: Crimen con impacto débil. (crecimiento escalonado).



Por otro lado, la tabla 23 y la figura 45, evidencia que la Y2: Crimen con impacto débil., se mantuvo estable durante los cinco años estudiados, Campana de Gauss (1972).

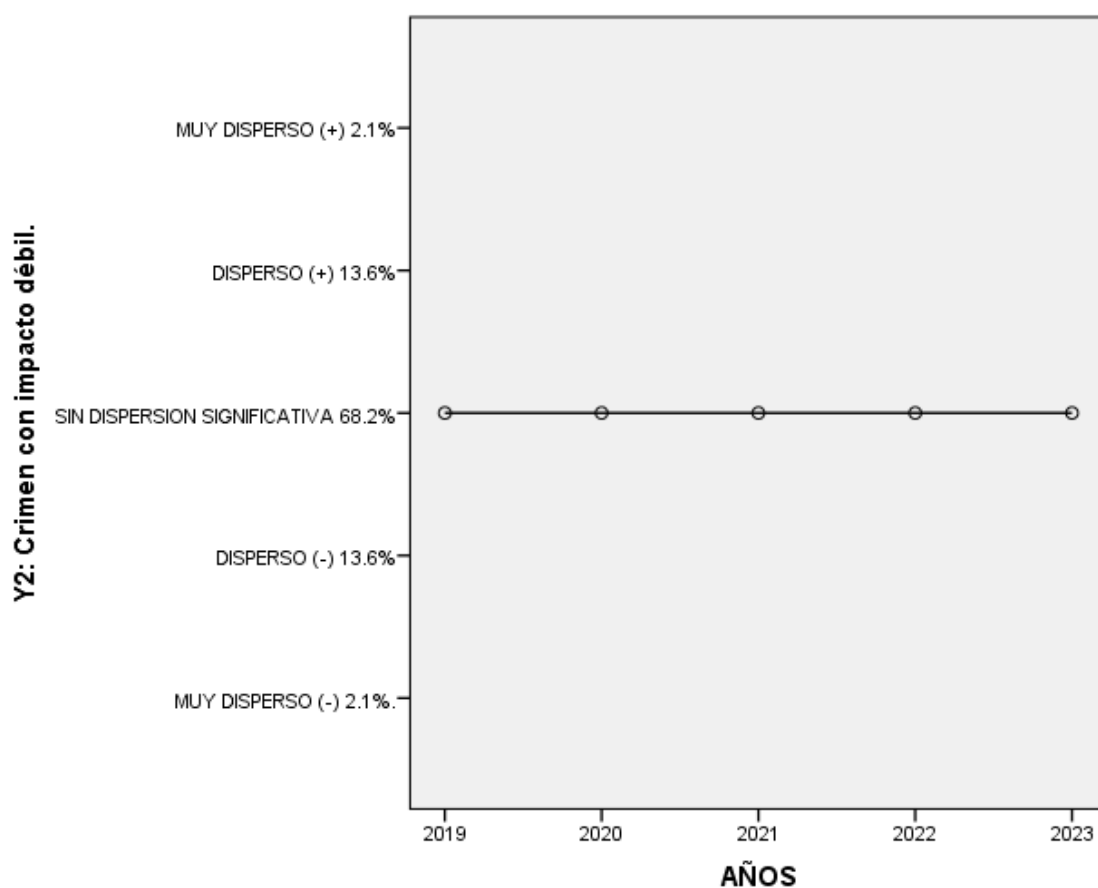
Tabla 23.

Dispersión estándar de la dimensión Y2: Crimen con impacto débil. Dentro del parámetro -1 σ a 1, evidenciando la existencia del crimen organizado transnacional.

Y2: Crimen con impacto débil.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	68.2% SIN MUCHA	5	100,0	100,0	100,0
DISPERSIÓN					

Figura 45.

Valores de "σ" de la dimensión Y2: Crimen con impacto débil., dentro del parámetro -1 σ a 1.



4.2 Análisis inferencial

4.2.1 Prueba de Normalidad

Ho: Los datos tienen una distribución normal

Ha: Los datos no tienen una distribución normal

Nivel de significancia:

- Confianza: 95%
- Significancia: 5%

Prueba de Normalidad: debido a que los datos de las variables y de las dimensiones corresponden a los cinco años de estudio, es decir, son cinco ítems. La prueba de normalidad que corresponde es la de Shapiro Wilk, en la tabla 24 se observa que ningún p-valor está por debajo de 0.05.

Decisión:

- Si p-valor es menor o igual a 0.05 (5%), se rechaza la Ho y se acepta la Ha (los datos no tienen una distribución normal, entonces emplearemos pruebas no paramétricas).
- Si p-valor es mayor que a 0.05 (5%), se acepta la Ho y se rechaza la Ha (los datos si tienen una distribución normal, entonces emplearemos pruebas paramétricas)

Tabla 24

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
X1: Instituciones y sistemas sociales	,932	5	,607
X2: Reproducción intergeneracional	,876	5	,292
X3: Segregación espacial y residencial	,850	5	,194
X4: Discriminación y perjuicio	,959	5	,800
Y: El crimen organizado transnacional	,895	5	,381
X: La pobreza extrema	,927	5	,578

4.2.2 Prueba de correlación de Pearson

debido a que los datos de las variables y dimensiones tienen una distribución normal, se procedió a pasar los datos por la prueba de correlación de Pearson; con la finalidad, de establecer en primer lugar la significancia y en segundo lugar el grado de correlación. Toda vez que esta prueba es imprescindible para realizar la prueba de regresión lineal y así aceptar o rechazar la hipótesis general y las hipótesis específicas establecidas.

En este camino, es posible que algunas dimensiones no cumplan con la significancia o grado de relación requerida; por lo que, se prescindirá de estas dimensiones y por consiguiente se aceptaran las hipótesis nulas que correspondan a estas dimensiones.

Tabla 25*Correlación de variables*

		Correlaciones					
			X1:	X2:	X3:	X4:	
		Y: El crimen organizado transnacional	X: La pobreza extrema	Instituciones y sistemas sociales	Reproducción intergeneraci onal	Segregación espacial y residencial	Discrimi nación y prejuicio
Y: El crimen organizado transnacional	Correlación de Pearson	1	,908*	,963**	,884*	-,174	,926*
	Sig. (bilat.)		,033	,008	,047	,780	,024
	N	5	5	5	5	5	5

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La tabla 25, presenta los resultados de la correlación de Pearson entre la variable dependiente "Crimen Organizado Transnacional" (VY) y la variable independiente "Extrema Pobreza" (VX) con sus dimensiones: DX1 Instituciones y sistemas sociales; DX2 Reproducción intergeneracional; DX3 Segregación espacial y residencial; y DX4 Discriminación y Perjuicio. A continuación, se interpreta el resultado:

Significancia y Coeficiente de correlación de Pearson:

- En cuanto a la correlación de VY y VX se puede observar que el coeficiente de significancia es 0,033 y el valor correlación de Pearson es 0.908. Esto indica una **fuerte correlación** entre las dos variables; por lo tanto, hasta este momento, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.
- En cuanto a la correlación de VY y DX1 se puede observar que el coeficiente de significancia es 0,008 y el valor correlación de Pearson es 0.963. Esto indica una **fuerte correlación** entre las dos variables; por lo tanto, hasta este momento, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.
- En cuanto a la correlación de VY y DX2 se puede observar que el coeficiente de significancia es 0,047 y el valor correlación de Pearson es 0.884. Esto indica una **fuerte correlación** entre las dos variables; por lo tanto, hasta este momento, se

acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

- En cuanto a la correlación de VY y DX3 se puede observar que el coeficiente de significancia es 0,780 y el valor correlación de Pearson es -0.174. Esto indica una **casi nula correlación** entre las dos variables; por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna.
- En cuanto a la correlación de VY y DX4 se puede observar que el coeficiente de significancia es 0,024 y el valor correlación de Pearson es 0.926. Esto indica una **fuerte correlación** entre las dos variables; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

Interpretación de hipótesis:

- HE3 alterna: La segregación espacial y residencial incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.
- HE3 nula: La segregación espacial y residencial no incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

La correlación de Pearson de -0.174 indica una relación negativa muy débil entre las dos variables analizadas, es decir, a medida que una variable aumenta, la otra tiende a disminuir ligeramente. Sin embargo, debido a que el valor de la significancia (sig. bilateral) es 0.780, que es mucho mayor que el umbral común de 0.05, no se puede considerar que esta relación sea estadísticamente significativa.

En otras palabras, no hay evidencia suficiente para afirmar que exista una relación lineal significativa entre las dos variables. Esto sugiere que cualquier cambio en una variable no está relacionado de manera significativa con la otra en el contexto de los datos que tienes.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna.

Conclusión:

El análisis muestra una correlación fuerte y significativa entre la variable dependiente "Crimen Organizado Transnacional" (VY) y la variable independiente "Extrema Pobreza" (VX) con sus dimensiones: DX1 Instituciones y sistemas sociales; DX2 Reproducción intergeneracional y DX4 Discriminación y Perjuicio. Esto sugiere que la pobreza extrema incide en la existencia del crimen organizado transnacional de las provincias del Putumayo y Mariscal Castilla, evidenciándose por la presencia de los GAOR como principales actores criminales.

4.2.3 Colinealidad de las variables y dimensiones

En ese mismo sentido, es necesario verificar si existe colinealidad entre las variables o entre las dimensiones, toda vez que, en una regresión lineal, la prueba de colinealidad es fundamental para evitar problemas de multicolinealidad, que ocurre cuando dos o más variables independientes están altamente correlacionadas entre sí. La multicolinealidad puede causar varios problemas en el análisis de regresión: coeficientes inestables, menor precisión de los coeficientes, difícil interpretación y significancia distorsionada. Kutner, M. H., Nachtsheim, C. J., Neter, J., & Li, W. (2005).

Tabla 26

Correlación de variables (colinealidad)

		Y: El crimen organizado transnacional	X: La pobreza extrema	X1: Instituciones y sistemas sociales	X2: Reproducción intergeneracional	X4: Discriminación y perjuicio
Y: El crimen organizado transnacional	Correlación de Pearson	1	,908*	,963**	,884*	,926*
	Sig. (bilat)		,033	,008	,047	,024
	N	5	5	5	5	5
X: La pobreza extrema	Correlación de Pearson	,908*	1	,973**	,804	,752
	Sig. (bilat)	,033		,005	,101	,142
	N	5	5	5	5	5
X1: Instituciones y sistemas sociales	Correlación de Pearson	,963**	,973**	1	,801	,879*
	Sig. (bilat)	,008	,005		,103	,050
	N	5	5	5	5	5
X2: Reproducción intergeneraci onal	Correlación de Pearson	,884*	,804	,801	1	,672
	Sig. (bilat)	,047	,101	,103		,214
	N	5	5	5	5	5
X4: Discriminació n y perjuicio	Correlación de Pearson	,926*	,752	,879*	,672	1
	Sig. (bilat)	,024	,142	,050	,214	
	N	5	5	5	5	5

La tabla 26, presenta los resultados de una correlación de Pearson entre la variable dependiente "Crimen Organizado Transnacional" (VY) y la variable independiente "Extrema Pobreza" (VX) con sus dimensiones: DX1 Instituciones y sistemas sociales; DX2 Reproducción intergeneracional y residencial; y DX4 Discriminación y Perjuicio. A continuación, se interpreta el resultado:

Significancia y Coeficiente de correlación de Pearson:

- En cuanto a la correlación de VX y las dimensiones DX1, DX2 y DX4 se puede observar que los coeficientes de significancia son 0,003, 0,65 y 0,23 y los valores de correlación de Pearson son 0.983, 0.854 y 0.928. Esto indica que la significancia entre la VX y las dimensiones DX1 y DX4 es menor de 0,05. Sin embargo, la significancia entre la VX y la dimensión DX2 es mayor a 0,05; por lo que, se acepta la hipótesis nula 2 y se rechaza la alterna 2. En cuanto a los valores de correlación de Pearson, en los otros tres casos presentan una correlación fuerte (por encima de 0,8).
- En cuanto a la correlación de la dimensión DX1 y la dimensiones DX4 se puede observar que el coeficiente de significancia son 0,05 y el valor de correlación de Pearson es 0,879. Esto indica que la significancia entre las dimensiones DX1 y DX4 es menor o igual de 0,05. por lo que, se aceptan la hipótesis alterna 1 e hipótesis alterna 4; por el contrario, se rechaza la hipótesis nula 1 y la hipótesis nula 4. En cuanto a los valores de correlación de Pearson, en los dos casos presentan una correlación fuerte (por encima de 0,8).

Interpretación de hipótesis General:

- HG alterna: La pobreza extrema incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.
- HG nula: La pobreza extrema no incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

La variable X: Extrema pobreza y su dimensión: X2: Reproducción intergeneracional presenta una correlación de Pearson de 0,804 indica una relación fuerte entre ambas, es decir, a medida que una variable aumenta, la otra tiende a disminuir ligeramente. Sin embargo, debido a que el valor de la significancia (sig. bilateral) es 0.101, que es mayor que el umbral común de 0.05, no se puede considerar que esta relación sea estadísticamente significativa.

La variable X: Extrema pobreza y su dimensión: X4: Discriminación y prejuicio presenta una correlación de Pearson de 0,752 indica una relación moderada entre ambas, es decir, a medida que una variable aumenta, la otra tiende a disminuir ligeramente. Sin embargo, debido a que el valor de la significancia (sig. bilateral) es 0,142, que es mayor que el umbral común de 0.05, no se puede considerar que esta relación sea estadísticamente significativa.

Esto sugiere que al existir colinealidad entre la variable y dos de sus dimensiones; además, al haber aceptado la hipótesis nula (en paso anterior) de su tercera dimensión X3: La segregación espacial y residencial. La variable independiente X: Extrema pobreza, pierde fuerza para la regresión lineal. Pudiendo explicarse este fenómeno por sus otras dos dimensiones: X1: Las instituciones y sistemas sociales; y la dimensión X4: Discriminación y prejuicio.

Interpretación de hipótesis Especifica DX2: La reproducción intergeneracional

- HE2 alterna: La reproducción intergeneracional incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.
- HE2 nula: La reproducción intergeneracional no incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

La dimensión: X2: Reproducción intergeneracional y la variable X: Extrema pobreza presenta una correlación de Pearson de 0,804 indica una relación fuerte entre las dos variables analizadas, es decir, a medida que una variable aumenta, la otra tiende a disminuir ligeramente. Sin embargo, debido a que el valor de la significancia (sig. bilateral) es 0.101, que es mayor que el umbral común de 0.05, no se puede considerar que esta relación sea estadísticamente significativa y que existe colinealidad entre la variable y la dimensión.

La dimensión: X2: Reproducción intergeneracional y la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales, presenta una correlación de Pearson de 0,801 indica una relación fuerte entre las dos dimensiones analizadas, es decir, a medida que una variable aumenta, la otra tiende a disminuir ligeramente. Sin embargo, debido a que el valor de la significancia (sig. bilateral) es 0.103, que es mayor que el umbral común de 0.05, no se puede considerar que esta relación sea estadísticamente significativa y que existe colinealidad entre ambas dimensiones.

La dimensión: X2: Reproducción intergeneracional y la dimensión X4: Discriminación y perjuicio, presenta una correlación de Pearson de 0,672 indica una relación moderada entre las dos dimensiones analizadas, es decir, a medida que una variable aumenta, la otra tiende a disminuir ligeramente. Sin embargo, debido a que el valor de la significancia (sig. bilateral) es 0.214, que es mayor que el umbral común de 0.05, no se puede considerar que esta relación sea estadísticamente significativa y que existe colinealidad entre ambas dimensiones.

Esto sugiere que, al existir colinealidad entre la dimensión, la variable y las dos dimensiones, se acepta la hipótesis específica 2 nula, rechazando la hipótesis alterna 2.

Conclusión:

El análisis de colinealidad, se concluye que las dimensiones DX1: Instituciones y sistemas sociales, así como la dimensión DX4: Discriminación y perjuicio, son las dimensiones que cumplen con los requisitos de significancia y correlación de Pearson y no mantienen colinealidad.

Por otro lado, estas dos dimensiones podrían explicar la variable independiente X: Extrema pobreza.

4.2.4 Regresión lineal

En ese sentido se realizó la regresión lineal utilizando dos modelos. El primer modelo una regresión lineal simple con la variable dependiente Y: Crimen organizado transaccional y la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales; y el segundo modelo una regresión lineal múltiple agregando la dimensión X4: Discriminación y perjuicio

Tabla 27

Resumen de los modelos

Resumen del modelo									
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios				
					Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F
1	,963 ^a	,928	,904	,25293073	,928	38,453	1	3	,008
2	,977 ^b	,955	,911	,24320779	,028	1,245	1	2	,381

Nota:

a. Predictores: (Constante), X1: Instituciones y sistemas sociales

b. Predictores: (Constante), X1: Instituciones y sistemas sociales, X4: Discriminación y perjuicio

Interpretación de la tabla Resumen del modelo:

Modelo 1: Regresión Lineal Simple

- **R:** El valor de $R=0.963$ indica una correlación muy fuerte entre la variable independiente: dimensión X1: "Instituciones y sistemas sociales" y la variable dependiente "Crimen organizado transnacional".
- **R cuadrado:** El valor de $R^2=0.928$ sugiere que el 92.8% de la variabilidad en el crimen organizado transnacional puede ser explicado por la dimensión "Instituciones y sistemas sociales" sola, lo cual es un ajuste muy alto y muestra una relación significativa.
- **Error estándar de la estimación:** El error estándar de 0.25293073 es una medida de la dispersión de los datos alrededor de la línea de regresión. Cuanto menor sea este valor, mejor es el ajuste del modelo.
- **Cambio en F:** El cambio en F de 38.453 y su significancia de $p=0.008$ indican que este modelo es estadísticamente significativo. Esto significa que "Instituciones y sistemas sociales" tiene una influencia significativa en el crimen organizado transnacional en las provincias estudiadas.

Modelo 2: Regresión Lineal Múltiple

- **R:** Al agregar "Discriminación y perjuicio" como una segunda variable independiente, el valor de R aumenta ligeramente a 0.977, lo que sugiere una correlación aún más fuerte cuando ambas variables independientes se consideran juntas.
- **R cuadrado:** $R^2=0.955$ significa que el 95.5% de la variabilidad en el crimen organizado transnacional es explicada conjuntamente por "Instituciones y sistemas sociales" y "Discriminación y perjuicio". Este aumento sugiere que la segunda variable agrega algo de capacidad explicativa al modelo.
- **Cambio en F:** Aunque el cambio en R^2 es 0.028 al incluir "Discriminación y perjuicio", el cambio en F de 1.245 no es estadísticamente significativo ($p=0.381$). Esto indica que, aunque "Discriminación y perjuicio" contribuye un poco al modelo, esta contribución adicional no es estadísticamente significativa.

Resumen de la Interpretación

- **Modelo 1** (con solo "Instituciones y sistemas sociales") explica gran parte de la variabilidad en el crimen organizado transnacional y es estadísticamente significativo.

- **Modelo 2** (con "Instituciones y sistemas sociales" y "Discriminación y perjuicio") mejora ligeramente el ajuste, pero la contribución de "Discriminación y perjuicio" no es estadísticamente significativa.

Conclusión

En conclusión, "Instituciones y sistemas sociales" es la variable que tiene un impacto significativo y principal en el crimen organizado transnacional según este análisis.

Tabla 28

Análisis de varianza

ANOVA ^a						
Modelo		Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2,460	1	2,460	38,453	,008 ^b
	Residuo	,192	3	,064		
	Total	2,652	4			
2	Regresión	2,534	2	1,267	21,417	,045 ^c
	Residuo	,118	2	,059		
	Total	2,652	4			

a. Variable dependiente: Y: El crimen organizado transnacional

b. Predictores: (Constante), X1: Instituciones y sistemas sociales

c. Predictores: (Constante), X1: Instituciones y sistemas sociales, X4: Discriminación y perjuicio

Interpretación de la tabla ANOVA

Esta tabla evalúa la significancia global de los modelos:

- **Modelo 1:**

La **suma de cuadrados** para el modelo es 2.460, con un valor de $F=38.453$ y una significancia de $p=0.008$. Este resultado indica que el modelo 1, que incluye solo la variable "Instituciones y sistemas sociales", es estadísticamente significativo para predecir el crimen organizado transnacional.

- **Modelo 2:**

La **suma de cuadrados** del modelo aumenta ligeramente a 2.534 al agregar la variable "Discriminación y perjuicio", con un valor de $F=21.417$ y una significancia de $p=0.045$. Aunque el modelo sigue siendo estadísticamente significativo, la inclusión de la segunda variable no mejora sustancialmente el ajuste en comparación con el modelo 1.

Tabla 29*Tabla de coeficientes*

		Coeficientes ^a				
		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
Modelo		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	6,980E-16	,113		,000	1,000
	X1: Instituciones y sistemas sociales	1,496	,241	,963	6,201	,008
2	(Constante)	-5,089E-17	,109		,000	1,000
	X1: Instituciones y sistemas sociales	1,019	,486	,656	2,096	,171
	X4: Discriminación y perjuicio	,932	,836	,349	1,116	,381

a. Variable dependiente: Y: El crimen organizado transnacional

Interpretación de la Tabla de Coeficientes

Esta tabla muestra los coeficientes de regresión, sus errores estándar, valores t y niveles de significancia para cada variable en ambos modelos:

Modelo 1:

- **Constante:** El valor de la constante es insignificante ($p=1.000$), por lo que no aporta información relevante al modelo.
- **X1: Instituciones y sistemas sociales:**
El coeficiente no estandarizado $B=1.496$ indica que, por cada unidad de aumento en "Instituciones y sistemas sociales", el crimen organizado transnacional aumenta en 1.496 unidades, manteniendo constantes otras variables.

Este coeficiente es estadísticamente significativo ($p=0.008$), lo cual confirma que esta variable tiene un impacto importante en el crimen organizado transnacional.

Modelo 2:

- **Constante:** Al igual que en el modelo 1, es insignificante ($p=1.000$).
- **X1: Instituciones y sistemas sociales:**
El coeficiente se reduce a $B=1.019$ al incluir la variable "Discriminación y perjuicio", pero sigue sin ser estadísticamente significativo ($p=0.171$).

- **X4: Discriminación y perjuicio:**

Tiene un coeficiente de $B=0.932$, lo que indica un menor efecto sobre el crimen organizado transnacional en comparación con "Instituciones y sistemas sociales".

Sin embargo, esta variable no es estadísticamente significativa ($p=0.381$), lo que sugiere que no contribuye de manera importante al modelo cuando se incluye junto con "Instituciones y sistemas sociales".

Resumen de la Interpretación

En conjunto, estos resultados sugieren que:

- El modelo 1 es más robusto y confiable, ya que "Instituciones y sistemas sociales" tiene un impacto significativo en el crimen organizado transnacional.
- Agregar "Discriminación y perjuicio" en el modelo 2 no aporta una mejora estadísticamente significativa, por lo que el modelo 1 podría considerarse suficiente para explicar la relación entre pobreza extrema (dimensión de instituciones y sistemas sociales) y el crimen organizado transnacional en las provincias analizadas.

Interpretación de la hipótesis específica X1:

- HE1 alterna: Las Instituciones y sistemas sociales incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.
- HE1 nula: Las Instituciones y sistemas sociales no incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

El resumen del modelo 1: regresión lineal simple, entre la variable dependiente y la dimensión X1: Las instituciones y sistemas sociales, tiene un valor de $R=0.963$, por lo tanto, tienen una correlación muy fuerte. El $R^2=0.928$ sugiere que el 92.8% de la variabilidad en el crimen organizado transnacional puede ser explicado por la dimensión "Instituciones y sistemas sociales" sola, lo cual es un ajuste muy alto y muestra una relación significativa. Por otro lado, el cambio en F de 38.453 y su significancia de $p=0.008$ indican que este modelo es estadísticamente significativo. Esto significa que "Instituciones y sistemas sociales" tiene una influencia significativa en el crimen organizado transnacional en las provincias estudiadas.

La tabla ANOVA, que evalúa la significancia del modelo 1: regresión lineal simple, entre la variable dependiente y la dimensión X1: Las instituciones y sistemas sociales; señala que la suma de cuadrados es 2.460, con un valor de $F=38.453$ y una significancia de $p=0.008$. Este resultado indica que el modelo 1, que incluye solo la variable "Instituciones y sistemas sociales", es estadísticamente significativo para predecir el crimen organizado transnacional.

Finalmente, la tabla de coeficientes, señala que el modelo 1: regresión lineal simple, entre la variable dependiente y la dimensión X1: Las instituciones y sistemas sociales; señala que el valor de la constante es insignificante ($p=1.000$), por lo que no aporta información relevante al modelo. El coeficiente no estandarizado $B=1.496$ indica que, por cada unidad de aumento en "Instituciones y sistemas sociales", el crimen organizado transnacional aumenta en 1.496 unidades, manteniendo constantes otras variables.

Este coeficiente es estadísticamente significativo ($p=0.008$), lo cual confirma que esta dimensión tiene un impacto importante en el crimen organizado transnacional.

Por lo cual, se acepta la hipótesis específica alterna 1: Las Instituciones y sistemas sociales incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023. Y se rechaza la hipótesis específica alterna 2.

Interpretación de la hipótesis específica X4:

- HE4 alterna: La discriminación y perjuicio incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.
- HE4 nula: La discriminación y perjuicio no incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

El resumen del modelo 2: regresión lineal múltiple, entre la variable dependiente y las dimensiones X1: Las instituciones y sistemas sociales; y la dimensión X4: Discriminación y perjuicio, incrementa el valor R ligeramente a 0.977, lo que sugiere una correlación aún más fuerte cuando ambas variables independientes se consideran juntas. El R cuadrado: $R^2=0.955$ significa que el 95.5% de la variabilidad en el crimen organizado transnacional es explicada conjuntamente por "Instituciones y sistemas sociales" y "Discriminación y perjuicio". Este aumento sugiere que la segunda variable

agrega algo de capacidad explicativa al modelo. Aunque el cambio en R^2 es 0.028 al incluir "Discriminación y perjuicio", el cambio en F de 1.245 no es estadísticamente significativo ($p=0.381$). Esto indica que, aunque "Discriminación y perjuicio" contribuye un poco al modelo, esta contribución adicional no es estadísticamente significativa.

La tabla ANOVA del modelo 2: regresión lineal múltiple, establece que la suma de cuadrados del modelo aumenta ligeramente a 2.534 al agregar la variable "Discriminación y perjuicio", con un valor de $F=21.417$ y una significancia de $p=0.045$. Aunque el modelo sigue siendo estadísticamente significativo, la inclusión de la 2da dimensión no mejora sustancialmente el ajuste en comparación con el modelo 1.

Finalmente, la tabla de coeficientes, señala que el modelo 2: tiene un coeficiente de $B=0.932$, lo que indica un menor efecto sobre el crimen organizado transnacional en comparación con "Instituciones y sistemas sociales". Sin embargo, esta variable no es estadísticamente significativa ($p=0.381$), lo que sugiere que no contribuye de manera importante al modelo cuando se incluye junto con "Instituciones y sistemas sociales"

Por lo cual, se acepta la hipótesis específica nula 4: La discriminación y perjuicio no incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023. Y se rechaza la hipótesis específica nula 4

Interpretación de la hipótesis General:

- HG alterna: La pobreza extrema incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.
- HG nula: La pobreza extrema no incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

Debido a que el resumen del modelo, la tabla de coeficientes y la tabla de ANOVA (respecto al modelo 1: regresión lineal simple, entre la variable dependiente y la dimensión X1: Las instituciones y sistemas sociales), Señala que la dimensión X1: Las instituciones y sistemas sociales, confirman que esta dimensión tiene un impacto importante en el crimen organizado transnacional, se precisa que la Extrema pobreza en las provincias de El Putumayo y Mariscal Cartilla puede ser explicado con la Dimensión X1: Las instituciones y sistemas sociales.

Por lo cual, se acepta la hipótesis general alterna: La extrema pobreza incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023. Y se rechaza la hipótesis general nula.

4.3 Análisis complementario

4.3.1 Obtención de datos.

- **Variable independiente: Extrema pobreza**

Los datos obtenidos para los Ítems pertenecientes a las dimensiones de la variable extrema pobreza fueron extraídos en su totalidad de la base de datos del INEI / microdatos / consultas por encuestas / ENAHO metodología actualizada / Elija una encuesta / ENAHO / Años: 2019 – 2023, E. Vega (2022).

Toda vez que, que los datos recopilados del ENAHO se encuentran en el formato del programa SPSS y en su totalidad se trata de datos a nivel nacional, dentro del programa SPSS se realizó el correspondiente filtro al Departamento de Loreto.

No se pudo filtrar a nivel provincia toda vez que los datos resultaron insuficientes en muchos casos; y por ello, se optó por trabajar con datos de Loreto.

- **Variable dependiente: Crimen organizado transnacional**

Los datos obtenidos para los Ítems pertenecientes a las dimensiones de la variable crimen organizado transnacional fueron extraídos de dos fuentes.

Para el caso de los datos del Índice Global de Crimen Organizado (Perú), los datos fueron recopilados de reporte del 2021 y del 2023 de la fuente de que figura en internet.

Para la recopilación de los demás datos, la fuente principal fue el informe de inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del 2023, en la cual, hace un recuento de las actividades delictivas en las Provincias de El Putumayo y Ramon Castilla desde el 2018.

En este caso, los datos si fueron muy precisos por loque significaron datos muy importantes y sin sesgo correspondientes a las provincias de estudio.

4.3.2 Completamiento de datos

- **Variable independiente: Extrema pobreza**

No hubo necesidad de completar los datos, sin embargo, se precisa que los datos fueron tomados a nivel departamental.

- **Variable dependiente: Crimen organizado transnacional**

Los datos de los ITEM's: Puntuación de criminalidad según el Índice Global de Crimen organizado en Perú, Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Mercados Criminales), Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Actores Criminales) y Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Resiliencia), fueron recopilados del reporte que hace el Índice Global de Crimen Organizado (Perú) los años 2021 y 2023.

Par el completamiento de datos faltantes de los 4 ITEMS señalados. Primero se obtuvo la tasa de crecimiento correspondiente y se completaron los años 2019, 2020 y 2022; posteriormente, se incremento o redujo un factor mínimo de la precepción personal del autor de la presente tesis en función a su trayectoria y amplia experiencia en la materia.

En el caso del completamiento de los datos de los ITEM's de la variable Crimen organizado transnacional, ante la inexistencia de datos se colocó "0" toda vez que estos fenómenos fueron inexistentes durante esos años.

4.3.3 Cambio de orientación de los datos obtenidos para los indicadores.

Únicamente se realizó el cambio de orientación de los datos en el ITEM: Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Resiliencia), dentro de la dimensión Delitos con impacto fuerte, dentro de la Variable: Crimen organizado transnacional. Para ello, como el índice es en la escala del 1 : 10, los datos obtenidos se restaron de 10 y los resultados fueron colocados en la matriz de recolección de datos.

4.3.4 Estandarización de unidades de medida

Toda vez que los datos obtenidos para el completamiento de los ÍTEM's de ambas variables comprenden unidades de medida diferentes (ver anexo 1), se optó por realizar la estandarización de todos los datos, con la finalidad, de trabajar con una sola unidad de medida.

Bajo este precepto se utilizó la desviación estándar de cada uno de los datos en función al promedio de los 5 años de estudio; este procedimiento, permitió realizar un adecuado estudio de los dos fenómenos de estudio llegando a conclusiones muy interesantes.

Capítulo V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La región amazónica del Perú, específicamente las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla en Loreto, enfrenta una compleja red de desafíos interrelacionados que comprometen su seguridad, estabilidad y desarrollo sostenible. Estos problemas se originan principalmente en la presencia del crimen organizado transnacional, el cual opera mediante actores criminales y grupos armados procedentes de Colombia y Brasil, así como a través de mercados ilícitos (IGCO, 2023). Estas estructuras están involucradas en delitos de alto impacto y crímenes de menor escala (Vega, 2016).

Por otro lado, un elevado porcentaje de las familias en Putumayo y Mariscal Ramón Castilla vive en condiciones de pobreza extrema (INEI, 2019-2023), enfrentando diariamente el desafío de satisfacer sus necesidades más esenciales, como el acceso a alimentos, vivienda digna y servicios de salud. Esta realidad no solo limita el desarrollo personal y social de las personas, sino que perpetúa un ciclo de exclusión que afecta a las generaciones futuras, privándolas de oportunidades fundamentales para su crecimiento y bienestar integral.

En este contexto, la presente tesis busca abordar un problema de investigación o conocimiento, tal como lo define Bunge (1985). Así, la investigación se orienta a responder la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas, en línea con los principios expuestos por García y García (2005). En relación con esto, se formula la pregunta general: ¿Cómo incide la pobreza extrema en el crimen organizado transnacional en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, Loreto, durante el periodo 2019-2023?

Además, se plantean cuatro preguntas específicas:

¿De qué manera inciden las instituciones y los sistemas sociales en el crimen organizado transnacional en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, Loreto, entre 2019 y 2023?

¿Cómo afecta la reproducción intergeneracional al crimen organizado transnacional en estas provincias durante el mismo periodo?

¿Qué influencia tiene la segregación espacial y residencial en el crimen organizado transnacional en Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, Loreto, entre 2019 y 2023?

¿De qué forma impacta la discriminación en el crimen organizado transnacional en estas provincias durante dicho lapso de tiempo?

Estas preguntas se construyeron en función de las cuatro dimensiones de la variable independiente, "Extrema Pobreza", y la variable dependiente, "Crimen Organizado Transnacional".

Para responder estas interrogantes, se formularon hipótesis que fueron sometidas a prueba mediante análisis de regresión lineal. Se utilizaron dos modelos: una regresión lineal simple y otra múltiple. A continuación, se presentará la discusión de los resultados obtenidos a partir de estos análisis.

5.1 Discusión del resultado de la hipótesis general

La extrema pobreza incidió en el crimen organizado transnacional presente en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú en el periodo comprendido entre el 2019 – 2023; esto debido a que la dimensión "Las instituciones y sistemas sociales" fue sometido a una regresión lineal simple mostrando una correlación muy fuerte de $R=0.963$; a la vez, su significancia fue de $p=0.008$. así mismo, la tabla ANOVA señala que la suma de cuadrados es 2.460, con un valor de $F=38.453$ y una significancia de $p=0.008$.

Este resultado indica que el modelo 1, que incluye solo la dimensión "Instituciones y sistemas sociales", es estadísticamente significativo para predecir el crimen organizado transnacional. Por otro lado, el coeficiente no estandarizado $B=1.496$ indica que, por cada unidad de aumento en "Instituciones y sistemas sociales", el crimen organizado transnacional aumenta en 1.496 unidades, manteniendo constantes otras variables. Este coeficiente es estadísticamente significativo ($p=0.008$), lo cual confirma que esta dimensión tiene un impacto importante en el crimen organizado transnacional.

Sin embargo, la cuarta dimensión "discriminación y perjuicio", si bien, paso la prueba de correlación de Pearson con un coeficiente de significancia 0,024 y un coeficiente de correlación de Pearson de 0,926, al ser sometido a la prueba de regresión lineal múltiple (modelo 2), de manera conjunta con la dimensión "Instituciones y Sistemas Sociales" presentaron un $R=0,977$ lo que sugiere una correlación aún más fuerte cuando ambas dimensiones se consideran juntas; así mismo, el nivel de significancia al considerar ambas dimensiones tiene un $p=0,381$; Esto indica que, aunque "Discriminación y perjuicio" contribuye un poco al modelo, esta contribución adicional no es estadísticamente significativa.

En cuanto a la segunda dimensión "Reproducción intergeneracional" si bien presenta una correlación de Pearson de 0,963 y nivel de significancia de 0,47 con la variable dependiente "Crimen Organizado Transnacional" muestra también

colinealidad con la primera dimensión “instituciones y sistemas sociales” y con la cuarta dimensión “discriminación y perjuicio”; esto debido a que presenta niveles de significancia de $p=0,103$ y $p=0,214$ (respectivamente); por lo cual, dicha dimensión no fue incluida para a prueba de regresión lineal múltiple.

Finalmente, la tercera dimensión “Segregación espacial y residencial” si bien paso la prueba de normalidad, no paso la prueba de Pearson, al mostrar una correlación de $-0,174$ y un nivel de significancia de $p=0,780$; por lo que fue la primera dimensión en ser descartada para la prueba de regresión lineal múltiple.

5.2 Discusión del resultado de la hipótesis específica 01

El análisis de regresión lineal simple entre la variable dependiente “Crimen organizado transnacional” y la dimensión “Instituciones y sistemas sociales” arrojó resultados estadísticamente significativos, lo que permite concluir que esta dimensión es un factor relevante para predecir el crimen organizado transnacional. El coeficiente no estandarizado obtenido ($B = 1.496$) indica que, por cada incremento de una unidad en la dimensión “Instituciones y sistemas sociales”, el nivel de crimen organizado transnacional aumenta en 1.496 unidades, manteniendo constantes las demás variables del modelo.

Este coeficiente es estadísticamente significativo ($p = 0.008$), lo que respalda la validez del impacto observado. Estos hallazgos confirman que las instituciones y los sistemas sociales tienen una influencia importante en el crimen organizado transnacional, respaldando así la hipótesis planteada respecto a esta dimensión.

La dimensión “Instituciones y sistemas sociales” se fundamenta en indicadores relacionados con la pobreza monetaria, la incidencia de grupos pertenecientes a la extrema pobreza y las respuestas recopiladas a través de la encuesta ENAHO durante el periodo de estudio. Estas preguntas reflejan la ausencia del Estado en las provincias estudiadas y abordan aspectos como el acceso a servicios básicos, el porcentaje de población económicamente activa en condiciones de subempleo, la proporción de adolescentes que ya son madres, adultos mayores con seguro de vida, niños de 6 a 35 meses con anemia, población con al menos una necesidad básica insatisfecha y la tasa de analfabetismo en personas de 15 años a más. Estos factores evidencian la marcada ausencia del Estado en la región.

Los datos obtenidos de la base de ENAHO para el periodo 2019–2023 fueron transformados a sus respectivas desviaciones estándar, lo que permitió identificar tendencias estables o incluso crecientes en ciertos indicadores, como el índice de pobreza monetaria. Sin embargo, debido a la insuficiencia de datos específicos para

las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, se recurrió a utilizar la información correspondiente a todo el departamento de Loreto.

Respecto al Crimen Organizado Transnacional, los datos obtenidos de los informes de inteligencia también fueron transformados a sus desviaciones estándar para normalizar las unidades de medida y preservar la confidencialidad de la información. Estos datos revelaron un crecimiento sostenido del crimen organizado transnacional a lo largo de los años.

En conclusión, se puede afirmar que la ineficiencia de las instituciones y los sistemas sociales no solo facilita la persistencia del crimen organizado en la región, sino que también fomenta su crecimiento, lo que podría derivar en que estas provincias se conviertan en zonas liberadas bajo el control de actores criminales transnacionales

5.3 Contraste del resultado de la hipótesis general y de la hipótesis específica 1 con resultados de investigaciones anteriores.

Peña et al. (2023) argumentan que las principales causas del narcotráfico en la región del Putumayo radican en la insuficiente presencia del Estado, especialmente en aspectos vinculados con la seguridad y la defensa, lo que genera vacíos estratégicos que son aprovechados por actores criminales. Además, señalan que el gobierno no ha asignado los recursos necesarios para que las fuerzas del orden implementen planes u operaciones destinadas a neutralizar a estos actores vinculados al narcotráfico.

Al analizar estas conclusiones, queda claro que la falta de efectividad de las instituciones y sistemas sociales, o como lo denomina Peña et al. (2023), la “ausencia del Estado”, constituye el principal problema que favorece la existencia y proliferación de mercados criminales, particularmente el narcotráfico.

Por su parte, Carpio (2022) identifica una correlación significativa entre la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) y las poblaciones peruanas de la cuenca del Alto Putumayo. Este fenómeno representa una violación a la soberanía nacional, dado que estos grupos no solo operan en el narcotráfico, sino también en otros delitos conexos.

Por otro lado, Villagra (2022) refuerza estos hallazgos al afirmar que la falta de presencia estatal ha llevado a muchos habitantes del Putumayo a ser atraídos por las propuestas de los GAOR. Esto los ha llevado a involucrarse directamente con estos grupos debido a la falta de oportunidades educativas y económicas, lo que

facilita su sometimiento. En consecuencia, el poder económico ilícito de los GAOR se ha extendido más allá de sus fronteras, consolidando su influencia en las comunidades al proporcionar actividades económicas lucrativas y ejerciendo control sobre estas zonas.

No obstante, las investigaciones realizadas por Guerrero, Gutiérrez y Martínez (2018), así como por Palacios, Sánchez y Medrano (2017), en las que proponen un Plan Estratégico Integral para la provincia del Putumayo, no consideran dentro de su análisis FODA las debilidades y amenazas relacionadas con los actores criminales, como los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR), ni su influencia en el mercado criminal del narcotráfico y los delitos conexos en esta región. Por lo tanto, estos estudios requieren ser actualizados para incluir las amenazas actuales y reales que enfrenta la provincia. De lo contrario, las estrategias, objetivos y políticas planteadas con miras al año 2030 carecerán de efectividad y pertinencia para abordar las problemáticas críticas que afectan la zona.

5.4 Discusión del resultado de la hipótesis específica 02

Si bien la segunda dimensión, “Reproducción intergeneracional”, presenta una correlación de Pearson de 0.963 con la variable dependiente “Crimen Organizado Transnacional”, y un nivel de significancia de 0.047, también muestra colinealidad con la primera dimensión, “Instituciones y sistemas sociales”, y con la cuarta dimensión, “Discriminación y perjuicio”. Esta colinealidad se evidencia en los niveles de significancia obtenidos para estas dimensiones ($p = 0.103$ y $p = 0.214$, respectivamente). Por esta razón, la dimensión “Reproducción intergeneracional” no fue incluida en el análisis de regresión lineal múltiple.

La dimensión “Reproducción intergeneracional” se analiza mediante indicadores relacionados con: El porcentaje de habitantes de comunidades nativas en relación con la población total de las provincias. La proporción de población nativa perteneciente a los niveles socioeconómicos D y E. Características culturales y prácticas heredadas de los padres de los habitantes, como el idioma, técnicas de cultivo, vestimenta, tipo de vivienda, procedencia del agua utilizada, servicios higiénicos disponibles, tipo de combustible empleado para cocinar y la recepción de ayuda alimentaria o beneficios de programas sociales como Pensión 65.

Los datos obtenidos de la base de ENAHO para el periodo 2019–2023 fueron transformados a sus respectivas desviaciones estándar, lo que permitió identificar tendencias estables en todos los indicadores analizados. Sin embargo, debido a la

insuficiencia de datos específicos para las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, se utilizó información correspondiente a todo el departamento de Loreto.

En relación con el Crimen Organizado Transnacional, los datos provenientes de informes de inteligencia también se transformaron a desviaciones estándar para normalizar las unidades de medida y garantizar la confidencialidad de la información. Estos datos evidenciaron un crecimiento sostenido del crimen organizado transnacional durante el periodo de análisis.

En conclusión, aunque la Reproducción intergeneracional está relacionada con el Crimen Organizado Transnacional, no se considera un buen predictor para explicar la continuidad de este fenómeno en el tiempo.

5.4.1 Contraste con resultados de investigaciones anteriores.

Carpio (2022) identificó una correlación positiva moderada entre el desarrollo económico de las comunidades y la actividad de los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR). Este vínculo fomenta una economía ilícita y ficticia, en la que el peso colombiano se utiliza como principal moneda de intercambio, siendo posteriormente lavado en negocios locales.

Los hallazgos de Carpio respaldan la correlación existente entre la dimensión reproducción intergeneracional y el crimen organizado transnacional hallado en el presente trabajo de investigación. Esto se evidencia en el hecho de que los habitantes de la zona, particularmente aquellos pertenecientes a las comunidades nativas, tienden a transferir sus costumbres de generación en generación.

Por otro lado, Carpio encontró una correlación positiva moderada en el comportamiento social de las poblaciones rurales. Esto se refleja en cambios significativos en sus costumbres tradicionales, como la caza, pesca y recolección, que han sido reemplazadas por el cultivo de la hoja de coca, lo cual refleja una transformación de sus modos de vida hacia actividades ilícitas.

Finalmente, en el ámbito político y social, observó un proceso de naturalización de ciudadanos colombianos, quienes acceden fácilmente a la ciudadanía peruana para evitar acciones legales en Colombia. Esta estrategia facilita la movilidad y expansión de actores vinculados al crimen organizado transnacional en la región.

Un indicador clave en esta dinámica es la adopción del peso colombiano como moneda habitual, lo cual sugiere que las prácticas y costumbres colombianas están más arraigadas en la región que las tradiciones peruanas. Este fenómeno

consolidaría una estructura social en la que los mercados ilícitos y el narcotráfico juegan un papel central en la economía local.

5.5 Discusión del resultado de la hipótesis específica 03

La tercera dimensión, “Segregación espacial y residencial”, mostró en la prueba de Pearson una correlación de -0.174 y un nivel de significancia de $p = 0.780$, lo que indica que esta dimensión no contribuye significativamente a explicar la existencia del fenómeno del crimen organizado transnacional. Cabe mencionar que, al igual que con los indicadores de todas las dimensiones, los resultados fueron transformados a sus respectivas desviaciones estándar, lo que podría explicar la baja correlación observada entre esta dimensión y la variable dependiente.

Dado este resultado, se considera que la dimensión “Segregación espacial y residencial” no aporta de manera relevante al análisis en el contexto actual, pero se sugiere abordarla individualmente en futuras investigaciones científicas.

5.5.1 Contraste con resultados de investigaciones anteriores.

En contraste con los hallazgos obtenidos en la hipótesis específica 03 relacionada con la tercera dimensión, “segregación espacial y residencial”, los resultados de la presente investigación no evidencian una relación significativa entre esta dimensión y la variable dependiente “crimen organizado transnacional”. Además, la dimensión no se presenta como un predictor del fenómeno estudiado.

Sin embargo, Villagra (2022) sostiene que la vasta extensión y densidad de la selva amazónica peruana hacen que esta región sea extremadamente propicia para la perpetuación de actividades delictivas. Según Villagra, el aislamiento geográfico y la dificultad de comunicación directa afectan profundamente a los habitantes, impidiéndoles denunciar actos como extorsiones, confinamientos, reclutamientos forzados y homicidios selectivos perpetrados por grupos delictivos.

Este contraste sugiere que los indicadores utilizados en la presente investigación no lograron capturar de manera precisa ni adecuada el concepto de segregación espacial y residencial en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla. Dado que la investigación se basó en datos generales del departamento de Loreto debido a la insuficiencia de información específica de las provincias, es razonable inferir también que el diseño de indicadores pudo limitar la capacidad de esta dimensión para reflejar la realidad de las áreas estudiadas.

Por ello, queda abierta una oportunidad importante para futuras investigaciones que profundicen en esta dimensión, desarrollando indicadores más

representativos que aborden directamente los efectos del aislamiento geográfico y la falta de conectividad en el contexto de los mercados criminales y el crimen organizado transnacional en la región.

5.6 Discusión del resultado de la hipótesis específica 04

La cuarta dimensión, “Discriminación y perjuicio”, presentó en la prueba de correlación de Pearson un coeficiente de correlación de 0.926 y un nivel de significancia de $p = 0.024$, lo que indica una relación fuerte con la variable dependiente “Crimen Organizado Transnacional”. Sin embargo, al incluir esta dimensión en un modelo de regresión lineal múltiple junto con la dimensión “Instituciones y sistemas sociales”, se obtuvo un coeficiente de correlación conjunto de $R = 0.977$, lo que refleja una correlación aún más fuerte entre ambas dimensiones y la variable dependiente.

A pesar de esta fuerte correlación, el nivel de significancia del modelo conjunto fue de $p = 0.381$, lo que indica que la contribución adicional de “Discriminación y perjuicio” no es estadísticamente significativa. Por su parte, el análisis ANOVA del modelo múltiple mostró que la suma de cuadrados aumentó ligeramente a 2.534 con la inclusión de la dimensión “Discriminación y perjuicio”, obteniendo un valor de $F = 21.417$ y un nivel de significancia de $p = 0.045$, lo que confirma que el modelo sigue siendo globalmente significativo.

En la tabla de coeficientes, se observa que ambas dimensiones tienen un coeficiente $B = 0.932$, lo que sugiere que el efecto de “Discriminación y perjuicio” sobre el crimen organizado transnacional es menor en comparación con “Instituciones y sistemas sociales”. Además, la dimensión “Discriminación y perjuicio” no resultó estadísticamente significativa de manera individual ($p = 0.381$), lo que indica que su aporte al modelo, aunque existente, no es sustancial cuando se analiza conjuntamente con la primera dimensión.

Esta dimensión se evaluó mediante datos obtenidos de la base de ENAHO (2019–2023), a través de preguntas relacionadas con percepciones de discriminación y prejuicio en diversos contextos, como lugares públicos, el trabajo, el idioma, la vestimenta, y los rasgos faciales, entre otros. Al igual que en otras dimensiones, debido a la falta de datos específicos para las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, se utilizó información correspondiente a todo el departamento de Loreto.

Los análisis de las desviaciones estándar de los datos revelaron que los valores se mantuvieron estables durante el periodo estudiado. Aunque

“Discriminación y perjuicio” muestra una alta correlación con el “Crimen Organizado Transnacional”, su capacidad para predecir el comportamiento futuro de este fenómeno es limitada, contribuyendo poco al modelo general.

5.6.1 Contraste con resultados de investigaciones anteriores.

Según el Informe Analítico II de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos realizado en 2019, en el que se aborda la discriminación y el prejuicio a nivel nacional segmentado por grupos étnicos, se identificó que las comunidades amazónicas experimentan un nivel moderado de discriminación y prejuicio. Este hallazgo complementa y refuerza los resultados obtenidos en la presente investigación relacionados con la dimensión “Discriminación y prejuicio”.

En la presente tesis, los resultados de las pruebas estadísticas revelaron que, si bien la dimensión “Discriminación y prejuicio” muestra una alta correlación con la variable dependiente “Crimen Organizado Transnacional”, su capacidad para predecir el comportamiento futuro de este fenómeno es limitada. La dimensión contribuye poco al modelo general, evidenciando que, aunque existe una relación significativa, no tiene el peso suficiente para ser un predictor clave del fenómeno.

Estos resultados subrayan que, aunque la discriminación y el prejuicio afectan a las comunidades amazónicas, su influencia en la configuración y evolución del crimen organizado transnacional debe ser analizada en conjunto con otras dimensiones más determinantes, como “Instituciones y Sistemas Sociales”. Esto permite un entendimiento más completo del fenómeno y resalta la necesidad de continuar investigando en esta línea.

5.7 Discusión de resultados respecto de las teorías

William J. Wilson (1987), en su libro *The Truly Disadvantaged: The Inner City, the Underclass, and Public Policy*, explica que, como en los años ochenta, el desempleo y la pobreza han experimentado un marcado aumento en la mayoría de las sociedades occidentales debido a dinámicas macroeconómicas, afectando especialmente a las minorías étnicas. Este enfoque es complementado por Julius (1987), quien aborda la pobreza desde la perspectiva de la desigualdad estructural, desglosándola en cuatro dimensiones fundamentales: instituciones y sistemas sociales, reproducción intergeneracional, segregación espacial y residencial, y discriminación y perjuicio.

En el marco de la presente investigación, se realizó un esfuerzo intelectual innovador para alinear las preguntas de la base de datos de la Encuesta Nacional de

Hogares (ENAH), correspondiente al período 2019-2023, con las dimensiones propuestas por Julius (1987) para explicar la extrema pobreza. Este enfoque permitió identificar indicadores clave relacionados con la pobreza extrema en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, lo que constituye un aporte significativo para el estudio del fenómeno.

Sin embargo, este análisis también evidencia la necesidad de un esfuerzo investigativo aún mayor para afinar la selección de preguntas de la ENAH que permitan medir con mayor precisión las cuatro dimensiones de la extrema pobreza. Este desafío abre una ventana para investigaciones futuras que podrían generar conclusiones valiosas no solo para abordar los problemas específicos del Putumayo, sino también para entender y combatir la pobreza extrema en el ámbito nacional.

Esto resulta particularmente relevante dado que, según los datos de grupos robustos de pobreza extrema reportados por el INEI (2019-2023), este fenómeno está presente en todos los departamentos del país, aunque en diferentes magnitudes. Por lo tanto, avanzar en este análisis contribuiría a diseñar políticas públicas más efectivas y focalizadas, que respondan a las realidades específicas de cada región.

5.8 Discusión de resultados respecto de la metodología

Vega (2022) llevó a cabo una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básico, puro o fundamental, con un método hipotético-deductivo, de nivel descriptivo-correlacional, diseño no experimental y de corte longitudinal o evolutivo, con una tendencia de cinco años. Para su estudio, utilizó como muestra los datos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH), específicamente del módulo 2, correspondientes al período 2013-2017 (INEI, 2013-2017). Un aspecto relevante de su investigación fue el método empleado, el cual constituyó un marco de referencia significativo para la presente investigación.

Vega realizó un análisis descriptivo de cada una de las dimensiones evaluadas en cada año del período de estudio y, posteriormente, un análisis inferencial mediante pruebas de hipótesis utilizando la correlación estadística.

Siguiendo el enfoque de la investigación de Vega, la data obtenida para procesar los resultados de las dimensiones correspondientes a la variable independiente: extrema pobreza, provino de la base de datos de la ENAH en el periodo comprendido entre 2019 y 2023.

Sin embargo, en contraste con el estudio de Vega, la presente investigación realizó un análisis descriptivo del comportamiento de las dimensiones durante los

cinco años de estudio, y luego se observó el comportamiento de las variables estudiadas en el tiempo. Debido a que se manejaban unidades de medida diferentes (por ejemplo, porcentajes, hectáreas, índices, unidades, toneladas, etc.), se optó por trabajar con las desviaciones estándar de cada indicador con respecto a la media de los cinco años de estudio.

Finalmente, dado que la finalidad de la presente investigación tenía un carácter predictivo, se optó por realizar una prueba de regresión lineal múltiple. No obstante, se identificó que dos de las cuatro dimensiones no pasaron satisfactoriamente las pruebas de Pearson y colinealidad. Como consecuencia, se decidió realizar dos modelos de regresión lineal: Modelo 1: Una regresión lineal simple con la dimensión "Instituciones y sistemas sociales". Y el Modelo 2: Una regresión lineal múltiple añadiendo la dimensión "Discriminación y perjuicio".

Capítulo VI: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

6.1.1 Conclusión para la hipótesis general

La extrema pobreza incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias de Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, durante el periodo 2019-2023.

El análisis estadístico reveló que la extrema pobreza, medida a través de sus cuatro dimensiones, está significativamente relacionada con el crimen organizado transnacional, principalmente por la primera dimensión: "Instituciones y sistemas sociales". Los resultados mostraron una correlación fuerte ($R=0.963$, $p=0.008$) entre dicha dimensión y la variable dependiente "Crimen organizado transnacional" en el modelo de regresión lineal simple. En el modelo de regresión lineal múltiple, la inclusión de la dimensión "Discriminación y perjuicio", aunque aportó ligeramente, no reforzó de manera significativa la capacidad predictiva del modelo. Por otro lado, las dimensiones "Reproducción intergeneracional" y "Segregación espacial y residencial" presentaron colinealidad y baja significancia, respectivamente, lo que limitó su relevancia en el modelo global.

Estos hallazgos confirman que la falta de acceso a servicios básicos, la debilidad institucional y la marginalización socioeconómica son factores clave que incrementan la vulnerabilidad de las comunidades frente a actividades ilícitas. En las provincias estudiadas, el aislamiento geográfico y la falta de intervención estatal crean un entorno propicio para que las redes delictivas aprovechen la pobreza extrema y consoliden su influencia, especialmente en las rutas de tráfico de drogas y explotación de recursos naturales ilegales.

Estos resultados encuentran respaldo en investigaciones previas. Peña et al. (2023) señalaron que la ausencia del Estado y la falta de recursos asignados para combatir el narcotráfico han fortalecido el crimen organizado en Putumayo. Por su parte, Carpio (2022) identificó que las comunidades de esta región están altamente influenciadas por grupos armados, los cuales explotan las debilidades estructurales para expandir sus operaciones ilícitas. Villagra (2022) también refuerza estos hallazgos al afirmar que la falta de presencia estatal ha llevado a muchos habitantes de Putumayo a involucrarse con los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR).

6.1.2 Conclusión para la hipótesis específica 1

Las instituciones y sistemas sociales inciden significativamente en el crimen organizado transnacional. Tras realizar una regresión lineal simple entre esta dimensión y la variable dependiente, se encontró que el coeficiente no estandarizado ($B=1.496$) indica que, por cada incremento de una unidad en esta dimensión, el nivel de crimen organizado transnacional aumenta en 1.496 unidades ($p=0.008$).

Investigaciones previas respaldan estos hallazgos. Villagra (2022) destaca que la debilidad institucional y la falta de oportunidades en zonas marginadas son factores clave que fortalecen las redes criminales. Por su parte, Carpio (2022) identifica una correlación significativa entre la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) y las poblaciones peruanas de la cuenca del Alto Putumayo. Este fenómeno constituye una violación a la soberanía nacional, ya que estos grupos no solo operan en el narcotráfico, sino también en otros delitos conexos. Ambos estudios refuerzan los resultados obtenidos en la presente investigación.

6.1.3 Conclusión para la hipótesis específica 2

La reproducción intergeneracional presenta una correlación significativa con el crimen organizado transnacional. Sin embargo, no pudo evaluarse su capacidad predictiva en un modelo de regresión lineal múltiple y por consecuencia su incidencia, dado que, aunque esta dimensión presentó correlaciones positivas ($R=0.963$, $p=0.047$), su inclusión en dicho modelo se vio limitada por la colinealidad con otras dimensiones.

En cuanto a su relación con investigaciones previas, Carpio (2022) encontró una correlación positiva moderada en el comportamiento social de las poblaciones rurales. Esto se refleja en cambios significativos en sus costumbres tradicionales, como la caza, pesca y recolección, que han sido reemplazadas por el cultivo de hoja de coca, evidenciando una transformación hacia actividades ilícitas. Además, Carpio identificó cómo las costumbres transmitidas entre generaciones, junto con la influencia de prácticas colombianas y del uso del peso colombiano en la economía regional, contribuyen a perpetuar la dependencia de actividades delictivas. Estos hallazgos refuerzan la importancia de la reproducción intergeneracional en la configuración de dinámicas ilícitas en la región.

6.1.4 Conclusión para la hipótesis específica 3

La segregación espacial y residencial no incide significativamente en el crimen organizado transnacional, ya que esta dimensión presentó una correlación negativa ($R=-0.174$, $p=0.780$), lo que indica que no contribuye de manera relevante a explicar la existencia del fenómeno. Sin embargo, al igual que en el caso de los indicadores de las demás dimensiones, los resultados fueron transformados a sus respectivas desviaciones estándar, lo que podría haber influido en la baja correlación observada entre esta dimensión y la variable dependiente.

En contraposición, Villagra (2022) sostiene que la vasta extensión y densidad de la selva amazónica peruana hacen que esta región sea altamente propicia para la perpetuación de actividades delictivas. Según el autor, el aislamiento geográfico y la dificultad de comunicación directa afectan profundamente a los habitantes, impidiéndoles denunciar actos como extorsiones, confinamientos, reclutamientos forzados y homicidios selectivos perpetrados por grupos delictivos. Esto sugiere que los indicadores empleados en la presente investigación podrían no haber capturado adecuadamente esta relación, lo que plantea la necesidad de ajustar el diseño de medición en futuras investigaciones.

6.1.5 Conclusión para la hipótesis específica 4

La discriminación y el perjuicio tienen una relación significativa con el crimen organizado transnacional, pero no constituyen un predictor relevante en modelos conjuntos.

Aunque mostró una correlación fuerte ($R=0.926$, $p=0.024$), su significancia en el modelo múltiple fue baja ($p=0.381$). Al comparar los resultados con el Informe Nacional de Derechos Humanos (2019), se respalda la idea de que la discriminación limita las oportunidades de las comunidades amazónicas, exacerbando su vulnerabilidad al crimen organizado.

Estos resultados subrayan que, aunque la discriminación y el prejuicio afectan a las comunidades amazónicas, su influencia en la configuración y evolución del crimen organizado transnacional debe analizarse en conjunto con otras dimensiones más determinantes, como "Instituciones y Sistemas Sociales". Este enfoque permite un entendimiento más completo del fenómeno y resalta la necesidad de continuar investigando en esta línea.

6.1.6 Aporte teórico

Desde una perspectiva teórica, los hallazgos refuerzan la propuesta de Julius (1987), quien argumenta que la extrema pobreza está íntimamente relacionada con fenómenos estructurales que perpetúan la exclusión social y fomentan la ilegalidad. Asimismo, se valida el enfoque de Wilson (1987), al evidenciar que las dinámicas de pobreza no solo perpetúan condiciones de marginación, sino que también generan una dependencia económica hacia actividades delictivas como medio de subsistencia.

Por consiguiente, se valida empíricamente la relevancia de las dimensiones propuestas por Julius, particularmente "instituciones y sistemas sociales", como un predictor clave del crimen organizado transnacional en contextos de pobreza extrema. Asimismo, podemos inferir que, aunque Julius identificó la "segregación espacial" como una dimensión fundamental de la pobreza, este trabajo muestra que, en el contexto amazónico, los indicadores utilizados no capturan adecuadamente su relación con el crimen organizado.

En el mismo sentido, en relación con Wilson (1987) y su aplicación a contextos rurales, la transmisión intergeneracional de patrones culturales vinculados a actividades ilícitas en comunidades nativas coincide con los postulados de Wilson. Sin embargo, este trabajo amplía el enfoque hacia las dinámicas rurales y transfronterizas, no contempladas en su modelo urbano.

6.1.7 Aporte metodológico

Como aportes metodológicos podemos señalar los siguientes:

- La transformación de los datos a su correspondiente desviación estándar con respecto a la media de los cinco años de donde se recopilaron los datos del ENAHO permitió analizar datos con unidades de medida diferentes, tales como porcentajes, toneladas, índices, entre otros.
- Este trabajo planteó un análisis de colinealidad entre dimensiones para evaluar su interdependencia, lo que permitió descartar aquellas dimensiones cuya influencia no fue estadísticamente significativa en modelos conjuntos, como la "reproducción intergeneracional".
- Se utilizó un enfoque predictivo con modelos de regresión lineal simple y múltiple, destacando la relación entre dimensiones específicas de la pobreza extrema y el crimen organizado transnacional.

- Se innovó al alinear las preguntas de la ENAHO con las dimensiones teóricas de Julius (1987), resaltando la importancia de seleccionar indicadores específicos y contextualizados para estudios en zonas rurales y de frontera.
- La transformación de datos a desviaciones estándar facilitó la comparación entre indicadores heterogéneos, optimizando la robustez metodológica frente a investigaciones previas, como las de Vega (2020).
- Se evidenció que los datos generales de Loreto utilizados por el INEI pueden diluir hallazgos específicos a nivel provincial, resaltando la necesidad de una mayor desagregación territorial en futuros estudios.
- En cuanto al enfoque predictivo se realizó una regresión lineal múltiple para identificar las dimensiones más relevantes en la incidencia del crimen organizado, lo que constituye un avance respecto al enfoque descriptivo-correlacional de Vega.

6.2 Recomendaciones

6.2.1 Para investigaciones futuras

Las dimensiones "segregación espacial y residencial" y "discriminación y perjuicio" presentaron limitaciones en su capacidad predictiva dentro del modelo. Por ello, se sugiere el diseño de indicadores más específicos y representativos para estas dimensiones. Dichos indicadores podrían incluir variables como la infraestructura y conectividad territorial (accesos viales, transporte fluvial), densidad poblacional y condiciones asociadas a la sobre extensión de las fronteras.

Dado que "instituciones y sistemas sociales" se destacó como el predictor más relevante del crimen organizado transnacional, futuras investigaciones deberían centrarse en analizar cómo este fenómeno se desarrolla en contextos de cooperación multinacional, considerando su carácter transfronterizo. Sería esencial estudiar el impacto de una presencia coordinada y contundente de fuerzas militares en la evolución del crimen organizado en zonas de pobreza extrema, asegurando la participación activa y sincronizada de los países involucrados.

Asimismo, resulta crucial explorar cómo las comunidades locales perciben estas intervenciones, dado que su apoyo o resistencia puede influir significativamente en la efectividad de las estrategias implementadas. Este enfoque es fundamental, ya que abordar el problema de manera unilateral (por ejemplo, incrementando las operaciones de las fuerzas del orden exclusivamente en el lado peruano) podría llevar a un desplazamiento de los actores criminales hacia países vecinos, perpetuando y diversificando las redes ilícitas en lugar de desarticularlas.

Además, se recomienda extender el análisis a otras regiones amazónicas o zonas fronterizas del Perú con características similares, como Ucayali o Madre de Dios. Esto permitiría confirmar o ajustar los hallazgos de este estudio, además de proporcionar una perspectiva más integral sobre la relación entre pobreza extrema y crimen organizado en contextos amazónicos.

6.2.2 Sobre las perspectivas teóricas

En relación con la validación y ampliación del marco teórico de Julius (1987), los hallazgos de esta investigación reafirman la importancia de "instituciones y sistemas sociales" como una dimensión central de la pobreza extrema. No obstante, se evidencia la necesidad de ajustar teóricamente dimensiones como "segregación espacial y residencial" para adaptarlas a los

contextos amazónicos, donde las particularidades del aislamiento geográfico y cultural adquieren un peso significativo.

Con este enfoque, futuras investigaciones deberían incorporar teorías sobre redes transnacionales de crimen organizado y su interacción con economías de subsistencia, con el propósito de enriquecer el marco teórico. En particular, sería pertinente basar los estudios en enfoques que analicen cómo las redes delictivas aprovechan áreas con baja presencia estatal para consolidar su control.

Asimismo, se sugiere que, en coordinación con el INEI, se definan preguntas específicas dentro de la ENAHO que permitan medir con mayor precisión las dimensiones de la pobreza extrema, considerando que este problema persiste en todo el territorio nacional.

Finalmente, para fortalecer la teoría de pobreza monetaria del INEI, se recomienda que el ENAHO implemente encuestas focalizadas según requerimientos específicos. Esto facilitaría la recolección de datos más precisos y contextualizados, contribuyendo a un análisis más realista y representativo de fenómenos complejos como la pobreza extrema y su relación con el crimen organizado.

6.2.3 Práctica (aplicación de los resultados y conclusiones a problemas concretos)

Para enfrentar el problema del crimen organizado transnacional en las provincias de Putumayo y Mariscal Castilla, resulta crucial implementar políticas públicas que aborden los desafíos estructurales de la región. En primer lugar, es indispensable fortalecer las instituciones mediante la priorización de programas de desarrollo social enfocados en mejorar el acceso a servicios básicos como salud, educación y empleo. Además, es necesario incrementar la presencia estatal a través de centros integrales de atención que incluyan servicios de seguridad, justicia y programas sociales, reforzando así la confianza en el Estado.

Por otro lado, el desarrollo de infraestructura vial y tecnológica es fundamental para reducir el aislamiento de las comunidades y promover su integración económica y social. Proyectos como la carretera que conectará Puerto Arica (en el río Napo) con Flor de Agosto (en el río Putumayo) tienen el potencial de generar un salto exponencial en el desarrollo regional, mejorando tanto la conectividad como las oportunidades económicas.

También es esencial implementar políticas diferenciadas para las comunidades nativas, respetando su cultura y tradiciones mientras se promueven alternativas económicas lícitas. Entre estas, destacan el turismo ecológico, la agricultura sostenible y la industrialización de la madera legal, especialmente en áreas previamente deforestadas para el cultivo de la hoja de coca. Estas iniciativas no solo ofrecen alternativas económicas viables, sino que también contribuyen a la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.

En el ámbito internacional, se debe fortalecer la colaboración con Colombia, Ecuador y Brasil mediante acuerdos binacionales que permitan combatir de manera coordinada el crimen organizado en las zonas fronterizas. Estas alianzas deben ir más allá de las operaciones de seguridad, abordando de manera integral las causas estructurales de la pobreza y la inseguridad, a través de estrategias conjuntas y recursos compartidos. Asimismo, la cooperación interinstitucional entre los países involucrados puede ayudar a superar las carencias existentes en la región, promoviendo un enfoque integral.

La presencia militar estratégica sigue siendo un componente crucial. Es necesario reforzar las operaciones militares en las rutas clave del tráfico ilícito, complementándolas con iniciativas sociales y educativas que recuperen la identidad nacional y fortalezcan el tejido social de las comunidades. La percepción de estas intervenciones por parte de las poblaciones locales debe ser considerada para maximizar su efectividad y minimizar conflictos.

Además, se debe establecer sistemas de alerta temprana que permitan a los habitantes denunciar actividades delictivas de manera segura. Esto puede lograrse mediante el uso de plataformas digitales accesibles y radios comunitarias, garantizando la protección de los denunciantes y fomentando la participación ciudadana en la lucha contra el crimen organizado.

Finalmente, la efectividad de estas políticas requiere un monitoreo constante. Para ello, se sugiere implementar tableros de control que midan periódicamente el impacto de las intervenciones, utilizando indicadores derivados de los hallazgos de esta investigación, como la correlación entre el fortalecimiento institucional y la disminución de las actividades ilícitas. Este enfoque garantizará una evaluación continua y permitirá realizar ajustes según las necesidades y resultados observados.

Capítulo VI.- Aspectos administrativos

6.1 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
1. Elaboración del Proyecto	x	x				
2. Presentación del Proyecto a la EPG			x			
3. Elaboración del Instrumento.			x			
4. Estudio piloto				x		
5. Aplicación del instrumento				x		
6. Marco teórico				x		
7. Presentación de la primera parte de la tesis					x	
8. Análisis Estadístico					x	
9. Contrastación de hipótesis					x	
10. Presentación de la segunda parte de la tesis						x
11. Redacción del informe final						x
12. Presentación del informe final						x

6.2 Presupuesto de la investigación

- Personal de apoyo	1500
- Personal Administrativo	500
- Personal Especialista	<u>2000</u>
TOTAL	4000

Referencias

- Academia Lab. (2024). Normalización (estadísticas). Enciclopedia. Revisado el 20 de julio del 2024. <https://academia-lab.com/enciclopedia/normalizacion-estadisticas/>
- Andrade, M. (2024). Ampliando el enfoque de la soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador frente al crimen organizado transnacional. *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 1(18), 101-120.
https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/313
- Babbie, E. (2010). *The practice of social research*. Wadsworth.
- Bartolomé, M. (2017). La criminalidad organizada, un severo problema de seguridad para el hemisferio. *Hemisferio. Revista del Colegio Interamericano de Defensa*, (3), 68-90. Recuperado el 26 de diciembre de 2017, de
https://www.academia.edu/34082860/2017_La_Criminalidad_Organizada_un_severo_o_problema_de_seguridad_para_el_Hemisferio
- Barrantes, R. (2002). *La investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo*. Editorial Universitaria Estatal a Distancia-EUNED.
- Carhuavilca, D. (2022). Presentación: Perú: Pobreza monetaria, 2022 (principales resultados), en base a los datos obtenidos del INEI. Recuperado de
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4547653/Presentaci%C3%B3n%20del%20jefe%20del%20INEI.pdf?v=1683828485>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2022). *Informe de Análisis Prospectivo 2024-2050, Perú*. 2022.
- Carpio, R. (2022). Grupos armados organizados residuales de las ex Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y su impacto en las poblaciones peruanas de la cuenca del Alto Putumayo-Loreto. Período 2015-2020. [Tesis para optar el grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional]. Repositorio del Centro de Altos Estudios Nacionales Escuela de Posgrado.
<https://repositorio.caen.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b51a5004-2ece-4510-b687-d8dc80d611a3/content>
- Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP, 1974). *Cuadernos del CONUP*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Durkheim, E. (2012). *El suicidio* (2a ed.). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Akal.
- Durkheim, E. (1998). *La división del trabajo social* (1a ed.). Ciudad de México, México: Editorial Colofón.

- Durkheim, E. (2002). *La educación moral* (1a ed.). Ciudad de México, México: Editorial Colofón.
- Gelles, R. y Levine, A. (2007). *Sociología. Con aplicaciones en países de habla hispana* (6a ed.). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la investigación científica*. McGRAW-HILL/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Obtenido de <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Declaración de la comisión consultiva para la estimación de la pobreza monetaria, 2022*. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4546251/Declaraci%C3%B3n%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20Consultiva..pdf?v=1683819917>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Evolución de la pobreza monetaria 2011-2022, elaborado con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Nota de prensa: Pobreza monetaria afectó al 27,5% de la población del país en el año 2022*. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4543362/Nota%20de%20Prensa.pdf?v=1683819917>
- Jiménez, J., Acosta, H., & Múnera, A. (2018). *Las disidencias de las FARC: Estructuras criminales configuradas como grupos armados organizados (GAO) en Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia: Teoría y Praxis*. Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia. <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/view/19/16/36>
- Kerlinger, F. y Lee, H (2002). *Foundations of behavioral research*. Wadsworth.
- King, G., Keohane, R. y Verba, S. (1994). *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton University Press.
- Kutner, M. H., Nachtsheim, C. J., Neter, J., & Li, W. (2005). *Applied Linear Statistical Models* (5th ed.). New York, NY: McGraw-Hill.
- López, M. (2009). *El concepto de Anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores*. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, IV, 130-147.

- Lukes, S. (1984). *Émile Durkheim: Su vida y su obra* (1a ed.). Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores.
- Mainwaring, S., & Scully, T. (2009). América Latina: Ocho lecciones de gobernabilidad. *Journal of Democracy en Español*, 1, 129-146.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2023). Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza. Plan anual de Fronteras Julio 2023 – junio 2024.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM). (2022). Panorama desolador: más de 260 millones de personas adicionales caerán este año en la pobreza extrema. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/panorama-desolador-mas-de-260-millones-de-personas-adicionales-caeran-este-ano-en-la>
- Parsons, T. (1961). *La estructura de la acción social* (1a ed.). Madrid, España: Ediciones Guadarrama.
- Pérez, R. (2019). El crimen organizado transnacional en la triple frontera compuesta por Argentina, Brasil y Paraguay ¿cómo combatirlo? [Tesis de maestría, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad Militar de Bogotá, Colombia. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/31880/P%C3%A9rezCastroRodolfo2019.pdf?sequence=2>
- Sánchez, M. (2014). Delito, asociación e imitación: Leyendo a Sutherland con Tarde. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/36380>
- Sánchez, A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>.
- Selltiz, C. y otros. *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid.
- Sutherland, E. H. (1947). *Principles of criminology* (4a ed.). Delhi, India: Lippincott Company.
- The Global Initiative. (2023). Índice global de crimen organizado. Recuperado de <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/09/!%CC%81ndice-global-de-crimen-organizado-2023.pdf>

- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2024). Delincuencia organizada transnacional: La economía ilegal mundializada. Recuperado de <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>
- Vega, E. (2016). Fenómenos criminales y procesos sociopolíticos complejos y su impacto multidimensional en la gobernabilidad, la seguridad ciudadana y la seguridad nacional del Perú. Estudio estratégico para la SEDENA Perú.
- Vega, E. (2022). Acceso a tecnologías de la información y comunicación y su relación con el ejercicio de la ciudadanía política, Perú 2013-2017. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Desarrollo y Seguridad Estratégica. Centro de Altos Estudios Nacionales.
- Vega, E. (2022). Análisis estadístico de la base de datos de ENAHO con SPSS 25, Recopilado de Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=vMD1BRghzVc>
- Villagra, M. (2022). Grupos Armados Organizados Residuales y Amenazas Transfronterizas en el Alto Putumayo. Revista Seguridad y Poder Terrestre, 1(2), 99-108. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5809873>
- Wilson, W. J. (1987). The truly disadvantaged: The inner city, the underclass, and public policy. University of Chicago Press.

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO
<p>Problema general</p> <p>PG: ¿Cómo incide la pobreza extrema en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>OG: Determinar la incidencia de pobreza extrema en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La pobreza extrema incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.</p>	<p>X: La pobreza extrema. (variable independiente)</p>	<p>X₁: Instituciones y sistemas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de pobreza monetaria - Grupo robusto de pobreza monetaria - Grupo robusto de pobreza extrema monetaria - Porcentaje de hogares con acceso a 4 servicios Básicos - Porcentaje de población económicamente activa en condiciones de subempleo. - Porcentaje de adolescentes (15.19 años) que ya son madres o están embarazadas por primera vez. - Porcentaje de Adultos mayores de 65 con algún seguro de vida - Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 35 meses - Población con al menos una necesidad básica insatisfecha en Loreto - Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, el Loreto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque: Cuantitativo - Tipo: Básica, pura o fundamental - Método: Hipotético deductivo - Alcance: Explicativo - Diseño: No experimental, longitudinal evolutivo. - Nivel: Explicativo: Población: Año 2019: 68,040; año 2020: 68,406; año 2021: 68,805; año 2022: 69,031; y año 2023: 70,382 habitantes. - Muestra: Año 2017; 12,057 encuestadas con edad electoral (18 a 70 años) Se trata de una muestra intencionada según 3 criterios de inclusión: i) que es jefe del hogar donde se aplicó la encuesta; ii) que se encontraba en su hogar al momento de la encuesta; y, iii) cuya edad se encuentra dentro del rango entre 18 a 70 años - Técnicas: Se diseñaron seis matrices de recolección de datos que corresponden a los indicadores, las dimensiones y variables operacionalizadas. - Método de análisis de datos: Prueba de normalización - Fuentes: <ol style="list-style-type: none"> 1. INEI - ENDES 2023 Y ENAHO 2023. 2. INEI - III Censo de Comunidades Indígenas 2017: III Censo de Comunidades Nativas y I Censo de Comunidades Campesinas. 3. MINSA REUNIS- SIEN-HIS/MINSA. 2021-2022. 4. Encuesta Nacional Urbana - Rural (Ministerio de Cultura) 2018. 5. IGCO 2021/23 6. Informe de Inteligencia CCFFAA y DINI 7. Ministerio del Interior (MININTER) - Dirección General de Inteligencia. Oficina de Planeamiento y Estadística. 8. DEVIDA
<p>Problemas específicos:</p> <p>¿De qué manera inciden las Instituciones y sistemas sociales en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023?</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar la incidencia de las instituciones y sistemas sociales en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.</p>	<p>Hipótesis específica:</p> <p>Las Instituciones y sistemas sociales incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.</p>			<p>X₂: Reproducción intergeneracional.</p>	
<p>¿De qué manera incide la reproducción intergeneracional en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023?</p>	<p>Determinar la incidencia de la reproducción intergeneracional en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.</p>	<p>La reproducción intergeneracional incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.</p>				
<p>¿De qué manera incide la segregación espacial y residencial en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023?</p>	<p>Determinar la incidencia de la segregación espacial y residencial en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.</p>	<p>La segregación espacial y residencial incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.</p>				
<p>¿De qué manera incide la discriminación y en el crimen organizado</p>	<p>Determinar la incidencia de la discriminación y en el</p>	<p>La discriminación y perjuicio incide significativamente en</p>				

transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023?	crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.	el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.		<p>X₃: Segregación espacial y residencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Población urbana y rural en la provincia de las provincias Mariscal Castilla y del Putumayo - Tasa de crecimiento anual - La semana pasada, del ... al ..., ¿No tuvo Ud. algún trabajo? (Sin contar los quehaceres del hogar) - Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, ¿Ud. se considera nativo o indígena de la Amazonia? - Actualmente, tiene usted el algún banco ...¿Cuenta de ahorro o cuenta sueldo? - El hogar no tiene: Teléfono fijo, celular, TV cable, Internet - Vivienda inadecuada (Necesidad Básica Insatisfecha 1) - Vivienda con hacinamiento (Necesidad Básica Insatisfecha 2) - Hogares con vivienda sin servicios higiénicos (Necesidad Básica Insatisfecha 3) - Hogares con niños que no asisten a la escuela (Necesidad Básica Insatisfecha 4) - Hogares con alta dependencia económica (Necesidad Básica Insatisfecha 5) 	<p>9. Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.</p> <p>10. Información SISTEMA/SGF/Despacho de la Fiscalía de Trata de Personas.</p> <p>11. Perfil Sociodemográfico del Perú, elaborado a partir de los resultados de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, realizado en octubre de 2017.</p> <p>12. I Encuesta Nacional sobre percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico racial (2018).</p> <p>13. ENAHO: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia de la Encuesta Nacional de Hogares (2020).</p> <p>14. INEI: La discriminación y los derechos humanos y las libertades fundamentales “No dejar a nadie atrás” (2020).</p>
				<p>X₄: Discriminación y perjuicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 1. ¿Su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales? - En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 2. ¿Su lengua o por su forma de hablar/acento? - En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 6. ¿Su nivel de ingresos/dinero? - En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 7. ¿Su grado de educación? - En los últimos 12 meses, usted se ha sentido discriminado/a en el país por: 8. ¿Su edad? - ¿Usted se ha sentido discriminado en una institución pública (Municipalidad, gobierno regional, ministerios, etc.) por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales? - ¿Usted se ha sentido discriminado en su centro de trabajo por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales? - ¿Usted se ha sentido discriminado en un establecimiento comercial (Supermercado, discoteca, restaurante, tienda, banco, etc.) por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales? - ¿Usted se ha sentido discriminado en una institución pública (Municipalidad, gobierno regional, ministerios, etc.) por su lengua o por su forma de hablar/acento? - ¿Usted se ha sentido discriminado en su centro de trabajo por su lengua o por su forma de hablar/acento? - ¿Usted se ha sentido discriminado en un espacio público (Parque, playa, plaza, etc.) por su lengua o por su forma de hablar/acento? 	

					<ul style="list-style-type: none"> - ¿Usted se ha sentido discriminado en una institución pública (Municipalidad, gobierno regional, ministerios, etc.) por su nivel de ingresos/dinero? - ¿Usted se ha sentido discriminado en un establecimiento comercial (Supermercado, discoteca, restaurante, tienda, banco, etc.) por su nivel de ingresos/dinero? - ¿Usted se ha sentido discriminado en su centro de trabajo por su grado de educación? - ¿Usted se ha sentido discriminado en un establecimiento comercial (Supermercado, discoteca, restaurante, tienda, banco, etc.) por su grado de educación? 	
			Y: El crimen organizado transnacional (dependiente).	Y ₁ : Delitos con impacto duro.	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuación de criminalidad según el Índice Global de Crimen organizado en Perú - Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Mercados Criminales) - Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Actores Criminales) - Puntuación de criminalidad según el IGCO (Perú - Resiliencia) - Cantidad de reportes sobre presencia de GAOR en territorio peruano - Cantidad de mafias que operan en la zona - Cantidad de retenes fluviales realizados por las GAOR - Numero de hostigamientos a embarcaciones fluviales de las FFOO peruanas - Cantidad de centros poblados donde reclutan nuevos integrantes para los GAOR - Cantidad de personal reclutado para los GAOR 48 - Personas detenidas por Terrorismo en Loreto - Cantidad de pistas de aterrizaje clandestinas habilitadas e inhabilitadas - Cantidad de asesinatos en o cerca del Putumayo y en o cerca de Ramon Castilla (Leticia) - Cantidad de Campamentos - Producción estimada de droga - Personas detenidas por TID - Casos por delito de trata de personas en Loreto 	
				Y ₂ : Delitos con impacto débil	<ul style="list-style-type: none"> - Precio del kilo de hoja de coca seca en soles - Empleo de drones - Cantidad de dragas de Minería ilegal destruidas - Captación de colaboradores para las mafias. - Erradicación de coca ilegal en la zona del Putumayo - Erradicación de coca ilegal a nivel nacional - Evolución de la superficie cultivada de hoja - Distribución porcentual anual de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, - Porcentaje de sin deforestar deforestación por coca en zonas de producción - Total, de hectáreas erradicadas de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca con fines ilícitos a nivel nacional 	

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ANEXO 2A**CÉDULA ENAHO, MÓDULO 1**

Anexo 2A: Cédula ENAHO, módulo 1



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2024 CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA



CUESTIONARIO CONFIDENCIAL: AMPARADO POR EL
DECRETO LEGISLATIVO N° 604 Y POR EL DECRETO SUPREMO
043-2001-PCM: SECRETO ESTADÍSTICO

ENAHO.01
Contiene: Características de la Vivienda, del Hogar y de los Miembros del Hogar, Gastos del Hogar, Programas Sociales, Participación Ciudadana y Medición del cloro en los hogares.

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
1	1

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿Esta es una vivienda de reemplazo? Sí1 → No2	Anote el N° de Selección de la vivienda que reemplaza
------------------------	---------------------------------------	--------------------------	---	---

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				UBICACIÓN MUESTRAL			
1. DEPARTAMENTO		5. ZONA N°		2. PROVINCIA		6. MANZANA N°	
3. DISTRITO		7. AER N°		4. CENTRO POBLADO		8. VIVIENDA N°	

9. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Nombre de la Calle, Av., Jr., Carretera, etc.	N°	INT.	PISO	MZ.	LOTE	KM.	TELÉFONO
---	----	------	------	-----	------	-----	----------

10. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA

Sr(a).: Si HOGAR es la persona o grupo de personas que se alimentan de una misma olla y atienden en común otras necesidades básicas.

¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda? →

11. HOGAR N°

12. NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE(A) DEL HOGAR

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADOR(A)						SUPERVISOR(A) LOCAL					
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)		
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A			
Primera												
Segunda												
Tercera												
Cuarta												
Quinta												
Sexta												

14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

FECHA		(*) CÓDIGOS DE RESULTADO				
RESULTADO		1. COMPLETA	4. AUSENTE	5. VIVIENDA DESOCUPADA	6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA	7. OTRO _____ (Especifique)
		2. INCOMPLETA				
		3. RECHAZO				

15. FUNCIONARIOS DE LA ENCUESTA

CARGO	N° DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
ENCUESTADOR(A):		
SUPERVISOR(A) LOCAL(A):		
COORDINADOR(A) DEPARTAMENTAL:		
SUPERVISOR(A) NACIONAL:		

16. ¿EL HOGAR FUE ENTREVISTADO EL AÑO PASADO?

Sí1

No2

17. TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAP 200	21. PREGUNTA 558-N° DE CUESTIONARIO:
	ENAHO 02
	ENAHO 04

17. TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAP 200

18. NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL:

CAPÍTULO	CAPÍTULO	CAPÍTULO
300	400	500

19. TOTAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

20. TOTAL DE ACTIVIDADES INDEPENDIENTES CON CUESTIONARIO ENAHO.04

21. PREGUNTA 558-N° DE CUESTIONARIO:

22. ADEMÁS DE ESTA VIVIENDA, ¿EXISTE OTRA VIVIENDA EN LA QUE USTED O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR VIVEN REGULARMENTE?

Sí 1

No 2 → Pase a Pgta.24

23. ¿EN QUÉ DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO ESTÁ UBICADA DICHA VIVIENDA:

Departamento _____

Provincia _____

Distrito _____

24. LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA TIENEN FACHADA:

a) CON TARRAJEO:

Total 1

Parcial 2

No está tarrajead 3

No corresponde 4

b) PINTADA:

Totalmente 1

Parcialmente 2

Sin pintar 3

25. LA CALLE, AV., JR., CARRETERA, DONDE SE UBICA LA VIVIENDA TIENE: (Marque una o más alternativa)

Pista asfaltada 1

Pista afirmada/terra 2

Veredas 3

Poste alumbrado público 4

Ninguno 5

100. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR

POR OBSERVACION

DATOS DE LA VIVIENDA

101. TIPO DE VIVIENDA:

- Casa independiente..... 1
 Departamento en edificio..... 2
 Vivienda en quinta..... 3
 Vivienda en casa de vecindad (callejón,
 solar o corralón)..... 4
 Choza o cabaña..... 5
 Vivienda improvisada..... 6
 Local no destinado para habitación humana.... 7
 Otro _____ 8
 (Especifique)

102A. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES ES:

- ¿Ladrillo o bloque de cemento?..... 1
 ¿Piedra o sillar con cal o cemento?..... 2
 ¿Adobe?..... 3
 ¿Tapia?..... 4
 ¿Quincha (caña con barro)?..... 5
 ¿Piedra con barro?..... 6
 ¿Madera (pona, tornillo, etc.)?..... 7
 ¿Triplay/calamina/estera?..... 8
 ¿Otro material? _____ 9
 (Especifique)

103. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS ES:

- ¿Parquet o madera pulida?..... 1
 ¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?..... 2
 ¿Losetas, terrazos o similares?..... 3
 ¿Madera (pona, tornillo, etc.)?..... 4
 ¿Cemento?..... 5
 ¿Tierra?..... 6
 ¿Otro material? _____ 7
 (Especifique)

103A. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS ES:

- ¿Concreto armado?..... 1
 ¿Madera?..... 2
 ¿Tejas?..... 3
 ¿Planchas de calamina, fibra de
 cemento o similares?..... 4
 ¿Caña o estera con torta de barro o cemento?..... 5
 ¿Triplay/estera/carrizo?..... 6
 ¿Paja, hojas de palmera, etc.?..... 7
 ¿Otro material? _____ 8
 (Especifique)

104. ¿CUÁNTAS HABITACIONES EN TOTAL TIENE LA VIVIENDA, SIN CONTAR EL BAÑO, LA COCINA, LOS PASADIZOS, NI EL GARAGE?

Anote la respuesta en el recuadro →

104A. ¿CUÁNTAS HABITACIONES SE USAN EXCLUSIVAMENTE PARA DORMIR?

N° de habitaciones

Si pregunta 101 = 5:8
 PASE A 105

104B. ¿LA VIVIENDA:

1. Cuenta con licencia de construcción?.....
 2. Fue construida con asistencia técnica de un ing. civil o arquitecto?.....

Sí	No	No sabe
1	2	3
1	2	3

DATOS DEL HOGAR

105. LA VIVIENDA QUE OCUPA SU HOGAR ES:

- ¿Alquilada?..... 1 →
 ¿Propia, totalmente pagada?..... 2 → PASE A 107B
 ¿Propia, por invasión?..... 3
 ¿Propia, comprándola a plazos?..... 4 →
 ¿Cedida por centro de trabajo?..... 5
 ¿Cedida por otro hogar o institución?... 6
 ¿Otra forma? _____ 7
 (Especifique)

¿Cuál es el monto mensual?
 Sí.

¿Cuál es el monto mensual?
 Sí.

106. SI UD. ALQUILARA ESTA VIVIENDA, ¿CUÁNTO CREE QUE LE PAGARÍAN DE ALQUILER MENSUAL?

S/.

A. Encuestador: Transcriba el código de 105.

→ Igual a 2, 3 o 4 continúe con 106A.
 ↓
 Igual a: 5, 6 o 7 → PASE A 107B

106A. ¿ESTA VIVIENDA TIENE TÍTULO DE PROPIEDAD?

106B. ¿El título de la vivienda está Registrado en la SUNARP?

Sí..... 1 →

Sí	No
1	2

 No..... 2

En trámite de titulación ... 3

107B. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE.....A.....¿UD. O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR HA OBTENIDO ALGUN CRÉDITO O PRÉSTAMO DESTINADO A:

	(107C) ¿El crédito fue otorgado por: (Acepte una o más alternativas)		(107D) ¿Cuál fue el Monto Total del Crédito recibido?									
	Banco privado?..... 1											
	Banco de la Nación?..... 2											
	Caja Municipal?..... 3											
	Persona Particular?..... 4											
	Techo propio?..... 6											
	Financiera de Ahorro y Crédito?..... 7											
	Otro? (Especifique)..... 8											
	Cooperativa de Ahorro y Crédito?..... 9											
	Derrama Magisterial?..... 10											

	Sí	No	Código	Sí
1. Comprar casa, departamento?.....	1	2	1 2 3 4 6 7 8.....	9 10
2. Comprar terreno para vivienda?.....	1	2	1 2 3 4 6 7 8.....	9 10
3. Mejoramiento y/o ampliación de la vivienda?.....	1	2	1 2 3 4 6 7 8.....	9 10
4. Construcción de vivienda nueva?.....	1	2	1 2 3 4 6 7 8.....	9 10

B. ENCUESTADOR: Verifique pregunta 107B.
Si todas las alternativas tienen circulado el código 2 → **PASE A 110**

107E. ¿HA TENIDO DIFICULTADES QUE LE HAN IMPEDIDO CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA DE PAGOS DEL CRÉDITO O PRÉSTAMO OBTENIDO?

Sí..... 1

No..... 2

110. EL AGUA QUE UTILIZAN EN EL HOGAR ¿PROCEDE PRINCIPALMENTE DE:

Red pública, dentro de la vivienda?..... 1	}	110B. ¿EL AGUA ES POTABLE?
Red pública, fuera de la vivienda pero dentro de edificio?..... 2		Sí..... 1
Pilón o pileta de uso público?..... 3		No..... 2

Camión-cisterna u otro similar?..... 4		PASE A 110F
Pozo (agua subterránea)?..... 5	}	PASE A 111
Manantial o puquio?..... 6		
Río, acequia, lago, laguna?..... 8		

¿Otra?..... 7 → **PASE A 110F**
(Especifique)

110C. ¿EL HOGAR TIENE EL SERVICIO DE AGUA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?

Sí..... 1 → **110C1. ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA?**

No..... 2 → **110C2. ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA TIENE ESTE SERVICIO?**

↓

110C3. ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA?

110F. ¿PAGAN POR EL SERVICIO DE AGUA?

Sí..... 1

No..... 2 → **PASE A 111**

110G. ¿A QUE EMPRESA O ENTIDAD SE PAGA POR EL SERVICIO DE AGUA? (Acepte sólo una alternativa)

Empresa prestadora de servicios (EPS-SEDA-EMAPA)..... 1

Municipalidad..... 2

Organización comunal..... 3

Camión cisterna (pago directo)..... 4

Otro?..... 5
(Especifique)

111. EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR ¿ESTA CONECTADO A:

Red pública de desagüe dentro de la vivienda?..... 1

Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro del edificio?..... 2

Letrina (con tratamiento)?..... 3

Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor?..... 4

Pozo ciego o negro?..... 5

Río, acequia, canal o similar?..... 6

Campo abierto o al aire libre?..... 9

Otra?..... 7
(Especifique)

112. ¿CUÁL ES EL TIPO DE ALUMBRADO QUE TIENE SU HOGAR: (Acepte una o más alternativas)

Electricidad?..... 1

Petróleo/gas (lámpara)?..... 3

Vela?..... 4

Generador?..... 5

Otro?..... 6
(Especifique)

NO UTILIZA..... 7

PASE A 113

<p>112A. ¿EL SERVICIO ELÉCTRICO DE SU HOGAR ES:</p> <p><i>Con medidor de uso exclusivo para la Vivienda? 1</i></p> <p><i>Con medidor de uso colectivo? (para varias viviendas) 2</i></p> <p>Otro? _____ 3 (Especifique)</p>	<p>113. EN SU HOGAR, ¿LA ENERGIA O COMBUSTIBLE QUE UTILIZA PARA COCINAR LOS ALIMENTOS ES: (Acepte una o más alternativas)</p> <p>Electricidad? 1</p> <p>Gas (balón GLP)? 2</p> <p>Gas natural (sistema de tuberías)? 3</p> <p>Carbón? 5</p> <p>Leña? 6</p> <p>Bosta, estiércol? 9</p> <p>Otro (residuos agrícolas, etc.)? _____ 7 (Especifique)</p> <p>NO COCINAN 8</p>
--	--

Mayor Frecuencia

114. SU HOGAR TIENE: (Acepte una o más alternativas)					
<p><i>¿Teléfono (fijo)? 1</i></p> <p><i>¿Teléfono Celular? 2</i></p> <p><i>¿Conexión a TV. por Cable o satelital? 3</i></p> <p><i>¿Conexión a Internet (fijo/móvil) ? 4</i></p> <p>NO TIENE 5</p>	<table border="1" style="border: none; width: 100%;"> <tr style="background-color: #e0e0e0;"> <td style="padding: 5px;">114B. Conexión a internet a través de: (Acepte una o más alternativas)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><i>¿Conexión fija? 1</i></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><i>¿Conexión móvil post pago/control? 2</i></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><i>¿Conexión móvil prepago? 3</i></td> </tr> </table>	114B. Conexión a internet a través de: (Acepte una o más alternativas)	<i>¿Conexión fija? 1</i>	<i>¿Conexión móvil post pago/control? 2</i>	<i>¿Conexión móvil prepago? 3</i>
114B. Conexión a internet a través de: (Acepte una o más alternativas)					
<i>¿Conexión fija? 1</i>					
<i>¿Conexión móvil post pago/control? 2</i>					
<i>¿Conexión móvil prepago? 3</i>					

117. EL ÚLTIMO GASTO MENSUAL POR CONSUMO DE FUE:							
	¿Pagado por algún miembro de este hogar?	¿Donado o regalado por algún miembro de otro hogar?	¿Autoconsumo o autosuministro?	¿Incluido en el alquiler?	¿No Gastó?	NO SABE/ NO RESPONDE	Incluido en celular
	MONTO MENSUAL (S/.)	MONTO MENSUAL (S/.)	MONTO MENSUAL (S/.)				
Agua 1				1	2	3	
Electricidad 2				1	2	3	
Gas (balón GLP) 4					2	3	
Gas Natural 5				1	2	3	
Vela 6					2	3	
Carbón 7					2	3	
Leña 8					2	3	
Petróleo 9					2	3	
Gasolina 10					2	3	
Teléfono fijo 11					2	3	
Celular 12					2	3	
TV cable o satelital 13				1	2	3	
Internet 14				1	2	3	4
Internet (portátil) 17					2	3	
Otro (Especifique) _____ 15					2	3	
Bosta, estiércol 16					2	3	
TOTAL							

ANEXO 2B



CÉDULA ENAHO, MÓDULO 2

Anexo 2B: Cédula ENAHO, módulo 2

200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR											
(201)	(202)		(203)	NUCLEOS FAMILIARES		(204)	(205)	(206)	(207)	(208)	PARA 12 AÑOS Y MAS DE EDAD (209)
Nº DE ORD.	¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ? (NO OLVIDE REGISTRAR A LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUSENTES Y RECIÉN NACIDOS)		¿CUÁL ES LA RELACION DE PARENTESCO CON EL JEFE(A) DEL HOGAR? <i>Jefe/Jefa 1</i> <i>Esposa(o) 2</i> <i>/compañero(a) 2</i> <i>Hijo(a)/hija(o) 3</i> <i>Yerno/Nuera 4</i> <i>Nieto/a 5</i> <i>Padres/Suegros 6</i> <i>Hermano(a) 11</i> <i>Otros parientes 7</i> <i>Trabaj. Hogar 8</i> <i>Pensionista 9</i> <i>Otros. No Parientes 10</i>	(203-A) Nº DE NÚCLEO FAMILIAR	(203-B) RELACION DE PARENTESCO CON EL JEFE(A) DEL NÚCLEO FAMILIAR (Sólo relación Padres e Hijos) (UTILICE LOS CÓDIGOS DE LA PGTA. 203)	¿ES MIEMBRO DEL HOGAR? Pase a 206	¿SE ENCUENTRA AUSENTE DEL HOGAR 30 DÍAS O MAS? Pase a 207	¿ESTA PRESENTE EN EL HOGAR 30 DÍAS O MAS?	SEXO Hombre Mujer	¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS? Sólo para menores de 1 año	¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL? <i>Conviviente 1</i> <i>Casado(a) 2</i> <i>Viuvo(a) 3</i> <i>Divorciado(a) 4</i> <i>Separado(a) 5</i> <i>Soltero(a) 6</i>
	NOMBRE	APELLIDOS	CÓDIGO	CÓDIGO	SÍ NO	SÍ NO	SÍ NO	SÍ NO	Años Meses	CÓDIGO	
1			1		1 2	1 2	1 2	1 2			
2					1 2	1 2	1 2	1 2			
3					1 2	1 2	1 2	1 2			
4					1 2	1 2	1 2	1 2			
5					1 2	1 2	1 2	1 2			
6					1 2	1 2	1 2	1 2			
7					1 2	1 2	1 2	1 2			
8					1 2	1 2	1 2	1 2			
9					1 2	1 2	1 2	1 2			
10					1 2	1 2	1 2	1 2			
11					1 2	1 2	1 2	1 2			
12					1 2	1 2	1 2	1 2			
13					1 2	1 2	1 2	1 2			
14					1 2	1 2	1 2	1 2			

Para las personas que ya no viven en este hogar, pase a la pregunta 217.

OBSERVACIONES

200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR													
(201) Nº DE ORDEN	PARA PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD										(212)	(213)	(214)
A continuación, le voy a formular algunas preguntas sobre las tareas que realizaron la semana pasada los menores de 5 a 17 años de edad.													
(210) LA SEMANA PASADA, DEL.....AL..... (Nombre) ¿ESTUVO TRABAJANDO O REALIZANDO ALGUNA TAREA EN EL HOGAR O FUERA DE EL PARA OBTENER ALGUN INGRESO? Pasar a pgta. 211C	(211A) LA SEMANA PASADA, DEL..... AL..... (Nombre) ¿LA TAREA QUE REALIZO EN EL HOGAR O FUERA DE EL FUE: <i>Ayudó en el negocio de la casa o de un familiar? 1</i> <i>Ayudó realizando labores domésticas en otra vivienda? 2</i> <i>Ayudó a elaborar productos para la venta? 3</i> <i>Ayudó en la chacra o pastoreo de animales? 4</i> <i>Vendió productos: caramelos, dulces, etc.? 5</i> <i>Prestó servicios: Lavando carros, lustrando calzados, etc.? 6</i> <i>Elaboró productos: chompas, etc.? 7</i> <i>Sólo realizó quehaceres del hogar? 8</i> <i>Sólo estuvo estudiando? 9</i> <i>Otro? (especifique) 10</i>	(211B) LA SEMANA PASADA, DEL.....AL..... (Nombre) ¿QUE TAREAS REALIZO? (Especifique las tareas de la(s) ocupación(es) que realizó la semana pasada detallando la actividad y lugar donde la realizó)	(211C) LA SEMANA PASADA, DEL..... AL..... (Nombre) ¿CUÁNTAS HORAS EN TOTAL REALIZO ESTA(S) TAREA(S): (Considere el total de horas de todas las tareas realizadas la semana pasada)	(215) CAP. 300 Nº DE ORDEN EN CAP. 200 DE LA ENAHO 2021	(216) CAP. 400 PERSO-NA NUEVA (No estaba registrada en el Cap. 200 de la ENAHO 2021)	(217) CAP. 500 ¿POR QUE MOTIVO ESTA NO VIVE EN ESTE HOGAR? <i>Viaje 1</i> <i>Se fue a otro Hogar 2</i> <i>Falleció 3</i> <i>Otro (especifique) 4</i>							
SÍ NO	CÓDIGO	Tareas de la ocupación	Total Horas	Nº Ord.	Nº Ord.	Nº Ord.	Nº de Orden	CÓDIGO					
1	1 2			1	1	1		1 1 2 3 4					
2	1 2			2	2	2		1 1 2 3 4					
3	1 2			3	3	3		1 1 2 3 4					
4	1 2			4	4	4		1 1 2 3 4					
5	1 2			5	5	5		1 1 2 3 4					
6	1 2			6	6	6		1 1 2 3 4					
7	1 2			7	7	7		1 1 2 3 4					
8	1 2			8	8	8		1 1 2 3 4					
9	1 2			9	9	9		1 1 2 3 4					
10	1 2			10	10	10		1 1 2 3 4					
11	1 2			11	11	11		1 1 2 3 4					
12	1 2			12	12	12		1 1 2 3 4					
13	1 2			13	13	13		1 1 2 3 4					
14	1 2			14	14	14		1 1 2 3 4					

ENCUESTADORA: Para todas las personas que cumplan con lo siguiente:

a) Tiene circulado el código 1 en la Pgta. 204, o
 b) Tiene circulado el código 2 en la Pgta. 204, y el código 1 en la Pgta. 206.
 Verifique la edad, y luego:

Concluya la entrevista con las personas que no cumplan con esta condición.

i) Si tiene 3 años y más de edad, encierre en un círculo el Nº de orden de la Pgta. 212 y aplique el Capítulo 300-Educación, sólo a estas personas.
 ii) Para todas las personas encierre en un círculo el Nº de Orden de la Pgta. 215 y aplique el Capítulo 400-Salud.
 iii) Si tiene 14 años y más de edad, encierre en un círculo el Nº de orden de la Pgta. 214 y aplique el Capítulo 500-Emplo e Ingreso, sólo a estas personas.

ANEXO 2C**CÉDULA ENAHO, MÓDULO 5**

Anexo 2C: Cédula ENAHO, módulo 5

PERIODO DE REFERENCIA: DEL.....AL.....

500. EMPLEO (Para todas las personas de 14 años y más de edad)

Persona N°	Nombre:	Informante N°																																				
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD																																						
501. LA SEMANA PASADA, DEL..... AL....., ¿TUVO UD. ALGÚN TRABAJO? (Sin contar los quehaceres del hogar) Sí..... 1 → PASE A 505 No..... 2		A. ENCUESTADOR(A): Verifique pregunta 504. Si todas las alternativas tienen circulado el código 2 → PASE A 545 Si alguna alternativa tiene circulado el código 1 → Continúe con 505.																																				
502. AUNQUE NO TRABAJÓ LA SEMANA PASADA, ¿TIENE ALGÚN EMPLEO FIJO AL QUE PRÓXIMAMENTE VOLVERÁ? Sí..... 1 → PASE A 505 No..... 2																																						
503. AUNQUE NO TRABAJÓ LA SEMANA PASADA, ¿TIENE ALGÚN NEGOCIO PROPIO AL QUE PRÓXIMAMENTE VOLVERÁ? Sí..... 1 → PASE A 505 No..... 2																																						
504. LA SEMANA PASADA, ¿REALIZÓ ALGUNA ACTIVIDAD AL MENOS UNA HORA PARA OBTENER INGRESOS EN DINERO O EN ESPECIE, COMO:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Trabajando en algún negocio propio o de un familiar?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2. Ofreciendo algún servicio?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3. Haciendo algo en casa para vender?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4. Vendiendo productos de belleza, ropa, joyas, etc.?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5. Realizando alguna labor artesanal?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6. Haciendo prácticas pagadas en un centro de trabajo?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>7. Trabajando para un hogar particular?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>8. Fabricando algún producto?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9. Realizando labores remuneradas en la chacra o cuidado de animales?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>10. Ayudando a un familiar sin remuneración?</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>11. Otra? _____ (Especifique)</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			Sí	No	1. Trabajando en algún negocio propio o de un familiar?	1	2	2. Ofreciendo algún servicio?	1	2	3. Haciendo algo en casa para vender?	1	2	4. Vendiendo productos de belleza, ropa, joyas, etc.?	1	2	5. Realizando alguna labor artesanal?	1	2	6. Haciendo prácticas pagadas en un centro de trabajo?	1	2	7. Trabajando para un hogar particular?	1	2	8. Fabricando algún producto?	1	2	9. Realizando labores remuneradas en la chacra o cuidado de animales?	1	2	10. Ayudando a un familiar sin remuneración?	1	2	11. Otra? _____ (Especifique)	1	2	OCUPADOS OCUPACIÓN PRINCIPAL 505. a) ¿CUÁL ES LA OCUPACIÓN PRINCIPAL QUE DESEMPEÑÓ? _____ (Especifique) b) ¿QUÉ TAREAS REALIZÓ EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL? _____ _____ (Especifique)
	Sí	No																																				
1. Trabajando en algún negocio propio o de un familiar?	1	2																																				
2. Ofreciendo algún servicio?	1	2																																				
3. Haciendo algo en casa para vender?	1	2																																				
4. Vendiendo productos de belleza, ropa, joyas, etc.?	1	2																																				
5. Realizando alguna labor artesanal?	1	2																																				
6. Haciendo prácticas pagadas en un centro de trabajo?	1	2																																				
7. Trabajando para un hogar particular?	1	2																																				
8. Fabricando algún producto?	1	2																																				
9. Realizando labores remuneradas en la chacra o cuidado de animales?	1	2																																				
10. Ayudando a un familiar sin remuneración?	1	2																																				
11. Otra? _____ (Especifique)	1	2																																				
		506. ¿A QUÉ SE DEDICA EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA EN LA QUE TRABAJÓ EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL? _____ (Especifique)																																				
		507. UD. SE DESEMPEÑÓ EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL O NEGOCIO COMO: ¿Empleador o patrono?..... 1 ¿Trabajador independiente?.....2 ¿Empleado?.....3 } PASE A 510 ¿Obrero?.....4 } ¿Trabajador familiar no remunerado?..... 5 → PASE A 510A1 ¿Trabajador del hogar?..... 6 → PASE A 511 ¿Otro?..... 7 → PASE A 510 (Especifique)																																				

<p>508. ¿LE AYUDARON PERSONAS DE SU FAMILIA SIN RECIBIR UNA REMUNERACIÓN FIJA?</p> <p>Sí..... 1 No..... 2</p>	<p>511. ¿EL TIPO DE PAGO O INGRESO QUE UD. RECIBE EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL ES: (Acepte una o más alternativas)</p> <p>Sueldo?..... 1 Salario?..... 2 Comisión?..... 3 Destajo?..... 4 Subvención?..... 5 Honorarios profesionales (con R.U.C.)?..... 6 Ingreso (ganancia) por negocio o servicio?..... 7 } PASE A 512 Ingreso como productor agropecuario?..... 8 } Propina?..... 9 En especie?..... 10 Otro?..... 11 (Especifique) NO RECIBE..... 12</p>
<p>509. ¿TENÍA UD. TRABAJADORES REMUNERADOS A SU CARGO?</p> <p>Sí..... 1 } PASE A 510A1 No..... 2 }</p>	<p>511A. BAJO QUÉ TIPO DE CONTRATO</p> <p>¿Contrato indefinido, nombrado, permanente?..... 1 ¿Contrato a plazo fijo (sujeto a modalidad)?..... 2 ¿Está en período de prueba?..... 3 ¿Convenios de Formación Laboral Juvenil / Prácticas Pre-Profesionales?..... 4 ¿Contrato por locación de servicios (Honorarios Profesionales, R.U.C.), SNP?..... 5 ¿Régimen Especial de Contratación Administrativa (CAS)?..... 6 ¿Sin Contrato?..... 7 ¿Otro?..... 8 (Especifique)</p>
<p>510. EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, ¿UD. TRABAJÓ PARA:</p> <p>Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú (militares)?..... 1 → PASE A 513 Administración pública?..... 2 } PASE A 511 Empresa pública?..... 3 } Empresas especiales de servicios (SERVICE)?..... 5 Empresa o patrono privado?..... 6 Otra?..... 7 (Especifique)</p>	<p>512. EN SU TRABAJO, NEGOCIO O EMPRESA, INCLUYÉNDOSE UD., ¿LABORARON:</p> <p>Hasta 20 personas?..... 1 } De 21 a 50 personas?..... 2 } De 51 a 100 personas?..... 3 } Nº de personas De 101 a 500 personas?..... 4 } Más de 500 personas?..... 5 }</p>
<p>510A1. EL NEGOCIO O EMPRESA DONDE TRABAJA, ¿SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA SUNAT, COMO:</p> <p>Persona Jurídica (Sociedad Anónima; SRL; Sociedad Civil; EIRL; Fundación ó Asociación, etc.)?..... 1 Persona Natural (con R.U.C., RUS, RER, u otro régimen)?..... 2 NO ESTA REGISTRADO (no tiene RUC)?..... 3</p>	<p style="text-align: right;">1</p>
<p>510B. EL NEGOCIO O EMPRESA DONDE TRABAJA, ¿LLEVA LAS CUENTAS POR MEDIO DE LIBROS (INGRESOS Y GASTOS EXIGIDOS POR LA SUNAT) O SISTEMA DE CONTABILIDAD?</p> <p>Sí..... 1 No..... 2</p>	

<p>513. ¿CUÁNTAS HORAS TRABAJÓ LA SEMANA PASADA, EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EL DÍA.....</p> <p style="margin-left: 40px;">Domingo..... ? Lunes..... ? Martes..... ? Miércoles..... ? Jueves..... ? Viernes..... ? Sábado..... ?</p> <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	<p>A continuación, le voy a formular algunas preguntas sobre la ocupación secundaria que desarrolló la semana pasada:</p>				
<p>513A. ¿CUÁNTO TIEMPO TRABAJA UD. EN ESTA OCUPACIÓN PRINCIPAL?</p> <table border="1" style="margin-left: 40px; border-collapse: collapse; width: 150px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">AÑOS</td> <td style="width: 50px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">MESES</td> <td style="width: 50px; height: 20px;"></td> </tr> </table>	AÑOS		MESES		<p>516. ¿A QUÉ SE DEDICA EL NEGOCIO ORGANISMO O EMPRESA EN LA QUE TRABAJÓ EN SU OCUPACIÓN SECUNDARIA?</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>
AÑOS					
MESES					
<p>OCUPACIÓN SECUNDARIA</p>	<p>517. ¿UD. SE DESEMPEÑÓ EN SU OCUPACIÓN SECUNDARIA O NEGOCIO COMO:</p>				
<p>514. ADEMÁS DE SU OCUPACIÓN PRINCIPAL LA SEMANA PASADA, ¿TUVO UD. OTRO TRABAJO PARA OBTENER INGRESOS?</p> <p>Sí..... 1 → PASE A 516</p> <p>No..... 2</p>	<p>Empleador o patrono?.....1 } PASE A 517B1</p> <p>Trabajador independiente?2 }</p> <p>Empleado?3</p> <p>Obrero?4 } PASE A 517B1</p> <p>Trabajador familiar no remunerado?5 →</p> <p>Trabajador del hogar?.....6 → PASE A 517D</p> <p>Otro? 7</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>				
<p>515. LA SEMANA PASADA, ¿REALIZÓ ALGUNA OTRA ACTIVIDAD AL MENOS UNA HORA PARA OBTENER INGRESOS EN DINERO O EN ESPECIE, COMO:</p>	<p>517A. EN SU OCUPACIÓN SECUNDARIA, ¿UD. TRABAJÓ PARA:</p>				
<p>1. Trabajando en algún negocio propio o de un familiar?</p> <p>2. Ofreciendo algún servicio?</p> <p>3. Haciendo algo en casa para vender? ...</p> <p>4. Vendiendo productos de belleza, ropa, joyas, etc.?</p> <p>5. Realizando alguna labor artesanal?</p> <p>6. Haciendo prácticas pagadas en un centro de trabajo?</p> <p>7. Trabajando para un hogar particular? ...</p> <p>8. Fabricando algún producto?</p> <p>9. Realizando labores remuneradas en la chacra o cuidado de animales?</p> <p>10. Ayudando a un familiar sin remuneración?</p> <p>11. Otra? _____</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>	<p>Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú (militares)?.....1 → PASE A 518</p> <p>Administración pública?2 } PASE A 517D</p> <p>Empresa pública?3 }</p> <p>Empresas especiales de servicios (SERVICE)?..... 5</p> <p>Empresa o patrono privado?..... 6</p> <p>Otra? 7</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>				
<p>(C) ENCUESTADOR(A): Verifique pregunta 515:</p> <p>Si todas las alternativas tienen circulado el código 2 → PASE A (D)</p> <p>Si alguna alternativa tiene circulado el código 1 → Continúe con 516.</p>	<p>517B1. EL NEGOCIO O EMPRESA DONDE TRABAJA, ¿SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA SUNAT, COMO:</p> <p>Persona Jurídica (Sociedad Anónima; SRL; Sociedad Civil; EIRL; Fundación o Asociación, etc.)?..... 1</p> <p>Persona Natural (con R.U.C., RUS, RER, u otro régimen)?..... 2</p> <p>NO ESTA REGISTRADO (no tiene RUC)?..... 3</p>				
	<p>517C. EL NEGOCIO O EMPRESA DONDE TRABAJA, ¿LLEVA LAS CUENTAS POR MEDIO DE LIBROS (INGRESOS Y GASTOS EXIGIDOS POR LA SUNAT) O SISTEMA DE CONTABILIDAD?</p> <p>Sí 1</p> <p>No 2</p>				

<p>517D. EN SU TRABAJO, NEGOCIO O EMPRESA, INCLUYÉNDOSE UD., ¿LABORARON:</p> <p>Hasta 20 personas?..... 1 De 21 a 50 personas?..... 2 De 51 a 100 personas?..... 3 De 101 a 500 personas?..... 4 Más de 500 personas? 5</p> <div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 20px; margin-left: 100px; display: inline-block;"></div> <p style="margin-left: 100px; font-size: small;">Nº de personas</p>	<p>521. LA SEMANA PASADA, ¿QUERÍA TRABAJAR MÁS HORAS DE LAS QUE NORMALMENTE TRABAJA?</p> <p>Sí 1</p> <p>No 2 → PASE A D1</p>
<p>518. ¿CUÁNTAS HORAS TRABAJÓ LA SEMANA PASADA EN SU(S) OCUPACIÓN(ES) SECUNDARIA(S)?</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; margin-left: 100px; display: inline-block;"></div> <p style="margin-left: 100px; font-size: small;">Número de Horas</p>	<p>521A. LA SEMANA PASADA, ¿ESTUVO DISPONIBLE PARA TRABAJAR MÁS HORAS?</p> <p>Sí 1</p> <p>No 2</p>
<div style="border: 2px solid black; padding: 5px;"> <p>D. ENCUESTADOR(A): Transcriba el total de horas de la pregunta 513 y el número de horas de la pregunta 518 a los recuadros respectivos; luego realice la suma.</p> </div> <p style="margin-top: 10px; font-size: small;">Transcriba el total obtenido a la línea punteada de la pregunta 519.</p>	<div style="border: 2px solid black; padding: 5px;"> <p>D1. ENCUESTADOR(A): Verifique pregunta 507: Si esta circulado el código 5 o 7 → PASE A G</p> <p>Diferente de 5 o 7 → Continúe con Pgta. 521C</p> </div>
BÚSQUEDA DE OTRO EMPLEO	
<p style="text-align: center; background-color: black; color: white; padding: 2px;">TOTAL HORAS</p> <p>519. EN TOTAL UD. TRABAJÓ HORAS LA SEMANA PASADA. ¿NORMALMENTE TRABAJA ESAS HORAS A LA SEMANA?</p> <p>Sí 1 → PASE A 521</p> <p>No 2</p>	<p>521C. ¿DESEA UD. OTRO TRABAJO Y HA HECHO ALGO POR CAMBIAR SU TRABAJO ACTUAL?</p> <p>Sí 1</p> <p>No 2 → PASE A E</p>
<p>520. NORMALMENTE, ¿CUÁNTAS HORAS TRABAJA A LA SEMANA EN TODAS SUS OCUPACIONES?</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; margin-left: 100px; display: inline-block;"></div> <p style="margin-left: 100px; font-size: small;">Número de Horas</p>	<p>521D. ¿HA BUSCADO OTRO TRABAJO:</p> <p>Porque desea un trabajo mejor pagado (mejor ingreso) sin trabajar más horas? 1</p> <p>Por temor o certeza de perder el trabajo actual? 2</p> <p>Porque desea un trabajo no riesgoso (seguro) y que no afecte su salud?..... 3</p> <p>Porque busca trabajar más (en una segunda actividad o en un empleo con más horas)? 4</p> <p>Porque desea trabajar en la carrera u oficio aprendido?..... 5</p> <p>Otro? 6 (Especifique)</p>
<p>520A. ¿LA RAZÓN POR LA QUE UD. NO TRABAJÓ EL NÚMERO NORMAL DE HORAS LA SEMANA PASADA FUE:</p> <p>Por vacaciones o días festivos? 1</p> <p>Por falta de clientes, pedidos o financiamiento para la producción o venta? 2</p> <p>Porque su trabajo así lo exige? 3</p> <p>Por motivos personales o familiares? 4</p> <p>Porque se redujo la jornada de trabajo por disminución de producción, mal tiempo, sequía, helada, huelga, etc.? 5</p> <p>Por exceso de trabajo (trabajo estacional), o clientes? 6</p> <p>Por salud, enfermedad, accidente, licencia de salud (pre/post natal?) 7</p> <p>Por estar de viaje, paseo? 8</p> <p>Otro? 9 (Especifique)</p>	<div style="border: 2px solid black; padding: 5px;"> <p>E. ENCUESTADOR(A): Verifique y transcriba e código de pregunta 507:</p> <p><input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> → Igual a 1 o 2 → PASE A 530</p> <p><input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> → Igual a 3, 4 o 6, verifique pregunta 511:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si sólo es igual a 10 → PASE A 528 • Si es igual a 12 → PASE A 556 • Si es 10 y/o alguna otra alternativa → Continúe con 523. </div>

INGRESO EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRABAJO DEPENDIENTE

INGRESO MONETARIO

A continuación, le voy a formular algunas preguntas sobre sus ingresos percibidos en su ocupación principal que desarrolló la semana pasada:

523. EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, ¿A UD. LE PAGAN:

- Diario? 1
- Semanal? 2
- Quincenal? 3
- Mensual? 4

524. ¿CUÁNTO FUE SU INGRESO TOTAL EN EL (LA) ... ^{Frecuencia} ANTERIOR, INCLUYENDO HORAS EXTRAS, BONIFICACIONES, PAGO POR CONCEPTO DE REFRIGERIO, MOVILIDAD, COMISIONES, ETC.?

CONCEPTO	MONTO S/. (Enteros)	No Sabe
A. Ingreso total		1
B. Descuento de Ley Sistema de Pensiones: AFP ONP, Caja Militar y Policial		1
C. Impuestos		1
D. Otros descuentos (Judiciales, asociaciones, por préstamos de ccpp, bancos, etc.)		1
E. Ingreso Líquido		1

SI TODAS LAS ALTERNATIVAS TIENEN CIRCULADO EL CODIGO 1 (NO SABE), CONTÍNE CON PREGUNTA 528.

Si no tiene descuentos anote cero en el recuadro respectivo.

PAGO EN ESPECIE

A continuación, le voy a formular algunas preguntas sobre sus pagos que no sean en dinero, recibidos de la ocupación principal que desarrolló la semana pasada:

528. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ADEMÁS DEL INGRESO ANTERIOR, ¿RECIBIÓ ALIMENTOS, VESTIDO, TRANSPORTE, VIVIENDA, ETC., COMO PARTE DE PAGO POR SU TRABAJO EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL?

- Sí 1
- No 2 →

PASE A (F)

529. EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, ¿CON QUÉ FRECUENCIA Y EN CUÁNTO ESTIMARÍA UD. EL PAGO EN:

CONCEPTO	FRECUENCIA CON QUE RECIBE (*)	VALOR ESTIMADO POR VEZ S/. (Enteros)	NO SABE
1. Alimentos?			1
2. Vestido y calzado?			1
3. Transporte?			1
4. Vivienda?			1
5. Salud?			1
6. Otro? (Especifique)			1
TOTAL			1

(*) FRECUENCIA CON QUE RECIBE:

Diario 1	Mensual 4	Semestral 7
Semanal 2	Bimestral 5	Anual 8
Quincenal 3	Trimestral 6	

PASE A (E)

INGRESO EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRABAJO INDEPENDIENTE

INGRESO MONETARIO / ESPECIE

A continuación, le voy a formular algunas preguntas sobre sus ingresos percibidos en su ocupación principal por trabajo independiente desarrollado la semana pasada:

530. EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, ¿CUÁL FUE LA GANANCIA NETA EN EL MES ANTERIOR? (Si sólo recibe ingreso en especie, valoricelo en el recuadro)

S/. (Enteros)

NO SABE/NO TIENE GANANCIA 1

AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO POR OCUPACIÓN PRINCIPAL

535. DE LOS BIENES PRODUCIDOS POR EL HOGAR Y/O DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS CON FINES COMERCIALES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, ¿UTILIZAN PRODUCTOS PARA SU CONSUMO?

Sí 1

No 2

NO CORRESPONDE 3

PASE A (F)

536. ¿EN CUÁNTO ESTIMA UD. EL VALOR DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA SU CONSUMO EN EL MES ANTERIOR?

S/. (Enteros) |

F. ENCUESTADOR(A): Transcriba el código de la Pregunta 517.



INGRESO EN LA OCUPACIÓN SECUNDARIA

A continuación, le voy a formular algunas preguntas sobre sus ingresos percibidos en su(s) ocupación(es) secundaria(s) por sus trabajos desarrollados la semana pasada:

537. ¿EL TIPO DE PAGO O INGRESO QUE UD. RECIBE EN SU(S) OCUPACIÓN(ES) SECUNDARIA(S) ES: (Acepte una o más alternativas)

- Sueldo?..... 1
- Salario?..... 2
- Comisión?..... 3
- Destajo?..... 4
- Subvención?..... 5

PASE A 538

Honorarios profesionales (con R.U.C.)?..... 6

- Ingreso (ganancia) por negocio o servicio?..... 7
- Ingreso como productor agropecuario?..... 8

PASE A 541

Propina?..... 9

PASE A 544

En especie?..... 10

Otro?..... 11
(Especifique)

PASE A 538

NO RECIBE..... 12

PASE A 544

ENCUESTADOR(A): Tenga presente:

- Si en 537 tiene circulado el código 10 (Pago en Especie), verifique la pregunta 517.
 - Si es un trabajador dependiente (3 empleado, 4 obrero ó 6 trabajador del hogar), formule la pregunta 539.
 - Si es un empleador o patrono (1) o trabajador independiente (2)), formule la pregunta 541.
- Si en 537 tiene circulado el código 6 (honorarios profesionales), verifique la pregunta 517 "Categoría de Ocupación".
 - De tratarse de un empleado (3) u obrero (4), formule la pregunta 538.
 - De tratarse de un empleador o patrono (1) o trabajador independiente (2), formule la pregunta 541.

INGRESO EN LA OCUPACIÓN SECUNDARIA POR TRABAJO DEPENDIENTE

538. ¿CUÁNTO FUE SU INGRESO TOTAL EN EL MES ANTERIOR, INCLUYENDO HORAS EXTRAS, BONIFICACIONES, PAGO POR CONCEPTO DE REFRIGERIO, MOVILIDAD, COMISIONES, ETC. EN SU(S) OCUPACIÓN(ES) SECUNDARIA(S)?

CONCEPTO	MONTO S/. (Enteros)	NO SABE
A. Ingreso total		1
B. Descuento de Ley Sistema de Pensiones: AFP, ONP, Caja Militar y Policial		1
C. Impuestos		1
D. Otros descuentos (Judiciales, Asociaciones, por préstamos de Coop., Bancos, etc.)		1
E. Ingreso Líquido		1

PAGO EN ESPECIE POR TRABAJO DEPENDIENTE EN LA OCUPACIÓN SECUNDARIA

539. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ADEMÁS DEL INGRESO ANTERIOR, ¿RECIBIÓ ALIMENTOS, VESTIDO, TRANSPORTE, VIVIENDA, ETC., COMO PARTE DE PAGO POR SU TRABAJO EN SU(S) OCUPACIÓN(ES) SECUNDARIA(S)?

- Sí..... 1
- No..... 2

PASE A 541

540. EN SU OCUPACIÓN SECUNDARIA, ¿CON QUÉ FRECUENCIA Y EN CUÁNTO ESTIMARÍA UD. EL PAGO POR:

CONCEPTO	FRECUENCIA CON QUE RECIBE (*)	VALOR ESTIMADO POR VEZ S/. (Enteros)	NO SABE
1. Alimentos?			1
2. Vestido y calzado?			1
3. Transporte?			1
4. Vivienda?			1
5. Salud?			1
6. Otro? (Especifique)			1
TOTAL			1

(*) FRECUENCIA CON QUE RECIBE:

Diario..... 1	Mensual..... 4	Semestral..... 7
Semanal..... 2	Bimestral..... 5	Anual..... 8
Quincenal..... 3	Trimestral..... 6	

1

INGRESO EN LA OCUPACIÓN SECUNDARIA POR TRABAJO INDEPENDIENTE

541. EN SU(S) OCUPACIÓN(ES) SECUNDARIA(S), ¿CUÁL FUE SU GANANCIA NETA EN EL MES ANTERIOR?
(Si sólo recibe ingreso en especie, valorícelo en el recuadro)

S/. (Enteros)
NO SABE 1

G. ENCUESTADOR(A): Transcriba el código de la pregunta 507.

→ Si es diferente a 5 o 7 → **PASE A 556**

↓
Igual 5 ó 7, Transcriba el Total de horas de pregunta 513

→ Si es menor de 15 horas, continúe con **545**

↓
Si es 15 Horas o más → **PASE A 556**

AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO EN LA OCUPACIÓN SECUNDARIA

542. DE LOS BIENES PRODUCIDOS POR EL HOGAR Y/O DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS CON FINES COMERCIALES EN SU OCUPACIÓN SECUNDARIA, ¿UTILIZAN PRODUCTOS PARA SU CONSUMO?

Sí 1
No 2
NO CORRESPONDE 3

PASE A 544
o **G**

INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR TRABAJO DEPENDIENTE (Ocupación Principal y Secundaria)

543. ¿EN CUÁNTO ESTIMA UD. EL VALOR DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA SU CONSUMO EN EL MES ANTERIOR?

S/. (Enteros)

DESOCUPADOS

545. LA SEMANA PASADA, ¿HIZO ALGO PARA CONSEGUIR TRABAJO?

Sí 1 → **PASE A 550**
No 2

546. ¿QUÉ ESTUVO HACIENDO LA SEMANA PASADA:

Hizo trámites, buscó local, gestionó préstamos para establecer su propio negocio? 1
Reparando sus activos (local, máquina, equipo)? 2
Esperando el inicio de un trabajo dependiente (como obrero, empleado o trabajador del hogar)? 3
Estudiando? 4
Quehaceres del hogar? 5
Vivía de su pensión o jubilación u otras rentas? 6
Enfermo o incapacitado? 7
Otro? 8
(Especifique)

PASE A 551

547. LA SEMANA PASADA, ¿QUERÍA UD. TRABAJAR?

Sí 1 No 2 → **PASE A 552**

548. LA SEMANA PASADA, ¿ESTUVO DISPONIBLE PARA TRABAJAR?

Sí 1 No 2 → **PASE A 552**

549. ¿POR QUÉ NO BUSCÓ TRABAJO?

No hay trabajo 1
Se cansó de buscar 2
Por su edad 3
Falta de experiencia 4
Sus estudios no le permiten 5
Los quehaceres del hogar no le permiten 6
Razones de salud 7
Falta de capital 8
Espera los resultados de una búsqueda anterior 12
Otro 9
(Especifique)

PASE A 552

Ya encontró trabajo 10 → **PASE A 551**
Si buscó trabajo 11

A continuación, le voy a formular algunas preguntas sobre sus ingresos extraordinarios por su trabajo dependiente, percibidos los últimos 12 meses en su ocupación principal y/o secundaria que desarrolló la semana pasada:

544. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE A ¿RECIBIÓ ALGÚN DINERO POR:
(Excluya al Empleador o Patrono, al Trabajador Independiente y al Trabajador Familiar No Remunerado)

	Sí	No	Monto S/. (Enteros)
1. Gratificación de navidad?	1	2	
2. Gratificación de fiestas patrias?	1	2	
3. Bonificación por sus últimas vacaciones?	1	2	
4. Bonificación por escolaridad?	1	2	
5. Participación de utilidades de la empresa donde labora?	1	2	
6. Bonificación por otro concepto relacionado con su trabajo?	1	2	
7. Compensación por tiempo de servicios (CTS)?	1	2	
8. Otro ingreso por trabajo? (Reintegros, etc.)	1	2	
(Especifique)			
TOTAL			<input style="width: 100px;" type="text"/>

INCLUSIÓN FINANCIERA (Para personas de 18 y más años)

<p>558E1. ACTUALMENTE, TIENE USTED EN ALGÚN BANCO, FINANCIERA, CAJA MUNICIPAL, CAJA RURAL O COOPERATIVA: (Acepte una o más alternativas)</p> <p>¿Cuenta de ahorro o cuenta sueldo? 1</p> <p>¿Cuenta a plazo fijo? 2</p> <p>¿Cuenta corriente? 3</p> <p>¿Cuenta Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)? 7</p> <p>NO TIENE 6</p>	<p>558F1. ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL RAZÓN POR LA QUE NO TIENE NINGÚN/A:</p> <p>Solo si en P558E1 =6 continúe con: →</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>A. CUENTA EN UN BANCO, FINANCIERA, CAJA MUNICIPAL, RURAL O COOPERATIVA</p> <p>No tengo suficientes ingresos 1</p> <p>No tengo confianza en las instituciones financieras 2</p> <p>No se gana mucho, los intereses son bajos 3</p> <p>Las instituciones financieras están muy lejos 4</p> <p>Otro (especifique) 5</p> </div> <p>Solo si en P558E2 ítem 1 o 2 =2 continúe con: →</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>B. PRÉSTAMO Y/O TARJETA DE CRÉDITO</p> <p>No necesito o no me interesa 6</p> <p>Ya tengo una deuda con una entidad del sistema financiero 7</p> <p>Los intereses son muy altos 8</p> <p>Los servicios son costosos 9</p> <p>Me piden requisitos que no tengo 10</p> <p>Estoy en INFOCORP 11</p> <p>Otro (especifique) 12</p> </div>																																																																																											
<p>558E2. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A, SOLICITÓ USTED EN ALGÚN BANCO, FINANCIERA, CAJA MUNICIPAL, CAJA RURAL, EMPRESAS DE CRÉDITOS/ EDPYMES O COOPERATIVA:</p>	<p>558G. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, USTED REALIZÓ ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES: (Acepte una o más alternativas)</p> <p>¿Ahorró a través de una junta/pandero? 1</p> <p>¿Ahorró guardando el dinero con familiares o conocidos? 2</p> <p>¿Ahorró guardando el dinero en su casa? 3</p> <p>¿Prestó dinero? 6</p> <p>¿Recibió préstamo de un prestamista, familiares o conocidos?? 7</p> <p>NO AHORRÓ, NI PRESTÓ 5</p>																																																																																											
<p>558E3. Lo/a recibió?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="3"></th> <th colspan="2">558E3.</th> </tr> <tr> <th>Sí</th> <th>No</th> <th>Ya tiene</th> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ¿Préstamo(s)?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2. ¿Tarjeta de crédito?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>					558E3.		Sí	No	Ya tiene	Sí	No	1. ¿Préstamo(s)?	1	2		1	2	2. ¿Tarjeta de crédito?	1	2	3	1	2																																																																					
					558E3.																																																																																							
	Sí	No	Ya tiene	Sí	No																																																																																							
1. ¿Préstamo(s)?	1	2		1	2																																																																																							
2. ¿Tarjeta de crédito?	1	2	3	1	2																																																																																							
<p>558H. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE A, LOS MEDIOS DE PAGO QUE USTED GENERALMENTE UTILIZA PARA REALIZAR SUS COMPRAS DE: (Acepte una o más alternativas)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dinero en efectivo?</th> <th>Tarjeta de débito?</th> <th>Tarjeta de crédito?</th> <th>Pago por internet, celular?</th> <th>Otro? (Especifique)</th> <th>No compra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ¿Alimentos de pan llevar (leche, papa, arroz, azúcar, etc.), es</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2. ¿Alimentos preparados para consumir dentro o fuera del hogar, es</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>3. ¿Productos de lavandería, artículos de aseo del hogar, es</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>4. ¿Servicios de la vivienda: Luz, agua, teléfono, internet, celular, entre otros es</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>5. ¿Combustible para cocinar (gas, electricidad, etc.) es</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>6. ¿Productos de aseo personal es</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7. ¿Prendas de vestir, calzado, etc., es</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>8. ¿Muebles y enseres, es</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>9. ¿Artefactos electrodomésticos, es</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>10. ¿Otro (Especifique)</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>11. ¿Otro (Especifique)</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>12. ¿Otro (Especifique)</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5 _____</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>		Dinero en efectivo?	Tarjeta de débito?	Tarjeta de crédito?	Pago por internet, celular?	Otro? (Especifique)	No compra	1. ¿Alimentos de pan llevar (leche, papa, arroz, azúcar, etc.), es	1	2	3	4	5 _____	6	2. ¿Alimentos preparados para consumir dentro o fuera del hogar, es	1	2	3	4	5 _____	6	3. ¿Productos de lavandería, artículos de aseo del hogar, es	1	2	3	4	5 _____	6	4. ¿Servicios de la vivienda: Luz, agua, teléfono, internet, celular, entre otros es	1	2	3	4	5 _____	6	5. ¿Combustible para cocinar (gas, electricidad, etc.) es	1	2	3	4	5 _____	6	6. ¿Productos de aseo personal es	1	2	3	4	5 _____	6	7. ¿Prendas de vestir, calzado, etc., es	1	2	3	4	5 _____	6	8. ¿Muebles y enseres, es	1	2	3	4	5 _____	6	9. ¿Artefactos electrodomésticos, es	1	2	3	4	5 _____	6	10. ¿Otro (Especifique)	1	2	3	4	5 _____	6	11. ¿Otro (Especifique)	1	2	3	4	5 _____	6	12. ¿Otro (Especifique)	1	2	3	4	5 _____	6	
	Dinero en efectivo?	Tarjeta de débito?	Tarjeta de crédito?	Pago por internet, celular?	Otro? (Especifique)	No compra																																																																																						
1. ¿Alimentos de pan llevar (leche, papa, arroz, azúcar, etc.), es	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
2. ¿Alimentos preparados para consumir dentro o fuera del hogar, es	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
3. ¿Productos de lavandería, artículos de aseo del hogar, es	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
4. ¿Servicios de la vivienda: Luz, agua, teléfono, internet, celular, entre otros es	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
5. ¿Combustible para cocinar (gas, electricidad, etc.) es	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
6. ¿Productos de aseo personal es	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
7. ¿Prendas de vestir, calzado, etc., es	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
8. ¿Muebles y enseres, es	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
9. ¿Artefactos electrodomésticos, es	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
10. ¿Otro (Especifique)	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
11. ¿Otro (Especifique)	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						
12. ¿Otro (Especifique)	1	2	3	4	5 _____	6																																																																																						

ANEXO 2D**CÉDULA ENAHO, MÓDULO 37**

ANEXO 2E



CÉDULA ENAHO, MÓDULO 85

Anexo 2E: Cédula ENAHO, módulo 85



ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2023 ENCUESTA DE OPINIÓN



MÓDULO: GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL
AMPARADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 604
Y EL DECRETO SUPREMO 043-2001-PCM: SECRETO ESTADÍSTICO

ENAHO.01B

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
				1

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		UBICACIÓN MUESTRAL	
1. DEPARTAMENTO		5. ZONA N°	10. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA
2. PROVINCIA		6. MANZANA N°	
3. DISTRITO		7. AER N°	11. HOGAR N°
4. CENTRO POBLADO		8. VIVIENDA N°	

GOBERNABILIDAD (Persona de 18 años y más de edad)			
Persona N°		Nombre :	

<p>1. ACTUALMENTE, ¿TIENE USTED CONFIANZA EN INSTITUCIONES TALES COMO: (USE TARJETA N° 1)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Instituciones</th> <th style="text-align: center;">Nada</th> <th style="text-align: center;">Poco</th> <th style="text-align: center;">Suficiente</th> <th style="text-align: center;">Bastante</th> <th style="text-align: center;">No Sabe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. El Jurado Nacional de Elecciones- JNE?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>2. La Oficina Nacional de Procesos Electorales- ONPE?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>3. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil- RENIEC?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>4. La Municipalidad Provincial?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>5. La Municipalidad Distrital?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>6. La Policía Nacional del Perú?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>7. Las Fuerzas Armadas?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>8. El Gobierno Regional?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>9. El Poder Judicial (Juzgados, Juez de Paz, etc.)?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>10. El Ministerio de Educación (centros educativos, etc.)?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>11. La Defensoría del Pueblo?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>12. El Congreso de la República?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>13. Los Partidos Políticos?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>14. La Prensa Escrita?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>15. La Radio o Televisión?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>16. La Iglesia Católica?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>17. La Procuraduría Anticorrupción?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>18. Ministerio Público – Fiscalía de la Nación?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>19. Contraloría General de la República?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>20. Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (ADUANAS-SUNAT)?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>21. La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción?</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> </tbody> </table>	Instituciones	Nada	Poco	Suficiente	Bastante	No Sabe	1. El Jurado Nacional de Elecciones- JNE?	1	2	3	4	5	2. La Oficina Nacional de Procesos Electorales- ONPE?	1	2	3	4	5	3. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil- RENIEC?	1	2	3	4	5	4. La Municipalidad Provincial?	1	2	3	4	5	5. La Municipalidad Distrital?	1	2	3	4	5	6. La Policía Nacional del Perú?	1	2	3	4	5	7. Las Fuerzas Armadas?	1	2	3	4	5	8. El Gobierno Regional?	1	2	3	4	5	9. El Poder Judicial (Juzgados, Juez de Paz, etc.)?	1	2	3	4	5	10. El Ministerio de Educación (centros educativos, etc.)?	1	2	3	4	5	11. La Defensoría del Pueblo?	1	2	3	4	5	12. El Congreso de la República?	1	2	3	4	5	13. Los Partidos Políticos?	1	2	3	4	5	14. La Prensa Escrita?	1	2	3	4	5	15. La Radio o Televisión?	1	2	3	4	5	16. La Iglesia Católica?	1	2	3	4	5	17. La Procuraduría Anticorrupción?	1	2	3	4	5	18. Ministerio Público – Fiscalía de la Nación?	1	2	3	4	5	19. Contraloría General de la República?	1	2	3	4	5	20. Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (ADUANAS-SUNAT)?	1	2	3	4	5	21. La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción?	1	2	3	4	5	<p>2. EN SU OPINIÓN, ACTUALMENTE, ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL PAÍS? (Acepte una o más alternativas) De acuerdo a la respuesta, pregunte, ¿Cuál es el más importante, en orden de prioridad?: Primera prioridad = 1, Segunda prioridad = 2, etc.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 85%;"></th> <th style="width: 15%; text-align: center;">ORDEN DE PRIORIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>La corrupción</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>La falta de credibilidad y transparencia del gobierno</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>La falta de empleo</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr><td>Falta de seguridad ciudadana</td><td style="text-align: center;">4</td></tr> <tr><td>Violencia en los hogares</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>Falta de cobertura / mala atención en salud pública</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>Falta de cobertura del sistema de seguridad social</td><td style="text-align: center;">7</td></tr> <tr><td>Mala calidad de la educación estatal</td><td style="text-align: center;">8</td></tr> <tr><td>Violación de derechos humanos</td><td style="text-align: center;">9</td></tr> <tr><td>Bajos sueldos / aumento de precios</td><td style="text-align: center;">10</td></tr> <tr><td>Pobreza</td><td style="text-align: center;">11</td></tr> <tr><td>Falta de vivienda</td><td style="text-align: center;">12</td></tr> <tr><td>Falta de apoyo a la agricultura</td><td style="text-align: center;">13</td></tr> <tr><td>Mal funcionamiento de la democracia</td><td style="text-align: center;">14</td></tr> <tr><td>Delincuencia</td><td style="text-align: center;">15</td></tr> <tr><td>Otro</td><td style="text-align: center;">16</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">(Especifique)</td><td> </td></tr> <tr><td>NINGUNO</td><td style="text-align: center;">17</td></tr> </tbody> </table> <p>2A1. EN SU OPINIÓN, ¿LA GESTIÓN DEL ES:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Instituciones</th> <th style="text-align: center;">Muy buena?</th> <th style="text-align: center;">Buena?</th> <th style="text-align: center;">Mala?</th> <th style="text-align: center;">Muy mala?</th> <th style="text-align: center;">NO SABE / No responde</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Gobierno Central</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>2. Gobierno Regional</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>3. Gobierno Local Provincial</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>4. Gobierno Local Distrital</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> </tbody> </table>		ORDEN DE PRIORIDAD	La corrupción	1	La falta de credibilidad y transparencia del gobierno	2	La falta de empleo	3	Falta de seguridad ciudadana	4	Violencia en los hogares	5	Falta de cobertura / mala atención en salud pública	6	Falta de cobertura del sistema de seguridad social	7	Mala calidad de la educación estatal	8	Violación de derechos humanos	9	Bajos sueldos / aumento de precios	10	Pobreza	11	Falta de vivienda	12	Falta de apoyo a la agricultura	13	Mal funcionamiento de la democracia	14	Delincuencia	15	Otro	16	(Especifique)		NINGUNO	17	Instituciones	Muy buena?	Buena?	Mala?	Muy mala?	NO SABE / No responde	1. Gobierno Central	1	2	3	4	5	2. Gobierno Regional	1	2	3	4	5	3. Gobierno Local Provincial	1	2	3	4	5	4. Gobierno Local Distrital	1	2	3	4	5
Instituciones	Nada	Poco	Suficiente	Bastante	No Sabe																																																																																																																																																																																																				
1. El Jurado Nacional de Elecciones- JNE?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
2. La Oficina Nacional de Procesos Electorales- ONPE?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
3. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil- RENIEC?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
4. La Municipalidad Provincial?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
5. La Municipalidad Distrital?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
6. La Policía Nacional del Perú?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
7. Las Fuerzas Armadas?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
8. El Gobierno Regional?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
9. El Poder Judicial (Juzgados, Juez de Paz, etc.)?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
10. El Ministerio de Educación (centros educativos, etc.)?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
11. La Defensoría del Pueblo?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
12. El Congreso de la República?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
13. Los Partidos Políticos?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
14. La Prensa Escrita?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
15. La Radio o Televisión?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
16. La Iglesia Católica?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
17. La Procuraduría Anticorrupción?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
18. Ministerio Público – Fiscalía de la Nación?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
19. Contraloría General de la República?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
20. Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (ADUANAS-SUNAT)?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
21. La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción?	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
	ORDEN DE PRIORIDAD																																																																																																																																																																																																								
La corrupción	1																																																																																																																																																																																																								
La falta de credibilidad y transparencia del gobierno	2																																																																																																																																																																																																								
La falta de empleo	3																																																																																																																																																																																																								
Falta de seguridad ciudadana	4																																																																																																																																																																																																								
Violencia en los hogares	5																																																																																																																																																																																																								
Falta de cobertura / mala atención en salud pública	6																																																																																																																																																																																																								
Falta de cobertura del sistema de seguridad social	7																																																																																																																																																																																																								
Mala calidad de la educación estatal	8																																																																																																																																																																																																								
Violación de derechos humanos	9																																																																																																																																																																																																								
Bajos sueldos / aumento de precios	10																																																																																																																																																																																																								
Pobreza	11																																																																																																																																																																																																								
Falta de vivienda	12																																																																																																																																																																																																								
Falta de apoyo a la agricultura	13																																																																																																																																																																																																								
Mal funcionamiento de la democracia	14																																																																																																																																																																																																								
Delincuencia	15																																																																																																																																																																																																								
Otro	16																																																																																																																																																																																																								
(Especifique)																																																																																																																																																																																																									
NINGUNO	17																																																																																																																																																																																																								
Instituciones	Muy buena?	Buena?	Mala?	Muy mala?	NO SABE / No responde																																																																																																																																																																																																				
1. Gobierno Central	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
2. Gobierno Regional	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
3. Gobierno Local Provincial	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				
4. Gobierno Local Distrital	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																				

CORRUPCIÓN

A continuación le haré preguntas para saber si usted fue víctima de corrupción por parte de algún trabajador o funcionario del estado como: Personal de salud de los hospitales o centros de salud, Policías, profesores y personal administrativo de escuelas, institutos y universidades estatales, trabajadores y funcionarios de los Ministerios, Fiscalías, Poder Judicial, es decir, aquellas personas que trabajan en una institución pública.

<p align="center">2B. En los últimos 12 meses, ¿Ud. ha realizado:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p align="center">Lea esta pregunta y cada una de sus alternativas en forma vertical, luego para cada alternativa que tenga circulado el código 1 (Sí), formule en forma horizontal las preguntas 2C a 2F, según corresponda.</p> </div>	<p align="center">2C. ¿Le solicitaron, se sintió obligado(a) a dar, o dio voluntariamente retribuciones como: regalos, propinas, sobornos, coimas, etc.</p> <p><i>Si, le solicitaron dar y dio... 1</i> <i>Si, le solicitaron dar y no dio 2</i> <i>No, pero dio voluntariamente 3</i> <i>No le solicitaron 4</i></p> <p align="center">PASE A P2F</p>	<p align="center">2D. Cuando le solicitaron o dio voluntariamente los regalos, propinas, coimas, etc.,</p> <p align="center">¿Denunció el hecho ante alguna autoridad?</p> <p align="center">PASE A P2F</p>	<p align="center">2E. ¿Cuál fue la razón principal por la que no denunció ante alguna autoridad?</p> <p><i>Por temor a represalias 1</i> <i>Porque las autoridades no hacen caso 2</i> <i>Por falta de tiempo 3</i> <i>Por no saber ante quienes tendría que denunciar 4</i> <i>Porque obtuvo un beneficio 5</i> <i>Porque dio dinero o regalos como agradecimiento 6</i> <i>Otro 7</i></p> <p align="center"><small>(Especifique)</small></p>	<p align="center">2F. ¿Cómo calificaría la atención recibida en la(e).....:</p> <p><i>Muy Bueno? ... 1</i> <i>Bueno? 2</i> <i>Malo? 3</i> <i>Muy Malo? 4</i> <i>NO SABE 5</i></p>
--	---	--	---	---

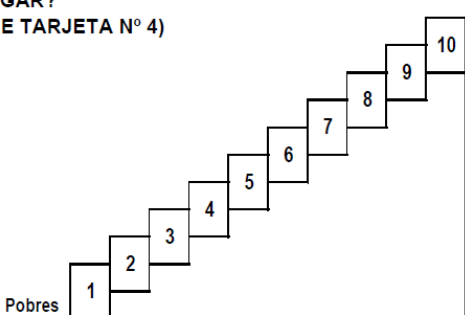
Instituciones	Sí		No		CÓDIGO	Sí		No		CÓDIGO	CÓDIGO									
A. TRÁMITES EN:																				
1. La Municipalidad Distrital, para obtener licencia de: apertura de negocio, construcción, solicitud de pavimentación de calles, parques, instalación de agua potable, etc.)?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
2. La Municipalidad Provincial, para obtener licencias de: apertura de negocio, construcción, ejecución de obras públicas a nivel distrito o centro poblado, etc.?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
3. El Poder Judicial, Juzgado de Paz por conflictos legales de tipo familiar, laboral, penal, etc.)?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
4. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil- RENIEC para obtener DNI, Actas de nacimiento, certificados de defunción, etc.?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
5. La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT (RUC, RUS, etc.)?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
6. La Policía Nacional del Perú (infracciones de tránsito, denuncias de hechos delictivos, riñas, faltas a la moral, etc.?)	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
7. La Defensoría del Pueblo (Para realizar quejas, denunciar algún caso de violación de derechos, reclamos sobre privación de la libertad, etc.?)	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
B. SOLICITUDES EN:																				
8. El Gobierno Regional para ejecución de proyectos de su comunidad, apoyo o algún otro beneficio para su hogar o para la localidad?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
9. El Ministerio de Agricultura (Comité de regantes, titulación de tierras, asistencia técnica agrícola y pecuaria, asistencia tecnológica agraria etc.)?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
10. El Ministerio Público/Fiscalía de la Nación, para averiguar o hacer seguimiento a un caso judicial?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
11. El Jurado Nacional de Elecciones-JNE como: dispensa por no votar, revocatoria de autoridades, inscripción de organización política, etc.?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
12. La Oficina de Procesos Electorales -ONPE como consultas de lugares de votación, miembro de mesa, etc.?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
13. El Ministerio de Educación (Instituciones educativas estatales de inicial, primaria, secundaria, superior, tales como matrículas, certificados, traslados, libreta de notas, etc.)?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
14. Bancos del estado (Banco de la Nación, Agrobanco para obtención de créditos, realizar pagos, etc.)?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
C. ATENCIONES EN:																				
15. Hospitales, centros de salud, postas médicas o cualquier establecimiento de salud del MINSA (consultas, citas, etc.)?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
16. Hospitales, centros de salud, policlínicos, etc. de EsSalud (consultas, citas, referencias)?	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
17. Otros? (especifique)	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5

DEMOCRACIA																															
<p>3. ¿SABE UD. QUÉ ES DEMOCRACIA?</p> <p><i>Sí</i> 1 <i>No</i> 2 → PASE A 6</p>	<p>8. ¿UD. CREE QUE LA DEMOCRACIA FUNCIONA MAL / MUY MAL, DEBIDO: (Acepte una o más alternativas)</p> <p><i>A los políticos?</i> 1 <i>A los ciudadanos?</i> 2 <i>A que las leyes son malas?</i> 3 <i>Otro?</i> 4 <i>(Especifique)</i></p>																														
<p>4. ¿CUÁL CREE UD. QUE ES LA CARACTERÍSTICA MÁS IMPORTANTE DE LA DEMOCRACIA? (USE TARJETA N° 2)</p> <p><i>Elecciones periódicas, limpias y transparentes</i> 1 <i>Existencia de partidos políticos</i> 2 <i>Economía que asegura el ingreso o salario digno</i> 3 <i>Participación de la gente en el gobierno local</i> 4 <i>Libertad de expresar libremente las ideas</i> 5 <i>El respeto de los derechos de todas las personas</i> 6 <i>Otro</i> 7 <i>(Especifique)</i></p> <p>NO SABE 8</p>	<p>9. ¿CON CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPINIONES, ESTÁ UD. MÁS DE ACUERDO? (USE TARJETA N° 3)</p> <p><i>Un gobierno democrático es siempre preferible</i> 1 <i>En algunas circunstancias, es preferible un gobierno autoritario que uno democrático</i> 2 <i>Me da lo mismo que sea democrático o autoritario</i> 3 NO SABE 4</p>																														
<p>5. EN SU OPINIÓN, EN EL PERÚ ¿LA DEMOCRACIA SIRVE: (Acepte una o más alternativas)</p> <p><i>Para elegir autoridades?</i> 1 <i>Para ser representados?</i> 2 <i>Para lograr el bienestar familiar?</i> 3 <i>Para que los derechos de las personas sean respetados?</i> 4 <i>No sirve para nada?</i> 5</p>	<p>10. SEGÚN USTED, EN EL PERÚ HAY RESPETO POR: (USE TARJETA N° 1)</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nada</th> <th>Poco</th> <th>Suficiente</th> <th>Bastante</th> <th>NO SABE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ¿La libertad de expresión?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2. ¿La igualdad frente a la ley?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>3. ¿La libertad política (poder elegir partidos y candidatos que uno quiera)?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>4. ¿Las elecciones transparentes?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>		Nada	Poco	Suficiente	Bastante	NO SABE	1. ¿La libertad de expresión?	1	2	3	4	5	2. ¿La igualdad frente a la ley?	1	2	3	4	5	3. ¿La libertad política (poder elegir partidos y candidatos que uno quiera)?	1	2	3	4	5	4. ¿Las elecciones transparentes?	1	2	3	4	5
	Nada	Poco	Suficiente	Bastante	NO SABE																										
1. ¿La libertad de expresión?	1	2	3	4	5																										
2. ¿La igualdad frente a la ley?	1	2	3	4	5																										
3. ¿La libertad política (poder elegir partidos y candidatos que uno quiera)?	1	2	3	4	5																										
4. ¿Las elecciones transparentes?	1	2	3	4	5																										
<p>DEMOCRACIA: Es cuando el pueblo puede elegir a sus autoridades, tomar decisiones mediante un referéndum o revocatoria y/o participar en el gobierno de acuerdo a las reglas vigentes.</p>																															
<p>6. EN SU OPINIÓN, ¿LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ ES:</p> <p><i>Muy importante?</i> 4 <i>Importante?</i> 3 <i>Poco importante?</i> 2 <i>Nada importante?</i> 1 NO SABE 5</p>	<p>21. ¿CON QUÉ GRUPO (COMUNIDAD) SE SIENTE USTED MÁS IDENTIFICADO:</p> <p><i>Su departamento, provincia, distrito o centro poblado?</i> 1 <i>Su etnia o raza?</i> 2 <i>Su comunidad campesina, indígena?</i> 3 <i>Su grupo o posición religiosa?</i> 4 <i>Otro?</i> 5 <i>(Especifique)</i></p>																														
<p>7. EN EL PERÚ, ¿LA DEMOCRACIA FUNCIONA:</p> <p><i>Muy bien?</i> 4 } PASE A 9 <i>Bien?</i> 3 } <i>Mal?</i> 2 <i>Muy Mal?</i> 1 NO SABE 5 → PASE A 9</p>																															
<p>OBSERVACIONES</p>																															

CORRUPCIÓN (Sólo para el jefe(a) de hogar o cónyuge)																																													
Persona N°	Nombre :	Informante N°																																											
<p>23. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ¿A UD. Y/O A ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR LE SOLICITARON, SE SINTIÓ OBLIGADO O DIO VOLUNTARIAMENTE REGALOS, PROPINAS, SOBORNOS, COIMAS A UN TRABAJADOR O FUNCIONARIO DEL ESTADO?</p> <p>Sí..... 1 No..... 2 No hizo uso de los servicios del estado..... 3</p>																																													
ACCESO A LA JUSTICIA																																													
<p>24. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, UD. Y/O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR, ¿HA TENIDO ALGÚN DESACUERDO O CONFLICTO POR:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Pensión de Alimentos?</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>2. Tenencia de Menor (patria potestad)?.....</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3. Régimen de Visitas?.....</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>4. Desalojo?.....</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>5. Indemnización?.....</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>6. División y Partición de Bienes?.....</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>7. Violencia Familiar?</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>8. Robo, hurto?.....</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>9. Violación sexual?</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>10. Otro? (especifique).....</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>11. Otro? (especifique).....</td><td>1</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>					Sí	No	1. Pensión de Alimentos?	1	2	2. Tenencia de Menor (patria potestad)?.....	1	2	3. Régimen de Visitas?.....	1	2	4. Desalojo?.....	1	2	5. Indemnización?.....	1	2	6. División y Partición de Bienes?.....	1	2	7. Violencia Familiar?	1	2	8. Robo, hurto?.....	1	2	9. Violación sexual?	1	2	10. Otro? (especifique).....	1	2	11. Otro? (especifique).....	1	2						
	Sí	No																																											
1. Pensión de Alimentos?	1	2																																											
2. Tenencia de Menor (patria potestad)?.....	1	2																																											
3. Régimen de Visitas?.....	1	2																																											
4. Desalojo?.....	1	2																																											
5. Indemnización?.....	1	2																																											
6. División y Partición de Bienes?.....	1	2																																											
7. Violencia Familiar?	1	2																																											
8. Robo, hurto?.....	1	2																																											
9. Violación sexual?	1	2																																											
10. Otro? (especifique).....	1	2																																											
11. Otro? (especifique).....	1	2																																											
<p>ENCUESTADOR: Verifique pregunta 24. Si todas las alternativas tienen circulado el código 2 → PASE A 32</p>																																													
<p>25. ¿CUÁL FUE EL CONFLICTO O DESACUERDO DE MAYOR GRAVEDAD?</p> <p>(Transcriba el código de conflicto o desacuerdo)</p>	<p>26. POR ESTE DESACUERDO O CONFLICTO ACUDIÓ UD. A:</p> <p>(Acepte una o más alternativas de respuesta)</p> <p>¿Conciliación o arbitraje?..... 1 ¿Líder de la comunidad?..... 2 ¿Defensoría del Pueblo?..... 3 ¿Municipalidad de su distrito?..... 4 ¿Subprefecto / Tnte. Gobernador?..... 5 ¿Otro? (especifique)..... 6</p> <p>¿Poder Judicial / Juez de paz?..... 7 ¿Ministerio Público?..... 8 ¿Policía Nacional?..... 9 ¿Defensa Pública (MINJUS)?..... 10 ¿Justicia indígena?..... 11 Otra Autoridad de Justicia..... 12 (Especifique)</p> <p>NO ACUDIÓ A NINGUNO..... 13</p>	<p>27. ¿POR QUÉ NO ACUDIÓ A LA AUTORIDAD DE JUSTICIA?</p> <p>(Acepte una o más alternativas de respuesta)</p> <p>Se encuentra lejos..... 1 Por maltrato del personal administrativo y/o autoridad de justicia..... 2 Falta de tiempo..... 3 No tenía pruebas..... 4 Hay corrupción..... 5 Elevado costo económico..... 6 Otro (especifique):..... 7</p>																																											
CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO																																											
<p>28. ¿EL PROCESO:</p> <p>Concluyó con decisión favorable?..... 1 Concluyó con decisión desfavorable?..... 2 Se encuentra en primera instancia?..... 3 En la primera decisión judicial ha sido apelada?..... 4 En la segunda decisión judicial ha sido impugnada?..... 5 Fue abandonado?..... 6 Otro?..... 7 (Especifique)</p>		<p>29. ¿EL GRADO DE SATISFACCIÓN RESPECTO A:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Na-da?</th> <th>Po-co?</th> <th>Sufi-ciente?</th> <th>Bas-tante?</th> <th>No Sabe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. La atención oportuna que le dieron las autoridades de justicia fue:.....</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>2. La solución de su caso que le dieron las autoridades de justicia fue:.....</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>3. La orientación en el trámite que le dieron las autoridades de justicia fue:.....</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>4. El trato del personal administrativo de las autoridades de justicia fue.....</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>5. El trato del Juez, Fiscal, Policía u otra autoridad fue ...</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6. La Información sobre el estado del proceso fue</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> </tbody> </table>			Na-da?	Po-co?	Sufi-ciente?	Bas-tante?	No Sabe	1. La atención oportuna que le dieron las autoridades de justicia fue:.....	1	2	3	4	5	2. La solución de su caso que le dieron las autoridades de justicia fue:.....	1	2	3	4	5	3. La orientación en el trámite que le dieron las autoridades de justicia fue:.....	1	2	3	4	5	4. El trato del personal administrativo de las autoridades de justicia fue.....	1	2	3	4	5	5. El trato del Juez, Fiscal, Policía u otra autoridad fue ...	1	2	3	4	5	6. La Información sobre el estado del proceso fue	1	2	3	4	5
	Na-da?	Po-co?	Sufi-ciente?	Bas-tante?	No Sabe																																								
1. La atención oportuna que le dieron las autoridades de justicia fue:.....	1	2	3	4	5																																								
2. La solución de su caso que le dieron las autoridades de justicia fue:.....	1	2	3	4	5																																								
3. La orientación en el trámite que le dieron las autoridades de justicia fue:.....	1	2	3	4	5																																								
4. El trato del personal administrativo de las autoridades de justicia fue.....	1	2	3	4	5																																								
5. El trato del Juez, Fiscal, Policía u otra autoridad fue ...	1	2	3	4	5																																								
6. La Información sobre el estado del proceso fue	1	2	3	4	5																																								

PERCEPCIÓN DEL HOGAR													
<p>32. ¿EN LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA DE SU HOGAR:</p> <p>Logra ahorrar dinero? 1</p> <p>Apenas logra equilibrar sus ingresos y gastos?..... 2</p> <p>Se ve obligado a gastar sus ahorros?..... 3</p> <p>Se ve obligado a endeudarse? 4</p>	<p>34. ¿POR QUÉ MEJORÓ EL NIVEL DE VIDA DE SU HOGAR?</p> <p>Encontró empleo estando sin trabajo 1</p> <p>Encontró mejor trabajo 2</p> <p>Trabajan más miembros del hogar..... 3</p> <p>Instaló un negocio 4</p> <p>Donaciones/ transferencias/ rentas..... 5</p> <p>Aumentó ingresos por trabajo independiente..... 6</p> <p>Aumentó ingresos por trabajo dependiente 7</p> <p>Otro 8</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>												
<p>33. EN EL ÚLTIMO AÑO, ¿EL NIVEL DE VIDA:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="padding: 2px;">¿Mejoró?</td> <td style="padding: 2px;">¿Está igual?</td> <td style="padding: 2px;">¿Empeoró?</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">1</td> <td style="padding: 2px;">2</td> <td style="padding: 2px;">3</td> </tr> </table> <p>1. De los hogares de su localidad o comunidad</p> <table border="1" style="margin-left: 20px; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="padding: 2px;">¿Mejoró?</td> <td style="padding: 2px;">¿Está igual?</td> <td style="padding: 2px;">¿Empeoró?</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">1</td> <td style="padding: 2px;">2</td> <td style="padding: 2px;">3</td> </tr> </table> <p>2. De su hogar</p> <p style="text-align: center;"> Continúe PASE A 34A </p>	¿Mejoró?	¿Está igual?	¿Empeoró?	1	2	3	¿Mejoró?	¿Está igual?	¿Empeoró?	1	2	3	
¿Mejoró?	¿Está igual?	¿Empeoró?											
1	2	3											
¿Mejoró?	¿Está igual?	¿Empeoró?											
1	2	3											

PERCEPCIÓN PROGRAMAS NO ALIMENTARIOS	PERCEPCIÓN PROGRAMAS ALIMENTARIOS
<p>Sólo si algún miembro del hogar fue beneficiario en los últimos 3 años (Pgta. 710 respondió SI) de lo contrario pase a Pgta. 34C</p>	<p>Sólo si algún miembro del hogar fue beneficiario en los últimos 3 meses (Pgta. 701 respondió SI) de lo contrario pase a Pgta. 37</p>
<p>34A. EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE SU HOGAR, RESPECTO A LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS DEL(OS) PROGRAMA(S)</p> <p>(Nombre(s) del(os) Programá(s)) HA SIDO:</p> <p>Bastante? 1</p> <p>Suficiente? 2</p> <p>Poco?..... 3</p> <p>Nada? 4</p> <p>No sabe? 5</p>	<p>34C. EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE SU HOGAR RESPECTO A LOS ALIMENTOS RECIBIDOS DEL (OS) PROGRAMA(S) : HA SIDO</p> <p>(Nombre(s) del(os) Programa(s))</p> <p>Bastante? 1</p> <p>Suficiente? 2</p> <p>Poco? 3</p> <p>Nada? 4</p> <p>No sabe? 5</p>
<p>34B. EL(OS) PROGRAMA(S)..... (Nombre(s) del(os) Programá(s))</p> <p>HA(N) CONTRIBUIDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SU HOGAR:</p> <p>Bastante? 1</p> <p>Suficiente? 2</p> <p>Poco?..... 3</p> <p>Nada? 4</p> <p>No sabe? 5</p>	<p>34D. EL(OS) PROGRAMA(S) SOCIAL(ES) ALIMENTARIO(S)..... HA(N) CONTRIBUIDO AL</p> <p>(Nombre(s) del(os) Programa(s))</p> <p>BIENESTAR DE SU HOGAR:</p> <p>Bastante? 1</p> <p>Suficiente? 2</p> <p>Poco?..... 3</p> <p>Nada? 4</p> <p>No sabe?..... 5</p>

NIVEL DE VIDA	
<p>37. CON LOS INGRESOS DE SU HOGAR, ¿ESTIMA USTED QUE VIVEN:</p> <p>Muy Bien? 4</p> <p>Bien? 3</p> <p>Mal?..... 2</p> <p>Muy mal? 1</p>	<p>39B. Si la condición económica de su hogar es medida en una escala del 1 al 10, donde en el primer escalón están las personas más pobres y en el último escalón las más ricas, ¿EN QUÉ ESCALÓN CONSIDERA SE ENCUENTRA LA CONDICIÓN ECONÓMICA DE SU HOGAR?</p> <p>(USE TARJETA N° 4)</p> <div style="text-align: right; margin-right: 20px;">Ricos</div>  <p style="text-align: center;">NO SABE / NO RESPONDE 1</p>
<p>38A1. ¿EN CUÁNTO ESTIMA UD. EL MONTO MÍNIMO MENSUAL NECESARIO QUE REQUIERE SU HOGAR PARA VIVIR?</p> <p>(Considere alimentos, vestido, calzado, salud, educación, transporte, etc.)</p> <p>S/. <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/></p>	
<p>38A. ¿LOS INGRESOS DE SU HOGAR SON:</p> <p>Muy inestables? 1</p> <p>Más o menos estables? 2</p> <p>Estables?..... 3</p>	

VULNERABILIDAD / SITUACIONES ADVERSAS

40A. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A..... ¿SU HOGAR SE VIO AFECTADO POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:
(Acepte una o más alternativas)

Pérdida de empleo de algún miembro del hogar? 1
Quiebra del negocio familiar? 2
Enfermedad o accidente grave de algún miembro del hogar? 3
Abandono del jefe(a) de hogar? 4
Hecho delictivo (robo, asalto, etc.)? 5
Desastres naturales (sequía, tormenta, plaga, inundación, etc.)? 6
Otro? 7
 (Especifique)

NINGUNO 8 → **PASE A 45**

41. ¿ESTE (OS) PROBLEMA(S) HA(N) SIGNIFICADO PARA EL HOGAR:

Disminución de ingresos? 1
Pérdida de bienes/ patrimonio? 2
Ambos? 3
NINGUNO 4 → **PASE A 45**

42A. ¿QUÉ HICIERON PARA SOLUCIONAR ESTA DISMINUCIÓN O PÉRDIDA DE INGRESOS/BIENES/PATRIMONIO?
(Acepte una o más alternativas)

Gastaron sus ahorros o capital 1
Empeñaron o vendieron bienes (joyas, muebles, maquinarias, etc.) 2
Obtuvieron préstamos 3
Consiguieron otros trabajos 4
Recibieron ayuda del gobierno 5
Disminuyeron alimentación, consumo 6
Recibió apoyo de familiares 9
Otro 7
 (Especifique)

NO HICIERON NADA 8

43. ¿LA DISMINUCIÓN O PÉRDIDA DE INGRESOS/ BIENES/ PATRIMONIO, SE SOLUCIONÓ TOTALMENTE?

Si 1 → **PASE A 45**
No 2
Si, parcialmente 3

44. ¿EN CUÁNTO TIEMPO CREE QUE SE SOLUCIONARÁ?

Antes de 6 meses 1
Entre 6 y 12 meses 2
Más de un año 3
No tiene solución 4
NO SABE 5

EDUCACIÓN DE LOS PADRES DEL JEFE(A) DEL HOGAR

45. ¿CUÁL FUE EL NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO POR SUS PADRES?

	Padre	Madre
<i>Sin nivel</i>	1	1
<i>Primaria incompleta</i>	2	2
<i>Primaria completa</i>	3	3
<i>Secundaria incompleta</i>	4	4
<i>Secundaria completa</i>	5	5
<i>Sup. No Univ. incompleta</i>	6	6
<i>Sup. No Univ. completa</i>	7	7
<i>Sup. Univ. incompleta</i>	8	8
<i>Sup. Univ. completa</i>	9	9
<i>NO SABE</i>	10	10

OBSERVACIONES

ENCUESTADOR: Anote el nombre de los miembros del hogar de 18 años y más de edad.

N° ORDEN DEL CAPÍTULO 200	NOMBRE	CAPÍTULO 400: SALUD Pregunta 400A: Fecha de nacimiento		PERSONA A SELECCIONAR
		DÍA	MES	
				1
				1
				1
				1
				1
				1
				1
				1

NOTA: La información del **Módulo de Gobernabilidad y Democracia** debe ser proporcionada por un miembro del hogar de 18 años y más de edad. Si en la vivienda existen varias personas elegibles, circule el código 1 de aquella persona que **cumplió años más recientemente**.

ANEXO 3



FICHA TÉCNICA ENAHO, INEI (2023)

Anexo 3: Ficha técnica ENAHO, INEI (2023)

FICHA TÉCNICA

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2023

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) es la investigación que permite al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desde el año 1995, efectuar el seguimiento de los indicadores sobre las condiciones de vida.

A inicios del año 2007, con el auspicio del Banco Mundial (BM), el INEI convocó a un Comité Asesor especializado conformado por representantes de organismos internacionales, de organismos gubernamentales nacionales, representantes de la comunidad académica y de centros de investigación. El Comité Asesor de Pobreza ha venido participando cada año en verificar la calidad de la encuesta y la medición de la pobreza.

A partir del año 2010, mediante Resolución Suprema N° 097-2010-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 13 de abril del 2010, el Comité Asesor de Pobreza se constituye en Comisión Consultiva para Estimación de la Pobreza y otros indicadores relacionados en el país; cuyo objetivo es garantizar la calidad, transparencia y confianza de la información en el campo de la medición de la pobreza y otros indicadores relacionados.

Como parte de las estrategias que se aplicaron por la emergencia sanitaria de la COVID 19, está la aplicación de entrevistas MIXTAS, procedimiento que funcionó permitiendo la cobertura de la muestra de viviendas y sus residentes habituales, es por este motivo que se continuará trabajando con esta modalidad de trabajo:

“Una entrevista mixta es aquella que combina dos tipos de entrevista, se inicia con entrevista presencial y se complementa con entrevista telefónica. Se prioriza la visita presencial en todas las viviendas programadas, para los miembros del hogar ausentes o difícil de ubicar se les contactará por teléfono y aplicará la entrevista.”

I. OBJETIVOS

- Generar indicadores que permitan conocer la evolución de la pobreza, del bienestar y de las condiciones de vida de los hogares.
- Efectuar diagnósticos sobre las condiciones de vida y pobreza de la población.
- Medir el alcance de los programas sociales alimentarios y no alimentarios en la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Servir de fuente de información a instituciones públicas y privadas, así como a investigadores.
- Permitir la comparabilidad con investigaciones similares, en relación con las variables investigadas.

II. COBERTURA

La encuesta se realiza en el ámbito nacional, en el área urbana y rural, en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao.

III. PERIODO DE EJECUCIÓN

La encuesta es continua desde mayo del 2003. El presente año la encuesta se ejecutará de enero hasta el mes de diciembre 2023.

IV. PERIODO DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en la Encuesta Nacional de Hogares 2023, son los siguientes:

- Características de la vivienda y del hogar:
 - ✓ Día de la entrevista
 - ✓ Últimos 12 meses
 - ✓ Último gasto mensual
- Características de los miembros del hogar:
 - ✓ Día de la entrevista
 - ✓ Residencia habitual: Últimos 30 días
 - ✓ Trabajo infantil: Semana pasada
- Educación
 - ✓ Día de la entrevista
 - ✓ Presente año
 - ✓ Últimos 12 meses
 - ✓ Mes anterior
- Salud
 - ✓ Día de la entrevista
 - ✓ Últimas 4 semanas
 - ✓ Últimos 3 meses
 - ✓ Últimos 12 meses
- Empleo
 - ✓ Condición de actividad: Semana pasada
- Sistema de pensiones: Día de la entrevista
- Inclusión Financiera
 - ✓ Día de la entrevista
 - ✓ Últimos 12 meses
- Ingreso por trabajo:
 - ✓ Ordinarios: Día, semana, quincena, mes anterior
 - ✓ En especie: Últimos 12 meses
 - ✓ Extraordinarios por trabajo dependiente: Últimos 12 meses
- Trabajo anterior para los desocupados: Último trabajo realizado
- Ingresos por transferencias corrientes: Últimos 6 meses
- Ingresos por rentas de la propiedad: Últimos 12 meses
- Otros ingresos extraordinarios: Últimos 12 meses

- Ingreso por actividad agropecuaria: Últimos 12 meses
- Ingresos del trabajador independiente o empleador o patrono: Mes anterior, últimos 12 meses
- Gastos:
 - ✓ Últimos 15 días
 - ✓ Mes anterior
 - ✓ Últimos 3 meses
 - ✓ Últimos 12 meses
 - ✓ Día de la entrevista
 - ✓ Semana anterior
- Programas sociales de ayuda alimentaria:
 - ✓ Últimos 15 días
 - ✓ Últimos 3 meses
 - ✓ Últimos 12 meses
- Programas sociales no alimentarios:
 - ✓ Últimos 3 años
- Participación ciudadana:
 - ✓ Día de la entrevista
- Gobernabilidad, democracia y transparencia
 - ✓ Día de la entrevista
 - ✓ Últimos 12 meses
- Percepción del hogar
 - ✓ Día de la entrevista
 - ✓ Últimos 12 meses
- Discriminación
 - ✓ Últimos 12 meses
- Acceso a la justicia
 - ✓ Últimos 12 meses

V. POBLACIÓN OBJETIVO

La población de estudio está definida como el conjunto de todas las viviendas particulares y sus ocupantes residentes en el área urbana y rural del país.

Por no ser parte de la población de estudio, se excluye a los miembros de las fuerzas armadas que viven en cuarteles, campamentos, barcos, y otros. También se excluye a las personas que residen en viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos y claustros religiosos, cárceles, etc.).

VI. DISEÑO Y MARCO MUESTRAL

Marco muestral:

El marco muestral para la selección de la muestra lo constituye la información estadística proveniente de los Censos de Población y Vivienda y material cartográfico actualizado para tal fin.

Unidades de Muestreo:

En el Área Urbana

- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es el conglomerado que tiene en promedio 140 viviendas particulares.
- La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es la vivienda particular.

En el Área Rural

- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es de dos tipos:
 - ✓ El centro poblado urbano con 500 a menos de 2 mil habitantes.
 - ✓ El Área de Empadronamiento Rural (AER) el cual tiene en promedio 140 viviendas particulares.
- La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es de dos tipos:
 - ✓ El grupo del conglomerado que tiene en promedio 140 viviendas particulares.
 - ✓ La vivienda particular
- La Unidad Terciaria de Muestreo (UTM) es la vivienda particular.

Tipo de muestra:

La muestra es del tipo probabilística, de áreas, estratificada, multietápica e independiente en cada departamento de estudio.

A fin de medir los cambios en el comportamiento de algunas características de la población, desde el año 2008 se viene implementando muestras panel de viviendas, en la cual viviendas encuestadas son nuevamente investigadas cada año.

En la muestra no panel se visitan cada año los mismos conglomerados en el mismo mes de encuesta, pero se seleccionan distintas viviendas.

El nivel de confianza de los resultados muestrales, es del 95%.

Tamaño de la muestra:

El tamaño anual de la muestra 2023 es de 36 726 viviendas particulares, correspondiendo 24 246 viviendas al área urbana y 12 480 viviendas al área rural.

Asimismo, el tamaño de la muestra panel es de 12 074 viviendas particulares mientras que el tamaño de la muestra no panel es de 24 652 viviendas particulares.

La muestra de conglomerados en el ámbito nacional es de 5 359, corresponde 3 799 conglomerados al área urbana y 1 560 conglomerados al área rural. Con respecto al tamaño de la muestra panel es de 1 754 conglomerados mientras que el tamaño de la muestra no panel es de 3 605 conglomerados.

Distribución de la muestra:

A continuación, se presenta la distribución de la muestra 2023 según departamentos de estudio:

DEPARTAMENTO	MUESTRA	
	CONGLOMERADOS	VIVIENDAS
TOTAL	5359	36 726
AMAZONAS	184	1 348
ANCASH	206	1 460
APURÍMAC	134	978
AREQUIPA	254	1 692
AYACUCHO	173	1 234
CAJAMARCA	213	1 558
CUSCO	189	1 348
HUANCAVELICA	144	1 092
HUÁNUCO	183	1 322
ICA	247	1 604
JUNÍN	230	1 592
LA LIBERTAD	248	1 666
LAMBAYEQUE	215	1 426
LIMA	944	6 264
LORETO	217	1 496
MADRE DE DIOS	101	690
MOQUEGUA	166	1 092
PASCO	132	922
PIURA	257	1 688
PUNO	185	1 314
SAN MARTÍN	202	1 392
TACNA	218	1 462
TUMBES	139	906
UCAYALI	178	1 180

VII. NIVELES DE INFERENCIA

La muestra de la encuesta permite obtener estimaciones de las características socio-demográficas de la población para los niveles de inferencia siguientes:

a. De la muestra Integrada (panel y no panel)

Anual

- ✓ Nacional
- ✓ Urbano Nacional

- ✓ Rural Nacional
- ✓ 24 departamentos, cada uno como dominio de estudio
- ✓ Costa Urbana
- ✓ Costa Rural
- ✓ Sierra Urbana
- ✓ Sierra Rural
- ✓ Selva Urbana
- ✓ Selva Rural
- ✓ Área Metropolitana de Lima y Callao

Trimestral

- ✓ Nacional
- ✓ Urbano Nacional
- ✓ Rural Nacional
- ✓

b. De la muestra panel

Anual

- ✓ Nacional
- ✓ Urbano Nacional
- ✓ Rural Nacional
- ✓ Costa
- ✓ Sierra
- ✓ Selva

De acuerdo con el diseño muestral, se podrá producir resultados para diferentes "arreglos" de unidades y su nivel de desagregación dependerá fundamentalmente de la precisión (error de muestreo) con que se estime el dato, y este del tamaño de la muestra para cada caso.

VIII. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La unidad de investigación está constituida por:

- a. Los integrantes del hogar familiar,
- b. Los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios,
- c. Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas, y
- d. Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No serán investigados:

- e. Los integrantes de una pensión familiar que tiene de 10 a más pensionistas, y
- f. Los trabajadores del hogar con cama afuera.

IX. INFORMANTES

- a. Jefe del Hogar
- b. Cónyuge
- c. Perceptores (se refiere a la población de 14 años y más de edad que recibe ingresos monetarios)
- d. Personas de 12 años y más (a partir de esta edad se realiza la entrevista directa de la población, con respecto a los menores de 12 años la información la proporciona una persona responsable del hogar)
- e. Personas de 18 años y más (corresponde a la población que es seleccionada para proporcionar información del módulo de opinión).

X. NÚMERO DE PREGUNTAS E ITEMS: 416 preguntas y 329 ítems

Preguntas:

ENAH0. 01	= 160
ENAH0. 01-A	= 166
ENAH0. 01-B	= 43
ENAH0. 02	= 25
ENAH0. 04	= 22

Ítems:

Gastos 601	= 203 ítems
Gastos 602-612	= 126 ítems

XI. CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA

- **Método de Entrevista:** Directa utilizando equipos móviles para captura de datos (TABLET).
- **Tipo de Encuesta:** Encuesta de derecho, es decir, la población de estudio estará constituida por todos los residentes habituales del hogar.
- **Personal de Campo:** Coordinadores Departamentales, Supervisores y Encuestadores.

XII. TEMAS INVESTIGADOS

1. Carátula (5 preguntas)

- El hogar fue entrevistado el año pasado
- Si existe otra vivienda en la cual algún miembro del hogar vive regularmente
- Ubicación vivienda secundaria
- Características de la fachada de la vivienda: Con tarrajeo y/o pintadas (por observación)
- Características de la calle donde se encuentra la vivienda: pista asfaltada, afirmada, veredas, alumbrado público (por observación)

2. Características de la vivienda y del hogar (34 preguntas)

Vivienda (7 preguntas)

- Tipo de vivienda
- Material de construcción predominante: paredes, pisos y techos
- Número total de habitaciones
- Número de habitaciones para dormir
- Licencia de construcción / Asistencia técnica

Hogar (26 preguntas)

- Régimen de tenencia
- Alquiler mensual y alquiler imputado
- Título de propiedad
- Registro del título de propiedad en la SUNARP
- Obtención de créditos para compra de vivienda, mejoramiento, o construcción de vivienda nueva
- Institución que le otorga el crédito y monto total del crédito
- Abastecimiento de agua en el hogar
- Potabilidad del agua
- Acceso al Servicio de Agua por red pública
- Horas al día que cuenta con el servicio (cuando accede todos los días de la

semana)

- Días de la semana que cuenta con el servicio
- Horas al día (cuando no tiene acceso al servicio todos los días de la semana)
- Pagan por el servicio de agua
- A quien pagan por el servicio de agua
- Disponibilidad de servicio higiénico
- Tipo de alumbrado del hogar
- Tipo de servicio eléctrico del hogar según tipo de medidor
- Tipo de combustible para cocinar los alimentos
- Tenencia de teléfono fijo, celular, TV. cable y/o internet
- Tipo de acceso a internet
- Último gasto mensual por abastecimiento de agua, alumbrado, combustible para cocinar, teléfono, celular, Internet, etc.
- Evaluación del nivel de cloro residual 1 en el agua que consume el hogar
- Quién extrajo la muestra de agua
- De dónde se extrajo la muestra de agua

3. Características de los miembros del hogar (21 preguntas)

- Identificación de los miembros de hogar
- Relación de parentesco
- Número de núcleo familiar
- Relación de parentesco con el jefe del núcleo familiar
- Miembros del Hogar
- Tiempo de ausencia en el hogar (últimos 30 días)
- Tiempo de permanencia en el hogar (últimos 30 días)
- Sexo
- Edad
- Estado civil o conyugal
- Condición de ocupación menores de 5 a 17 años de edad
- Condición de actividad menores de 5 a 17 años de edad
- Descripción de tareas realizadas en el hogar o fuera del hogar
- Número de horas que realizó las tareas
- Número de orden de personas de 3 años y más de edad que son residentes habituales, que les corresponde aplicar el capítulo educación
- Número de orden de todas las personas residentes habituales que les corresponde aplicar el capítulo salud
- Número de orden de personas de 14 años y más de edad que son residentes habituales que les corresponde aplicar el capítulo empleo e ingreso
- Número de orden en el cap. 200 de la ENAHO 2023
- Persona nueva en la ENAHO 2023
- Motivo por el que la persona ya no vive en el hogar (Vivienda PANEL)
- Número de celular

4. Educación - Para personas de 3 años y más de edad (43 preguntas)

- Lengua materna que aprendió en su niñez
- Año o grado de estudios y nivel alcanzado
- Carrera superior universitaria o no universitaria que estudia o ha estudiado
- Nombre del centro de estudios donde estudia o ha estudiado la carrera superior universitaria o no universitaria
- Nivel de alfabetismo

¹ La evaluación del nivel de cloro en el agua de los hogares hasta febrero 2016 se realizaba con tres categorías: 1 = Seguro cloro, 2 = Inadecuada dosificación de cloro y 3 = Sin cloro. A partir de marzo de 2016, se realiza la transcripción de los valores que registra el kit comparador de cloro, con el fin de garantizar una mejor calidad en el recojo de la información. En la base de datos la información se presenta en dos variables, la P110A que presenta la información recodificada en tres categorías y la P110A_Modificada que presenta los valores que registró el kit comparador de cloro.

- Programa de alfabetización
- Matriculados en algún programa de educación básica o superior el año pasado
- Año o grado de estudios al que asistió el año pasado
- Resultado que obtuvo el año pasado
- Matriculado en algún centro o programa de educación básica o superior en este año
- Año o grado de estudios al que está matriculado actualmente
- Asistencia actual a algún centro o programa de educación básica o superior a distancia
- Opinión sobre el servicio educativo
- Desplazamiento para asistir a su centro de estudios
- Asistencia en los últimos 12 meses a algún centro de enseñanza cuya duración sea menor a 3 años como academia, CETPROs u otros.
 - En el presente año o años anteriores recibió enseñanza de nivel auxiliar técnico o técnico, en algún centro o programa de estudios cuya duración sea menor a 3 años
 - Nombre de la carrera de nivel auxiliar técnico o técnico que estudia o estudió
 - Tiempo de duración de la carrera de nivel auxiliar técnico o técnico
 - Nombre del centro de estudios donde estudia o estudió la carrera de nivel auxiliar técnico o técnico
 - Gasto en estudios realizado en los últimos 12 meses
 - Gasto en estudios realizado en los últimos 12 meses como lo obtuvo
 - Gasto en estudios realizado en los últimos 12 meses cuanto fue el monto S/.
 - Gasto en estudios realizado en los últimos 12 meses donde lo compró
 - Gasto en estudios realizado en los últimos 12 meses valorización si tuviera que comprarlo
 - Gasto en estudios realizado en los últimos 12 meses valorización si tuviera número de veces
 - Gasto en estudios en el mes anterior
 - Gasto en estudios en el mes anterior como lo obtuvo
 - Gasto en estudios en el mes anterior cuánto fue el monto S/.
 - Gasto en estudios en el mes anterior valorización si tuviera que comprarlo
 - Gasto en estudios en el mes anterior número de veces
 - Razón por la que no asiste a un Centro de Enseñanza Regular (para menores de 25 años)
 - Uso del servicio de Internet
 - Dónde usó el servicio de Internet
 - Equipo que utilizó para ingresar a internet (computadora, celular, Tablet, etc.)
 - Frecuencia de uso del servicio de Internet
 - Cómo obtuvo el servicio de Internet en la cabina pública
 - Monto mensual por servicio de Internet en cabina pública
 - Monto estimado por servicio de Internet en cabina pública
 - Para qué uso el Internet
 - Uso de celular de la población de 6 años y más edad
 - Número de celular para las personas de 14 y más edad
 - Uso de dispositivos de computadora (Tablet, computador, laptop, o similares)
 - Actividades informáticas realizadas (copiar archivo, enviar correo, crear presentaciones, transferir archivos entre dispositivos, etc.)

5. Salud - Para todas las personas (29 preguntas)

- Fecha de nacimiento
- Tenencia de DNI
- Razones por las que no tiene DNI
- Razones por las que no tiene partida de nacimiento
- Hace 5 años vivía en este distrito

- Distrito, provincia y departamento donde vivía hace 5 años
- Donde vivía la madre cuando nació (migración)
- Lugar donde vivía la madre
- Limitación o dificultad de forma permanente que le impida o dificulte desarrollarse normalmente en sus actividades diarias.
- Personas con alguna enfermedad o malestar crónico
- Sufrió algún síntoma, enfermedad o accidente en las últimas 4 semanas
- Lugar de la consulta
- Personal que le dio atención
- Tiempo para obtener la cita de atención
- Tiempo de desplazamiento hasta el establecimiento de salud
- Tiempo de espera para ser atendido
- Razones por las que no acudió a un centro o establecimiento de salud
- Consulta por control del niño sano, programa de vacunas en los últimos 3 meses
- Consulta por control del niño sano, programa de vacunas en los últimos 3 meses como lo obtuvo
- Consulta por planificación familiar, suplemento de hierro en los últimos 12 meses
- Consulta por planificación familiar, suplemento de hierro en los últimos 12 meses como lo obtuvo
- Servicios de consulta, medicinas, análisis, etc., que recibió en las últimas 4 semanas. Servicio dental y conexos, oftalmológico, vacunas, etc., que recibió en los últimos 3 meses. Servicio de hospitalización, controles de embarazo o parto en los últimos 12 meses.
- Quién efectuó el gasto de los servicios de: consulta, dental, hospitalización, etc.
- Monto total de la compra o servicio
- Lugar donde adquirió los servicios de consulta, dental, hospitalización, etc.
- El monto estimado de los servicios de consulta, dental, hospitalización, etc.
- Afiliación al sistema de prestaciones de salud
- Aportación de las cuotas de afiliación
- Desplazamiento para acudir a un centro de salud

6. Empleo e Ingreso - Para personas de 14 años y más de edad (62 preguntas)

- **Condición de actividad - Semana Pasada (4 preguntas)**
 - Tenencia de trabajo
 - Tenencia de algún empleo fijo al que próximamente volverá
 - Tenencia de negocio propio al que próximamente volverá
 - Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos (Incluye trabajador familiar no remunerado)
- **Ocupados**
 - **Ocupación principal (14 preguntas)**
 - ✓ Ocupación (tareas realizadas en su ocupación)
 - ✓ Rama de actividad
 - ✓ Categoría de ocupación
 - ✓ Tenencia de trabajador familiar no remunerado
 - ✓ Tenencia de trabajadores remunerados
 - ✓ Empresa o entidad donde trabaja en su actividad
 - ✓ Registrado como persona jurídica
 - ✓ Negocio o empresa que lleva los libros de ingresos y gastos de la SUNAT
 - ✓ Tipo de pago o ingreso
 - ✓ Tipo de contrato
 - ✓ Tamaño del establecimiento

- ✓ Total horas trabajadas
- ✓ Tiempo que trabaja en esta ocupación principal
- **Ocupación secundaria (9 preguntas)**
 - ✓ Tenencia de ocupación secundaria
 - ✓ Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos
 - ✓ Rama de actividad
 - ✓ Categoría de ocupación
 - ✓ Empresa o entidad donde trabaja en su actividad
 - ✓ Registrado como persona jurídica
 - ✓ Negocio o empresa que lleva los libros de ingresos y gastos de la SUNAT
 - ✓ Tamaño del establecimiento
 - ✓ Total de horas trabajadas
- **Total Horas (5 preguntas)**
 - ✓ Total horas trabajadas en la actividad principal y secundaria
 - ✓ Horas trabajadas normalmente
 - ✓ Razón por la que no trabajó el número total de horas
 - ✓ Deseo de trabajar más horas de lo normal
 - ✓ Disponibilidad para trabajar más horas
- **Búsqueda de otro empleo (2 preguntas)**
 - ✓ Deseo y realización de acciones para cambiar de empleo
 - ✓ Motivo de búsqueda de otro trabajo
- **Desocupados (7 preguntas)**
 - ✓ Búsqueda de trabajo
 - ✓ Actividades que realizó la semana pasada
 - ✓ Deseo de trabajar
 - ✓ Disponibilidad para trabajar
 - ✓ Razón por la que no buscó trabajo
 - ✓ Actividades que realizó para conseguir trabajo
 - ✓ Tiempo de búsqueda de trabajo
- **Trabajo anterior (3 preguntas)**
 - ✓ Trabajó o no anteriormente
 - ✓ Rama de actividad
 - ✓ Categoría de ocupación

INGRESOS POR TRABAJO DEL HOGAR

a. Ocupación Principal (7 preguntas)

- **Por trabajo dependiente**
 - Ingreso monetario
 - Frecuencia de obtención de ingreso
 - Ingreso total, según la frecuencia con que recibe (diario, semana, quincena o mes anterior)
 - Descuento de ley
 - Impuestos
 - Otros descuentos
 - Ingreso líquido
 - Pago en especie
 - Valor estimado
 - Frecuencia con que recibe
- **Por trabajo independiente**
 - Ingreso monetario
 - Ganancia Neta en el mes anterior

- Autoconsumo o autosuministro
Utilización de Bienes Producidos y/o Adquiridos con fines comerciales
Valor de los productos utilizados por Autoconsumo o autosuministro

b. Ocupación Secundaria (7 preguntas)

- **Ingresos por trabajo dependiente**
 - Ingreso ordinario en el mes anterior
Ingreso total
Descuento de ley
Impuestos
Otros descuentos
Ingreso líquido
 - En especie en los últimos 12 meses
Frecuencia con que recibe
Valor estimado
- **Ingresos por trabajo independiente**
 - Ingreso monetario y/o en especie
Ganancia neta en el mes anterior
Utilización de bienes producidos y/o adquiridos con fines comerciales
Valor de los productos utilizados por autoconsumo o autosuministro

c. Ingresos Extraordinarios por Trabajo Dependiente (ocupación principal y/o secundaria) – (1 pregunta)

INGRESO POR TRABAJO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO (25 preguntas)

- Tipo de actividad agropecuaria
- Actividad agropecuaria permanente o eventual
- Superficie total de la explotación agropecuaria
- Total de parcelas que trabaja
 - Número de parcela
 - Extensión de la parcela
 - Uso de la parcela, en los últimos 12 meses
 - Régimen de tenencia
 - Parcelas que cuentan con título de propiedad
 - Tipo de riego de las tierras agropecuarias
- Total de la producción agrícola
- Total de los subproductos agrícolas
- Total de la producción forestal
- Total de gastos en actividad agrícola y/o forestales
- Total de la producción pecuaria
- Total de los subproductos pecuarios
- Total de gastos en actividades pecuarias

INGRESO POR TRABAJO DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE INFORMAL (22 preguntas)

- **Características básicas del negocio o establecimiento**
 - Negocio o establecimiento registrado en el registro público
 - Cómo lleva las cuentas de su negocio o actividad
 - Lugar donde desempeña su negocio o su actividad
 - Régimen de tenencia
 - Servicios básicos con que cuenta el local o establecimiento
 - Motivos por el cual inició dicho negocio o actividad

- Tiempo de trabajo en su negocio o establecimiento
- Total de personas remuneradas y/o no remuneradas que trabajan en el negocio o actividad
- Funcionamiento del negocio en los últimos 12 meses
- Tipo de actividad que realizó en su negocio o establecimiento la semana pasada
- **Producción de Bienes**
 - Ventas
 - Autoconsumo
 - Gasto en materia prima e insumos
- **Comercio**
 - Ventas
 - Autosuministro
 - Compra de mercaderías
- **Servicios**
 - Ingresos totales
- Autosuministro
 - Gastos
- **Otros gastos**
 - Envases, embalajes, combustible, electricidad, agua, etc.

Características de la mano de obra y el empleo

Hoja de control

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES (ÚLTIMOS 6 MESES) - 1 pregunta

- Frecuencia con que lo recibe
- Monto recibido por vez (del país o extranjero)
- Lugar donde cobra (Del extranjero)
- Destino del envío (Del extranjero)

INGRESOS POR RENTAS DE LA PROPIEDAD (ÚLTIMOS 12 MESES) - 1 pregunta

- Frecuencia con que lo recibe
- Monto recibido por vez

INGRESOS EXTRAORDINARIOS (ÚLTIMOS 12 MESES) - 1 pregunta

- Monto recibido

7. Sistema de Pensiones (2 preguntas)

- Sistema de pensiones al que está afiliado
- Último mes y año que aportó

8. Etnicidad (1 pregunta)

- Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres se considera

9. Desplazamiento de la población a otros distritos por trabajo (1 pregunta)

10. Inclusión Financiera (5 preguntas)

- Tenencia de cuenta de ahorro/corriente/plazo fijo/compensación por tiempo de servicios (CTS)
- Solicitud de préstamos y/o tarjetas de crédito
- Razón por la que no tiene ninguna cuenta, préstamo(s) y/o tarjeta de crédito
- Otras formas de ahorro no formal
- Medio de pago que utiliza para realizar sus compras

11. Gastos del hogar (98 preguntas y 319 ítems)**ALIMENTOS (42 preguntas)****a. Gastos en alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar (últimos 15 días), (5 preguntas - 203 ítems)**

- Relación de productos obtenidos, consumidos, comprados o regalados
- Formas de obtención de los productos
- Frecuencia de compra, cantidad y unidad de medida
- Lugar de compra
- Monto total de la compra
- Frecuencia obtenida, cantidad y unidad de medida

b. Alimentos para consumir dentro del hogar obtenidos de instituciones benéficas (últimos 15 días/12 meses) (23 preguntas - 3 ítems)

- Alimentos obtenidos, comprados o regalados de instituciones benéficas
- Número de veces por semana
- Número de raciones recibidas cada vez
- Número de miembros del hogar que se beneficiaron
- Pago o no por el alimento recibido
- Monto pagado cada vez por el alimento
- Pago mensual por otros conceptos
- Alimentos obtenidos de a olla común los últimos 12 meses

c. Alimentos consumidos fuera del hogar obtenidos de instituciones benéficas (Menores de 14 años) (7 preguntas - 3 ítems)

- Alimentos obtenidos, comprados o regalados de instituciones benéficas
- Número de veces por semana
- Número de raciones recibidas cada vez
- Número de miembros del hogar que se beneficiaron
- Pagó o no por el alimento recibido
- Monto pagado cada vez por el alimento
- Pago mensual por otros conceptos

d. Alimentos consumidos fuera hogar obtenido de restaurantes, ambulante, etc. (7 preguntas - 4 ítems)

- Alimento consumido la semana pasada
- Número de veces por semana
- Dónde lo consumió
- Pagó por el alimento
- Cuánto pagó cada vez
- El consumo fue individual
- Número de personas que consumieron

OTROS GASTOS

- a. Mantenimiento de la vivienda (mes anterior) (5 preguntas - 15 ítems)**
- Productos y/o servicios de mantenimiento de la vivienda, obtenidos, comprados y/o regalados
 - Formas de obtención
 - Lugar de compra
 - Monto total de la compra
 - Valor estimado de la adquisición
- b. Gastos en transportes y comunicaciones (mes anterior) (5 preguntas - 13 ítems)**
- Productos y/o servicios obtenidos, comprados o regalados
 - Formas de obtención de los productos y/o servicios
 - Lugar de compra
 - Monto total de la compra del producto o servicio
 - Valor estimado de la adquisición del producto y/o servicio.
- c. Gastos en transportes y comunicaciones (semana anterior) (7 preguntas - 4 ítems)**
- d. Gastos en servicios a la vivienda (mes anterior) (4 preguntas - 8 ítems)**
- Uso de los servicios a la vivienda
 - Formas de obtención de los servicios
 - Monto pagado por el servicio
 - Valor estimado de la adquisición del servicio.
- e. Esparcimiento, diversión y servicios de cultura (mes anterior) (5 preguntas - 8 ítems)**
- Productos y/o servicios obtenidos, comprados y/o regalados
 - Formas de obtención
 - Lugar de compra
 - Monto total de la compra del producto y/o servicio
 - Valor estimado de la adquisición.
- f. Bienes y servicios de cuidados personales (mes anterior) (5 preguntas - 11 ítems)**
- Productos y/o servicios obtenidos, comprados y/o regalados
 - Formas de obtención
 - Lugar de compra
 - Monto total de la compra del producto y/o servicio
 - Valor estimado de la adquisición
- g. Vestido y calzado (últimos 3 meses) (5 preguntas - 7 ítems)**
- Productos y/o servicios obtenidos, comprados y/o regalados.
 - Formas de obtención
 - Lugar de compra
 - Monto total de la compra del producto y/o servicio
 - Valor estimado de la adquisición
- h. Gastos de transferencia (últimos 3 meses) (2 preguntas - 9 ítems)**
- Gastos realizados por transferencias: alimentos, donaciones a instituciones, impuestos directos, remesas periódicas a otros miembros del hogar, etc.
 - Monto total del gasto realizado
- i. Muebles y enseres (últimos 12 meses) (5 preguntas - 6 ítems)**
- Productos y/o servicios obtenidos, comprados o regalados
 - Formas de obtención
 - Lugar de compra

- Monto total de la compra del producto y/o servicio
 - Valor estimado de la adquisición.
- j. Otros bienes y servicios (últimos 12 meses) (5 preguntas - 11 ítems)**
- Productos y/o servicios obtenidos, comprados o regalados
 - Formas de obtención
 - Lugar de compra
 - Monto total de la compra del producto y/o servicio
 - Valor estimado de la adquisición.
- k. Equipamiento del hogar (7 preguntas - 22 ítems)**
- Tenencia de artefactos y/o vehículos del hogar
 - Número de artefactos y/o vehículos que tiene el hogar
 - Tipo de uso
 - Año de adquisición
 - Mes de adquisición
 - Costo del equipo
 - Valor actual del mismo bien en las condiciones que lo adquirió
- l. Venta de inmuebles, equipos (1 pregunta)**
- Últimos 12 meses ¿el hogar ha vendido:
- 12. Programas sociales de ayuda alimentaria (7 preguntas)**
- Programas sociales de ayuda alimentaria que recibió
 - Nombre de miembros del hogar que recibieron la ayuda alimentaria
 - Tipo de programa de ayuda alimentaria recibida
 - Lugar dónde recibió
 - Frecuencia con que recibió
 - Paga o retribución por la ayuda alimentaria
 - Motivo por el que pagó
- 13. Programas sociales no alimentarios (4 preguntas)**
- Programas sociales no alimentarios que recibió
 - Nombre de miembros del hogar que recibieron los programas no alimentarios
 - Tipo de programa no alimentario recibido
 - Período que fue beneficiario del programa
- 14. Participación ciudadana (6 preguntas)**
- Participación o inscripción en algún grupo de organización, asociación y/o programa social
 - Número de miembros del hogar que participan o están inscritas en algún grupo, organización, asociación y/o programa social
 - Número de personas que participan o están inscritas por tipo de organización, asociación y/o programas sociales
 - Cargo que ocupa en la organización, asociación, y/o programa social
 - Forma como accedió a la organización, asociación, y/o programa social
 - Motivo por el cual no ha participado en las elecciones de las organizaciones, asociaciones, y/o programas sociales
- 15. MÓDULO DE OPINIÓN (43 preguntas)**
- a. Gobernabilidad (Personas de 18 años y más de edad) (3 preguntas)**
- Grado de confianza en las Instituciones o empresas públicas

- Principales problemas del país
 - Opinión sobre gestión del gobierno central, regional y local
- b. Corrupción (Personas de 18 años y más de edad) (5 preguntas)**
- Trámites realizados en instituciones públicas en los últimos 12 meses
 - Le solicitaron, se sintió obligado, o dio voluntariamente retribuciones (propinas, sobornos, coimas, etc.)
 - Denunció el hecho ante las autoridades
 - Razón principal por la que no denunció el hecho
 - Calificación de la atención recibida de las autoridades
- c. Democracia (Personas de 18 años y más de edad) (9 preguntas)**
- Conocimiento de democracia
 - Características más importantes de la democracia
 - Utilidad de la democracia
 - Importancia de la democracia en el Perú
 - Funcionamiento de la democracia
 - Motivos por los cuales funciona mal la democracia
 - Opiniones sobre tipos de gobierno
 - Existencia de respeto o no en el país a la libertad de expresión, la igualdad frente a la ley, elecciones transparentes
 - A qué grupo o comunidad se siente orgulloso de pertenecer
- d. Discriminación (Personas de 18 años y más de edad) (2 preguntas)**
- Se ha sentido discriminado en los últimos 12 meses, motivos de discriminación
 - Lugares donde se ha sentido discriminado
- e. Corrupción (Solo para el jefe/a del hogar y cónyuge) (1 pregunta)**
- En los últimos 12 meses le solicitaron, dio propinas sobornos a funcionarios del Estado.
- f. Acceso a la justicia (Solo para el jefe/a del hogar y cónyuge) (6 preguntas)**
- Desacuerdos o conflictos ocurridos los últimos 12 meses
 - Identificación del desacuerdo de mayor gravedad
 - Acudió a la justicia para solucionar el desacuerdo (conciliación, arbitraje, Ministerio Público, etc.)
 - Razones por las que no acudió a la justicia
 - Situación final del proceso (concluyó favorablemente, desfavorablemente, abandonado, etc.)
 - Grado de satisfacción de la atención recibida, orientación en el trámite, etc.
- g. Percepción del hogar (Solo para el jefe/a del hogar y cónyuge) (3 preguntas)**
- Evaluación sobre la actual situación económica de su hogar
 - Evaluación del nivel de vida de su hogar y la comunidad
 - Motivo por el cual mejoró el nivel de vida de su hogar
- h. Percepción de los programas no alimentarios (Jefe/a del hogar y cónyuge) (2 preguntas)**
- Evaluación sobre el grado de satisfacción por los programas
 - Evaluación de la contribución en la mejora del nivel de vida en su hogar
- i. Percepción de los programas alimentarios (Jefe/a del hogar y cónyuge) (2 preguntas)**
- Evaluación sobre el grado de satisfacción por los programas
 - Evaluación de la contribución en la mejora del nivel de vida en su hogar

j. Nivel de vida / Situaciones adversas (Solo para el jefe/a del hogar y cónyuge) (9 preguntas)

- Evaluación del bienestar del hogar en relación al ingreso
- Monto mínimo mensual que requiere el hogar para vivir (alimentos, vestido, etc.)
- Estabilidad o no de los ingresos del hogar
- Calificación del hogar
- Afección de problemas en los últimos 12 meses
- Implicancia de los problemas en el hogar
- Qué solución se dio a estos problemas
- Solución de los problemas
- Tiempo en que se solucionarán

k. Educación de los padres del jefe/a del hogar (1 preguntas)

- Nivel de estudios alcanzado por sus padres

16. PREGUNTAS INCORPORADAS A PARTIR DEL COVID-19 (9 preguntas)

A consecuencia del COVID-19, desde el último período de la muestra del mes de marzo del año 2020, se incorporaron 4 preguntas relevantes que permitan realizar el seguimiento en los hogares en el contexto de emergencia sanitaria, adicionalmente el año 2021 se incorporaron dos preguntas en el tema de salud, relacionadas al COVID-19, dentro de este contexto el año 2022 también se incorporaron 4 preguntas relacionadas al mismo tema. Estas variables continuarán investigándose en el año 2023.

Las preguntas incorporadas están distribuidas en los capítulos de Educación y Salud.

Educación - Para personas de 3 años y más de edad (2 preguntas)

- Medios con los cuales accede al contenido de las clases a distancia
- Desarrollo de las clases a distancia

Salud - Para todas las personas (7 preguntas)

- Realización de prueba para descartar el COVID-19
- Resultado de la prueba
- Toma de medicamentos como prevención o tratamiento para el COVID-19
- Medicamentos que tomó
- Recibió usted la vacuna contra el covid-19
- Cuántas dosis le aplicaron
- La vacuna contra el covid-19 que usted recibió fue:

XIII. DEFINICIONES BÁSICAS

- **Vivienda Particular.-** Es todo local o recinto estructuralmente "separado e independiente" que ocupa un edificio o una parte de él, y está conformado por una habitación o conjunto de habitaciones, usada o destinada a ser habitada por una o más personas con o sin vínculos familiares, siempre que en el período de la entrevista no se utilice para otros fines. Una vivienda particular puede servir de alojamiento a un máximo de cinco hogares. Por excepción se consideran como tal a las pensiones familiares que albergan menos de 10 pensionistas.
- **Hogar.-** Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales.
Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el Jefe considera que son miembros del hogar, por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.). Por excepción, se considera hogar al constituido por una sola persona.

- **Actividad Económica.**- Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.
- **Población en Edad de Trabajar (PET).**- Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).
- **Población Económicamente Activa (PEA).**- Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban: i. Trabajando, ii. No trabajaron, pero tenían trabajo, iii. Se encontraban buscando activamente un trabajo.
- **Ocupado.**- Para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios:
 - i. Ocupados son las personas de 14 años y más de edad que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
 - ii. Los trabajadores dependientes que, teniendo empleo fijo, no trabajaron la semana anterior por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, etc., todas ellas pagadas.
 - iii. Los trabajadores independientes, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguió funcionando.
 - iv. A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

Asimismo, en la definición de ocupados se incluye a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, a los practicantes con o sin remuneración y los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

- **Desocupado.**- Según la OIT (1983), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia cumplen en forma simultánea con los tres requisitos siguientes:
 - i. Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente.
 - ii. Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.
 - iii. En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (cesantes), como a los que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes). Para fines de la encuesta se considera como desocupado a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia.

Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos trabajadores familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas semanales.

- **Tasa de Actividad (o de Participación).**- Es la proporción de la PEA (población económicamente activa) respecto de la PET (población en edad de trabajar). La tasa de actividad es el indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica.
- **Tasa de Empleo.**- Es la proporción de personas que se encuentran activamente empleadas sobre el total de la población económicamente activa.
- **Tasa de Desempleo Abierto.**- Es la proporción de personas desempleadas o desocupadas, que están buscando activamente un empleo, entre la PEA. Para determinar a los desempleados abiertos se consideran las condiciones siguientes: "Sin empleo", "Corrientemente disponible para trabajar" y en "Busca de empleo".

XIV. CONSTRUCCIÓN DE LOS FACTORES DE EXPANSIÓN

La metodología de estimación para procesar los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, involucra el uso de un peso o factor de expansión para cada registro que será multiplicado por todos los datos que conforman el registro correspondiente.

El factor final para cada registro tiene dos componentes:

- El factor básico de expansión y
- Los factores de ajuste por la no entrevista

El factor básico de expansión para cada hogar muestral es determinado por el diseño de la muestra. Equivale al inverso de su probabilidad final de selección, el mismo que es el producto de las probabilidades de selección en cada etapa.

El diseño de la muestra de la Encuesta Nacional de Hogares, involucra hasta tres etapas de muestreo donde las unidades son seleccionadas con probabilidades proporcionales al tamaño excepto la última etapa. En la última etapa se selecciona un número de viviendas para cada conglomerado teniendo en cuenta un intervalo de selección.

Por consiguiente, los factores de expansión básicos para la Encuesta Nacional de Hogares 2023 son ajustados teniendo en cuenta las proyecciones de población por grupos de edad y sexo para cada mes de encuesta y niveles de inferencia propuestos en el diseño de la muestra. Mayor detalle se encuentra en el documento anexo "Metodología del Cálculo del Factor de Expansión Anual".

Cabe mencionar que se podrán obtener estimaciones para otros niveles de desagregación y su precisión o confiabilidad estadística dependerá fundamentalmente del número de casos u observaciones contenidas en la base de datos.

Orden de Selección

Para seleccionar un donante se ordena la base de datos de la siguiente manera:

- En el área urbana las variables de ordenamiento son: ubigeo, número de zona, número de manzana, vivienda, hogar y número de persona.
- En el área rural las variables de ordenamiento son: ubigeo, número de AER, número del conglomerado, número de vivienda, hogar, número de persona.

Nota:

Ubigeo : Departamento, provincia, distrito.
AER : Área de empadronamiento rural.

De no encontrar donantes de acuerdo con las características señaladas se amplía la selección al periodo anual, en segunda opción se apertura el estrato socioeconómico.

➤ IMPUTACIÓN MATRICES MEDIANAS (variables cuantitativas)

En la segunda fase de imputación se emplea la "Imputación por Medianas", es decir, se construyen matrices de valores medianos en función a las variables con más alta correlación para la asignación de datos faltantes y posteriormente se emiten los listados que contengan las identificaciones del registro de hogares imputados, así como indicadores sobre el porcentaje imputado a nivel de cada pregunta.

Esta metodología considera como primer nivel de corrección al conglomerado, el segundo el distrito, el tercero la provincia, el cuarto el departamento y, por último, el nacional, estos niveles están diferenciados si se trata del área urbana o rural. Este procedimiento garantiza que en la mayoría de las veces la corrección se haga con información de hogares que pertenecen al mismo estrato socioeconómico.

En la corrección de datos de educación y salud se ha incluido como variable determinante el tipo de establecimiento; es decir, si pertenece al sector público o privado; y en la corrección de datos de consumo de alimentos fuera del hogar y servicios de transporte se ha considerado, además, como variable determinante del gasto, el lugar en que se efectúa el consumo y el tipo de servicio que se recibe. Así, por ejemplo, se diferencia si se trata de alimentos consumidos en restaurantes, ambulantes, mercados u otros; en el caso del transporte público si éste proviene de microbús, taxi, colectivo u otro.

XVI. DEFLACTACIÓN

Es el proceso de transformar valores monetarios nominales en valores monetarios reales (a precios constantes de un determinado período), mediante la aplicación de un índice de precios que elimine el efecto de los precios en el período de análisis.

XVII. CÁLCULO DE ERRORES MUESTRALES

Consiste en la elaboración y aplicación de un conjunto de indicadores que permitirá cuantificar los posibles errores que puedan obtenerse como consecuencia de la selección aleatoria de los hogares informantes.

XVIII. RESULTADOS

- Indicadores de pobreza (Información estadística anual)
- Perú: Perfil de la pobreza por dominios geográficos (información estadística anual)
- Informe Técnico de estadísticas sobre condiciones de vida por trimestre
- Informe Técnico de estadísticas sobre género por trimestre
- Informe Técnico de estadísticas sobre tecnología de la información por trimestre
- Informe Técnico de estadísticas sobre la situación de la niñez y del adulto mayor por trimestre
- Informe Técnico sobre el comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional por trimestre
- Informe Técnico de percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones, información semestral
- Indicadores de presupuesto por resultado por semestre y anual

Principales Indicadores que se procesan con la encuesta

- Niveles de pobreza, según gasto de consumo
- Indicadores de necesidades básicas insatisfechas
- Mediciones de pobreza con el método integrado

Vivienda y Hogar

- Indicadores de infraestructura de la vivienda
- Indicadores de servicios básicos de la vivienda
- Indicadores de tipos de hogar
- Indicador de tamaño del hogar
- Indicador de hacinamiento

Educación

- Tasa de analfabetismo
- Tasa de asistencia neta a educación inicial
- Tasa de asistencia neta a educación primaria
- Tasa de asistencia neta a educación secundaria
- Promedio de años de estudios
- Porcentaje de población de 12 a 24 años que no estudia ni trabaja

Salud

- Acceso a los servicios de salud

Empleo

- Población en edad de trabajar
- Tasa de participación
- Tasa de actividad
- Tasa de desempleo abierto
- Tasa de ocupación
- Ocupados con previsión social

Programas Sociales

- Cobertura de los programas sociales
- Acceso a programas sociales

XIX. COMISIÓN CONSULTIVA PARA ESTIMACIÓN DE LA POBREZA

A inicios del año 2007, con el auspicio del Banco Mundial (BM), se convocó a un Comité Asesor especializado para participar en la medición de la pobreza, conformado por representantes de organismos internacionales de organismos gubernamentales nacionales, representantes de la comunidad académica y de centros de investigación. Este Comité Asesor ha estado participando regularmente cada año en la medición de la pobreza.

El 13 de abril del año 2010, mediante Resolución Suprema N° 097-2010-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano, el Comité Asesor de Pobreza se constituye en "**Comisión Consultiva para Estimación de la Pobreza y otros indicadores relacionados en el país**"; cuyo objetivo es garantizar la calidad, transparencia y confianza de la información en el campo de la medición de la pobreza y otros indicadores relacionados.

Son funciones de la Comisión Consultiva:

- Asesorar en todos los procesos de medición de la pobreza y otros indicadores relacionados;
- Supervisar los procesos que se adopten;
- Evaluar y validar los resultados de las estimaciones que se efectúen periódicamente;
- Mantener reserva de los procesos de la información hasta antes de su publicación;
- Proponer modificaciones a las metodologías, cuando sea pertinente, a partir de la evaluación de su validez y la experiencia internacional, siempre que se asegure la comparabilidad en el tiempo de los indicadores.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA

La Comisión Consultiva está presidida por el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y tiene como Secretaría Técnica a la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

Integran la Comisión representantes de organismos internacionales como son el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Institut de Recherche Pour le Développement (IRD) del Gobierno Francés; Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Los organismos nacionales que la integran son: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN); Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), el Banco Central de Reserva (BCR), el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), GRADE, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad del Pacífico, y expertos independientes.

ANEXO 4



PROCESO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Anexo 4: Proceso de validación de expertos.

a. Validación de expertos (Pobreza extrema)

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO POBREZA EXTREMA			
Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
RODRIGUEZ SAAVEDRA LILIANA	ASESORA ESGE - EP6	Matriz Múltiple. Organización de las bases de datos correspondiente al periodo 2019 - 2023	CrI EP Jordan Guevara Elvis David CrI EP Macchiavello Huamán Carlos
Título de la Investigación: La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:		DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE				
CRITERIOS	INDICADORES	00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																					X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																					X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				X	

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN: INSTRUMENTO APLICABLE

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
ESGE-26/05/2024	07519390		961773400

LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA
 Doctora en Educación
 T: 0000 - 0001 - 9165 - 6408

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO POBREZA EXTREMA

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
VEGA FIGUEROA ENUER	DOCENTE INVESTIGADOR	Matriz Múltiple: Organización de las bases de datos correspondiente al periodo 2019 - 2023	CrI EP Jordan Guevara Elvis David CrI EP Macchiavello Huamán Carlos
Título de la Investigación: La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																			X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																			X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			X	
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				X

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

ACCEPTABLE

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
ES6E- 29 A60 24			977 694 190

ENUER VEGA FIGUEROA
DOCTOR

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO POBREZA EXTREMA

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
ROSAS GALLARDO ABUSTIN	ESGE-EPG	Matriz Múltiple: Organización de las bases de datos correspondiente al periodo 2019 - 2023	CrI EP Jordan Guevara Elvis David CrI EP Macchiavello Huamán Carlos
Título de la Investigación: La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mañiscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																			X	
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																			X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																			X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																			X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																			X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																			X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																			X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			X	
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																			X	

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

ACCEPTABLE

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

96 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
ESGE-26/08/24	10216429	<i>[Firma]</i>	999022257

DR. A. ROSAS G.

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO POBREZA EXTREMA

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Gutiérrez Chavez Niceforo	Alumno: EJE	Matriz Múltiple Organización de las bases de datos correspondiente al periodo 2019 - 2023	CrI EP Jordan Guevara Elvis David CrI EP Macchiavello Huamán Carlos
Título de la Investigación: La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mascal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:


CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				X

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

INSTRUMENTO APLICABLE

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

98.00%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 27 de agosto 2024	20063086		945105433

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO POBREZA EXTREMA

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
TALAVERA PRADO GAMALIEL MANUEL	ASESOR ESBE-EPB	Matriz Múltiple Organización de las bases de datos correspondiente al periodo 2019 - 2023	Cri EP Jordan Guevara Elvis David Cri EP Macchiavello Huamán Carlos
Título de la Investigación: La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				X

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Instrumento aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

96.00

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorillo 26 AG.	09771027	<i>[Firma]</i>	996132050

a. Cálculo de coeficiente de AIKEN (Pobreza extrema)

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO POBREZA EXTREMA																
ITEM	CRITERIOS	CATEGORIA	JUECES					PUNTAJE SEGÚN ESCALA					PROMEDIO JUECES	V de AIKEN	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL	VALOR TOTAL V de AIKEN
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5				
P1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.	95	100	95	96	97	5	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta	1.00
P2	Objetivo	Está expresado en Capacidades observables.	95	95	95	96	96	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P3	Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación.	95	100	100	93	93	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P4	Organización	Existe una organización lógica en el instrumento.	95	100	95	96	96	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P5	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación.	95	95	95	96	94	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P6	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación.	95	100	95	96	96	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P7	Consistencia	Basado en aspectos teóricos de .	95	95	100	92	96	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P8	Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones.	99	100	95	96	93	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P9	Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.	98	95	95	93	96	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P10	Pertinencia	El inventario es aplicable.	98	100	95	96	93	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
			96	98	96	95	95									

Juez Nº 1	Dr. Gamaniel Manuel Talavera Prado	96
Juez Nº 2	Dr. Nicéforo Gutiérrez Chávez	98
Juez Nº 3	Dr. Agustín Rojas Gallardo	96
Juez Nº 4	Dr. Enver Vega Figueroa	95
Juez Nº 5	Dra. Liliana Rodríguez Saavedra	95

b. Proceso de confiabilidad del instrumento: Proceso de prueba "Z" (Pobreza extrema)

N/O	INDICADORES	UM	TOTAL					μ	σ	PRUEBA Z				
			χ_1	χ_2	χ_3	χ_4	χ_5			Z_1	Z_2	Z_3	Z_4	Z_5
			2019	2020	2021	2022	2023							
X	X: La pobreza extrema. (variable independiente)													
1	X1: Instituciones y sistemas sociales.													
1.1	Incidencia de pobreza monetaria	%	32.20	33.10	34.60	39.80	43.50	36.64	4.83	-0.91858355	-0.73238418	-0.42205190	0.65376667	1.41925297
1.2	Porcentaje de hogares con acceso a 4 servicios Básicos	%	39.60	41.90	32.40	32.20	33.70	35.96	4.48	0.81163909	1.32448797	-0.79380087	-0.83839643	-0.50392977
1.3	Porcentaje de población económicamente activa en condiciones de subempleo.	%	54.80	55.60	55.20	55.70	57.80	55.82	1.16	-0.87722667	-0.18920575	-0.53321621	-0.10320314	1.70285177
1.4	Porcentaje de adolescentes (15.19 años) que ya son madres o están embarazadas por primera vez.	%	19.70	16.50	18.30	18.10	23.00	19.12	2.45	0.23694202	-1.07032431	-0.33498700	-0.41669114	1.58506043
1.5	Porcentaje de Adultos mayores de 65 con algún seguro de vida	%	89.70	87.00	92.20	92.80	92.90	90.92	2.55	-0.47900261	-1.53909036	0.50256012	0.73813517	0.77739768
1.6	Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 35 meses	%	53.00	50.50	51.70	63.10	58.10	55.28	5.24	-0.43484220	-0.91164285	-0.68277853	1.49143244	0.53783114
1.7	Poblacion con al menos una necesidad basica instisfecha en Loreto	%	52.40	50.70	56.20	53.45	56.20	53.79	2.41	-0.57701688	-1.28272097	1.00043933	-0.14114082	1.00043933
1.8	Tasa de analfabetismo de la poblacion de 15 y mas años de edad, el Loreto	%	6.4	6.1	5.2	5.4	5.3	5.68	0.54	1.34397611	0.78398606	-0.89598407	-0.52265738	-0.70932072
2	X2: Reproducción intergeneracional.													
2.1	Cantidad personas de comunidades nativas con respecto a la poblacion total	UU	37,322	37,285	37,247	37,210	37,173	37,247.43	58.92	1.26554374	0.63213878	-0.00063277	-0.63277155	-1.26427820
2.2	Población idígena o nativa de la Amazonia que pertenecen a los Nivel Socioeconomico D y E	%	90.0	91.0	90.5	91.0	91.3	90.75	0.50	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
2.3	Población nativa o indígena de la Amazonía que afirma tener más de una lengua materna	%	70.0	71.0	70.5	71.0	71.3	70.75	0.50	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
2.4	Características o costumbres que tienen sus padres (comidas típicas o regionales)	%	61.0	60.0	60.5	61.0	61.3	60.75	0.50	0.50000000	-1.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
2.5	Características o costumbres que tienen sus padres (fiestas regiones o patronales)	%	46.0	49.0	47.5	49.0	49.8	48.25	1.50	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
2.6	Características o costumbres que tienen sus padres (uso de medicina tradicional o ancestral)	%	30.0	47.0	38.5	47.0	51.3	42.75	8.50	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
2.7	Características o costumbres que tienen sus padres (lengua distinta al castellano)	%	30.0	48.0	39.0	48.0	52.5	43.50	9.00	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
2.8	Características o costumbres que tienen sus padres (tecnicas de cultivo ancestral)	%	26.0	27.0	26.5	27.0	27.3	26.75	0.50	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
2.9	Características o costumbres que tienen sus padres (uso de vestimenta típica)	%	20.0	40.0	30.0	40.0	45.0	35.00	10.00	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
3	X3: Segregación espacial y residencial.													
3.1	Población urbana y rural en la provincia	UU	50,557	51,415	31,715	34,385	31,858	39,985.97	10102	1.04639622	1.13135907	-0.81875864	-0.55443846	-0.80455819
3.2	Densidad poblacional.	P/KM2	2.29	2.31	1.80	1.87	1.80	2.01	0.26	1.04782541	1.12936318	-0.81870715	-0.54965792	-0.80882353
3.3	Tiempo de navegación fluvial hasta el Estrecho (ida y vuelta) capital de provincia de Putumayo	DIAS	30.00	29.00	31.00	28.00	29.00	29.40	1.14	0.52623481	-0.35082321	1.40329283	-1.22788123	-0.35082321
3.4	Tiempo de navegación fluvial hasta Caballococha (ida y vuelta) capital de provincia de Mariscal Castilla	DIAS	4.00	4.00	4.10	3.50	3.00	3.72	0.47	0.60107431	0.60107431	0.81574370	-0.47227267	-1.54561965
3.5	Tiempo de vuelo (ida y vuelta) al Estrecho capital de provincia de Putumayo	HORAS	3.1	2.9	2.80	3.00	3.00	2.96	0.11	1.22788123	-0.52623481	-1.40329283	0.35082321	0.35082321
3.6	Tiempo de vuelo (ida y vuelta) a Caballococha capital de provincia de Mariscal Castilla	HORAS	2.2	2.1	2.00	1.90	2.00	2.04	0.11	1.40329283	0.52623481	-0.35082321	-1.22788123	-0.35082321
3.7	Tiempo de navegación desde la comunidad nativa mas lejana hasta el aerodromo o aeropuerto mas cercano	DIAS	3.20	3.50	3.50	3.60	3.00	3.36	0.25	-0.63745526	0.55777335	0.55777335	0.95618289	-1.43427433
3.8	Tiempo de navegación desde la comunidad nativa mas lejana hasta el aerodromo o aeropuerto mas cercano	DIAS	0.90	1.10	1.20	0.90	0.70	0.96	0.19	-0.30779351	0.71818485	1.23117402	-0.30779351	-1.33377186
4	X4: Discriminación y perjuicio (ambito nacional)													
4.1	Proporción de población de 18 y más años de edad que señalan que en los últimos cinco años se han sentido maltratadas o han intentado discriminarlas Amazonia	%	4.20	6.20	5.2	6.2	6.7	5.70	1.00	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.2	Lugares en donde se ha sentido maltrato o han intentado discriminarlo En un hospital	%	22.00	8.80	15.4	22.0	25.3	18.70	6.60	0.50000000	-1.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.3	Lugares en donde se ha sentido maltrato o han intentado discriminarlo En su centro de trabajo	%	12.00	24.60	18.3	24.6	27.8	21.45	6.30	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.4	Lugares en donde se ha sentido maltrato o han intentado discriminarlo En una institución pública (municipalidad, gobierno regional, ministerios, etc.)	%	14.00	10.80	12.4	14.0	14.8	13.20	1.60	0.50000000	-1.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.5	Por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales	%	28.00	21.00	24.5	28.0	29.8	26.25	3.50	0.50000000	-1.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.6	Por su nivel de ingresos/dinero	%	20.00	22.80	21.4	22.8	23.5	22.10	1.40	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.7	Por su vestimenta	%	12.00	22.00	17.0	22.0	24.5	19.50	5.00	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.8	Por su grado de educación	%	11.00	19.00	15.0	19.0	21.0	17.00	4.00	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.9	Por su lengua o por su forma de hablar/acento	%	15.00	22.00	18.5	22.0	23.8	20.25	3.50	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.10	Por su origen o lugar de residencia	%	16.00	20.00	18.0	20.0	21.0	19.00	2.00	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.11	Por sus costumbres	%	14.00	30.00	22.0	30.0	34.0	26.00	8.00	-1.50000000	0.50000000	-0.50000000	0.50000000	1.00000000
4.12	Cantidad de delitos contra la humanidad relacionados a discriminacion en Loreto	%	3	4	5	4	6	4.40	1.14	-1.22788123	-0.35082321	0.52623481	-0.35082321	1.40329283

c. Confiabilidad de la variable "Pobreza extrema"

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,831	,831	37

d. Validación de expertos (Crimen organizado transnacional)

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL			
Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
RODRIGUEZ SAAVEDRA LILIANA	ASESORA ESGE-EPG	Matriz Múltiple: Organización de las bases de datos correspondiente al periodo 2019 - 2023	Cri EP Jordan Guevara Elvis David Cri EP Macchiavello Huamán Carlos
Título de la Investigación: La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				X

IV. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

INSTRUMENTO APLICABLE

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
ESGE 26/08/2024	07519390		961773400

LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA
 Doctora en Educación
 ORCID: 0000 - 0001 - 9165 - 54

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
JEBA FIGUEROA ENUER	DOCENTE INVESTIGADOR	Matriz Múltiple: Organización de las bases de datos correspondiente al periodo 2019 - 2023	CrI EP Jordan Guevara Elvis David CrI EP Macchiavello Huamán Carlos
Título de la Investigación: La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																			X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																			X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			X	
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				X

IV. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

ACEPTABLE

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

96

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
ES6E-29 A6024			977 694 190

JEBA FIGUEROA
DOCTOR

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
ROSAS GALLARDO AGUSTIN	ESGE-IPB	Matriz Múltiple. Organización de las bases de datos correspondiente al periodo 2019 - 2023	CrI EP Jordan Guevara Elvis David CrI EP Macchiavello Huamán Carlos
Título de la Investigación: La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mañsca Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																			X	
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																			X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																			X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																			X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																			X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																			X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																			X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			X	
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																			X	

IV. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

ACEPTABLE

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

96 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
ESGE. 26/08/24	10216429		999022257

DR. A. ROJAS G.

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Gutiérrez Chaver Nicojoro	plumero: 2366	Matriz Múltiple: Organización de las bases de datos correspondiente al periodo 2019 – 2023	CrI EP Jordan Guevara Elvis David CrI EP Macchiavello Huamán Carlos
Título de la Investigación: La pobreza extrema y su incidencia en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE				
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X	
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				X	

IV. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

INSTRUMENTO APLICABLE

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

97.50%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos 27 de agosto 2024	20063086		945105433

e. Cálculo de coeficiente de AIKEN (Crimen organizado transnacional)

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO CRIMEN ORGANIZADO TRASNACIONAL																
ITEM	CRITERIOS	CATEGORIA	JUECES					PUNTAJE SEGÚN ESCALA					PROMEDIO JUECES	V de AIKEN	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL	VALOR TOTAL V de AIKEN
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5				
P1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.	95	95	96	97	96	5	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta	1.00
P2	Objetivo	Está expresado en Capacidades observables.	95	95	96	98	96	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P3	Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación.	100	100	95	93	93	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P4	Organización	Existe una organización lógica en el instrumento.	95	100	96	96	96	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P5	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación.	100	100	97	98	94	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P6	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación.	95	95	96	96	96	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P7	Consistencia	Basado en aspectos teóricos de .	95	95	95	92	96	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P8	Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones.	100	100	96	97	93	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P9	Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.	95	100	97	95	96	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
P10	Pertinencia	El inventario es aplicable.	100	95	96	98	94	5	5	5	5	5	1.00	Casi perfecta		
			97	98	96	96	95									

Juez N° 1	Dr. Gamaniel Manuel Talavera Prado	97
Juez N° 2	Dr. Nicéforo Gutiérrez Chávez	97.5
Juez N° 3	Dr. Agustín Rojas Gallardo	96
Juez N° 4	Dr. Enver Vega Figueroa	96
Juez N° 5	Dra. Liliana Rodríguez Saavedra	95

1. Proceso de confiabilidad del instrumento (Crimen organizado transnacional)
a. Proceso de prueba "Z"

N/O	INDICADORES	UM	TOTAL					μ	σ	PRUEBA Z				
			χ_1	χ_2	χ_3	χ_4	χ_5			Z_1	Z_2	Z_3	Z_4	Z_5
			2019	2020	2021	2022	2023							
Y	Y: El crimen organizado transnacional (dependiente).													
1	Y1: Crimen con impacto duro.													
1.1	Puntuacion de criminalidad según el Índice Golbal de Crimen organizado en Peru	INDICE	6.31	6.32	6.35	6.38	6.40	6.35	0.03974921	-1.15725559	-0.77988964	-0.02515773	0.72957418	1.23272878
1.2	Puntuacion de criminalidad según el IGCO (Peru - Mercados Criminales)	INDICE	6.19	6.19	6.20	6.21	6.21	6.20	0.01140175	-1.22788123	-0.78935222	0.08770580	0.96476382	0.96476382
1.3	Puntuacion de criminalidad según el IGCO (Peru - Actores Criminales)	INDICE	6.43	6.45	6.50	6.55	6.60	6.51	0.07158911	-1.11748847	-0.76827333	-0.06984303	0.62858727	1.32701756
1.4	Puntuacion de criminalidad según el IGCO (Peru - Resiliencia)	INDICE	4.73	4.68	4.58	4.48	4.38	4.57	0.14317821	1.11748847	0.76827333	0.06984303	-0.62858727	-1.32701756
1.5	Cantidad de reportes sobre presencia de GAOR en territorio peruano	UU	0	48	49	58	139	58.80	50.2563429	-1.17000157	-0.21489825	-0.19500026	-0.01591839	1.59581847
1.6	Cantidad de mafias que operan en la zona	UU	2	2	2	3	4	2.60	0.89442719	-0.67082039	-0.67082039	-0.67082039	0.44721360	1.56524758
1.7	Cantidad de retenes fluviales realizados por las GAOR	UU	0	0	0	0	28	5.60	12.5219807	-0.44721360	-0.44721360	-0.44721360	-0.44721360	1.78885438
1.8	Numero de hostigamientos a embarcaciones fluviales de las FFOO peruanas	UU	2	0	0	0	1	0.60	0.89442719	1.56524758	-0.67082039	-0.67082039	-0.67082039	0.44721360
1.9	Cantidad de centros poblados donde reclutan nuevos integrantes para los GAOR	UU	0	0	0	0	7	1.40	3.13049517	-0.44721360	-0.44721360	-0.44721360	-0.44721360	1.78885438
1.10	Cantidad de personal reclutado para los GAOR 48	UU	0	0	0	0	150	30.00	67.0820393	-0.44721360	-0.44721360	-0.44721360	-0.44721360	1.78885438
1.11	Personas detenidas por Terrorismo en Loreto	UU	0	0	2	3	3	1.60	1.51657509	-1.05500876	-1.05500876	0.26375219	0.92313266	0.92313266
1.12	Cantidad de pistas de aterrizaje clandestinas habilitadas e inhabilitadas	UU	4	6	8	10	10	7.60	2.60768096	-1.38053698	-0.61357199	0.15339300	0.92035799	0.92035799
1.13	Cantidad de asesinatos en o cerca del Putumayo y en o cerca de Ramon Castilla (Leticia)	UU	5	6	24	56	6	19.40	21.9499431	-0.65603815	-0.61047994	0.20956774	1.66743029	-0.61047994
1.14	Cantidad de Campamentos	UU	0	0	0	0	30	6.00	13.4164079	-0.44721360	-0.44721360	-0.44721360	-0.44721360	1.78885438
1.15	Produccion estimada de droga	TN	467.30	591.50	866.50	1,144.10	1,144.10	842.70	310.755917	-1.20802205	-0.80835146	0.07658744	0.96989304	0.96989304
1.16	Droga decomisada, en el departamento de Loreto	Kg	2,778.00	1,774.00	2,285.00	1,925.00	1,925.00	2,137.40	404.487701	1.58373172	-0.89842040	0.36490603	-0.52510867	-0.52510867
1.17	Personas detenidas por TID	UU	105.00	101.00	118.00	98.00	98.00	104.00	8.336666	0.11995203	-0.35985609	1.67932840	-0.71971217	-0.71971217
1.18	Intervenciones por TID, en el departamento de Loreto	UU	338.00	107.00	127.00	121.00	121.00	162.80	98.2150701	1.78384030	-0.56814092	-0.36450618	-0.42559660	-0.42559660
1.19	Casos por delito de trata de personas en Loreto	UU	98	64	52	9	9	46.40	38.0828045	1.35494223	0.46215084	0.14704799	-0.98207053	-0.98207053
2	Y2: Delitos con impacto débil													
2.1	Precio del kilo de hoja de coca seca en soles	S/.	5.80	6.60	6.30	8.00	7.80	6.90	0.9591663	-1.14682928	-0.31277162	-0.62554324	1.14682928	0.93831486
2.2	Empleo de drones	UU	5	8	15	5	13	9.20	4.60434577	-0.91218171	-0.26062335	1.25967950	-0.91218171	0.82530726
2.3	Cantidad de dragas de Minería ilegal destruidas	UU	0	0	0	0	25	5.00	11.1803399	-0.44721360	-0.44721360	-0.44721360	-0.44721360	1.78885438
2.4	Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción.	Ha	4,674	5,916	8,665	11,441	10,066	8,152.40	2821.35895	-1.23288106	-0.79266766	0.18168550	1.16560851	0.67825471
2.5	Captación de colaboradores para las mafias.	UU	0	0	0	16	16	6.40	8.76356092	-0.73029674	-0.73029674	-0.73029674	1.09544512	1.09544512
2.6	Erradicación de cultivos de Coca realizado por CORAH.	Ha	4,673	5,915	8,665	11,441	11,441	8,427.00	3107.55917	-1.20802205	-0.80835146	0.07658744	0.96989304	0.96989304

b. Confiabilidad de la variable (Crimen organizado transnacional)

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,876	,876	25

ANEXO 5



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA

Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, **Bach. Elvis David Jordan Guevara**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43491390, con domicilio real en **Av. Alejandro Iglesias 158 - Chorrillos**, estudiante del XV Programa de Alto Mando de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **“LA POBREZA EXTREMA Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LAS PROVINCIAS PUTUMAYO Y MARISCAL CASTILLA, LORETO, PERÚ 2019 - 2023”**, que presento a los 20 días de diciembre del año 2024, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.



Elvis David Jordan Guevara

DNI 43491390

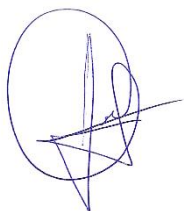
Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, **Bach. Carlos Macchiavello Huamán**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 18892748, con domicilio real en **Jr Recavarren 1300 dep SS02 Torre B3 Surquillo**, estudiante del XV Programa de Alto Mando de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **“LA POBREZA EXTREMA Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LAS PROVINCIAS PUTUMAYO Y MARISCAL CASTILLA, LORETO, PERÚ 2019 - 2023”**, que presento a los 20 días de diciembre del año 2024, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.



Carlos Macchiavello Huamán

DNI 18892748

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

Anexo 7: Hoja de datos personales

GRADO : CRL

NOMBRE COMPLETO : CARLOS ALEXANDER

APELLIDOS : MACCHIAVELLO HUAMAN

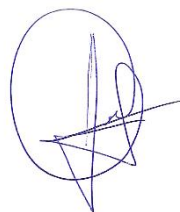
EMAIL : carlosmacchiavello1976@gmail.com

DIRECCIÓN : Jr. Recavarren 1300 SS02 Torre B3 Surquillo

TELÉFONO FIJO :

CELULAR : 949620974

FIRMA :



GRADO : CRL

NOMBRE COMPLETO : ELVIS DAVID

APELLIDOS : JORDAN GUEVARA

EMAIL : dajorgue342@gmail.com

DIRECCIÓN : AV. JOSE OLAYA 157 CHORRILLOS

TELÉFONO FIJO :

CELULAR : 097951114 **FIJO:** 084225560

FIRMA :

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the right.

ANEXO 7



APOORTE DE INVESTIGACIÓN

"PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA UTILIZAR EL PORTAL MICRODATOS DEL EHAHO PARA INVESTIGACIONES CUANTITATIVAS Y PARA REALIZAR UNA REGRESIÓN LINEAL Y PODER MEDIR LA INFLUENCIA O INCIDENCIA"

1. OBJETIVO (S) DE LA TESIS

Objetivo general

Determinar la incidencia de pobreza extrema en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 - 2023.

Objetivos específicos

Determinar la incidencia de las Instituciones y sistemas sociales en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

Determinar la incidencia de la reproducción intergeneracional en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

Determinar la incidencia de la segregación espacial y residencial en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

Determinar la incidencia de la discriminación y en el crimen organizado transnacional en las provincias Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, Perú 2019 – 2023.

2. CONCLUSIONES DE LA TESIS

a. Conclusión para la hipótesis general

La extrema pobreza incide significativamente en el crimen organizado transnacional en las provincias de Putumayo y Mariscal Castilla, Loreto, durante el periodo 2019-2023.

El análisis estadístico reveló que la extrema pobreza, medida a través de sus cuatro dimensiones, está significativamente relacionada con el crimen organizado transnacional, principalmente por la primera dimensión: "Instituciones y sistemas sociales". Los resultados mostraron una correlación

fuerte ($R=0.963$, $p=0.008$) entre dicha dimensión y la variable dependiente "Crimen organizado transnacional" en el modelo de regresión lineal simple. En el modelo de regresión lineal múltiple, la inclusión de la dimensión "Discriminación y perjuicio", aunque aportó ligeramente, no reforzó de manera significativa la capacidad predictiva del modelo. Por otro lado, las dimensiones "Reproducción intergeneracional" y "Segregación espacial y residencial" presentaron colinealidad y baja significancia, respectivamente, lo que limitó su relevancia en el modelo global.

Estos hallazgos confirman que la falta de acceso a servicios básicos, la debilidad institucional y la marginalización socioeconómica son factores clave que incrementan la vulnerabilidad de las comunidades frente a actividades ilícitas. En las provincias estudiadas, el aislamiento geográfico y la falta de intervención estatal crean un entorno propicio para que las redes delictivas aprovechen la pobreza extrema y consoliden su influencia, especialmente en las rutas de tráfico de drogas y explotación de recursos naturales ilegales.

Estos resultados encuentran respaldo en investigaciones previas. Peña et al. (2023) señalaron que la ausencia del Estado y la falta de recursos asignados para combatir el narcotráfico han fortalecido el crimen organizado en Putumayo. Por su parte, Carpio (2022) identificó que las comunidades de esta región están altamente influenciadas por grupos armados, los cuales explotan las debilidades estructurales para expandir sus operaciones ilícitas. Villagra (2022) también refuerza estos hallazgos al afirmar que la falta de presencia estatal ha llevado a muchos habitantes de Putumayo a involucrarse con los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR).

b. Conclusión para la hipótesis específica 1

Las instituciones y sistemas sociales inciden significativamente en el crimen organizado transnacional. Tras realizar una regresión lineal simple entre esta dimensión y la variable dependiente, se encontró que el coeficiente no estandarizado ($B=1.496$) indica que, por cada incremento de una unidad en esta dimensión, el nivel de crimen organizado transnacional aumenta en 1.496 unidades ($p=0.008$).

Investigaciones previas respaldan estos hallazgos. Villagra (2022) destaca que

la debilidad institucional y la falta de oportunidades en zonas marginadas son factores clave que fortalecen las redes criminales. Por su parte, Carpio (2022) identifica una correlación significativa entre la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) y las poblaciones peruanas de la cuenca del Alto Putumayo. Este fenómeno constituye una violación a la soberanía nacional, ya que estos grupos no solo operan en el narcotráfico, sino también en otros delitos conexos. Ambos estudios refuerzan los resultados obtenidos en la presente investigación.

c. Conclusión para la hipótesis específica 2

La reproducción intergeneracional presenta una correlación significativa con el crimen organizado transnacional. Sin embargo, no pudo evaluarse su capacidad predictiva en un modelo de regresión lineal múltiple y por consecuencia su incidencia, dado que, aunque esta dimensión presentó correlaciones positivas ($R=0.963$, $p=0.047$), su inclusión en dicho modelo se vio limitada por la colinealidad con otras dimensiones.

En cuanto a su relación con investigaciones previas, Carpio (2022) encontró una correlación positiva moderada en el comportamiento social de las poblaciones rurales. Esto se refleja en cambios significativos en sus costumbres tradicionales, como la caza, pesca y recolección, que han sido reemplazadas por el cultivo de hoja de coca, evidenciando una transformación hacia actividades ilícitas. Además, Carpio identificó cómo las costumbres transmitidas entre generaciones, junto con la influencia de prácticas colombianas y del uso del peso colombiano en la economía regional, contribuyen a perpetuar la dependencia de actividades delictivas. Estos hallazgos refuerzan la importancia de la reproducción intergeneracional en la configuración de dinámicas ilícitas en la región.

d. Conclusión para la hipótesis específica 3

La segregación espacial y residencial no incide significativamente en el crimen organizado transnacional, ya que esta dimensión presentó una correlación negativa ($R=-0.174$, $p=0.780$), lo que indica que no contribuye de manera relevante a explicar la existencia del fenómeno. Sin embargo, al igual que en el caso de los indicadores de las demás dimensiones, los resultados fueron

transformados a sus respectivas desviaciones estándar, lo que podría haber influido en la baja correlación observada entre esta dimensión y la variable dependiente.

En contraposición, Villagra (2022) sostiene que la vasta extensión y densidad de la selva amazónica peruana hacen que esta región sea altamente propicia para la perpetuación de actividades delictivas. Según el autor, el aislamiento geográfico y la dificultad de comunicación directa afectan profundamente a los habitantes, impidiéndoles denunciar actos como extorsiones, confinamientos, reclutamientos forzados y homicidios selectivos perpetrados por grupos delictivos. Esto sugiere que los indicadores empleados en la presente investigación podrían no haber capturado adecuadamente esta relación, lo que plantea la necesidad de ajustar el diseño de medición en futuras investigaciones.

e. Conclusión para la hipótesis específica 4

La discriminación y el perjuicio tienen una relación significativa con el crimen organizado transnacional, pero no constituyen un predictor relevante en modelos conjuntos.

Aunque mostró una correlación fuerte ($R=0.926$, $p=0.024$), su significancia en el modelo múltiple fue baja ($p=0.381$). Al comparar los resultados con el Informe Nacional de Derechos Humanos (2019), se respalda la idea de que la discriminación limita las oportunidades de las comunidades amazónicas, exacerbando su vulnerabilidad al crimen organizado.

Estos resultados subrayan que, aunque la discriminación y el perjuicio afectan a las comunidades amazónicas, su influencia en la configuración y evolución del crimen organizado transnacional debe analizarse en conjunto con otras dimensiones más determinantes, como "Instituciones y Sistemas Sociales". Este enfoque permite un entendimiento más completo del fenómeno y resalta la necesidad de continuar investigando en esta línea..

3. APORTE TEORICO

Desde una perspectiva teórica, los hallazgos refuerzan la propuesta de Julius (1987), quien argumenta que la extrema pobreza está íntimamente relacionada con fenómenos estructurales que perpetúan la exclusión social y fomentan la ilegalidad. Asimismo, se valida el enfoque de Wilson (1987), al evidenciar que las dinámicas de pobreza no solo perpetúan condiciones de marginación, sino que también generan una dependencia económica hacia actividades delictivas como medio de subsistencia.

Por consiguiente, se valida empíricamente la relevancia de las dimensiones propuestas por Julius, particularmente "instituciones y sistemas sociales", como un predictor clave del crimen organizado transnacional en contextos de pobreza extrema. Asimismo, podemos inferir que, aunque Julius identificó la "segregación espacial" como una dimensión fundamental de la pobreza, este trabajo muestra que, en el contexto amazónico, los indicadores utilizados no capturan adecuadamente su relación con el crimen organizado.

En el mismo sentido, en relación con Wilson (1987) y su aplicación a contextos rurales, la transmisión intergeneracional de patrones culturales vinculados a actividades ilícitas en comunidades nativas coincide con los postulados de Wilson. Sin embargo, este trabajo amplía el enfoque hacia las dinámicas rurales y transfronterizas, no contempladas en su modelo urbano.

4. APORTE METODOLOGICO

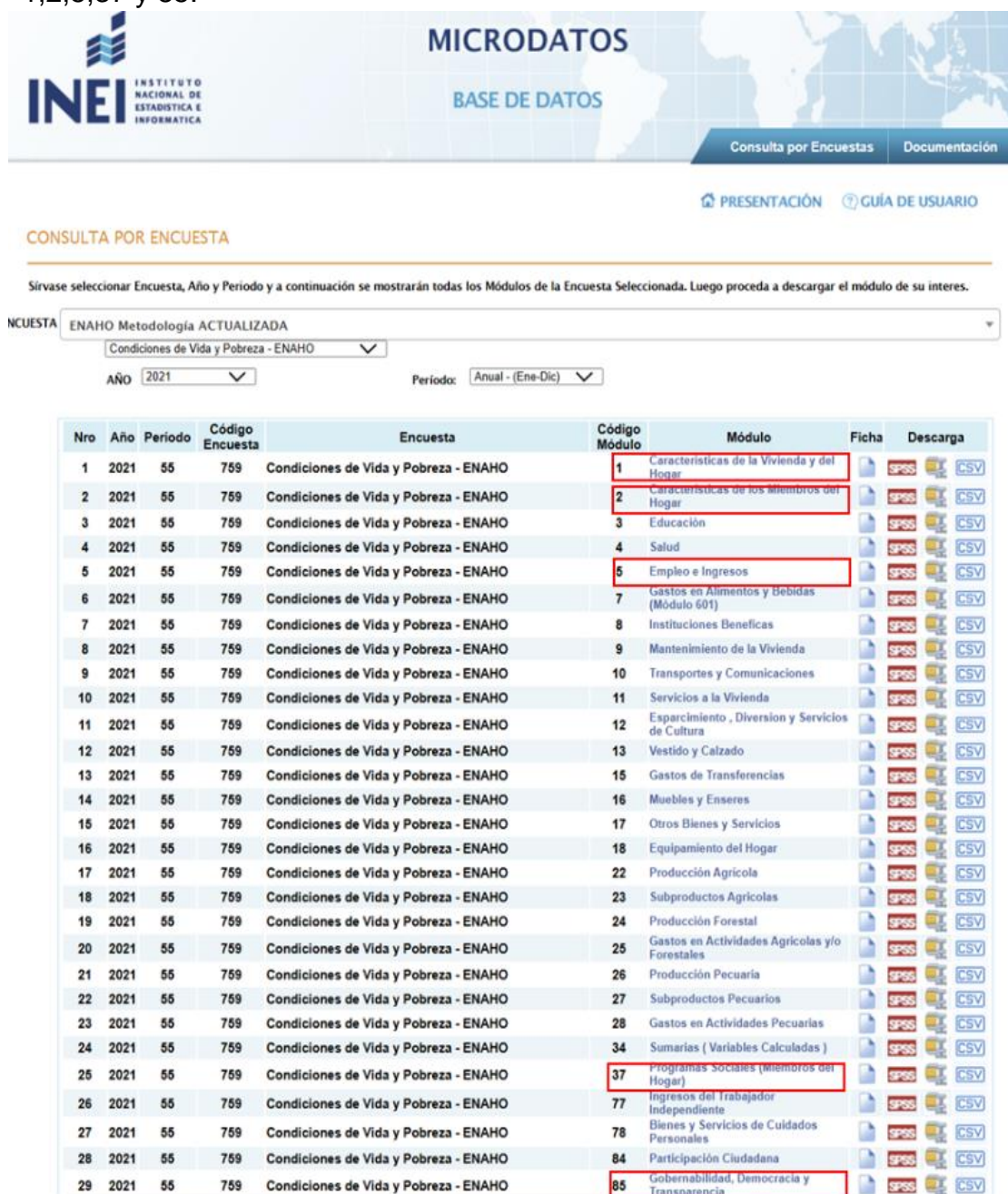
- La transformación de los datos a su correspondiente desviación estándar con respecto a la media de los cinco años de donde se recopilaron los datos del ENAHO permitió analizar datos con unidades de medida diferentes, tales como porcentajes, toneladas, índices, entre otros.
- Este trabajo planteó un análisis de colinealidad entre dimensiones para evaluar su interdependencia, lo que permitió descartar aquellas dimensiones cuya influencia no fue estadísticamente significativa en modelos conjuntos, como la "reproducción intergeneracional".
- Se utilizó un enfoque predictivo con modelos de regresión lineal simple y múltiple, destacando la relación entre dimensiones específicas de la pobreza extrema y el crimen organizado transnacional.

- Se innovó al alinear las preguntas de la ENAHO con las dimensiones teóricas de Julius (1987), resaltando la importancia de seleccionar indicadores específicos y contextualizados para estudios en zonas rurales y de frontera.
- La transformación de datos a desviaciones estándar facilitó la comparación entre indicadores heterogéneos, optimizando la robustez metodológica frente a investigaciones previas, como las de Vega (2020).
- Se evidenció que los datos generales de Loreto utilizados por el INEI pueden diluir hallazgos específicos a nivel provincial, resaltando la necesidad de una mayor desagregación territorial en futuros estudios.
- En cuanto al enfoque predictivo se realizó una regresión lineal múltiple para identificar las dimensiones más relevantes en la incidencia del crimen organizado, lo que constituye un avance respecto al enfoque descriptivo-correlacional de Vega.

5. APORTE METODOLOGICO (EMPLEO DE MICRODATOS DEL ENAHO)

- a. Ingresar al portal microdatos del INEI – ENAHO
<https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- b. Seleccionar “consultar por encuestas”
- c. En “Elija encuesta” elegir “Metodología actualizada”
- d. Seleccionar año
- e. Elegir periodo

- f. Finalmente, descargar los archivos SPSS de los módulos de interés, en mi caso, las preguntas que formaron parte de mi tesis estuvieron en los módulos 1,2,5,37 y 85.



INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

MICRODATOS

BASE DE DATOS

Consulta por Encuestas Documentación

PRESENTACIÓN GUÍA DE USUARIO

CONSULTA POR ENCUESTA

Sírvase seleccionar Encuesta, Año y Período y a continuación se mostrarán todos los Módulos de la Encuesta Seleccionada. Luego proceda a descargar el módulo de su interés.

ENCUESTA ENAHO Metodología ACTUALIZADA

Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO

AÑO 2021 Período: Anual - (Ene-Dic)

Nro	Año	Período	Código Encuesta	Encuesta	Código Módulo	Módulo	Ficha	Descarga
1	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	1	Características de la Vivienda y del Hogar	SPSS	CSV
2	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	2	Características de los Miembros del Hogar	SPSS	CSV
3	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	3	Educación	SPSS	CSV
4	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	4	Salud	SPSS	CSV
5	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	5	Empleo e Ingresos	SPSS	CSV
6	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	7	Gastos en Alimentos y Bebidas (Módulo 601)	SPSS	CSV
7	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	8	Instituciones Benéficas	SPSS	CSV
8	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	9	Mantenimiento de la Vivienda	SPSS	CSV
9	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	10	Transportes y Comunicaciones	SPSS	CSV
10	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	11	Servicios a la Vivienda	SPSS	CSV
11	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	12	Esparcimiento, Diversión y Servicios de Cultura	SPSS	CSV
12	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	13	Vestido y Calzado	SPSS	CSV
13	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	15	Gastos de Transferencias	SPSS	CSV
14	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	16	Muebles y Enseres	SPSS	CSV
15	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	17	Otros Bienes y Servicios	SPSS	CSV
16	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	18	Equipamiento del Hogar	SPSS	CSV
17	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	22	Producción Agrícola	SPSS	CSV
18	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	23	Subproductos Agrícolas	SPSS	CSV
19	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	24	Producción Forestal	SPSS	CSV
20	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	25	Gastos en Actividades Agrícolas y/o Forestales	SPSS	CSV
21	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	26	Producción Pecuaria	SPSS	CSV
22	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	27	Subproductos Pecuarios	SPSS	CSV
23	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	28	Gastos en Actividades Pecuarias	SPSS	CSV
24	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	34	Sumarias (Variables Calculadas)	SPSS	CSV
25	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	37	Programas Sociales (Miembros del Hogar)	SPSS	CSV
26	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	77	Ingresos del Trabajador Independiente	SPSS	CSV
27	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	78	Bienes y Servicios de Cuidados Personales	SPSS	CSV
28	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	84	Participación Ciudadana	SPSS	CSV
29	2021	55	759	Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO	85	Gobernabilidad, Democracia y Transparencia	SPSS	CSV

Ojo: el programa SPSS puede proporcionar datos del departamento, provincia y distrito de interés, lo único que se tiene que hacer es establecer los parámetros según el dato de ubigeo de cada lugar.

6. APORTE METODOLOGICO (PRE-REQUISITOS PARA UNA REGRESION LINEAL)

a. Paso I: Prueba de Normalidad. Ejemplo:

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
X1: Instituciones y sistemas sociales	,932	5	,607
X2: Reproducción intergeneracional	,876	5	,292
X3: Segregación espacial y residencial	,850	5	,194
X4: Discriminación y perjuicio	,959	5	,800
Y: El crimen organizado transnacional	,895	5	,381
X: La pobreza extrema	,927	5	,578

Toda vez que, p-valor es mayor que a 0.05 (5%), se acepta la H_0 y se rechaza la H_a (los datos si tienen una distribución normal, entonces emplearemos pruebas paramétricas).

b. Paso II: Prueba de Correlación. Ejemplo:

Correlación de variables

		Correlaciones					
		Y: El crimen organizado transnacional	X: La pobreza extrema	X1: Instituciones y sistemas sociales	X2: Reproducción intergeneracional	X3: Segregación espacial y residencial	X4: Discriminación y perjuicio
Y: El crimen organizado transnacional	Correlación de Pearson	1	,908*	,963**	,884*	-,174	,926*
	Sig. (bilat.)		,033	,008	,047	,780	,024
	N	5	5	5	5	5	5

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En cuanto a la correlación de VY y DX3 se puede observar que el coeficiente de significancia es 0,780 y el valor correlación de Pearson es -0.174. Esto indica una casi nula correlación entre la variable dependiente y la dimensión X3; por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna.

En conclusión: el análisis muestra una correlación fuerte y significativa entre la variable dependiente "Crimen Organizado Transnacional" (VY) y la variable independiente "Extrema Pobreza" (VX) con sus dimensiones: DX1 Instituciones y

sistemas sociales; DX2 Reproducción intergeneracional y DX4 Discriminación y Perjuicio. Esto sugiere que la pobreza extrema incide en la existencia del crimen organizado transnacional de las provincias del Putumayo y Mariscal Castilla, evidenciándose por la presencia de los GAOR como principales actores criminales.

c. Paso III: Prueba de Colinealidad

		Y: El crimen organizado transnacional	X: La pobreza extrema	X1: Instituciones y sistemas sociales	X2: Reproducción intergeneracional	X4: Discriminación y perjuicio
Y: El crimen organizado transnacional	Correlación de Pearson	1	,908*	,963**	,884*	,926*
	Sig. (bilat)		,033	,008	,047	,024
	N	5	5	5	5	5
X: La pobreza extrema	Correlación de Pearson	,908*	1	,973**	,804	,752
	Sig. (bilat)	,033		,005	,101	,142
	N	5	5	5	5	5
X1: Instituciones y sistemas sociales	Correlación de Pearson	,963**	,973**	1	,801	,879*
	Sig. (bilat)	,008	,005		,103	,050
	N	5	5	5	5	5
X2: Reproducción intergeneraci onal	Correlación de Pearson	,884*	,804	,801	1	,672
	Sig. (bilat)	,047	,101	,103		,214
	N	5	5	5	5	5
X4: Discriminació n y perjuicio	Correlación de Pearson	,926*	,752	,879*	,672	1
	Sig. (bilat)	,024	,142	,050	,214	
	N	5	5	5	5	5

La dimensión: X2: Reproducción intergeneracional y la variable X: Extrema pobreza presenta una correlación de Pearson de 0,804 indica una relación fuerte Sin embargo, debido a que el valor de la significancia (sig. bilateral) es 0.101, mayor a 0.05, no se puede considerar que esta relación sea estadísticamente significativa.

La dimensión: X2: Reproducción intergeneracional y la dimensión X1: Instituciones y sistemas sociales, presenta una correlación de Pearson de 0,801 indica una relación fuerte Sin embargo, debido a que el valor de la significancia (sig. bilateral) es 0.103, no se puede considerar que esta relación sea estadísticamente significativa.

La dimensión: X2: Reproducción intergeneracional y la dimensión X4: Discriminación y perjuicio, presenta una correlación de Pearson de 0,672 indica una relación moderada Sin embargo, debido a que el valor de la significancia (sig. bilateral) es 0.214, no se puede considerar que esta relación sea estadísticamente significativa.

Esto sugiere que, al existir colinealidad entre la dimensión, la variable y las dos dimensiones, se acepta la hipótesis específica 2 nula, rechazando la hipótesis alterna 2.

El análisis de colinealidad, se concluye que las dimensiones DX1: Instituciones y sistemas sociales, así como la dimensión DX4: Discriminación y perjuicio, son las dimensiones que cumplen con los requisitos de significancia y correlación de Pearson y no mantienen colinealidad.

Por otro lado, estas dos dimensiones podrían explicar la variable independiente X: Extrema pobreza.

d. Paso IV: Modelo 1 y Modelo 2 de Regresión Lineal (Resumen de Modelos):

Para realizar la regresión lineal simple o múltiple se debe interpretar el cuadro de resumen de modelos, el cuadro de ANOVA y el cuadro de la tabla de coeficientes.

En todos los casos la significancia debe ser menor a 0.05, solo así, se interpretará que la dimensión o variables incide o predice adecuadamente la evolución positiva o negativa de la variable dependiente.

Resumen de los modelos

Resumen del modelo									
		Estadísticas de cambios							
		R	Error	Cambio de					
Modelo	R	R cuadrado	ajustado	estándar de la estimación	cuadrado de R	Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F
1	,963 ^a	,928	,904	,25293073	,928	38,453	1	3	,008
2	,977 ^b	,955	,911	,24320779	,028	1,245	1	2	,381

Nota:

a. Predictores: (Constante), X1: Instituciones y sistemas sociales

b. Predictores: (Constante), X1: Instituciones y sistemas sociales, X4: Discriminación y perjuicio

Análisis de varianza

ANOVA ^a						
Modelo		Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2,460	1	2,460	38,453	,008 ^b
	Residuo	,192	3	,064		
	Total	2,652	4			
2	Regresión	2,534	2	1,267	21,417	,045 ^c
	Residuo	,118	2	,059		
	Total	2,652	4			

a. Variable dependiente: Y: El crimen organizado transnacional

b. Predictores: (Constante), X1: Instituciones y sistemas sociales

c. Predictores: (Constante), X1: Instituciones y sistemas sociales, X4: Discriminación y perjuicio

Tabla de coeficientes

Coeficientes ^a						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	6,980E-16	,113		,000	1,000
	X1: Instituciones y sistemas sociales	1,496	,241	,963	6,201	,008
2	(Constante)	-5,089E-17	,109		,000	1,000
	X1: Instituciones y sistemas sociales	1,019	,486	,656	2,096	,171
	X4: Discriminación y perjuicio	,932	,836	,349	1,116	,381

a. Variable dependiente: Y: El crimen organizado transnacional

Finalmente, es preciso señalar que para mi trabajo de investigación hice dos modelos, el primero una regresión lineal simple considerando a los instituciones y sistemas sociales y el segundo modelo una regresión lineal múltiple, añadiendo la discriminación y perjuicio.

El resultado fue, que la regresión lineal simple (modelo 1) paso los filtro, resultado que la falta de instituciones y sistemas sociales es un buen predictor para el incremento o decremento del crimen organizado transacción en las provincias del putumayo y mariscal castilla en Loreto – Perú.

ANEXO 8



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN



LA POBREZA EXTREMA Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LAS PROVINCIAS PUTU...

 Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::12350:427991613

Fecha de entrega

8 feb 2025, 9:09 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

8 feb 2025, 9:13 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

LA POBREZA EXTREMA Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LAS P...pdf

Tamaño de archivo

12.3 MB

267 Páginas

59,595 Palabras

320,505 Caracteres




19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 17%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.